

501 421421

IICA



**Analisis de Elementos Conceptuales, Lineas de
Política y Estrategias de Desarrollo Rural**

MEMORIA

SEGUNDO SEMINARIO TALLER

SECPLAN

COSUDE

IICA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y las nuevas necesidades del Hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA los de estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 29 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una extendida presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 12 Países Observadores, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar importantes recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del Hemisferio.

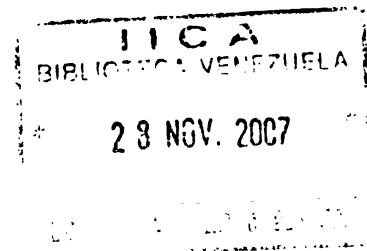
El Plan de Mediano Plazo 1987-1991, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional.

Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco áreas fundamentales que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercialización y Agroindustria; y Sanidad Vegetal y Salud Animal.

Estas áreas de acción expresan, de manera simultánea, las necesidades y prioridades fijadas por los mismos países miembros y los ámbitos de trabajo en los que el IICA concentra sus esfuerzos y su capacidad técnica, tanto desde el punto de vista de sus recursos humanos y financieros como de su relación con otros organismos internacionales.

**PROYECTO DE COOPERACION TECNICA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD
INSTITUCIONAL DEL SECTOR PUBLICO EN LA DIRECCION Y
COORDINACION DEL DESARROLLO RURAL**

SEGUNDO SEMINARIO-TALLER



**ANALISIS DE ELEMENTOS CONCEPTUALES, LINEAS DE POLITICA
Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL**

MEMORIA

**Siguetepeque, Honduras
Noviembre 28 - Diciembre 1
1988**

Serie Ponencias, Resultados y
Recomendaciones de Eventos Técnicos
Nº A1/HN - 89 - 005
ISSN 0253 - 4746

11 (2)
CR. REF
A1/HN
89-005

3/0028

00002098

LA RESPONSABILIDAD POR LAS OPINIONES EMITIDAS EN ESTA
PUBLICACION CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A SUS AUTORES

**PROYECTO DE COOPERACION TECNICA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD
INSTITUCIONAL DEL SECTOR PUBLICO EN LA DIRECCION Y
COORDINACION DEL DESARROLLO RURAL**

ENTIDADES PARTICIPANTES

SECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y PRESUPUESTO

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

SECRETARIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

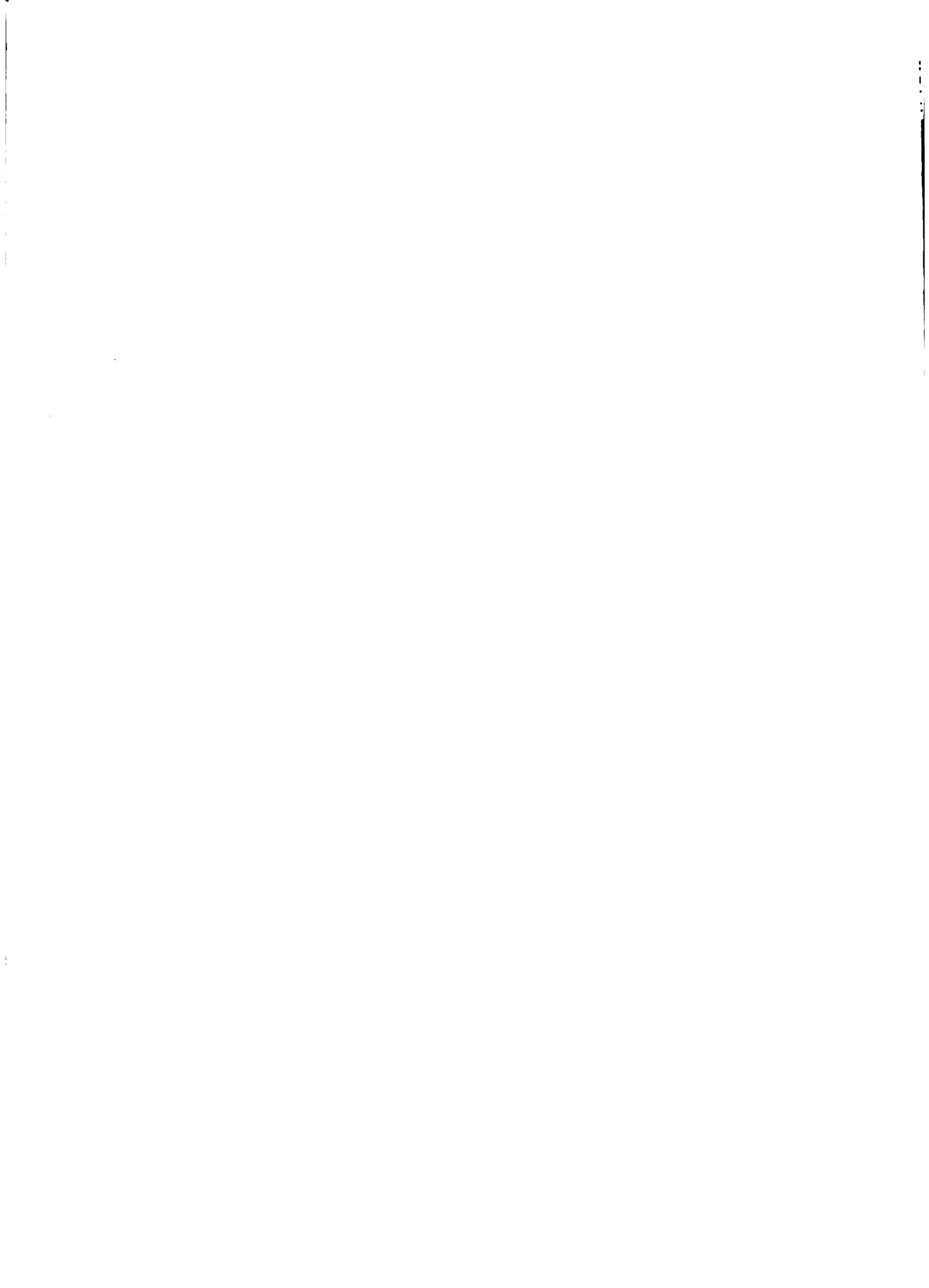
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

COOPERACION SUIZA AL DESARROLLO

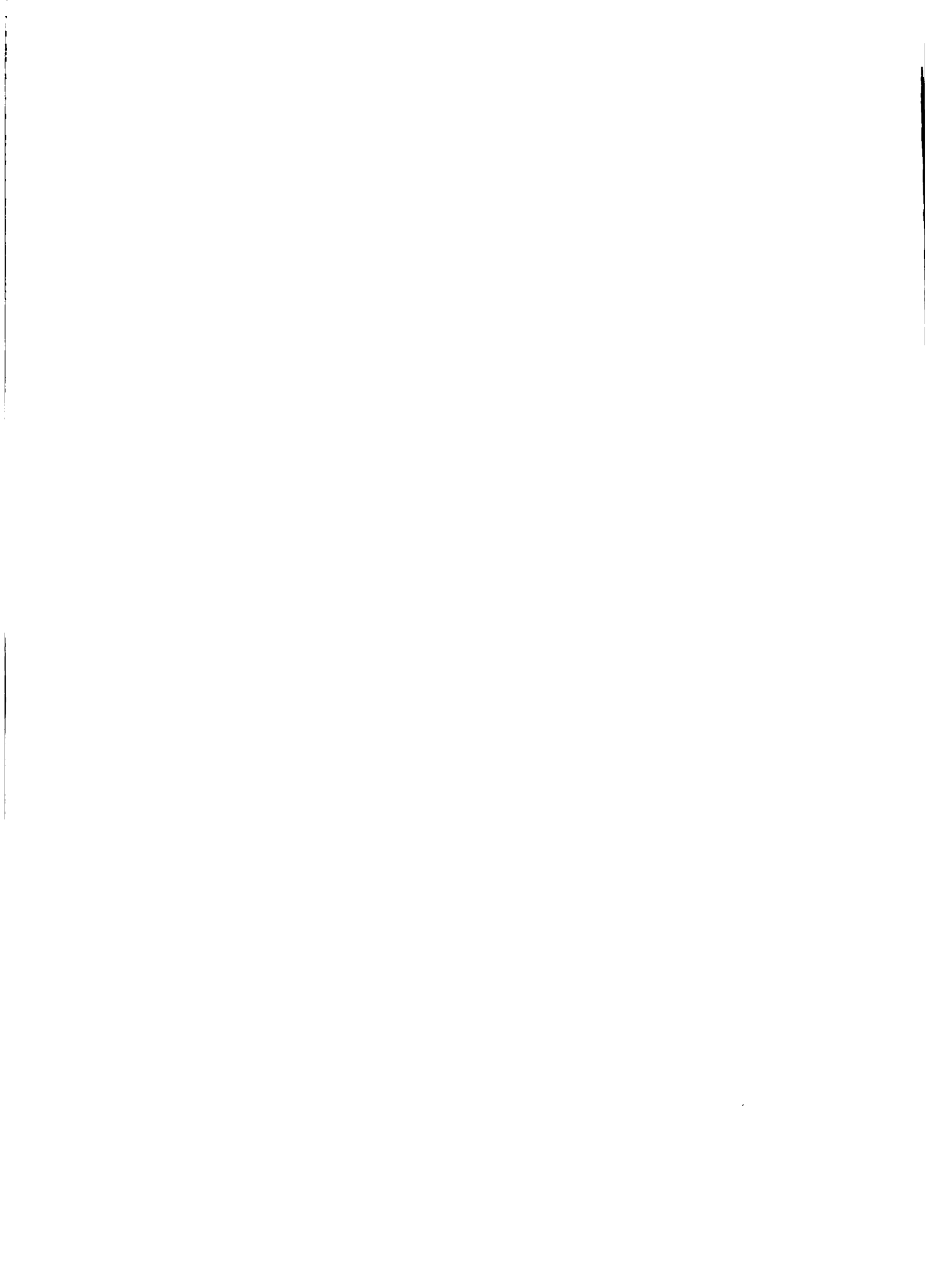
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA



**PROYECTO DE COOPERACION TECNICA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD
INSTITUCIONAL DEL SECTOR PUBLICO EN LA DIRECCION Y
COORDINACION DEL DESARROLLO RURAL**

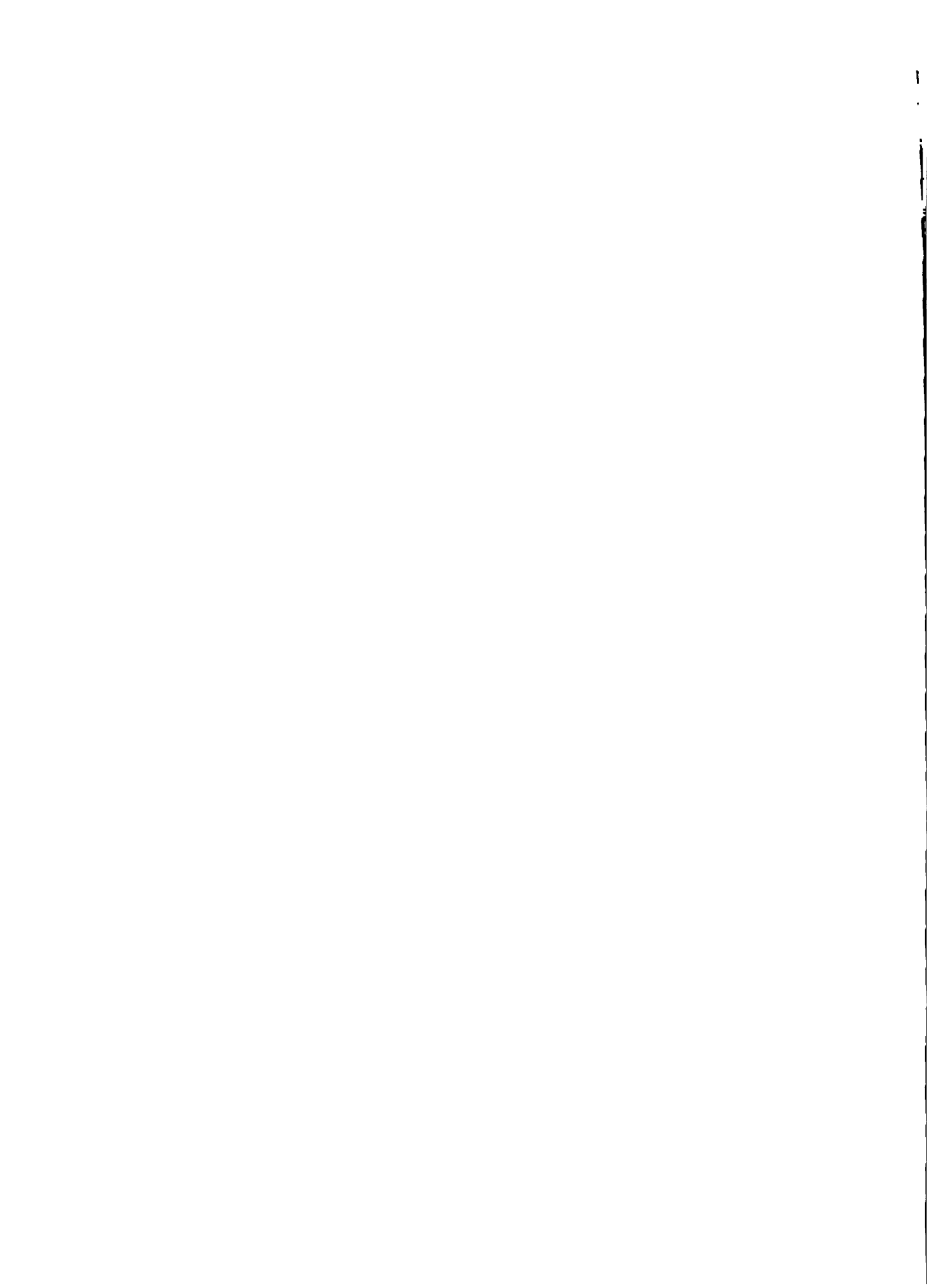
EQUIPO TECNICO INTERINSTITUCIONAL

Ernesto Gálvez	Sociólogo Rural M.S. Coordinador del Proyecto Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto SECPLAN
Ana Cristina Padgett	Economista M.A. Administración Agropecuaria Contraparte Nacional Secretaría de Recursos Naturales SRN
Javier Suazo	Economista M.S. Política Económica Contraparte Nacional Instituto Nacional Agrario INA
Doris García	Trabajadora Social M.S. Contraparte Nacional Secretaría de Gobernación y Justicia
Reina de Osorio	Pedagoga Licenciada Contraparte Nacional Secretaría de Educación Pública
Roberto Valladares	Médico Contraparte Nacional Secretaría de Salud Pública
Edwin Rodríguez	Ingeniero Agrónomo M.S. Asesor Nacional Cooperación Sulza al Desarrollo COSUDE
Jaime Icaza	Ingeniero Agrónomo Ph.D. Asesor internacional Especialista en Desarrollo Rural Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA



CONTENIDO

I	Introducción	1
II	Objetivos	6
III	Metodología	7
IV	Conclusiones	10
	Tema 1: El Problema Principal	10
	Tema 2: Elementos para un Marco Teórico	13
	Tema 3: Identificación de Objetivos	14
	Tema 4: Restricciones y Limitantes para el Logro de Objetivos	14
	Tema 5: Lineamientos de Políticas y Estrategias para el Desarrollo Rural	17
V	Consideraciones Finales del II Seminario-Taller Sobre Desarrollo Rural	25
	Comentarios Finales de los Relatores de Grupo	25
	Comentarios Finales del Equipo Técnico Coordinador	27
VI	Evaluación Individual	28
ANEXOS		
	1- Lista de Participantes	
	2- Esquema Metodológico	
	3- Composición de Grupos por Tema	
	4- Informes de Relatoría - Tema 1.	
	5- Informes de Relatoría - Temas 3 y 4	
	6- Informes de Relatoría - Tema 5	
	7- Elementos para un Marco Teórico - Tema 2	
	8- Información General de los Pueblos Etnicos de Honduras	
	9- Diagnóstico de la Problemática Rural en Honduras	



I INTRODUCCION

El segundo Seminario-Taller se celebró como parte de la metodología establecida en el Proyecto de Cooperación Técnica para Fortalecer la Capacidad Institucional del Sector Público en la Dirección y Coordinación del Desarrollo Rural, con el propósito de identificar lineamientos de política y estrategias de desarrollo rural.

Es importante recordar que durante el primer Seminario-Taller se pudo detectar la ausencia de un concepto unificado sobre el problema principal que debería resolverse con una política de desarrollo rural. Varios tipos de problemas fueron expuestos durante dicho evento, casi todos ellos referidos a aspectos tales como, bajo ingreso, baja producción, bajo nivel de vida, insuficiente participación de la población, carencias técnicas, etc., confundándose a veces el problema en sí con los obstáculos para resolverlo.

La falta de una definición dejó, entre otros, los siguientes interrogantes al Grupo Técnico Coordinador:

¿Será posible hacer una definición de carácter general que se aplique a todos los proyectos en función del desarrollo rural, vistas las dificultades observadas para la definición del problema principal en los proyectos analizados?

¿Qué deberíamos entender por impacto o fin último dentro de un proyecto de desarrollo rural?

¿Qué condiciones deberían existir para permitir a la población meta participar efectivamente en el proceso de toma de decisiones, partiendo de la premisa de que dicha población constituye el sujeto del desarrollo?

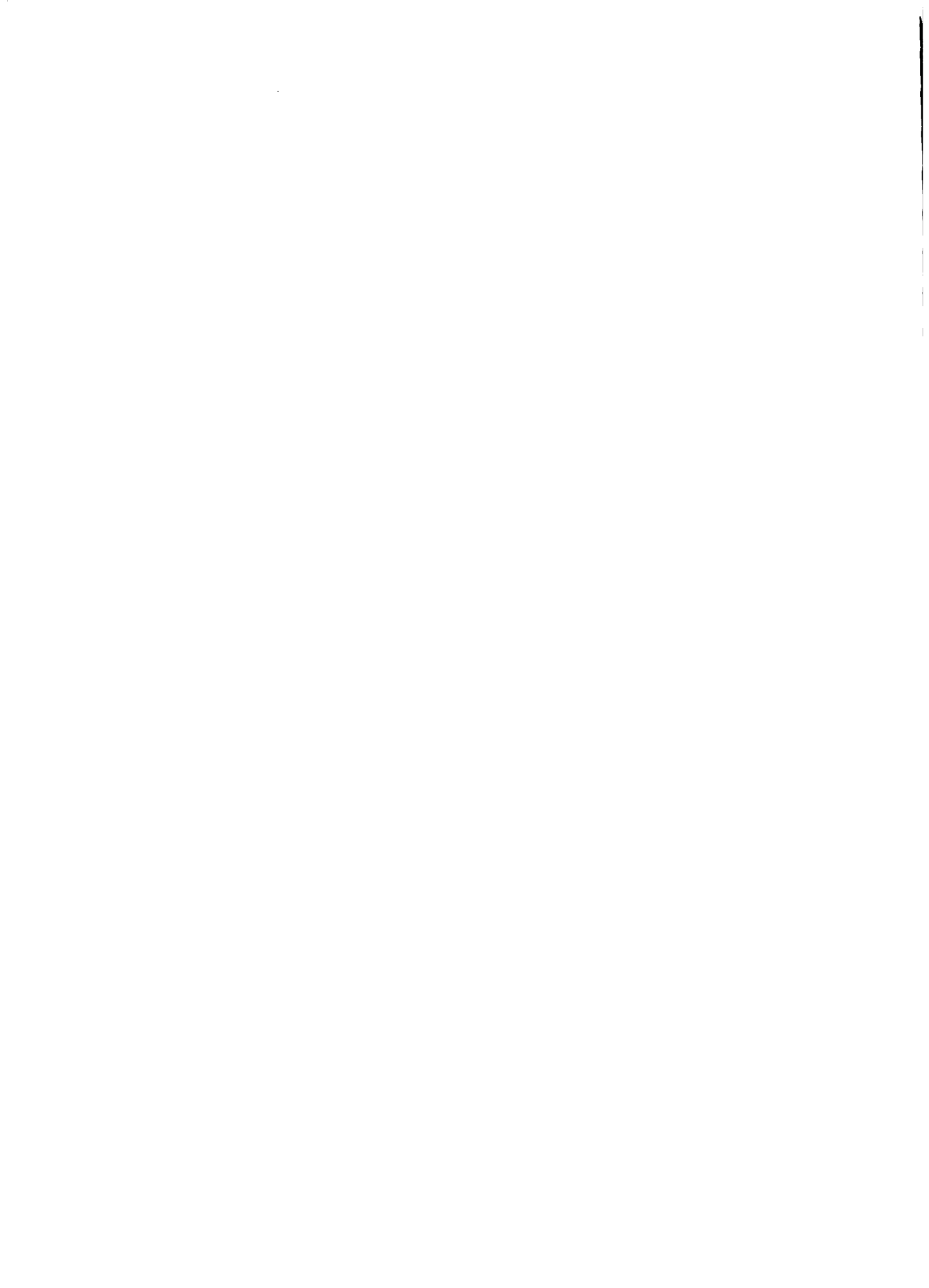
¿Podrá lograrse el desarrollo rural con el actual sistema institucional de entrega de servicios?

¿Será posible el desarrollo rural sólo a través de un cambio estructural?

¿Puede un proyecto de desarrollo rural concebirse haciendo abstracción de la multisectorialidad que implica el desarrollo?

¿Será viable dentro de la actual administración pública, diseñar sistemas administrativos ágiles y eficientes?.
¿Habrà necesidad de uno nuevo?

¿La preponderancia de los criterios de los organismos internacionales en los lineamientos de desarrollo, será a causa de una imposición o de una omisión de la parte



nacional?

¿Será posible que un planteamiento nacional (Gobierno-Población Meta) sobre desarrollo rural bajo orientaciones propias, sea aceptado por las entidades internacionales de cooperación?

¿Será posible que el planteamiento de una política nacional de desarrollo rural sea aceptada por los siguientes gobiernos?

¿Podrá la actual Ley de Planificación articularse con el proceso de desarrollo rural?

¿Si se acepta que el proceso de desarrollo rural debe ser un esfuerzo de cogestión, qué factores pueden o deben ser traspasados a la población meta y cuáles deben ser de responsabilidad institucional?

Los participantes a dicho taller también manifestaron una serie de interrogantes al final del mismo:

Falta de claridad en conceptos:

- Desarrollo Rural Integrado
- Seguimiento y Evaluación
- Nivel de Vida

Interrogantes sobre la problemática presentada:

¿Cómo mejorar la coordinación interinstitucional?

¿Por qué unos usan Programa y otros Proyecto?

¿Cómo entendemos el concepto integral?

¿Cuáles deben ser los criterios para la definición de cobertura espacial de los proyectos?

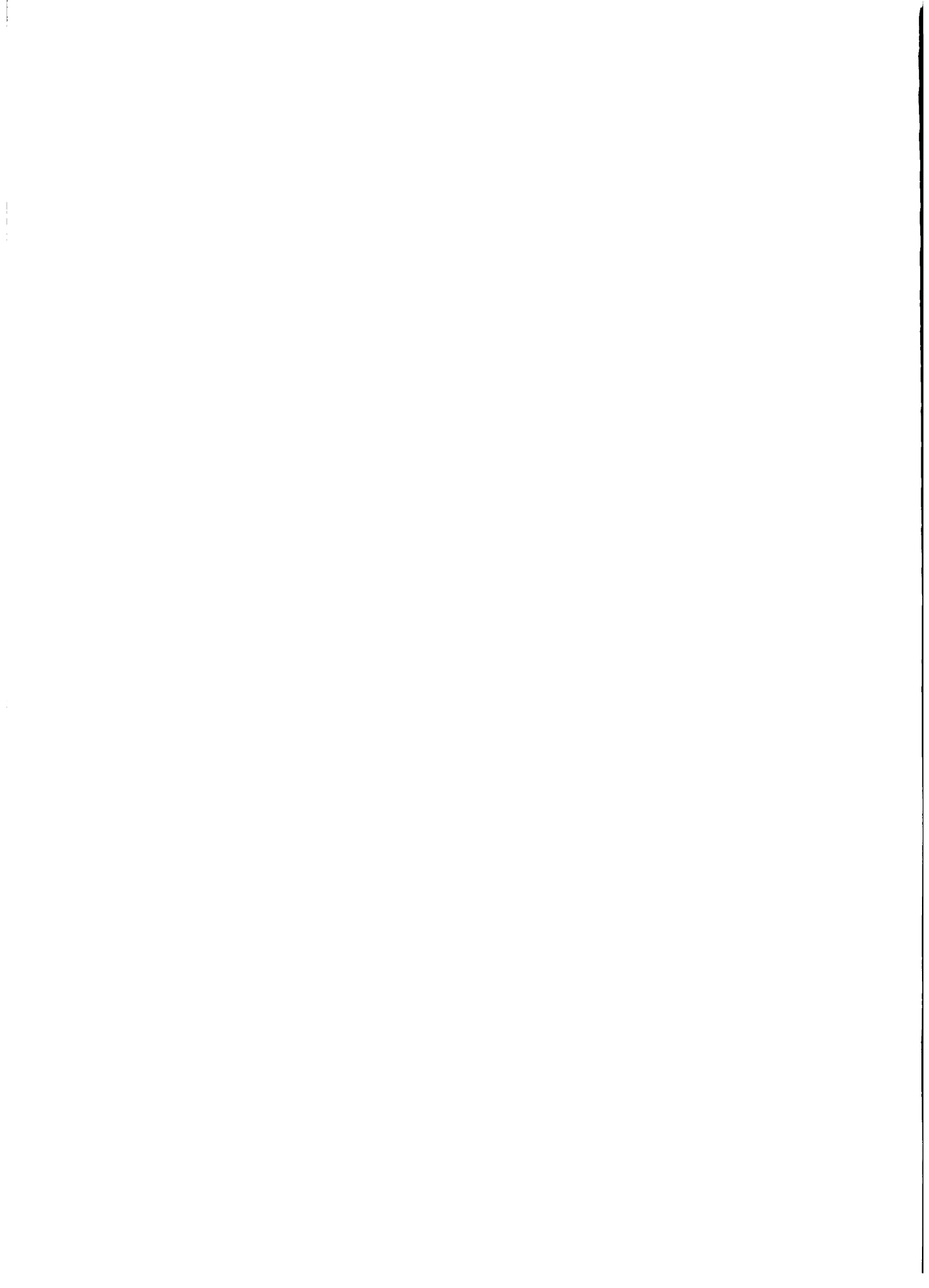
¿Qué entendemos por problemas estructurales? Definición de niveles.

¿Por qué el eje del desarrollo lo constituye la producción y no el hombre?

¿Qué se entiende por acciones integrales?

¿Por qué en la población meta se considera población que no tiene acceso al crédito?

¿En qué consiste el nuevo enfoque que define el desarrollo socioeconómico del núcleo familiar?



¿Cómo se definen los sistemas de entrega de servicios?

¿Por qué las acciones de los proyectos se enmarcan en acciones asistencialistas y productivas?

¿Qué entendemos por paquete tecnológico? Definirlo.

¿Por qué la mujer no participa en actividades productivas?

Es necesario definir la incorporación de la mujer al proceso del desarrollo rural integrado a través de la organización.

¿Sabiendo la importancia de los gobiernos locales y departamentales, cómo se pueden incorporar más activamente al proceso del desarrollo?

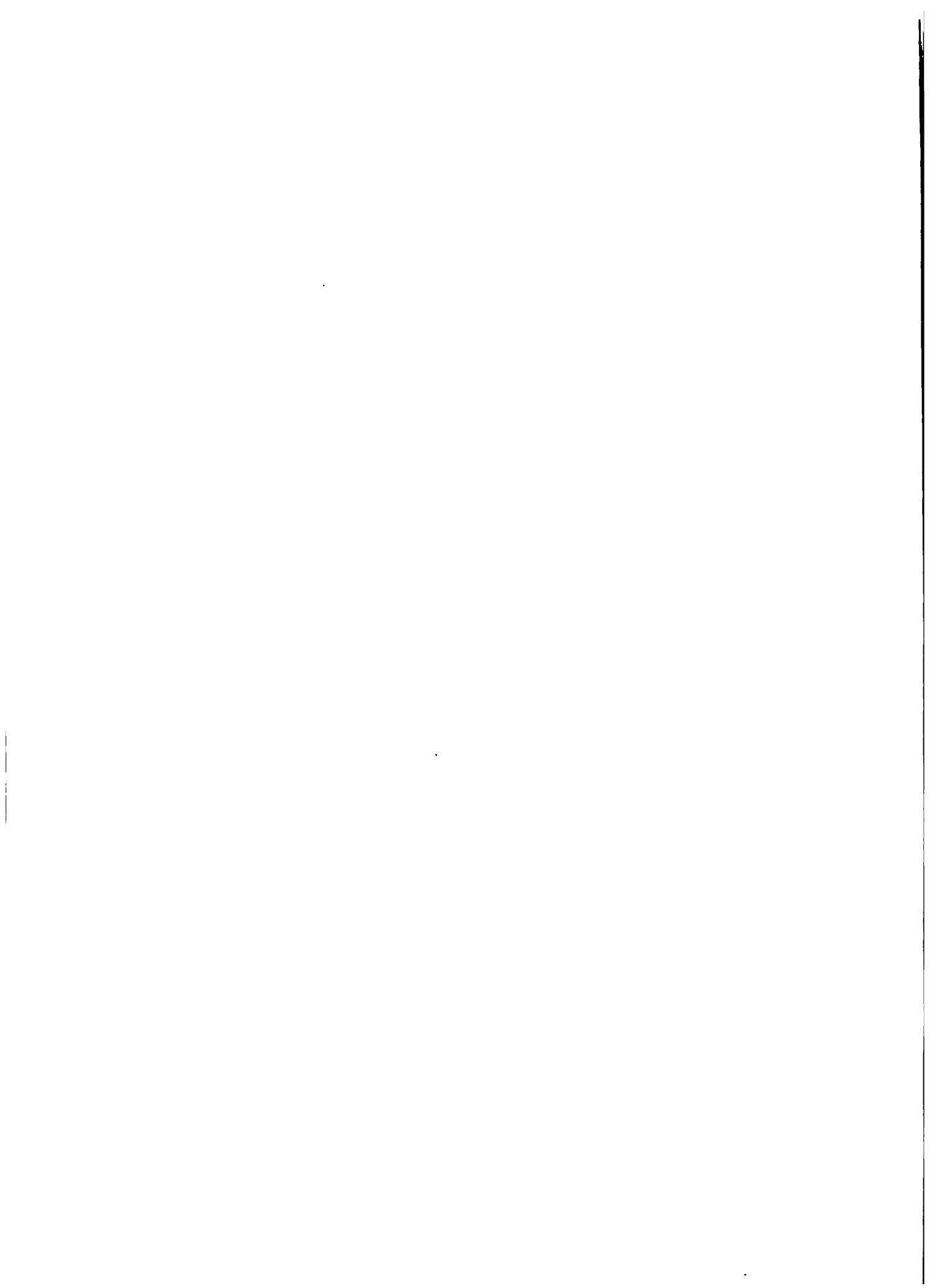
¿Qué papel debe jugar la Junta de Planificación?

Algunos de los lineamientos de política de desarrollo rural deben dar respuesta apropiada a los anteriores interrogantes los que hacen parte de una misma temática: la indefinición de un problema que represente la situación del campo. Esto en cierta forma implica que si se define y resuelve el problema se resolverían los interrogantes. Lo indicado es entonces definir un problema lo suficientemente interpretativo de la situación en que se encuentra el área rural, con el fin de definir a su vez los lineamientos de política adecuada para resolverlo. Se parte de la base de que mientras más se aproxime la definición del problema a la realidad, más oportunidad habrá de proponer unos lineamientos que realmente lo solucionen.

Teniendo en cuenta los antecedentes anteriores, el Grupo Técnico del Proyecto determinó la necesidad de plantear la definición de un problema principal, como referencia para discusiones durante el segundo Seminario-Taller.

Para la definición del problema, el Grupo Técnico tuvo como marco orientador la situación de crisis en que vive la mayoría de los países de América Latina debido a los niveles de pobreza alcanzados por la mayoría de sus habitantes, especialmente los del sector rural. Estudios realizados indican que para 1980 los pobres rurales en el hemisferio alcanzaban un total aproximado de 82 millones de personas, dentro de las cuales más de la mitad correspondían a la categoría de indigentes. Para Honduras específicamente el 80% de los pobladores rurales sufren pobreza absoluta.

Si bien es cierto que los índices anteriores se basan en la imposibilidad de tener un ingreso suficiente para cubrir las necesidades de la canasta familiar, es importante tener en cuenta que la pobreza no sólo se define en términos de un bajo ingreso sino que incluye una serie de necesidades humanas fundamentales, no satisfechas referidas a la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, ocio,



participación, creación, identidad y libertad, y que por lo tanto las estrategias de desarrollo orientadas a mejorar el ingreso unicamente no pueden tener un resultado adecuado, lo que puede constatararse en los fracasos de los esfuerzos en desarrollo rural durante las últimas tres décadas: desarrollo de las comunidades, reforma agraria y desarrollo rural integrado.

El desarrollo debe orientarse al concepto del desarrollo humano. Una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas, trasciende la racionalidad económica convencional porque debe comprender al ser humano en su totalidad.

Con estas orientaciones el Grupo Técnico del Proyecto preparó el documento "Diagnóstico de la Problemática Rural en Honduras" en el que identifica el problema principal del sector rural como la pobreza rural definida en los siguientes términos:

"..... se propone como concepto de pobreza rural el estado en el cual las personas y las familias del campo no cubren sus necesidades de forma tal que puedan llevar una vida digna. Esta amplia definición conlleva el propósito de no reducir el problema a superar las limitaciones en cuanto a la satisfacción de las llamadas necesidades básicas para el desarrollo normal del individuo o grupo social como lo son: una alimentación suficiente y balanceada, una vivienda decorosa, un vestuario normal y el acceso a los servicios de salud y educación, sino también a incorporar otras variables que, sin ser básicas, también forman o deben formar parte del conjunto de las necesidades humanas. Nos referimos a la recreación, la identidad como persona o grupo social y, fundamentalmente a la participación, dentro de su organización o comunidad o frente a la sociedad regional o nacional"

Partiendo de esta definición, el documento plantea los orígenes histórico-estructurales de la pobreza, sus características, consecuencias socioeconómicas y hace una caracterización de la población rural afectada por la misma. Este documento fue enviado a los participantes del segundo seminario-taller con anticipación a la realización del mismo, con el objeto de que tuvieran una base de análisis y se manifestaran comentándolo positiva o negativamente.

El tema fue altamente discutido y enriquecido durante el taller y sirvió de base para que los participantes definieran los objetivos y lineamientos de política para el desarrollo rural en Honduras.

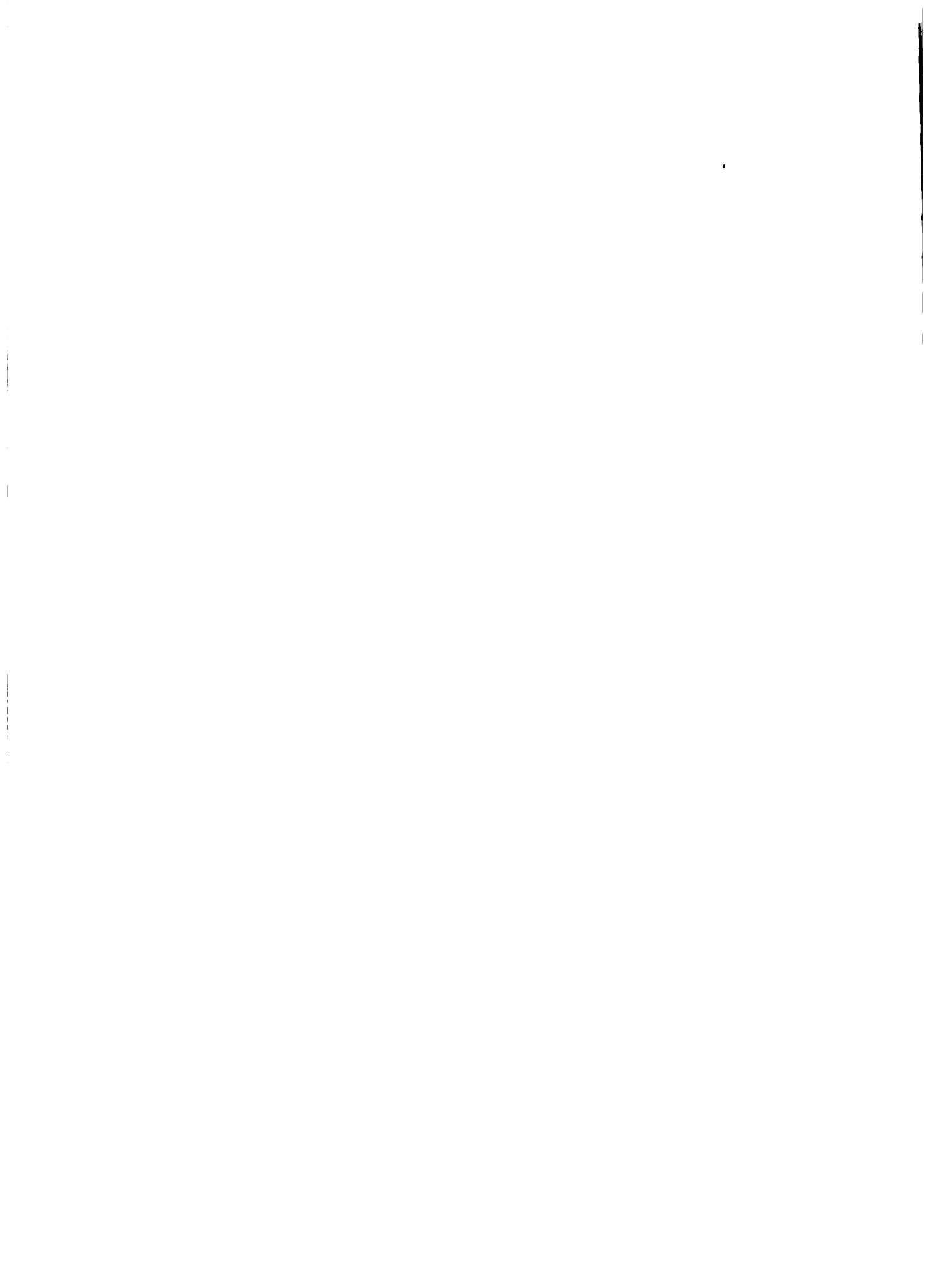
Los resultados del evento serán tratados en el futuro en forma separada con campesinos, organizaciones privadas de desarrollo y grupos étnicos, incorporando así a los



principales actores del desarrollo rural, además del Estado, en la definición de lineamientos de política de desarrollo rural. Asimismo, este tema será tratado con los empresarios rurales del sector privado, ya que al desarrollarse la economía campesina, se provoca un efecto multiplicador en este sector, el cual debe considerar el beneficio que traería para sí trasladar recursos que vigoricen la economía campesina.

El resultado de todos estos contactos permitirá compatibilizar los lineamientos en forma tal que una política para el sector rural pobre, conlleve el desarrollo del sector rural en su totalidad, lo que redundará en el desarrollo del país en general.

No hay duda de que los resultados del taller constituyen un valioso aporte para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto según puede constatarse en el contenido de esta Memoria.



II OBJETIVOS

La segunda actividad del Proyecto de Cooperación Técnica para Fortalecer la Capacidad Institucional del Sector Público en la Dirección y Coordinación del Desarrollo Rural, la que corresponde al presente Seminario-Taller, se define en los siguientes términos:

"2. Formulación de documentos sobre elementos conceptuales básicos sobre políticas y estrategias, tomando como base recomendaciones del taller.

2.1 Propósito

2.1.1 Sintetizar recomendaciones y vincularlas a políticas de desarrollo regional y nacional.

2.1.2 Ofrecer una versión estructurada para discusión.

2.2 Taller de análisis de elementos conceptuales, líneas de política y estrategia. (duración 3 días).

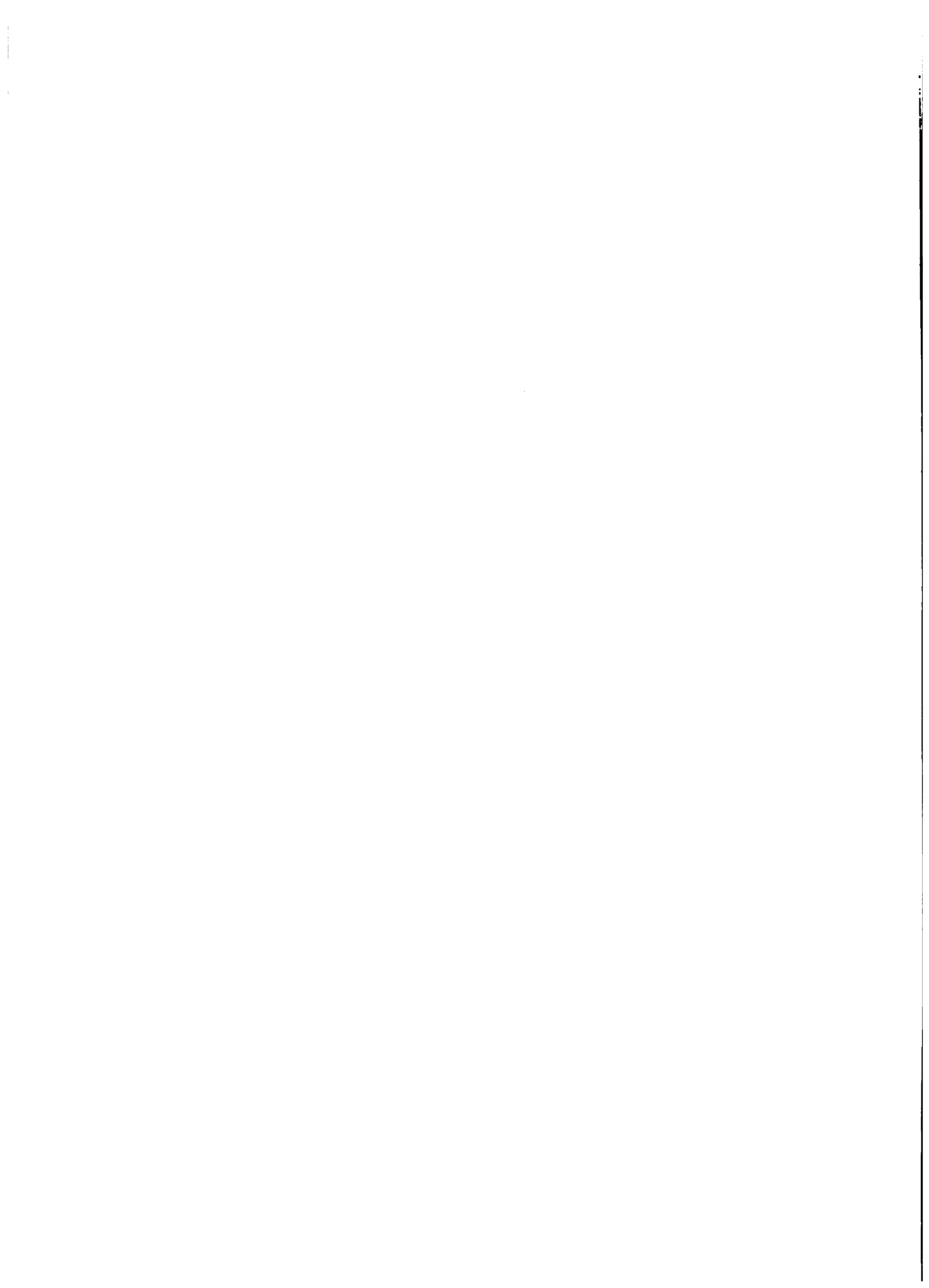
2.2.1 Conocer documento estructurado, criticarlo y sugerir rectificaciones.

2.3 Formulación de documento final sobre lineamientos de conceptualización, políticas y estrategias.

2.3.1 Proveer a las autoridades nacionales elementos para la toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en la Ley."

Siendo consecuentes con las actividades del Proyecto, el segundo Seminario-Taller se propuso como objetivo el siguiente:

Identificar lineamientos de política y estrategia que sirvan de marco de referencia para la acción gubernamental sobre desarrollo rural.



III METODOLOGIA

Para la estrategia del presente Seminario-Taller se tuvo como premisa que la definición de lineamientos de política para el desarrollo rural, debe partir del conocimiento de un problema principal hacia el cual van dirigidos dichos lineamientos.

En vista de la carencia de definición de un problema, según se constató en el primer seminario-taller, el Grupo Técnico del Proyecto preparó el documento "Diagnóstico de la Problemática Rural en Honduras" (Anexo N°9), en el cual se sustenta que el problema principal por resolver con una política de desarrollo rural es la pobreza rural. Este documento se presentó en el taller como tema básico de discusión.

Siguiendo la metodología del Proyecto, de buscar una alta participación de sectores involucrados en el desarrollo rural, se hizo una selección de participantes que siguiera la misma distribución por sectores que se estableció durante el taller anterior, a saber: directores de proyecto, dirigentes campesinos, representantes institucionales y planificadores.

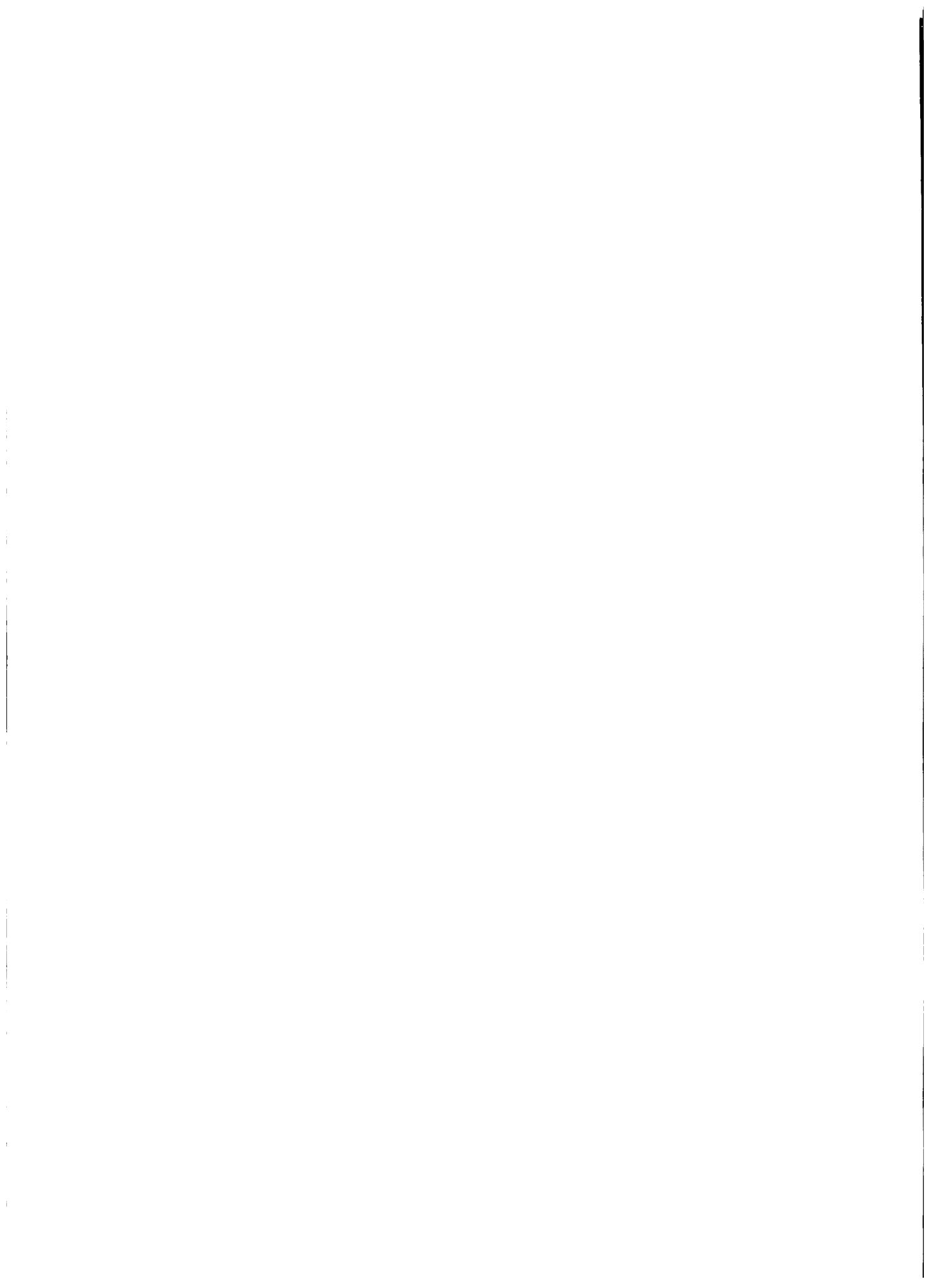
No se tuvo en cuenta los representantes campesinos de los proyectos en vista de que se tenía previsto llevar a cabo en un futuro cercano, un seminario independiente con campesinos para tratar el mismo tema, dada la dificultad que pudiera representar para ellos el manejo de la información presentada y discutida durante el presente taller.

Se trató, hasta donde fuera posible, lograr la presencia de las mismas personas que participaron en el taller anterior, con el fin de buscar continuidad en las deliberaciones del tema, lo cual no se logró en su totalidad. La lista de participantes se incluye en el Anexo 1.

Este documento base fue enviado a los participantes del taller con anterioridad a la celebración del mismo con el fin de que fuera revisado por los mismos. Se les solicitó al mismo tiempo, producir ideas y argumentos que pudieran utilizarse durante el taller en pro y en contra de la propuesta presentada. En ningún momento se pretendió sesgar la opinión de los participantes hacia la definición del problema alcanzado por el Grupo Técnico, considerándose que al leer el documento con anterioridad, habría tiempo suficiente para presentar alternativas, si fuera del caso.

Para alcanzar los objetivos del taller se seleccionaron cinco temas de discusión a saber:

Tema 1- El problema principal por resolver, causas y



consecuencias.

Tema 2- Marco teórico en que deberá fundamentarse la política.

Tema 3- Objetivos principales de la nueva política.

Tema 4- Los factores o aspectos que limitan el logro de los objetivos.

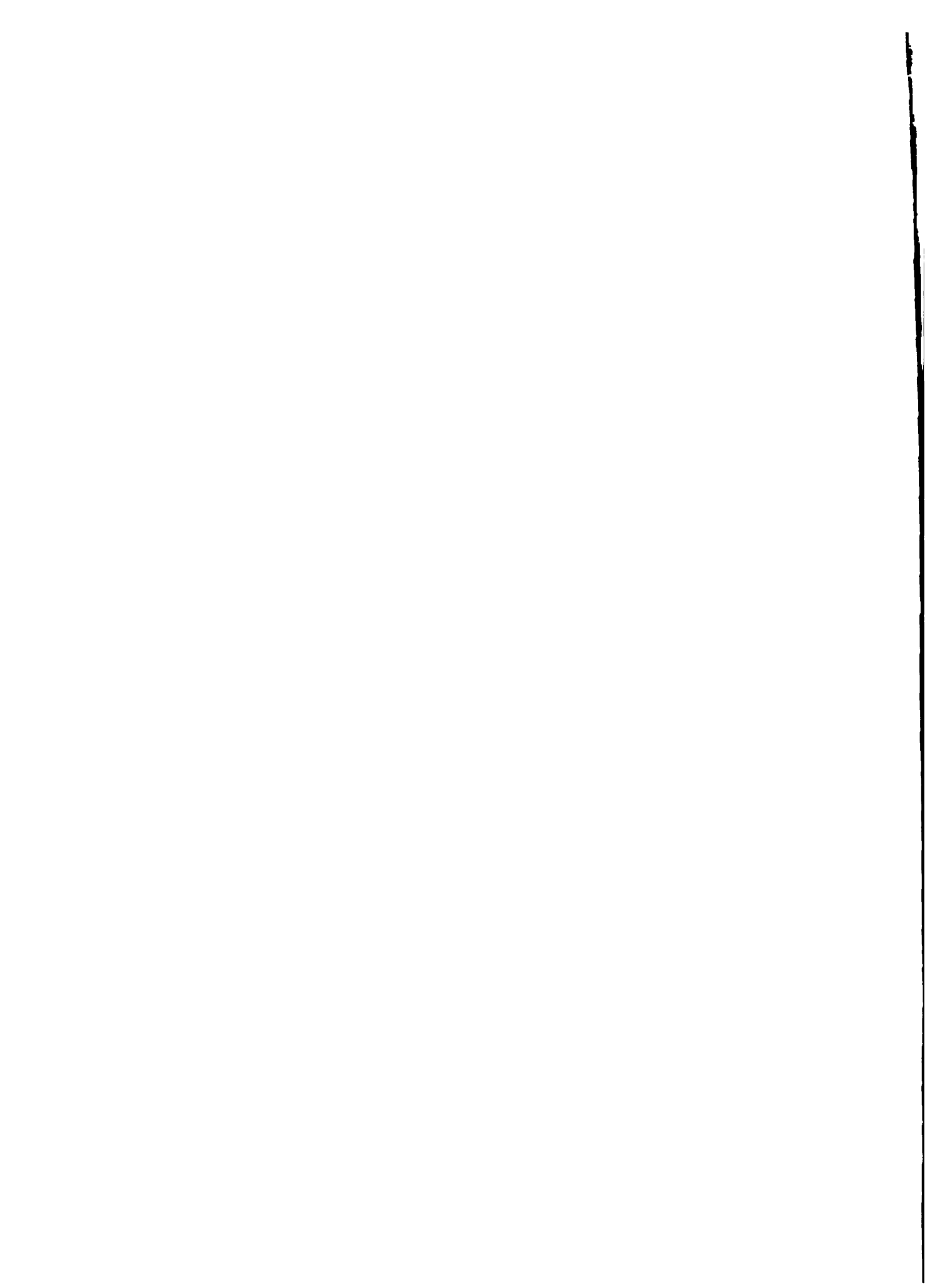
Tema 5- Lineamientos de Política y Estrategia.

Estos temas fueron discutidos por grupos para cuya conformación se siguió la misma metodología del taller anterior, es decir, grupos homogéneos por sectores representados: dirigentes campesinos, planificadores, y representantes institucionales. No fue posible conformar un grupo con directores de proyecto, debido a la ausencia de los mismos a pesar de haber sido invitados. Al grupo de dirigentes campesinos se agregó la representación de los grupos étnicos, cuya participación en el Proyecto se inició con el presente taller.

Para la discusión del primer tema se hizo una presentación inicial del documento preparado por el Grupo Técnico sobre el problema principal. Para la discusión de los otros temas no se hizo ninguna presentación inicial y en cambio el Grupo Técnico se constituyó en un grupo más de trabajo dentro del taller, con el fin de elaborar su propia propuesta de objetivos y lineamientos. También para los temas 3, 4 y 5 se unificaron los grupos de planificadores con los representantes institucionales, quedando tres grupos de trabajo. La conformación de los grupos se indica en el Anexo 3, donde se relacionan por tema tratado.

Algunos participantes representantes de instituciones se anexaron al grupo de los dirigentes campesinos durante la discusión de los temas 3, 4 y 5, lo cual resultó inconveniente desde el punto de vista de la metodología del taller, ya que se quiere tener el punto de vista de cada sector representado en forma independiente, y fue muy evidente la influencia ejercida en el grupo de campesinos por las personas ajenas al grupo. La fusión del grupo de planificadores con los representantes institucionales, no presentó tanto inconveniente por tratarse de personas con un nivel homogéneo. Durante la discusión del primer tema los miembros del Grupo Técnico se anexaron a los otros grupos como observadores y como recurso para aclarar dudas sobre el documento presentado, pero en ningún momento tomó parte de la discusión, precisamente evitando influir en las conclusiones de los grupos.

Los detalles concernientes a la mecánica seguida durante el taller y los tiempos asignados para las discusiones, se



presentan en el Anexo 2. El tema 2 no pudo ser tratado durante el taller por falta de tiempo. Siendo el tema de las definiciones conceptuales tan importante para la elaboración de un marco teórico, se solicitó a los participantes hacer un esfuerzo posterior al taller con el fin de que prepararan y enviaran al Grupo Técnico una serie de definiciones necesarias, las que se presentan en el Anexo 7. Los temas 3 y 4 fueron tratados simultáneamente dada la alta relación entre los dos.

El resultado de las deliberaciones de los grupos fue registrada por relatores y llevado a plenarias donde se presentaron y discutieron. Los informes de los relatores se presentan en los Anexos 4, 5 y 6. Con la información presentada por los relatores, más las observaciones registradas por el Grupo Técnico durante las discusiones en plenaria, se preparó el capítulo de Conclusiones de la presente Memoria.

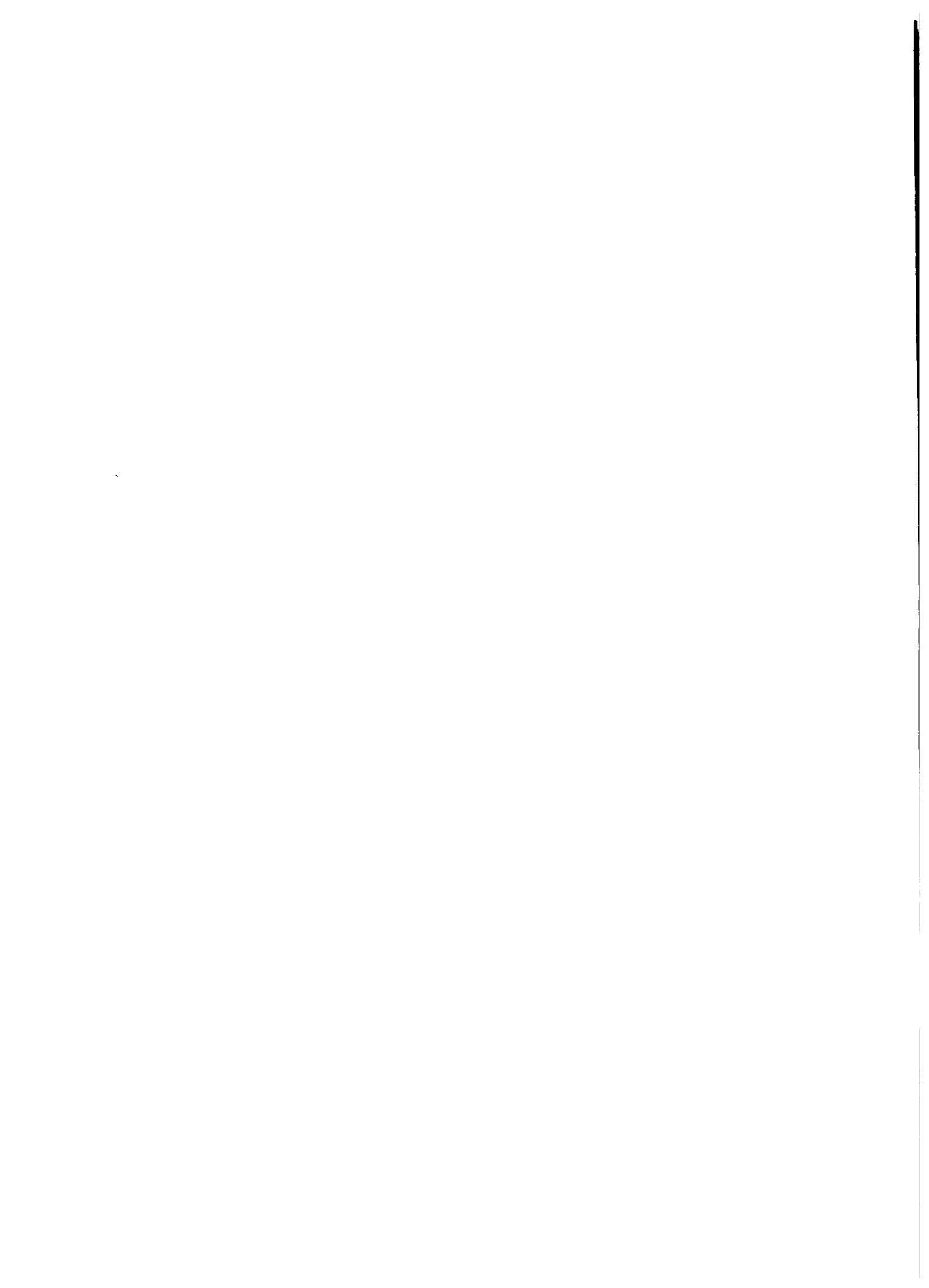
Una vez concluida la presentación y discusión de la totalidad de los temas propuestos, los relatores se reunieron y prepararon en forma conjunta una serie de observaciones concluyentes sobre el taller, las que se presentan en una de las secciones del este documento. Igualmente, el Grupo Técnico preparó unos comentarios concluyentes en los que se hace una evaluación de las expectativas y los resultados alcanzados, los que se presentan en otra sección del documento.

Al concluir el evento se llevó a cabo una evaluación individual escrita sobre el taller, cuyos resultados se presentan en el capítulo respectivo de esta Memoria.

Finalmente se informó a los participantes sobre las acciones futuras de seguimiento, a saber:

- 1- Evento de análisis y propuestas con las organizaciones campesinas a nivel de la coordinadora.
- 2- Investigación y taller con organizaciones étnicas.
- 3- Investigación y taller con organizaciones privadas de desarrollo.
- 4- Memoria del Seminario-Taller.
- 5- Documento final sobre lineamientos.

La Memoria que se presenta, contiene una descripción de los objetivos del seminario-taller, la metodología y las conclusiones del evento, así como el resultado de la evaluación individual hecha por los participantes. En los Anexos se incluyen los informes de relatoría y otros datos pertinentes relacionados con el seminario-taller.



IV CONCLUSIONES

Tema 1: El Problema Principal

Guía de discusión

Para la discusión de este tema los grupos tuvieron como guía las siguientes preguntas:

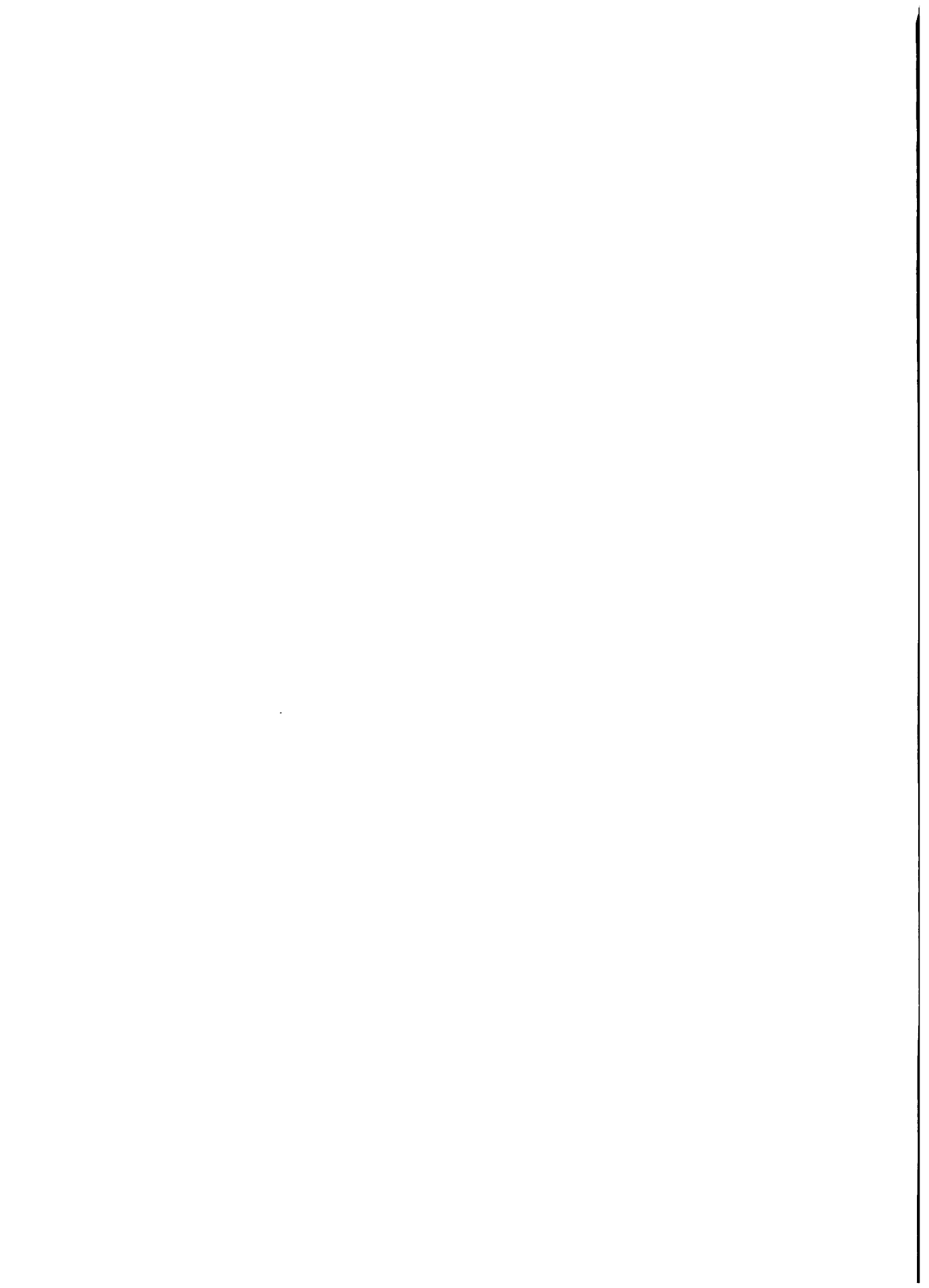
- 1- ¿Cuál es el problema principal que debería intentar resolver una política de Desarrollo Rural?
- 2- ¿Cómo se define el problema en el documento de diagnóstico?. Se pretende que el grupo conozca, analice e interprete la propuesta del documento en cuanto al problema principal y las causas que lo generan.
- 3- ¿Está de acuerdo el grupo en que ese es el problema principal?. Si está de acuerdo, el grupo debe aportar argumentos que lo sustenten; de lo contrario deberá justificar el por qué no está de acuerdo y presentar alternativas sustentadas.
- 4- ¿Qué conclusiones puede aportar el grupo en relación a la caracterización de la población meta?. El grupo debe concluir si está de acuerdo en relación a la caracterización de la población meta que se plantea en el documento, especialmente en cuanto a su definición, características y particularidades.
- 5- Con base en las anteriores apreciaciones y conclusiones exponer su punto de vista sobre las consecuencias que genera el problema principal, tanto a nivel de la población rural como en el resto del país.

Presentación y discusión de resultados

La presentación por grupos a cada una de las anteriores preguntas puede observarse en el Anexo 4 de esta Memoria. A continuación se destacan los puntos relevantes de la discusión sobre las mismas.

En términos generales se aceptó que la pobreza rural es el problema principal que debe intentar resolver una política de desarrollo rural, la que se ha venido configurando a través de un proceso histórico en el que la población campesina ha sido sometida y marginada de sus propios derechos. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la problemática se debe mirar desde un enfoque más amplio, esto es, de tipo estructural.

A este respecto se puede decir que la pobreza es el síntoma del problema que siente la población rural con todas sus consecuencias, que las causas de la misma son de tipo



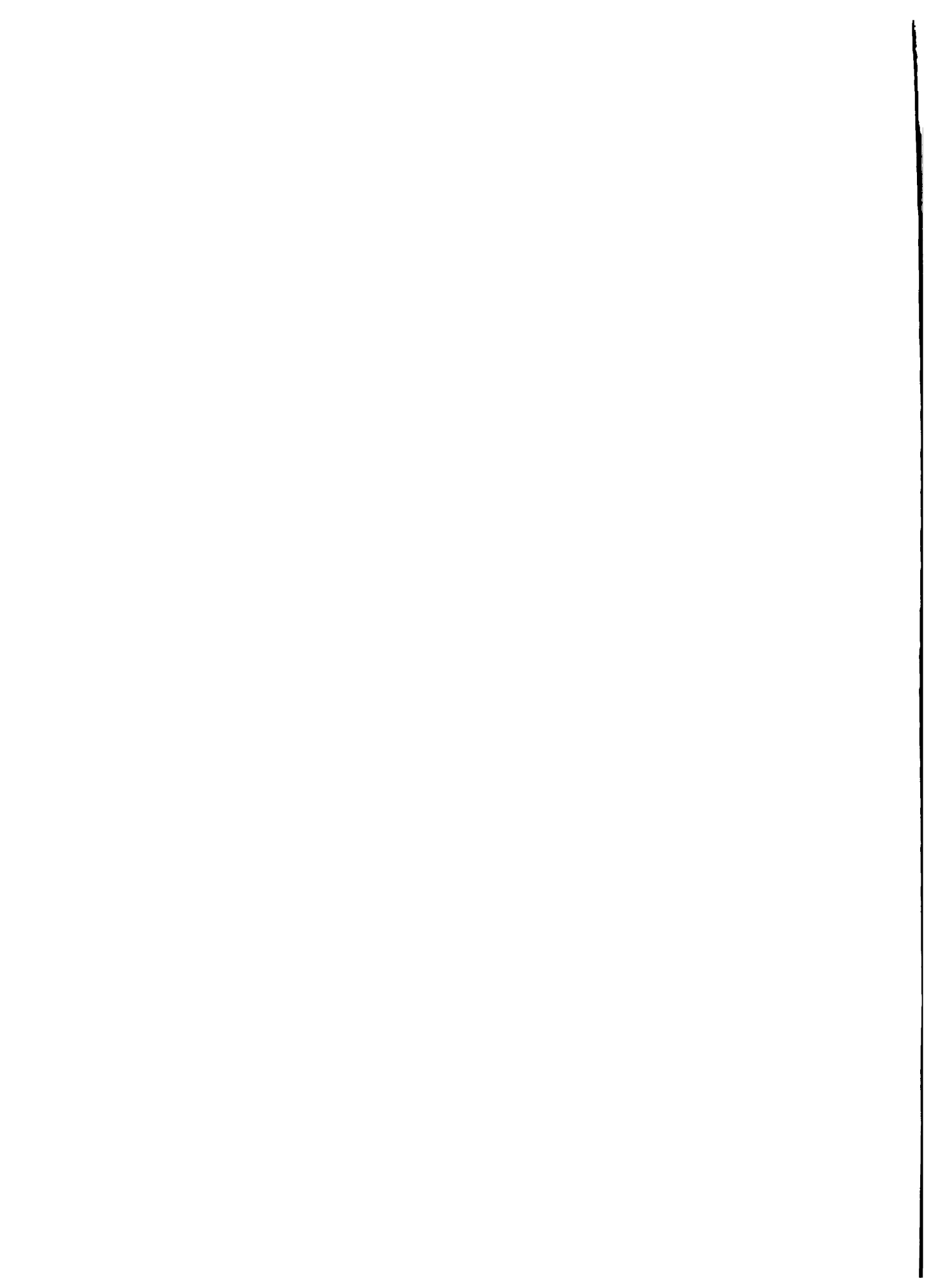
estructural y en realidad son las que se deben atacar.

Al hacer un análisis del proceso histórico presentado, se puede concluir que el marco político institucional desarrollado a través de dicho proceso, ha llevado a las prácticas de economías de enclave, modelos agro-exportadores y dependencia financiera, los que han causado una injusta distribución de la riqueza, unas relaciones de producción generadoras de diferenciación social, una concentración de los medios de producción, un acaparamiento de la propiedad fundiaria, una concentración de la infraestructura productiva y del capital y un bajo nivel de participación y organización de la población en el desarrollo rural. Todo lo anterior se configura como la causa real de la pobreza rural, lo que ha su vez se puede interpretar como el problema general que debe ser atacado para superarla.

También se planteó la idea de que conceptualizar la pobreza a partir de "satisfacción" de necesidades conlleva un enfoque pasivo, con riesgo de concluir en estrategias de tipo paternalista para todos los participantes en el proceso del desarrollo y no deja claro el papel protagónico que la misma población meta debe tener en su propio desarrollo. Aunque en este punto se sugirió la necesidad de combatir el fatalismo, el paternalismo y el conformismo de los campesinos, también se presentaron opiniones en contra, haciendo énfasis en que estos factores no son la causa del problema sino más bien falsas interpretaciones de los síntomas del mismo. Sin embargo, existen otros factores que sí pueden estar influyendo en la población para la adecuada utilización de los medios tales como, el individualismo, la falta de unidad ideológica, la falta de conciencia en cuanto al problema y sus causas, y otros factores de tipo psico-social, debidos a una educación deficiente, los que requieren un cambio de actitud con relación a los mismos, como condición para vencer los obstáculos cuando se trata de combatir la pobreza.

Una definición sugerida como alternativa de pobreza que podría interpretar mejor la situación fue: el estado en el cual las personas y las familias del campo no disponen de los medios ni de la capacidad de utilizarlos para la satisfacción de sus necesidades. Esto implica que hay responsabilidades de parte y parte, es decir, tanto del Estado de proveer los recursos como de la población en utilizarlos debidamente.

En cuanto a la caracterización de la población meta, hubo distintas apreciaciones sobre los estratos presentados en el documento base. Se argumentó que más que una caracterización se trataba de una clasificación de los pobres rurales, la cual se había elaborado sin mucha relación con las "necesidades" como la variable principal, reafirmando la conveniencia de tomar como punto de partida los medios disponibles y alrededor de éstos, definir la situación de la contratación o venta de la fuerza de trabajo en sus distintas



modalidades.

La definición de Jornaleros sin Tierra fue aceptada en términos generales, aunque se sugirió agregarle a este grupo las subcategorías de subsistencia e infrasubsistencia, como en el caso de los Pequeños Productores, lo que no fue acogido pues durante la discusión se pudo establecer que estos dos términos no conllevan conceptualmente el mismo significado que se aplica a los pequeños productores, debido a que estos últimos poseen ciertos medios de producción y los jornaleros subsisten exclusivamente de la venta de su fuerza de trabajo.

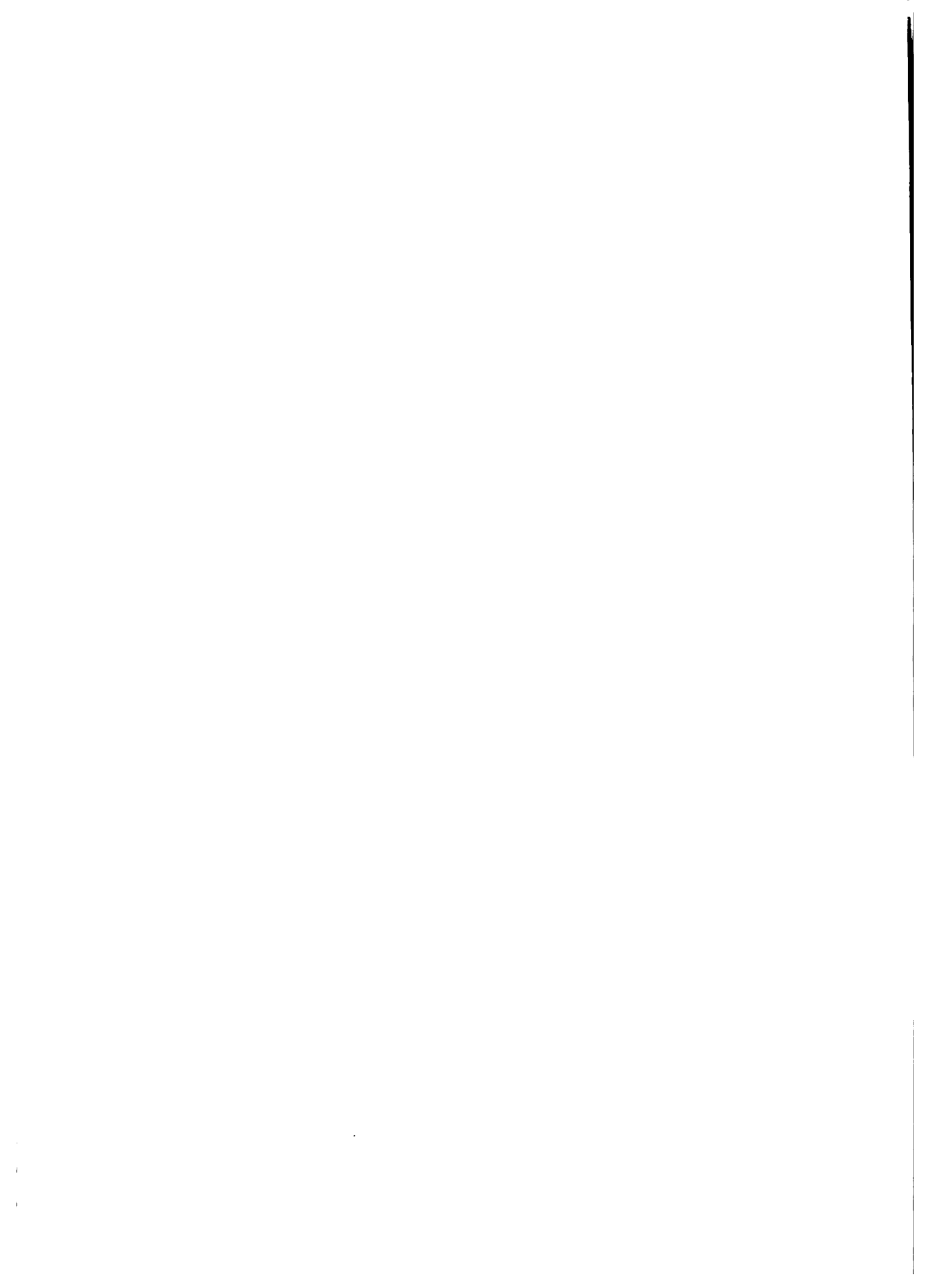
Para los Pequeños Productores se sugirió agregar los Productores Forestales que correspondan a esta categoría. Además, fijar techos para productores excedentarios y modificar los rangos de superficie según zona, tipo de explotación y capacidad de absorber mano de obra familiar. También se deben tener en cuenta la dispersión de la población, la desorganización y la falta de acceso a los servicios.

En cuanto a los grupos del Sector Reformado, se comentó que es un tema debatido desde hace mucho tiempo y sobre el cual no se ha llegado a un consenso; lo que propone el documento base debe ser reconsiderado para hacerlo más ajustado a la realidad. Una reclasificación deberá hacerse en función de la conceptualización de la pobreza rural. También se pueden presentar problemas en la interpretación de las subcategorías de Consolidación I y II.

En cuanto a la caracterización de los grupos étnicos dentro de la población meta, no fue posible llegar a conclusiones definitivas debido a la carencia de información sobre los mismos. Representantes de estos grupos ofrecieron información inicial sobre los pueblos étnicos de Honduras, su localización y número así como también de las distintas organizaciones étnicas activas en el país, datos que se incluyen en el Anexo 8. Se espera hacer un estudio más detallado de estos grupos en cuanto al problema principal y su vinculación a las políticas de desarrollo rural que se quieren plantear como producto del proyecto de geneación de políticas del que hace parte el presente taller.

Finalmente se contempló la posibilidad de incluir otros grupos dentro de la clasificación de los sectores rurales sin considerarlos como población meta, tales como empresarios y latifundistas, haciendo una diferenciación en cuanto a los aspectos que pueden ser apoyo u obstáculo de parte de estos grupos para la superación de la pobreza rural.

Los grupos acogieron la descripción de las consecuencias tal como se plantearon en el documento base, sugiriendo que se agregara la pérdida de la identidad nacional, el conformismo y el deterioro de los valores.



Tema 2: Elementos para un Marco Teórico

Guía de discusión

Sobre este tema se preparó la siguiente guía metodológica para discusión en grupos:

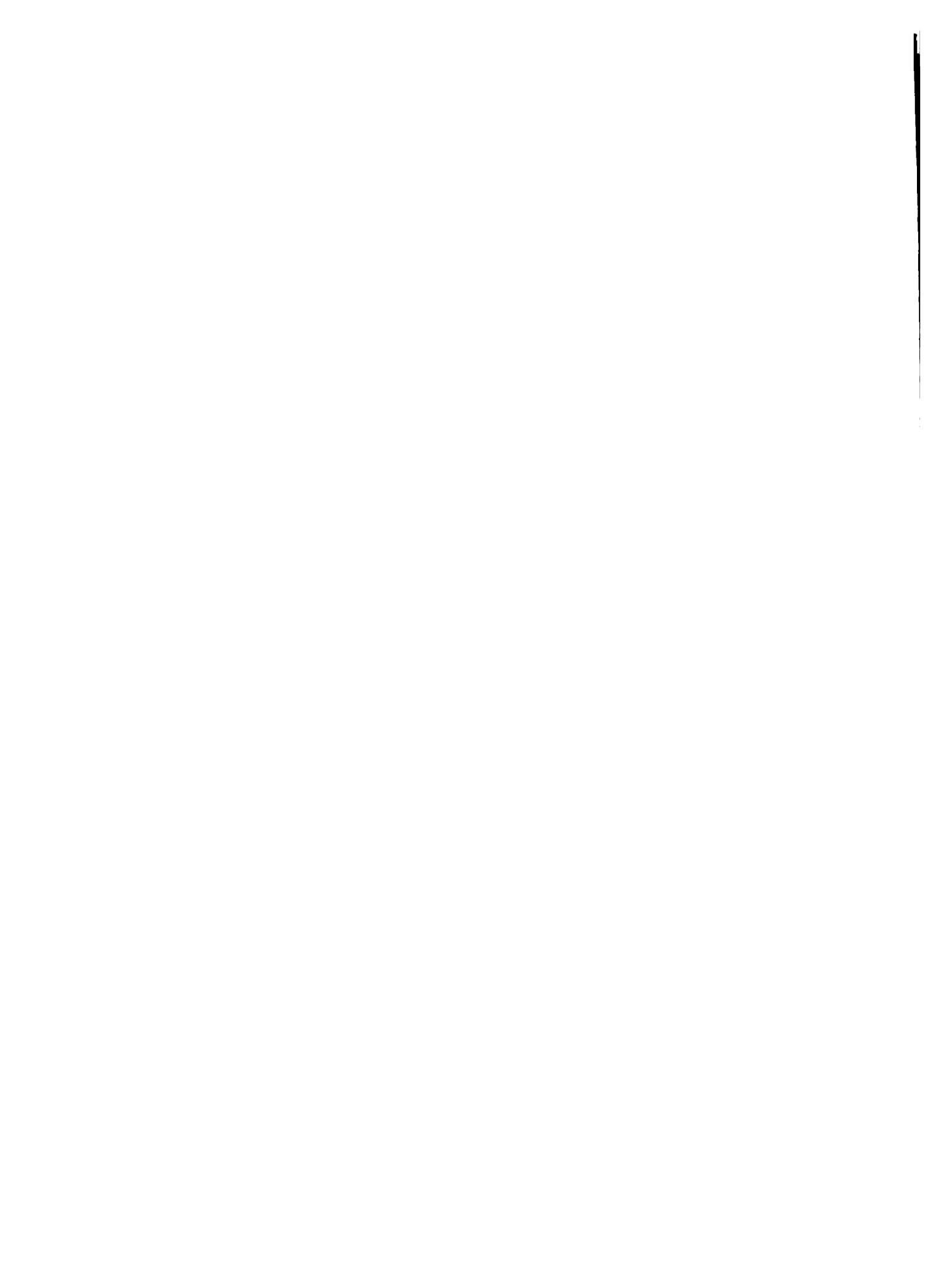
La identificación de lineamientos de políticas y estrategias para el desarrollo rural, objetivo del presente Seminario Taller, debe sustentarse en un marco teórico, o sea en una serie de supuestos a manera de hipótesis que expliquen la relación y el orden del proceso que va, desde la definición del problema principal hasta la solución del mismo, al aplicar las políticas y estrategias que se han de proponer.

Este tema no intenta definir el marco teórico sino que pretende identificar los elementos del mismo y sus respectivas definiciones. El Grupo Técnico del Proyecto considera que debe haber claridad en las definiciones de los siguientes términos que harán parte del marco teórico:

Desarrollo
Desarrollo Rural
Pobreza Rural
Población Meta
Integral
Integrado
Participación
Gradualidad
Autogestión-Cogestión
Economía Campesina
Identidad
Bienestar
Medio Ambiente-Equilibrio Ecológico
Justicia Social
Organización
Capacitación
Poder Político
Toma de Decisiones
Otras

Presentación y discusión de resultados

Debido al factor tiempo no fue posible discutir este tema en forma individual por grupos, por lo cual se le solicitó a los mismos que en el momento de evacuar los dos temas posteriores (objetivos y limitantes) se le diera curso al tratamiento de definiciones de términos que a criterio de los grupos requerían aclaración. Tampoco fue posible que bajo esta modalidad los grupos formularan propuestas de definición para los términos usados por ellos, aunque todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de llegar a un consenso en dichas definiciones.



En este punto se le asignó al Grupo Técnico la responsabilidad de hacerlo, pero al mismo tiempo se le solicitó a cada uno de los participantes enviar por escrito su propia interpretación como un insumo que el Grupo Técnico podría utilizar. Ver Anexo 7.

Tema 3: Identificación de Objetivos

Tema 4: Restricciones y Limitantes para el logro de objetivos

Guía de discusión

Se consideró que era más práctico la discusión de estos dos temas en forma simultánea, identificando los objetivos y simultáneamente identificando los limitantes de cada uno de ellos. Para estos dos temas se prepararon las siguientes guías de discusión en grupos:

Guía para el tema de objetivos

El objetivo principal que se busca al diseñar lineamientos de políticas y estrategias para el desarrollo rural debe ser el de solucionar el problema principal. Sin embargo, la solución de este problema requiere solucionar previamente otros problemas de carácter intermedio.

El grupo debe definir cuál es el objetivo principal y los objetivos intermedios que se deben alcanzar y para los cuales es necesario producir los lineamientos de políticas y estrategias como producto principal del presente Seminario-Taller.

Guía para el tema limitantes

Los lineamientos de políticas y estrategias para el desarrollo rural, no sólo requiere de unos objetivos claros (definidos en el tema 3) sino que debe tener presente las limitantes y restricciones que no permiten alcanzar dichos objetivos.

El grupo debe identificar dichas limitantes y restricciones para los objetivos propuestos en el ejercicio anterior.

Presentación y discusión de resultados

Las respuestas a las dos guías por parte de los grupos pueden observarse en el Anexo 5 de esta Memoria. Es importante notar la gran coincidencia de los grupos en cuanto a la identificación de los objetivos, tanto generales como específicos. Aunque la forma de expresarlos fue diferente, se puede hacer una consolidación de los mismos alrededor de los temas de convergencia.



Los objetivos generales se refieren principalmente a aspectos de medios de producción, servicios, organización y participación, e identidad así:

Establecer las condiciones necesarias para que la población rural pobre disponga de empleo, medios y recursos productivos (una justa distribución de la tierra y el capital), aumento del ingreso, uso racional de los recursos).

Establecer las condiciones necesarias para que la población rural pobre disponga de los servicios sociales básicos (salud, educación, vivienda, comunicación), adecuar la entrega de servicios, permitir la incorporación del aporte privado no convencional en servicios sociales, crear mecanismos de cogestión o autogestión en el aprovisionamiento de servicios.

Crear y fortalecer la organización y formas de participación democrática de la población en las distintas instancias de gobierno, tales como, toma de decisiones en procesos de desarrollo, dirección, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural y todas las actividades que les concierne, crear y fortalecer capacidad autogestionaria.

Rescatar y fortalecer la cultura e identidad autoctona en el medio rural: unidad y solidaridad campesina, fortalecer valores de identidad nacional, crear conciencia del desarrollo, incorporar las etnias autóctonas al proceso del desarrollo preservando identidad y habitat.

También hubo gran coincidencia en cuanto a los objetivos específicos, los cuales se refieren a aspectos de administración pública, reforma agraria, capital, capacitación, infraestructura, y organización, así:

Descentralizar la Administración Pública y fortalecer los gobiernos locales: ordenamiento territorial, coordinación interinstitucional, eliminar corrupción, fortalecer instancias de planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo, cumplimiento de la Ley de Planificación.

Adecuar y aplicar correctamente las leyes vigentes de Reforma Agraria: promover adjudicación y legalización de tierras agrícolas, romper con actual estructura de tenencia de tierra, dotar de tierra a población rural pobre.

Formular políticas macro-económicas de desarrollo ajustadas a las necesidades del sector rural: disponer de capital financiero en condiciones favorables, revisar y ajustar políticas financieras y monetarias, repatriación de capitales, incentivos de inversión.



Promover un proceso de educación, capacitación y asistencia técnica que parta de los intereses y necesidades de la población: crear sistema de educación formal y no formal adecuado a necesidades de la población rural, disponer de tecnología adecuada, aumentar niveles de producción y productividad.

Dotar a la población meta de suficiente infraestructura: productiva, de comunicación y energía, mejorar infraestructura de comercialización, fijar política de precios que regulen insumos, materiales y equipos, formular programa nacional de vivienda social, romper monopolios de comercialización, creación de empleo agrícola y no agrícola.

Establecer condiciones para la unificación y consolidación de las organizaciones del sector rural: promover y fortalecer la organización de los productores independientes, la mujer campesina y los grupos étnicos del país, respetar la autonomía de las organizaciones gremiales existentes.

Los limitantes para el adecuado cumplimiento de los objetivos planteados se agruparon en dos categorías, en cuanto a los organismos del Estado y en cuanto a las organizaciones de la población. En algunos casos se confundió la limitante con el problema mismo por resolver ya planteado en los objetivos, como por ejemplo, bajos niveles de producción, falta de tierra, salario mínimo, alto costo de insumos, etc.). Estos casos no se incluyen en la presente consolidación de las conclusiones.

Limitantes institucionales

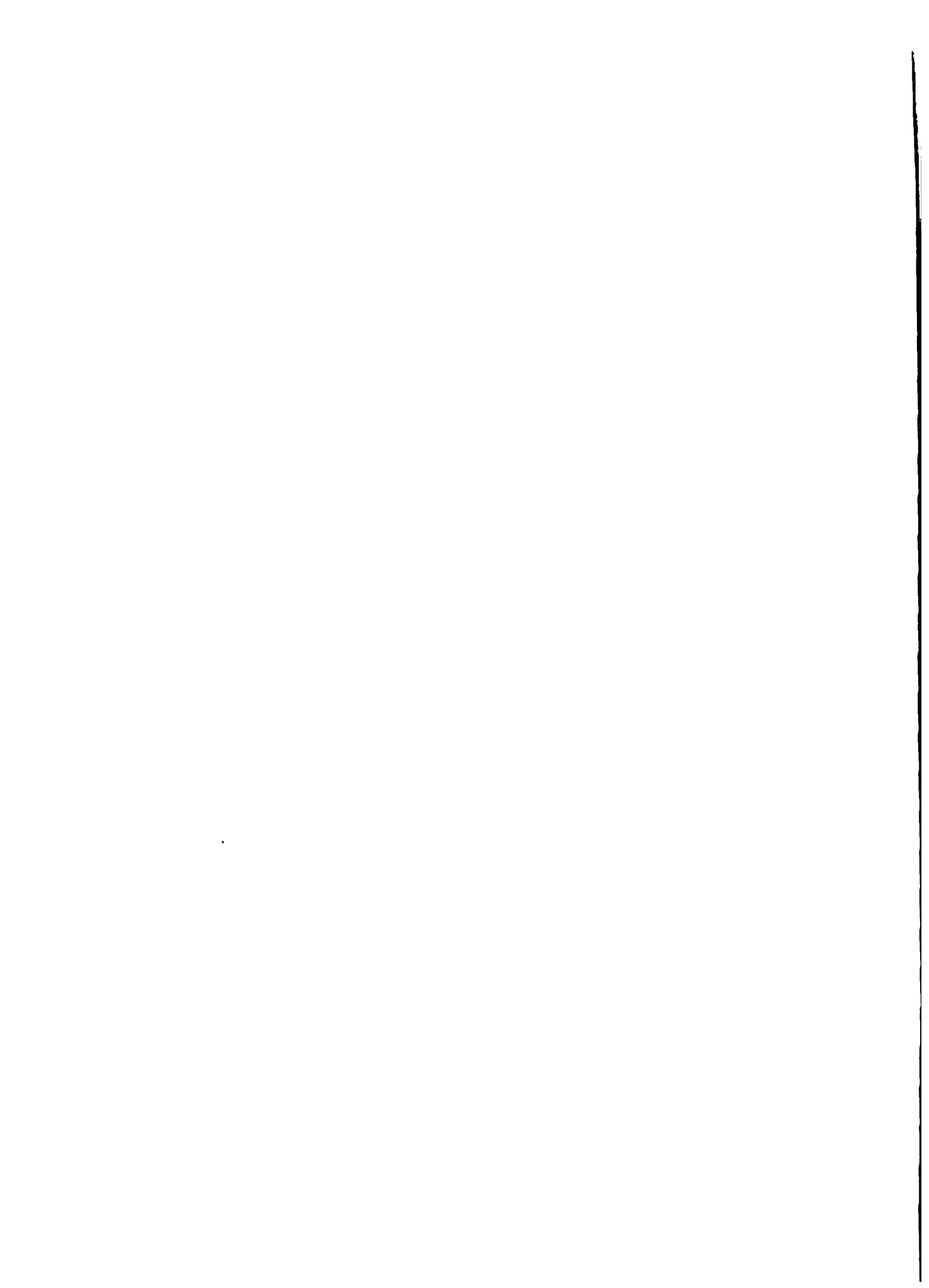
Falta de una concertación nacional para enfrentar la problemática del desarrollo: desintegración sectorial, sesgo sectorial, falta de coordinación sectorial, celos institucionales.

Resistencia de algunos grupos de poder a la implementación de planes de desarrollo: resistencia a un ordenamiento territorial, manipulación política del sistema institucional de servicios, falta de compromiso del sector gubernamental, resistencia a la aplicación de las leyes.

Oposición de autoridades para delegar funciones: centralización, verticalismo, burocratismo, mecanismos obsoletos de administración, duplicidad de acciones.

Degradación de la condición moral de los funcionarios que manejan bienes y servicios: esquema represivo de baja intensidad, sectarismo político, corrupción.

Políticas económicas desfavorables: de precios, incentivos



fiscales, de crédito, de exportaciones, manejo del déficit fiscal, deuda externa, privatización, baja asignación presupuestaria.

Marco jurídico e institucional rígido y excluyente: reglamentaciones que afectan el espíritu de las leyes, rigidez para permitir la organización y participación de la población, desconocimiento de la heterogeneidad de la población rural pobre.

Dependencia financiera externa: condicionamiento de aportes, influencia negativa de organismos extranjeros.

Limitantes de las organizaciones

No existe un planteamiento económico e ideológico común de la población pobre: diferencias ideológicas entre sectores de la población meta.

No hay unidad organizativa al interior del estrato poblacional: no existe organización que permita presionar por demandas, individualismo de la población y actitud negativa hacia la organización, bajos niveles de organización y capacidad empresarial.

Ignorancia que favorece las ideas paternalistas y caciquistas: no educación, no conciencia, bajos niveles de capacitación y educación.

Factores que favorecen el cumplimiento de objetivos

Se tuvo en cuenta que si bien es cierto que existen limitantes para el logro de los objetivos, también existen algunos factores a favor, los que se indican a continuación:

La Constitución

La Ley de Planificación y Administración Pública

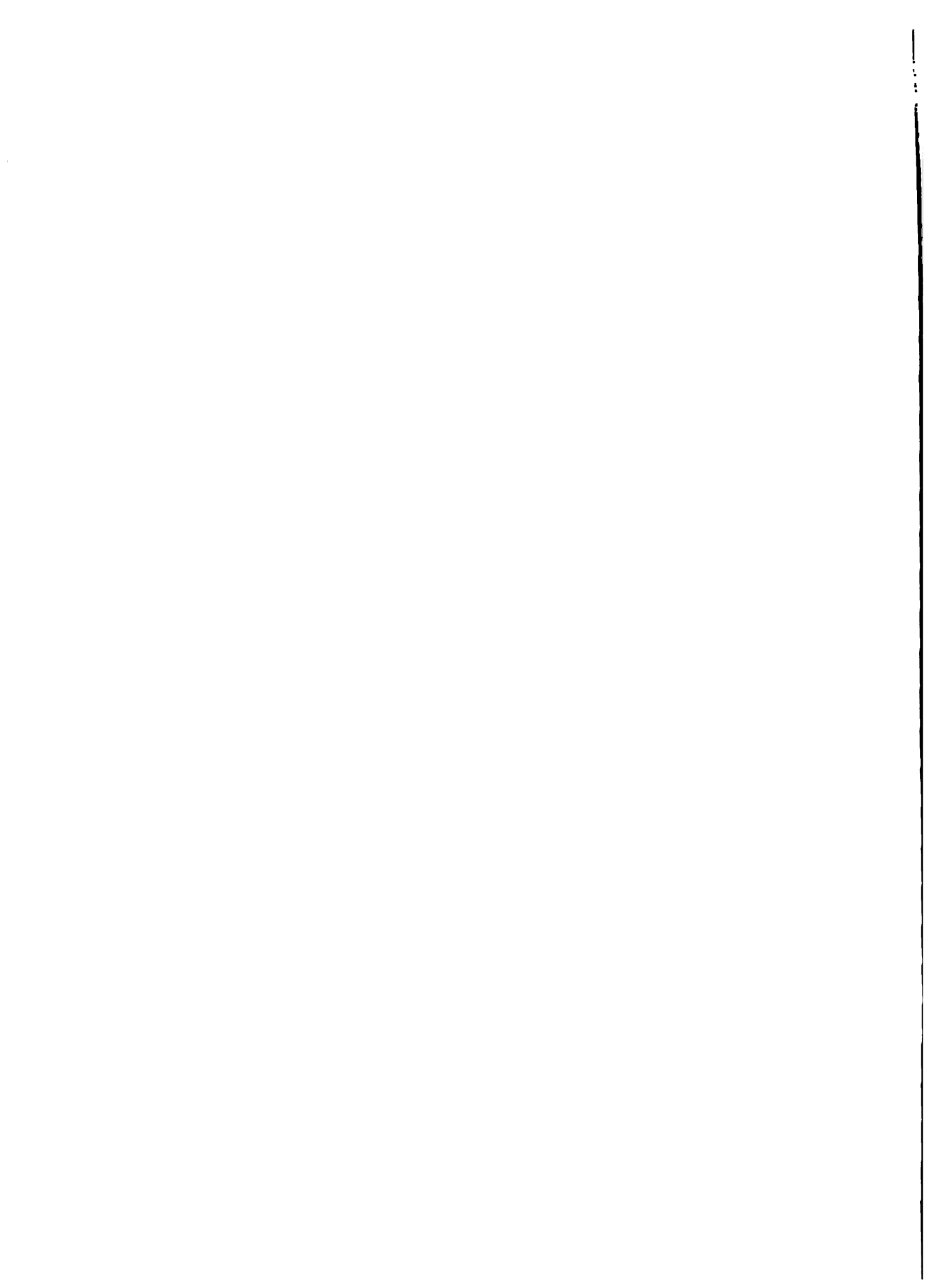
La Ley de Reforma Agraria

Las experiencias de gestión local en algunos proyectos DRI

Las experiencias organizativas generadas por las organizaciones privadas de desarrollo (ONGs) y algunos sectores de la Iglesia Católica

Experiencia de muchas empresas campesinas

Aportes de la cooperación internacional



Tema 5: Lineamientos de políticas y estrategias para el desarrollo rural

Guia de discusión

Sobre este tema se preparó la siguiente guía para discusión en grupos:

Hasta este momento y durante el seminario-taller el grupo debe haber alcanzado consenso en los siguientes aspectos:

El problema principal

Objetivos generales y objetivos específicos

Restricciones y limitantes para el logro de los objetivos

Con los elementos anteriores, los grupos deben identificar los lineamientos de política y estrategia que tiendan a alcanzar los objetivos y a superar las restricciones para el logro de los mismos.

Presentación y discusión de resultados

Los resultados individuales de la discusión en grupos se presentan en el Anexo 6 de esta Memoria. A continuación se hace una consolidación de la presentación y discusión de los mismos, haciendo un esfuerzo por agrupar los lineamientos en las siguientes categorías: orden jurídico, gobierno central, político administrativo institucional, población meta y organizaciones, programática.

Orden jurídico

Modificar las leyes y reglamentos que rigen el sector público, a fin de propiciar una mayor descentralización del mismo y actualizar la Ley de Municipalidades, para una mayor autonomía de los gobiernos locales en la gestión del desarrollo.

Transformar a BANADESA en un verdadero instrumento de desarrollo rural, mediante la modificación de la Ley del Banco Central de Honduras para que le permita la captación de recursos financieros con fines de desarrollo rural.

Promover la reforma del Decreto Ley 170 y sus reglamentos para que permita romper con la estructura actual de la tenencia de la tierra.

Realizar una justa distribución de la tierra revisando y adecuando el marco jurídico vigente que afecta a los beneficiarios de la Reforma Agraria y los productores independientes.



Emitir una ley especial que proteja los derechos de los grupos étnicos.

Aplicar el ordenamiento jurídico en especial la Ley de Planificación y Administración Pública.

Adecuar políticas de titulación de tierras a las políticas de desarrollo rural.

Revisión del marco jurídico: legislación, reglamentación y aplicación en relación a lo que establece una política para el desarrollo rural.

Gobierno Central

Reasignar el presupuesto global de la república, otorgando mayor prioridad a los sectores sociales y racionalizar el gasto público.

Reducir los incentivos otorgados a las empresas agroexportadoras para fomentar prioritariamente la producción orientada al consumo interno a través de una mayor participación del sector rural.

Dar prioridad a la importación de insumos por parte de empresas de interés social y buscar los mecanismos para que estos tengan bajos costos.

Asegurar que las donaciones internacionales lleguen directamente a los beneficiarios sin intermediación de instituciones estatales.

Asegurar que el gobierno tenga una mayor participación en el control interno de los insumos, maquinaria y equipos agrícolas.

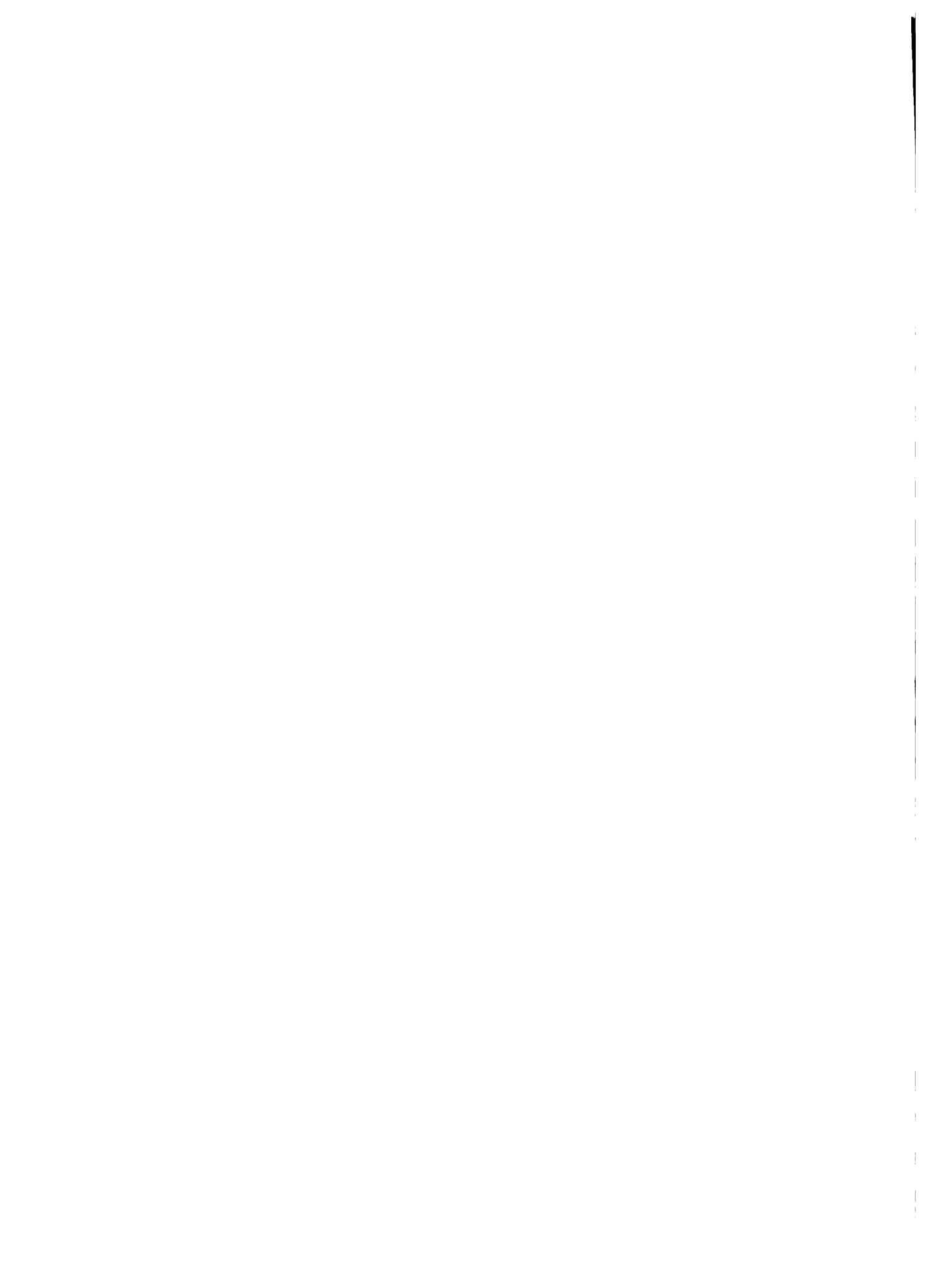
Asegurar que el gobierno implemente un sistema de comercialización dinámico, fijando precios de garantía que permita un margen de utilidad al productor.

Asegurar que el gobierno promueva la organización del sector rural para hacer más efectiva la participación campesina en las distintas instancias de decisión.

Eliminar la ingerencia del Estado en la gestión y dirección de las organizaciones sociales.

Lograr que el Gobierno de la República posibilite el ordenamiento territorial para efectos de planificación del desarrollo rural, que contemple una adecuada distribución de los medios de producción en función de proyectos factibles.

Aplicar la Ley de Repatriación de Capitales.



Captar recursos financieros provenientes de donaciones externas para fortalecer el desarrollo rural.

Regular y controlar las donaciones y préstamos externos de conformidad con la realidad y necesidades propias del país.

Trasladar incentivos del sector exportador a pequeños productores.

Incrementar presupuestos para el área de la salud, educación, vivienda, reforma agraria y otros en beneficio de la población rural.

Negociar deuda externa para permitir el uso de recursos para el desarrollo nacional.

Priorizar beneficios económicos y sociales en el programa de privatización.

Gravar la gran propiedad por tamaño y uso.

Establecer mecanismos que regulen y permitan la incorporación del aporte privado en los servicios sociales.

Político administrativo e institucional

Adecuar las tasas de interés, plazos y garantías que prevalecen en la banca estatal para favorecer la inversión e impulsar el desarrollo rural.

Establecer mecanismos que regulen y controlen la distribución calidad y el precio de los insumos y bienes de capital para incentivar la producción y productividad.

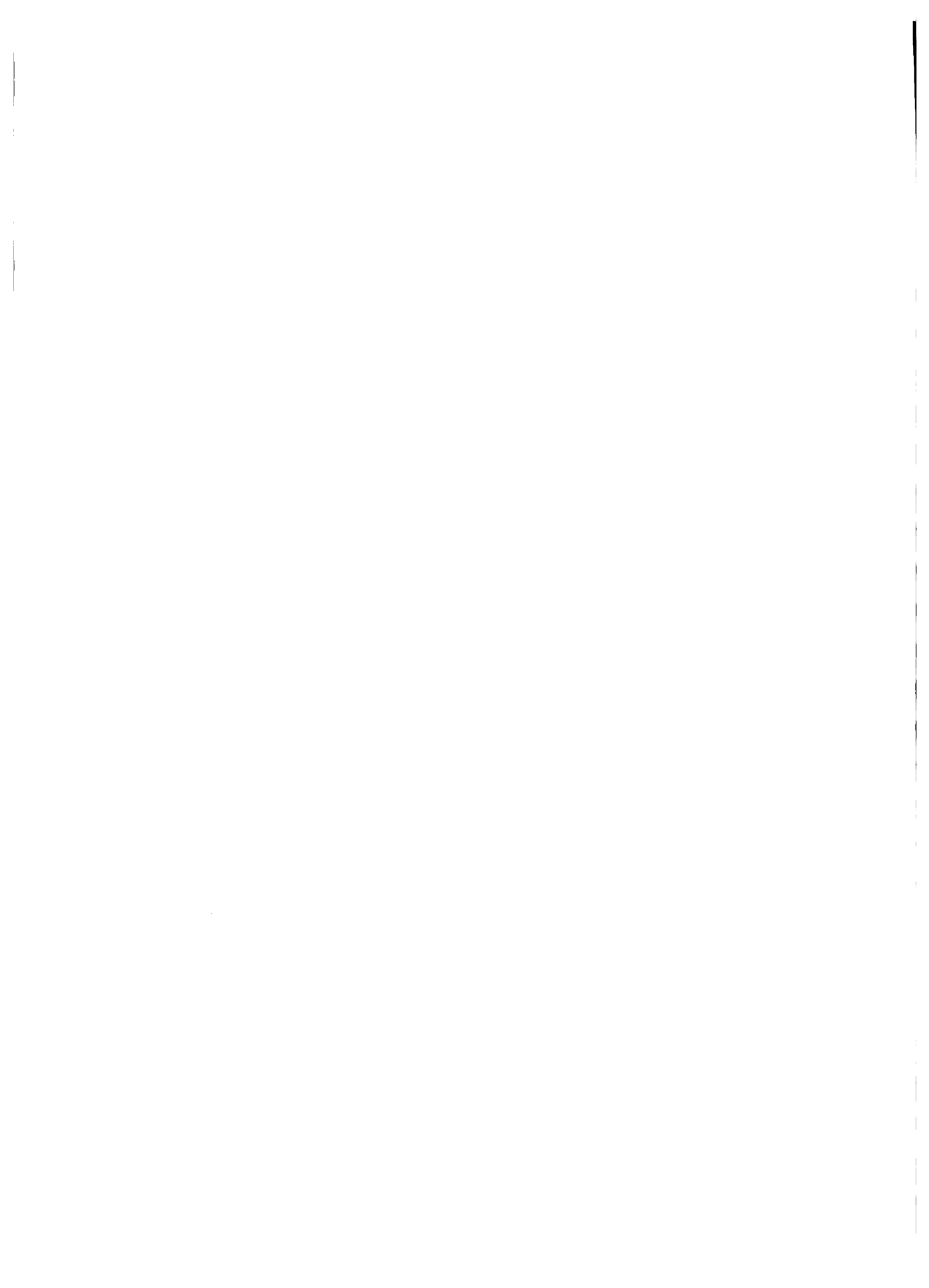
Aplicar todo el peso de la Ley a los que incurran en actos de corrupción.

Revisar, reactivar y fortalecer las distintas instancias de coordinación institucional que permita a nivel regional la ejecución de proyectos de desarrollo rural integrado.

Establecer una democracia participativa que permita un mayor acceso de la población organizada en la toma de decisiones originadas en las diferentes instituciones vinculadas al desarrollo rural.

Promover la descentralización y desconcentración de las instituciones del gobierno vinculadas al desarrollo, en los aspectos financieros, administrativos, técnicos y delegación de poder.

Impulsar producción campesina: otorgamiento de créditos y



subsidios conforme al potencial de los grupos.

Reforma político-administrativa: acercamiento de las masas al poder.

Reforma educativa: contenidos planes, programas, métodos, adecuándolos a la realidad de la población pobre.

Establecer y reorientar las políticas nacionales de vivienda dirigidos a beneficiar prioritariamente a las capas poblacionales de bajos ingresos.

Crear Fondo Nacional Diferenciado para el desarrollo Rural.

Saneamiento de la mora: tratamiento diferenciado.

Crear Banco de Tierras.

Población meta y organizaciones

Propiciar y fortalecer modalidades de organización que permita reorientar programas de incorporación de los productores independientes, mujer campesina y los grupos étnicos al proceso del desarrollo socio económico.

Concientizar, capacitar y organizar a la población rural para que se incorpore a la gestión autosostenida de programas sociales dirigidos al mejoramiento de sus condiciones de vida, aplicando metodologías participativas.

Promover y fortalecer la organización de los productores en el proceso de la comercialización para que tengan un precio justo para la venta de sus productos.

Establecer que la familia en forma integral sea considerada la unidad básica del desarrollo.

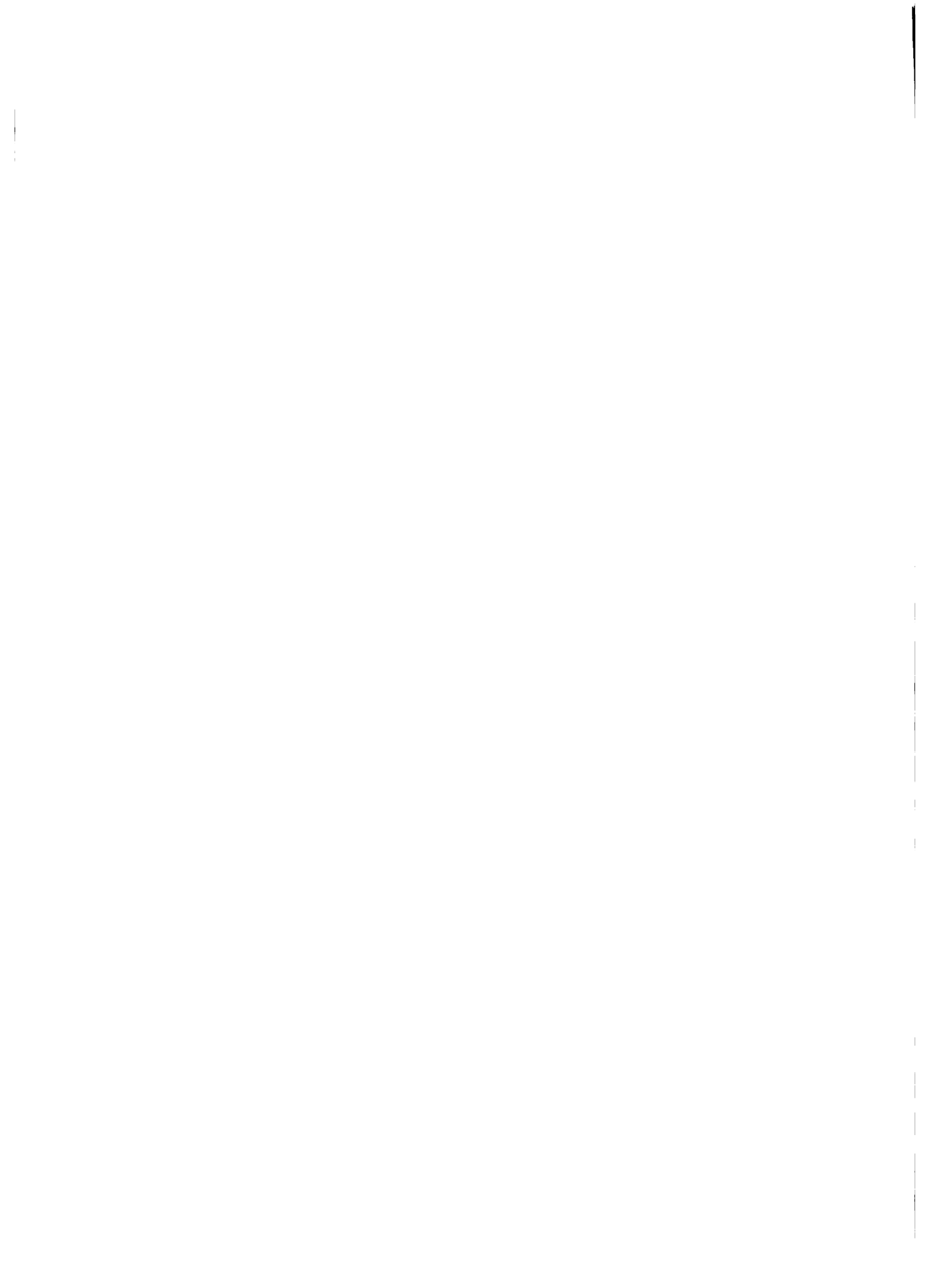
Promover un diálogo nacional con participación de todos los sectores sociales para delinear un plan nacional a largo plazo.

Procurar que las organizaciones obreras, campesinos y profesionales jueguen un papel determinante en la elaboración y ejecución del plan nacional.

Desarrollar identidad propia de los grupos rurales pobres.

Garantizar el reconocimiento y respeto a los distintos grupos de la población rural pobre.

Recuperar la experiencia educativa informal de las organizaciones.



Crear empresas campesinas que intervengan en fijación de precios y retención de excedentes.

Crear fondos regionales de crédito manejados por las organizaciones.

Programática

Desarrollar proyectos con etnias autóctonas, recuperando y preservando su identidad.

Ampliar la cobertura de servicios de apoyo a la producción y establecer incentivos para incorporar nuevas áreas al desarrollo rural.

Introducir tecnologías apropiadas para las distintas actividades productivas del sector rural.

Promover, generar y transferir tecnologías apropiadas para diversificar la actividad productiva de la población rural, especialmente aquellas orientadas a mejorar la situación alimentaria y generar empleo y un mejor ingreso.

Readecuar el sistema de educación formal a las características y necesidades de la población rural, creando al mismo tiempo el sistema de capacitación y educación no formal para dinamizar su participación en el proceso de desarrollo rural.

Promover programas de amplia participación comunitaria tendientes a disminuir la pobreza rural.

Implementar estructuras recreacionales y la promoción de actividades culturales utilizando recursos locales.

Desarrollar un sistema de capacitación que le permita a la población adoptar una actitud crítica participativa en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Revisar permanentemente la entrega de servicios para adecuarla a las necesidades de la población rural.

Asegurar que las instituciones del Estado brinden una asistencia técnica eficaz y eficiente, que obedezca a un plan de asistencia y que transfiera conocimiento. Brindar dicha asistencia a grupos con y sin financiamiento.

Utilizar el componente de organización campesina de los proyectos de desarrollo rural como medio didáctico para ejercitar las prácticas de la organización y uso de ésta para canalizar las aspiraciones de la población hacia el Estado y la sociedad en general.



Observaciones a los lineamientos

Durante la discusión de los lineamientos se agregaron las siguientes observaciones:

En la introducción de tecnología se debe tener en cuenta que se trata más de crear tecnología apropiada en conjunto con los agricultores.

Los incentivos pueden ser de doble vía: para los campesinos y para los funcionarios de las instituciones.

Además de fortalecer la coordinación se debe procurar hacer énfasis en fortalecer la planificación.

Proteger al asalariado del campo evitando diferencias de salarios entre campo y ciudad.

Es importante definir las responsabilidades de parte y parte, es decir lo que le corresponde al Estado y lo que le corresponde a las organizaciones campesinas.

Se requiere de voluntad y decisión política para aplicar las recomendaciones.

Comprometer a los políticos en los resultados de este taller en un Diálogo Nacional.

Es necesario pasar las conclusiones a las organizaciones para que estas las tomen como propias y presionen al gobierno para su ejecución.

Se requiere hacer conocer los resultados del taller a todos los niveles.

No confundir lo que es el Estado y dentro de este lo que le corresponde al gobierno en cuanto a responsabilidades en las acciones por realizar.

Las políticas de titulación de tierras no deben fomentar el individualismo y se debe propender por las organizaciones. Esto se propone fuera del contexto del Proyecto de Titulación de Tierras del INA.

La asistencia técnica puede ser tan importante como la legalización de los títulos. Lo mismo puede decirse de la tecnología adecuada, la mecanización y la investigación, las que ahora están desenfocadas de la realidad.

Acción futura

El Grupo Técnico del Proyecto tendrá la responsabilidad de sopesar las recomendaciones de lineamientos propuestas en cuanto a debilidades y méritos, y al mismo tiempo tendrá que



crear una matriz con el fin de ordenar los lineamientos que correspondan respectivamente a los objetivos y restricciones planteados durante el taller. Finalmente tendrá que producir un documento de lineamientos de políticas y estrategias para el desarrollo rural, especificando las medidas requeridas para la implementación de los lineamientos y sugiriendo las responsabilidades para lograr dicha implementación.

Lo anterior requiere completar la información adquirida en el presente taller llevando a cabo un estudio de la situación de los grupos étnicos con su respectivo taller y en la misma forma un estudio y su respectivo taller para captar el papel de las Organizaciones no Gubernamentales para el desarrollo rural. Con todos estos eventos se pretende tener información lo más completa posible para un planteamiento de políticas y estrategias para el desarrollo rural que contemple todos los sectores comprometidos.

V CONSIDERACIONES FINALES DEL II SEMINARIO-TALLER NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

Comentarios finales de los Relatores de Grupo

1. EVENTOS RELEVANTES

- 1.1 Lograr consenso en la definición del problema principal "la pobreza rural".
- 1.2 La definición de objetivos generales y específicos y los aspectos que limitan el alcance de los mismos.
- 1.3 Se logró recoger las ideas sobre los principales lineamientos que deberá contemplar una política nacional de desarrollo rural.
- 1.4 En el transcurso del seminario se plantearon algunos elementos de marco teórico del desarrollo rural, quedando su concreción bajo la responsabilidad del Grupo Técnico.

2. ASPECTOS COINCIDENTES ENTRE LOS GRUPOS 1, 2 Y 3

- 2.1 Que la solución del problema de pobreza rural es responsabilidad de todos los sectores del país (pueblo-gobierno).

2.2 Se coincidió en lo siguiente:

2.2.1 Objetivos Generales

En la necesidad de redistribución de la tierra, el ingreso y el poder.

En que la población satisfaga sus necesidades de bienes y servicios básicos.

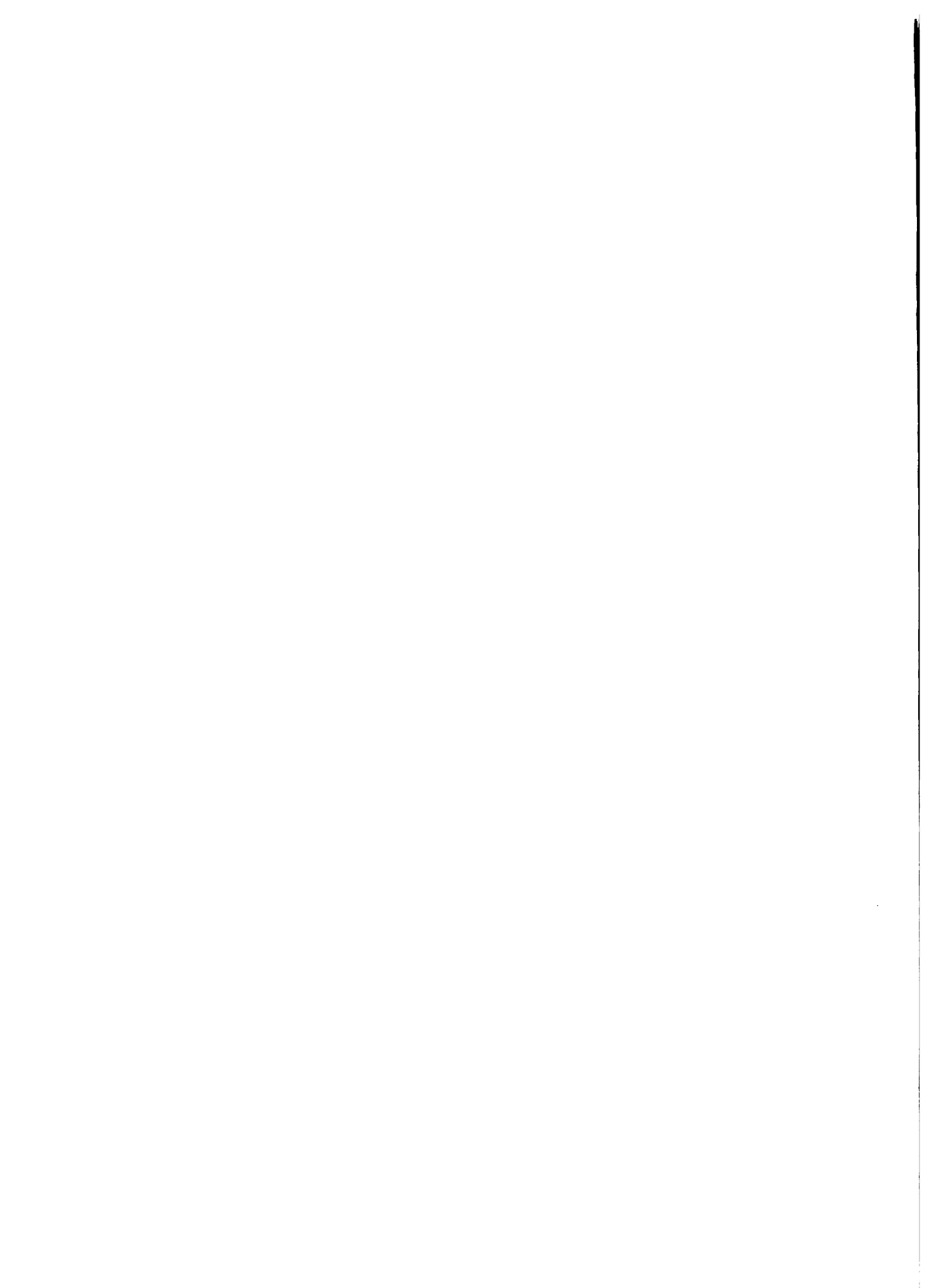
En la promoción de la unidad campesina para la participación y toma de decisiones en el proceso de desarrollo rural.

2.2.2 Objetivos específicos

En que se realice una verdadera Reforma Agraria.

En readecuar las políticas macro-económicas y sectoriales para beneficiar la población rural.

En que los grupos productivos de la población meta dispongan de servicios eficientes y



oportunos de asistencia técnica, crediticia y participen en los canales de comercialización de insumos y productos.

En descentralizar la administración pública y fortalecer el gobierno local.

En que se debe respetar y conservar la autonomía, identidad y el acervo cultural de las organizaciones sociales, en particular de las minorías etnias.

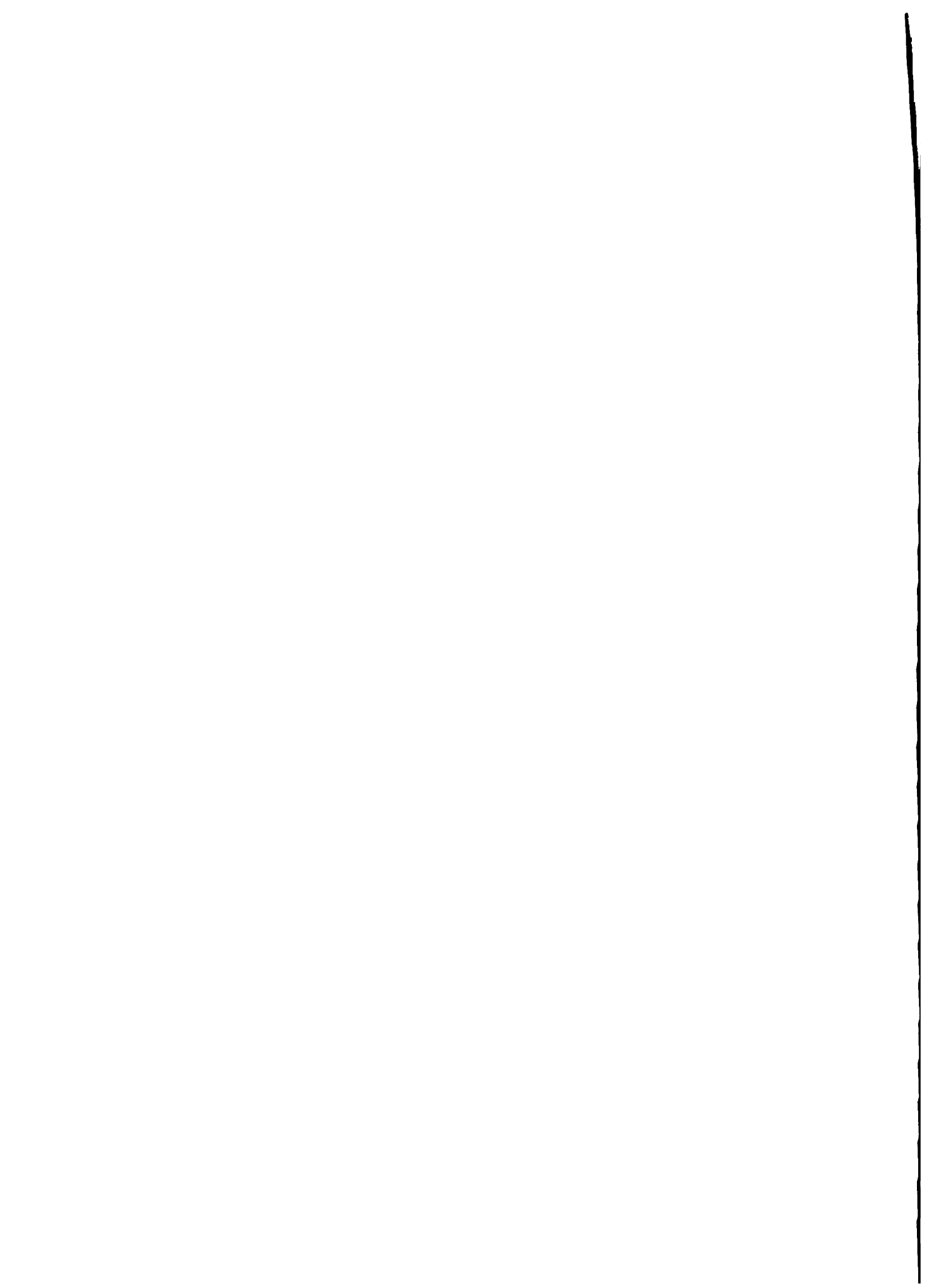
Comentarios finales del Equipo Tecnico Coordinador

A. Respecto al documento "Diagnóstico de la Problemática Rural en Honduras".

1. Los participantes en el Seminario-Taller llegaron a la conclusión que la pobreza rural es el problema principal a resolver por parte de una política de desarrollo rural. Se aportaron nuevos elementos para una definición más exhaustiva.
2. No aparecieron elementos de diagnóstico sustantivamente nuevos.
3. Respecto a la definición de la población meta, surgieron importantes sugerencias sobre todo en las subcategorías del sector reformado.
4. Los participantes coincidieron en el énfasis que debe otorgársele en el diagnóstico respecto a lo estructural como elemento causal de la pobreza rural.

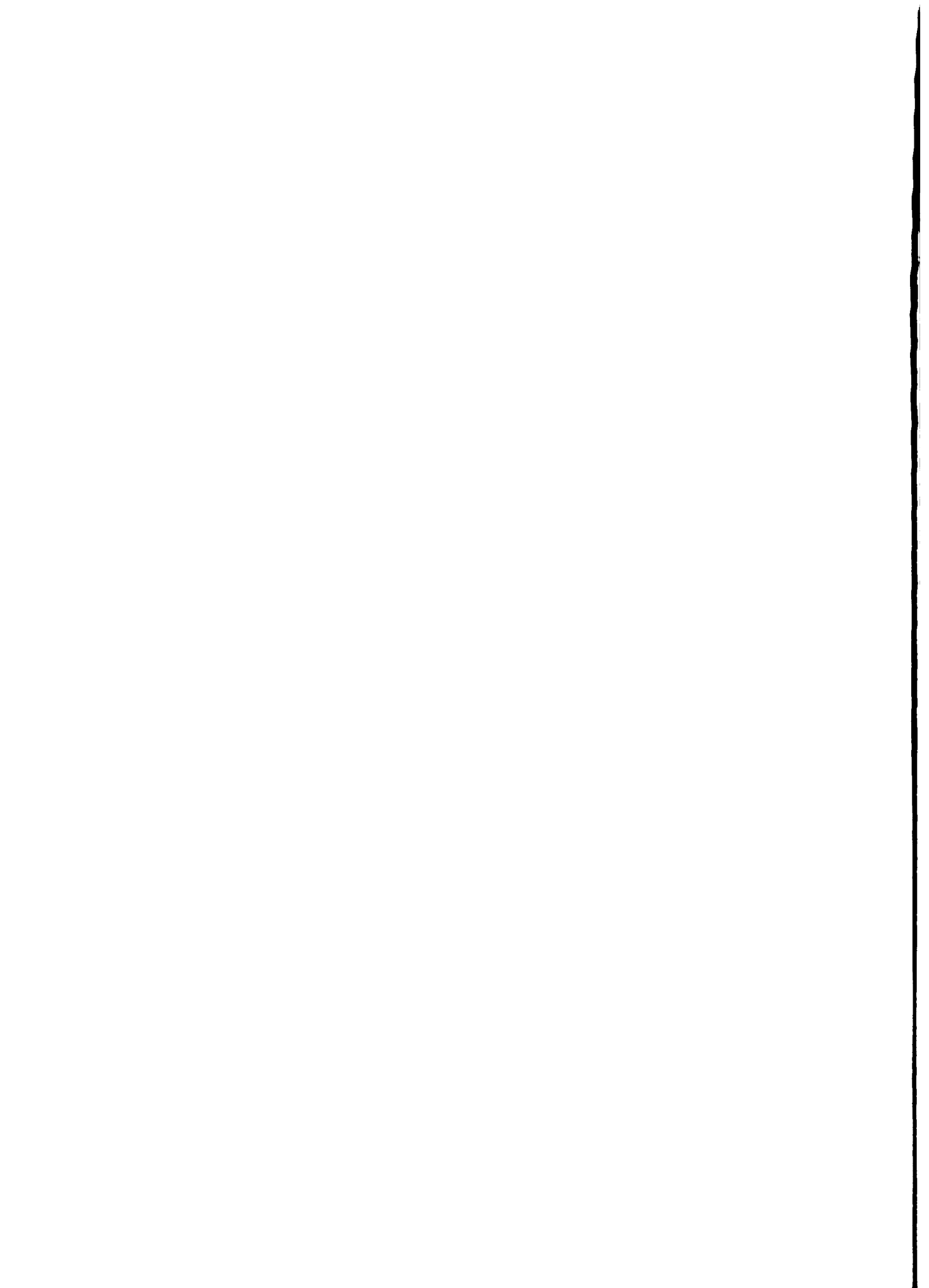
B. Respecto a la propuesta de Lineamientos de Política y Estrategias.

1. El Equipo Técnico coordinador del evento reconoce que hubo una falla metodológica en cuanto a la ejecución del mismo, por cuanto no se pudo cubrir un paso importante del Seminario-Taller como lo es la definición de algunos conceptos utilizados con frecuencia, tales como: autogestión, desarrollo rural, participación, Estado, Gobierno, coordinación, etc..
2. El aporte sustantivo del seminario consistió en el abundante listado de propuestas de objetivos, estrategias y lineamientos, lo mismo que las restricciones que han existido o podrían existir al momento de su puesta en práctica.
3. La experiencia de la mayoría de los participantes y la



coincidencia con la propuesta de diagnóstico, fueron los principales insumos que permitieron la buena calidad de los aportes.

4. El aporte del Seminario-Taller enriquece el proceso de formulación de la política de desarrollo rural y es el Equipo Técnico el responsable de ordenar, desbrozar, realimentar esa información para luego instrumentar esos aportes.
5. Se solicita a los participantes el envío de las definiciones de la lista de conceptos entregados al final del Seminario, con el propósito de cubrir ese paso importante.



VI EVALUACION INDIVIDUAL

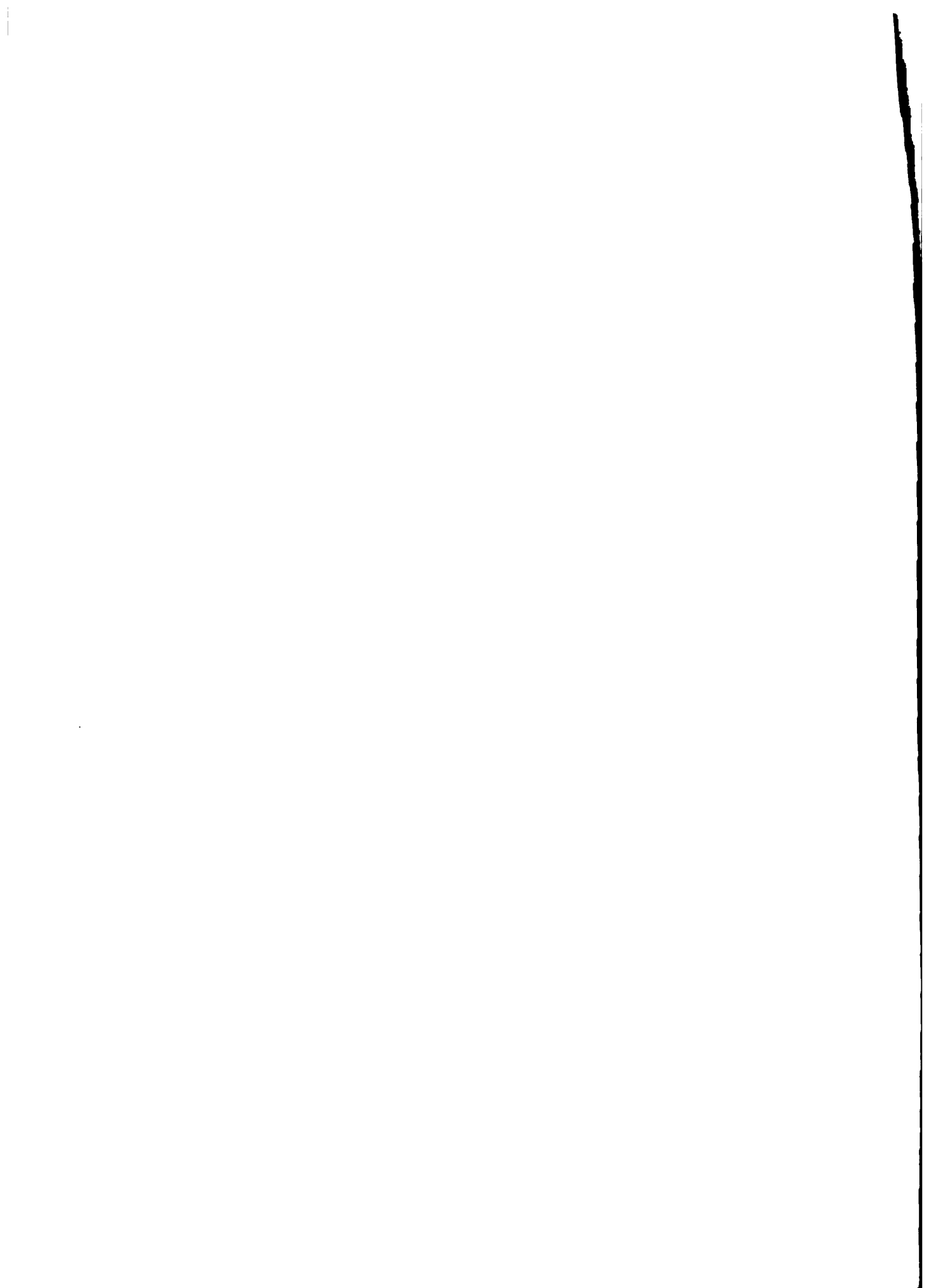
Al finalizar el Seminario-Taller se entregó a los participantes un cuestionario con el fin de que hicieran una evaluación del mismo. A continuación se presentan las preguntas con sus respectivas respuestas, las que se transcriben textualmente. Cuando una misma respuesta corresponde a varios participantes, se indica entre paréntesis el número de respuestas.

Qué le pareció bueno del evento en cuanto a:

- a) Organización
- b) Metodología
- c) Otros

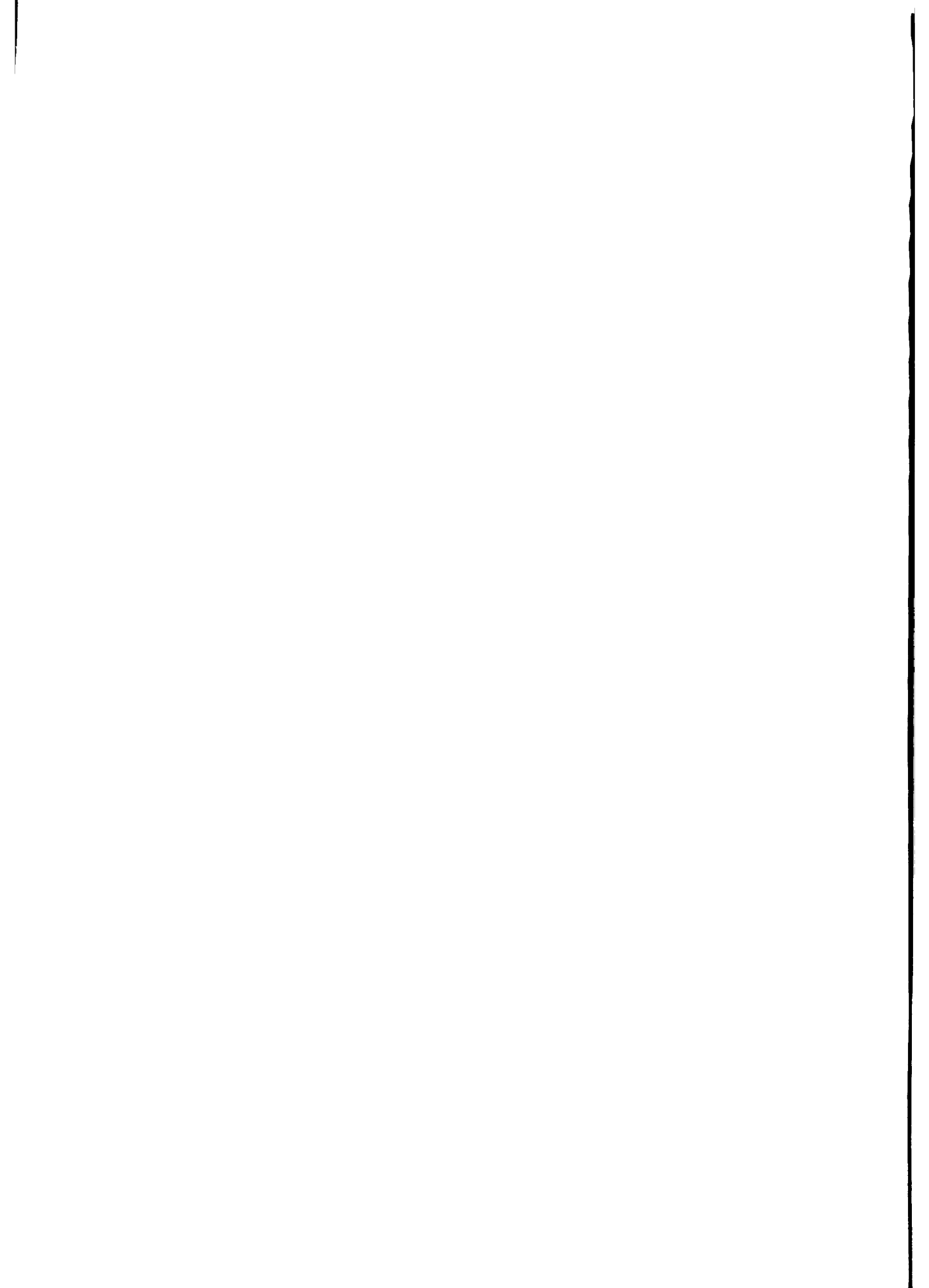
Respuestas en cuanto a la organización:

- La organización del evento fue buena pues el mismo se desarrolló sin ningún tropiezo.
- Muy buena organización. (cinco respuestas)
- Buena. (dos respuestas)
- La asignación de una persona que cumplió con esta responsabilidad al interior del evento. El local adecuado.
- Existió organización porque se entregaron materiales o documentos de trabajo (diagnóstico, cronograma, etc.) con los cuales se orientó el evento.
- Se preparó todo lo necesario y con anticipación. La temática fue bien trabajada y los grupos de trabajo bien estructurados.
- La organización fue adecuada y excelente en cuanto al desarrollo del seminario.
- Es aceptable si se considera que es el II seminario-taller y la presencia de algunos es por primera vez.
- Muy buena en cuanto a organización de los grupos porque compartimos ideas.
- Lo bueno: dirección de grupos, adecuado y amplitud del local, comida y condiciones físicas, horarios, complemento de viáticos.
- La forma como se estructuró la realización del evento.



Respuestas en cuanto a la metodología:

- Metodológicamente considero que el grupo técnico debió incorporarse más a los grupos de trabajo para orientar las discusiones.
- Importante el documento que se discutió.
- La integración de los grupos fue en alguna forma interdisciplinaria lo que permitió una participación en la discusión e incorporar opiniones de los campesinos en las diferentes propuestas. Esto permitió que las propuestas y análisis se enriquecieran con elementos de la realidad.
- El nivel metodológico es participativo pero debe ser un poquito más dinámico aplicando dinámicas de acuerdo a la necesidad, cuando se observe demasiado cansancio.
- Estuvo muy buena debido a que hubo orden en el desarrollo del evento, ejecutándose el mismo a base de ponencias, debates y resúmenes o conclusiones.
- Los cambios y ajustes que se hicieron.
- Excelente, a no ser por la definición de los conceptos.
- La metodología se efectuó perfectamente.
- La metodología empleada permitió una mayor participación de los sectores involucrados en alguna medida en el desarrollo rural, al igual que los protagonistas directos en este caso los representantes campesinos.
- Fue bastante amplia la discusión de los temas.
- Lo bueno: manejo de temas, mecanismo para lograr objetivos del evento, tiempo, apoyo técnico de los organizadores.
- Las exposiciones fueron claras.
- Bastante participativa.
- Bastante buena porque se cubrió con casi todos los temas y con amplia participación de los asistentes.
- Regular.
- Buena (dos respuestas)
- Muy buena (tres respuestas)
- Los trabajos en grupo nos sirvió como base fundamental para profundizar más los problemas del desarrollo.



Respuestas en cuanto a otros:

- Me pareció muy buena la atención tanto en el seminario como la de los compañeros técnicos.
- Me pareció muy importante el documento que discutimos.
- Los lineamientos definidos, es de echarlos a caminar lo más pronto que se pueda. Esperamos que con la ayuda de ustedes como técnicos y Dios nos pueda iluminar para tener mejor idea. Como campesinos estamos muy dispuestos.
- Me parece un desarrollo y toma de conciencia crítica de los técnicos frente al desarrollo rural para el consenso del sector campesino y técnico en una salida viable.
- Debe pensarse en un seminario-taller heterogéneo con los demás sectores sociales como la Iglesia, obreros y profesionales para ir desarrollando la conciencia nacional para lograr apoyo a la planificación y ejecución del desarrollo rural.
- Felicito al comité coordinador ya que los seminaristas no nos sentimos presionados en cuanto al tiempo de intervención.
- Los técnicos fueron bien amplios para explicar los aspectos y también los compañeros de grupo

¿Qué le pareció malo del evento en cuanto a los puntos anteriores?

Respuestas en cuanto a organización:

- Poco tiempo por que no hay buen aprovechamiento de los temas.
- Se dilató el tiempo en los trabajos de grupos en parte por falta de comprensión de la tarea asignada.
- Estimación inadecuada del tiempo programado.
- El desfase inicial por la tardanza en la llegada de algunos participantes. Tardanza inicial del almuerzo.
- Es aceptable la integración de grupos campesinos.
- Pequeñas fallas en el comienzo del evento (comida, horario, hospedaje).
- No se inició en la hora prevista.
- No se calculó apropiadamente el tiempo para cubrir los diferentes aspectos.



Respuestas en cuanto a metodología:

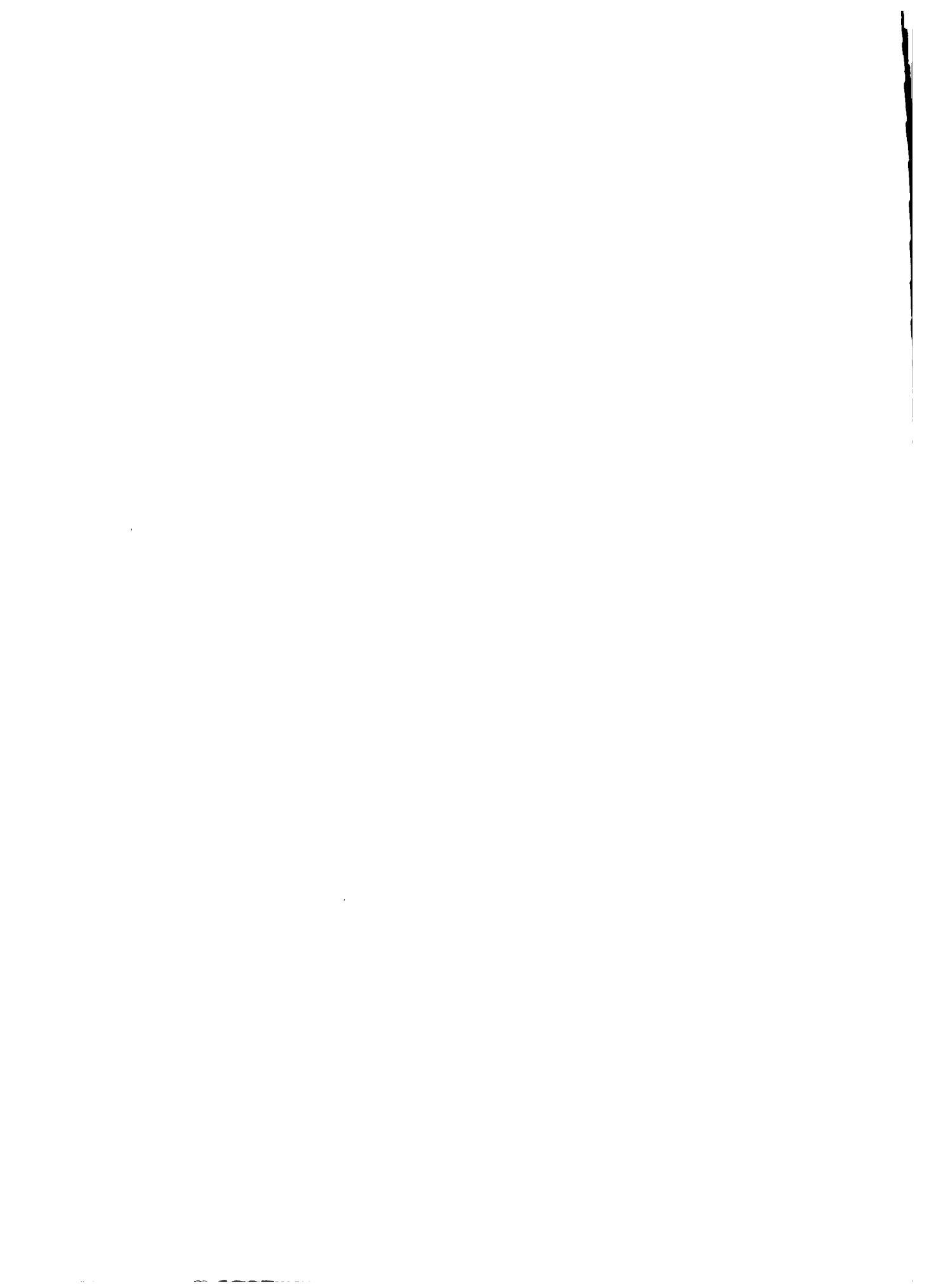
- Al evento debieron incorporarse personas de otros sectores como salud y educación (no del nivel central).
- Se dio el problema de la integración de los integrantes del grupo técnico a otros, lo cual en algunos casos dio lugar a malos entendidos respecto a lo que se quería que los grupos produjeran.
- En algunos casos no se profundizó el trabajo por encontrar barreras de estructura.
- Que no se haya logrado la posibilidad de llegar a formular definiciones relacionadas con diferentes conceptos aplicados.
- Se debe y puede mejorar el uso de medios, especialmente el de las láminas que se llenaron de contenido con letra pequeña, mal estructuradas y poco atractivas.
- Pienso que parte del grupo coordinador debió acompañarnos en la determinación de los lineamientos de política ya que nos acompañaron en la formulación de objetivos.

Que los del grupo técnico no trabajen aparte del resto de participantes, que se integren más a las discusiones grupales.

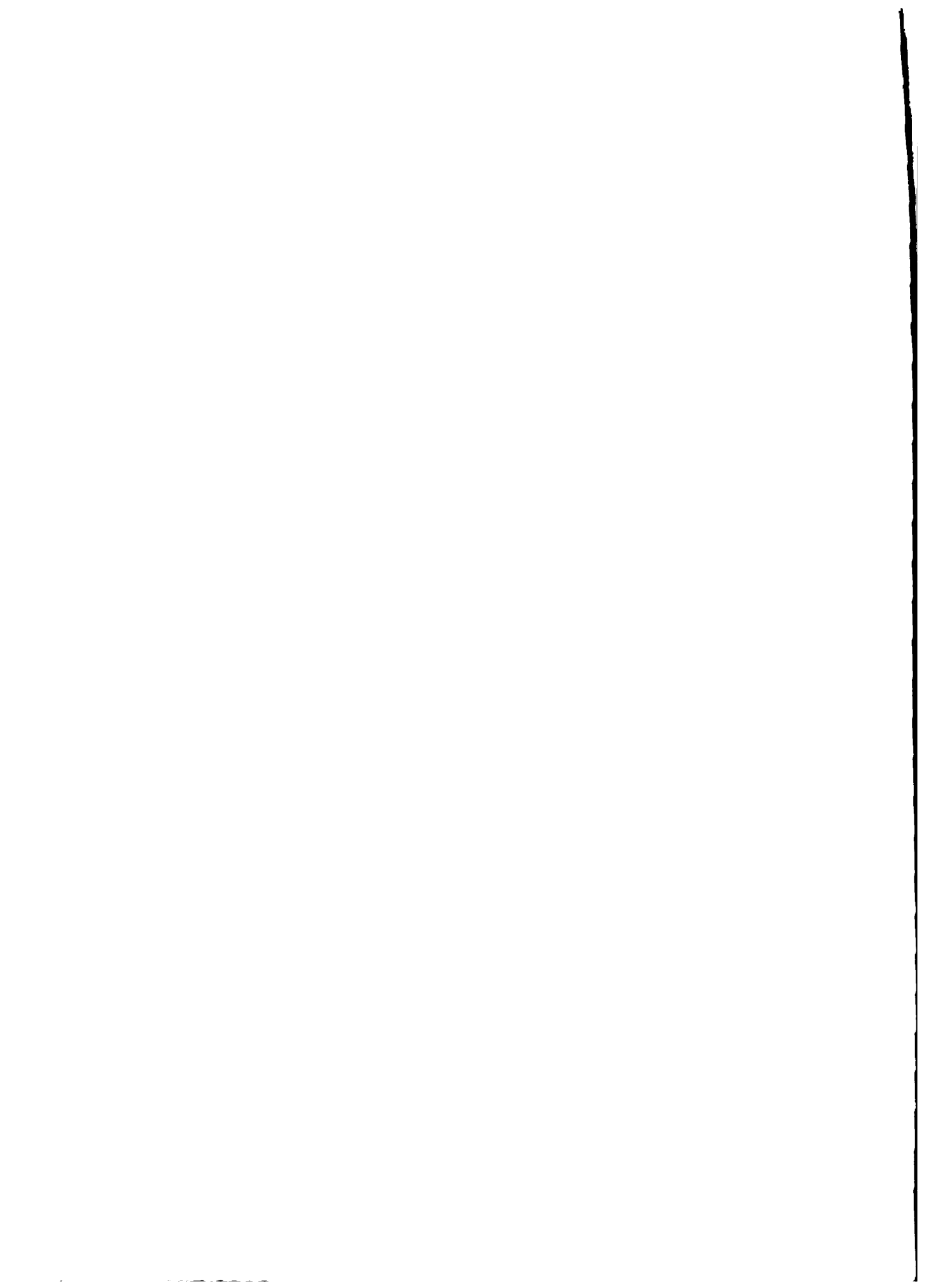
- La técnica de rejas no dio buen resultado principalmente por lo breve del tiempo y el cansancio de los participantes.
- Debió existir mayor participación campesina o se debe realizar un seminario específico de lineamientos solo con dirigentes campesinos, con terminologías o conceptos adecuados a su nivel.
- Se dieron confusiones entre política/objetivos macro nacionales y macro regionales.
- Las conclusiones/resumen deben ser más puntuales de acuerdo a áreas del desarrollo rural (producción, comercialización, social, organización, sector privado para el desarrollo, gobierno).
- Hay necesidad de hacerla más dinámica y dar más tiempo a cada uno de los temas.

¿Piensa que se lograron los objetivos?. ¿Por qué?

- Pienso que se lograron los objetivos ya que hubo consenso en la problemática, en medidas de política, en otros aspectos hubo aportes importantes.



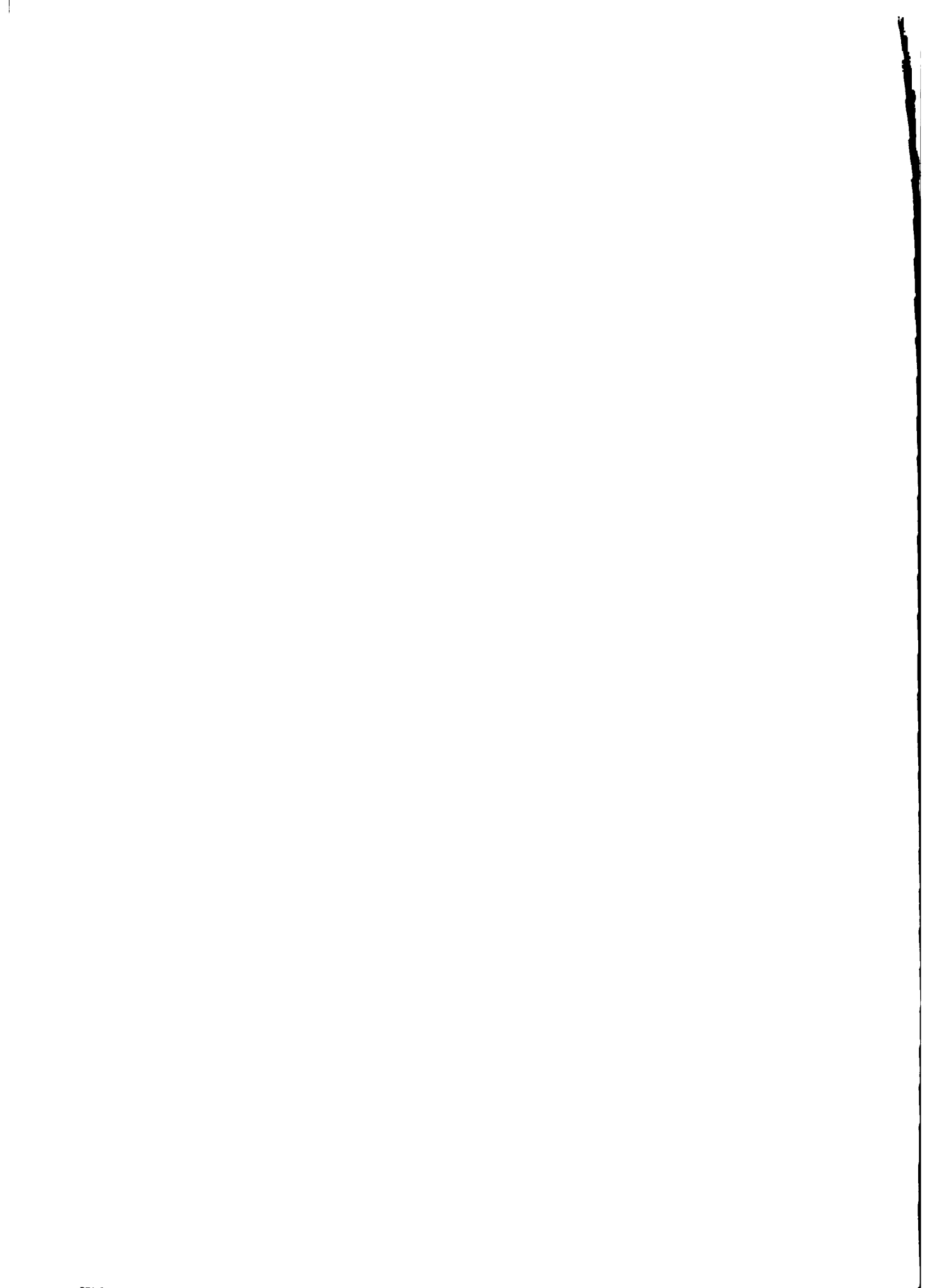
- Porque lo que se quería producir eran los lineamientos de política, puede decirse que sí se lograron los objetivos ya que los grupos formularon esos lineamientos.
- Para mí se lograron los objetivos, porque entre grupos se reflejaron un poco de problemas, un poco de obstáculos pero que a través de este seminario se han aclarado todo este tipo de problemas, que tenemos que salir con el desarrollo rural en que vivimos.
- Lineamientos muy generales siendo muchos más bien objetivos. No se tomaron los aspectos teórico-conceptuales.
- Sí porque hubo coincidencia en los distintos aspectos que están relacionados con el desarrollo rural.
- Sí porque en casi todos los objetivos coincidimos.
- Consenso sobre el concepto del problema de la pobreza rural.
- Se identificó el problema principal que es la pobreza rural, se elaboraron los objetivos generales, específicos, limitantes y finalmente se plantearon elementos conceptuales y líneas de política de desarrollo rural.
- Excepto en el punto de las definiciones y el marco conceptual.
- Se conceptualizó claramente el problema y se conocieron lineamientos de política.
- En un 95% por que no se formuló el marco teórico aunque se trabajó dentro de él en la práctica.
- En un alto porcentaje, cuando se acumule todo el resultado y sea aplicado en su momento oportuno.
- Las inquietudes del equipo técnico fueron disipadas por los seminaristas.
- Por que hubo consenso en todos los planes propuestos y los objetivos señalados han sido aceptados.
- En su mayoría de temas. Faltó profundizar en el aspecto de estrategias y su ligazón con políticas. Además faltó claridad en ciertas definiciones que debieron tratarse a principios del evento.
- Se cumplió con el programa de trabajo previsto y los grupos de trabajo expusieron sus puntos de vista en base a sus experiencias.



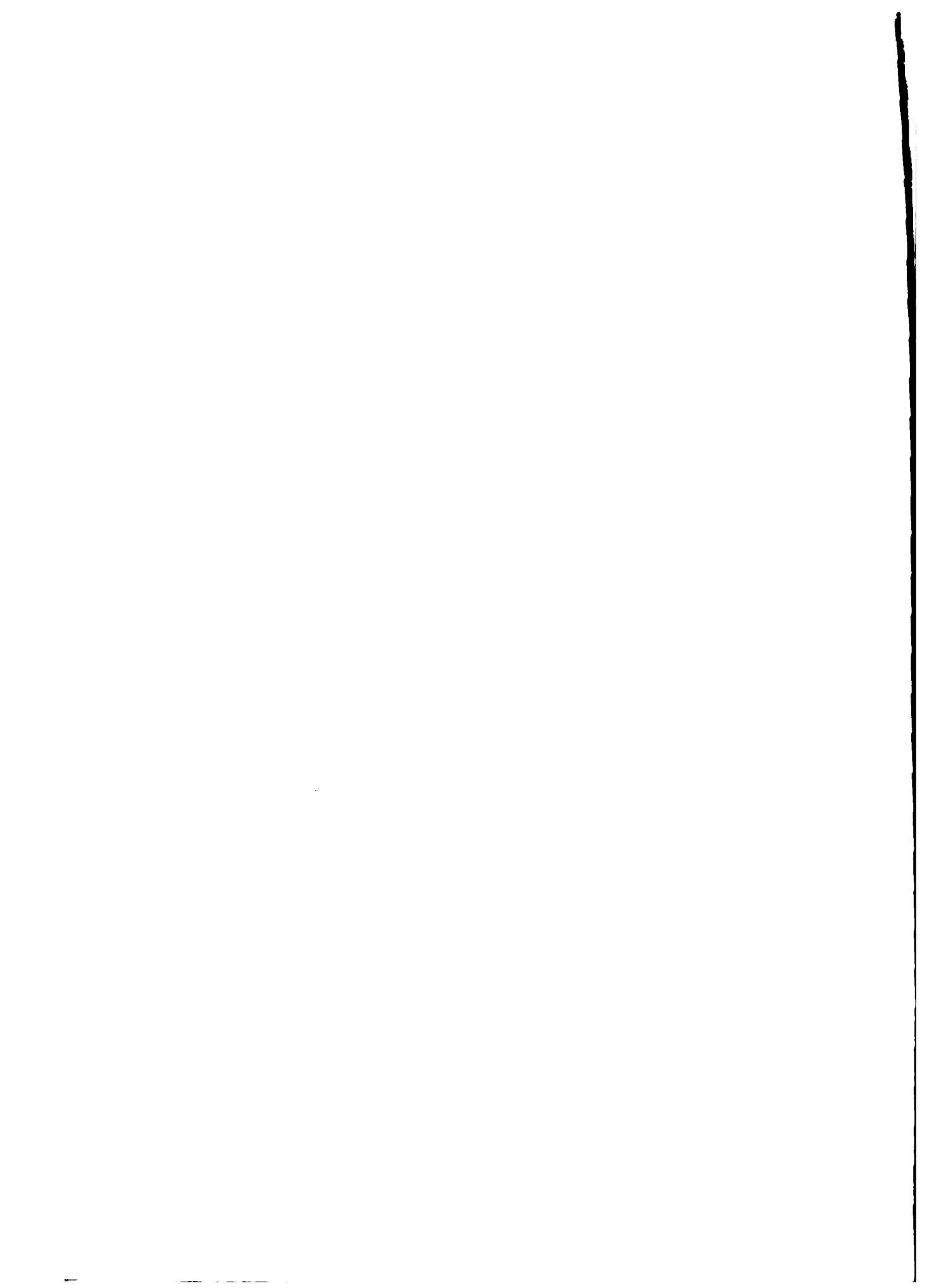
- Se complementaron aspectos no considerados en el documento del grupo técnico, así como otras que deben ser incorporadas.
- Únicamente no se cumplió con las definiciones conceptuales por limitaciones de tiempo.
- Se cumplieron casi en su totalidad ya que solamente faltó definir el marco teórico del desarrollo rural.
- Considero que se alcanzaron los objetivos dado que se cumplió con la agenda de trabajo y se logró la participación activa de todos los participantes.

¿Qué recomienda para futuros eventos?

- La recomendación más importante que se puede hacer es que se tenga cuidado en el análisis de los resultados del seminario para incorporar a la política de desarrollo rural aquellos elementos de mayor coincidencia.
- Que este plan se haga lo más pronto que se pueda.
- Para mejorar la participación de más personas en el próximo seminario es básico que se considere lo relativo al lugar en donde este se realizará y las condiciones que en el mismo se ofrezcan.
- Pues recomiendo que a través del grupo técnico se interese proseguir hacia delante conjuntamente con estos seminarios para que quede bien claro que a través de estos seminarios vamos a sacar hacia adelante el desarrollo rural en que estamos.
- Que el grupo técnico traiga su posición inicial sobre los temas a tratar, para enriquecerlos con las aportaciones de los participantes. No implica necesariamente darla a conocer con anticipación a los grupos.
- Para que los representantes de grupos e instituciones traigan una cierta posición al seminario, se podría enviar, junto con la invitación, algunas preguntas guía para reflexión tanto de los grupos como para reforzar la posición de sus representantes.
- Que se envíe la memoria del seminario lo más pronto posible.
- Que se agilice la elaboración de este proyecto para aprovechar la política coyuntural.
- Seguir con los objetivos propuestos y la ejecución del proyecto.

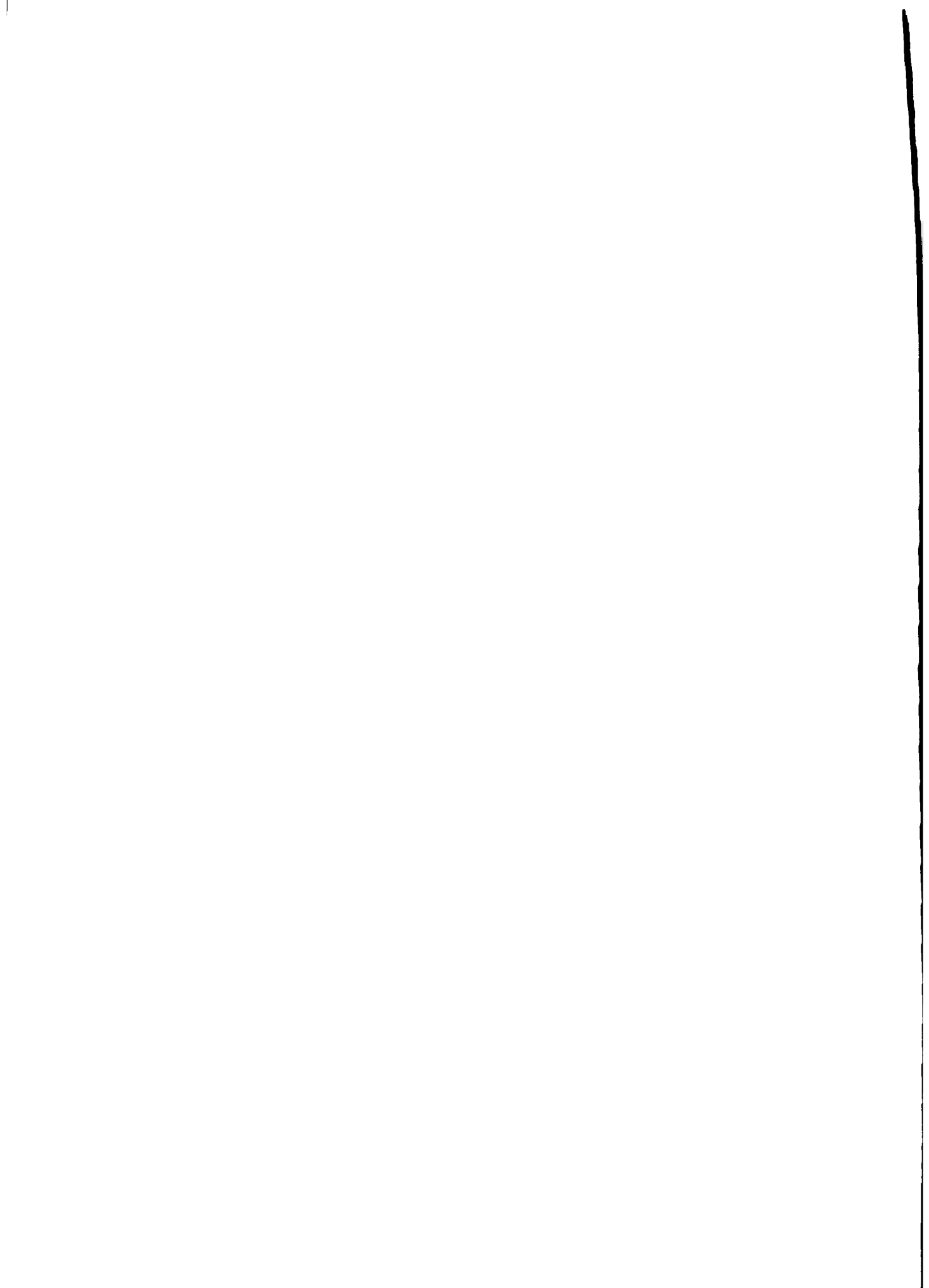


- Documentar en video aspectos relevantes de éstos talleres a efecto de poder hacer la promoción de la política en forma efectiva y sustentada.
- Que se debe priorizar respecto a las técnicas o acciones de cómo se le hará frente a la pobreza, no enumerando tantas acciones a realizar, no poniendo las condiciones ideales sino las posibles a ejecutar, el problema es demasiado urgente para querer resolverlo de una vez y no es posible hacerlo global.
- Investigar las causas y razones que obligaron a los primeros seminaristas a no asistir al segundo.
- Que el próximo seminario se convoque con la anticipación ya prevista pero con una convocatoria clara del lugar, fecha hora y programa adjunto.
- Para los próximos eventos aumentar el jornal para no provocar desmotivación en los participantes.
- Se recomienda mayor tiempo de acuerdo a los parámetros a discutir e integrar el diverso personal en todos los grupos de trabajo y darle continuidad en el mismo personal.
- Se espera que los criterios recogidos de los participantes en el seminario sean tomados en cuenta para beneficio de aquellos por los que decimos trabajar y sentimos la obligación de buscar en alguna medida su desarrollo a través de prácticas participativas.
- Sugerimos que si se nos ha de invitar a próximos seminarios de esta u otra naturaleza, se haga con suficiente tiempo para poder prepararnos mejor.
- Que nos sigan dando apoyo los técnicos de este, y tomando en cuenta a nosotros como organizaciones campesinas para salir adelante y no seguir viviendo marginados porque los demás seminarios serán de provecho para nosotros.
- Seguir adelante y tratar de incorporar más las experiencias y opiniones de los grupos organizados (artesanos, mujeres, etnias, medianos y pequeños agricultores), de entes privados para el desarrollo (FOPRIDEH, Iglesia, Fundaciones internacionales) y ver la posibilidad de un evento con los partidos políticos y otro con colegios profesionales.
- Estudiar experiencias de desarrollo rural en otros países.
- Que se envíe a las instituciones participantes el documento resumen sobre los diferentes aspectos tratados en el II Seminario-Taller de desarrollo rural.
- Continuidad en la participación de las instituciones, ya

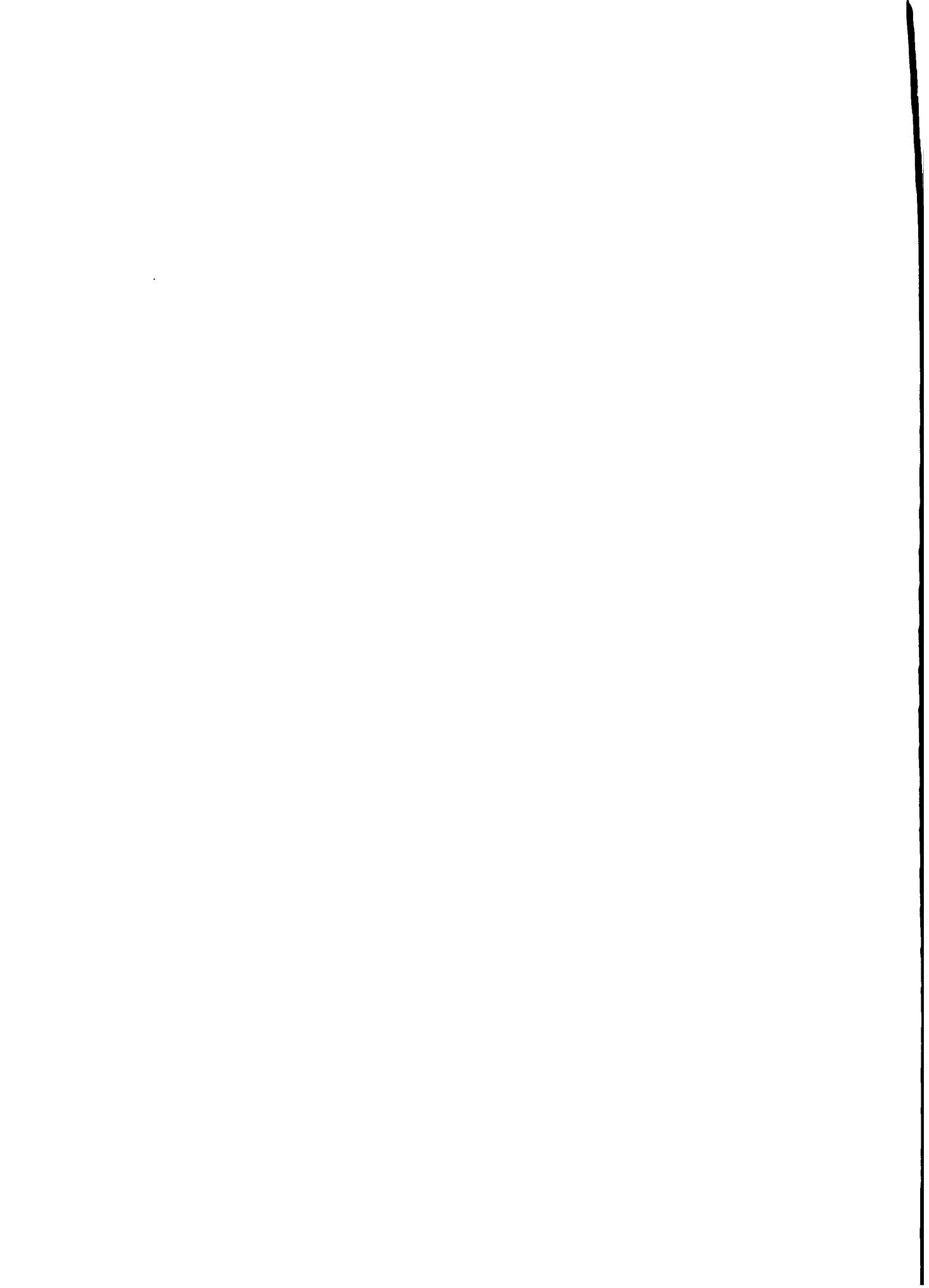


con los mismos funcionarios (o con otros vinculados directamente al desarrollo rural).

- La opción de que el participante se aloje donde desee, pero con el compromiso de ajustarse al programa de trabajo.
- Que el grupo participante pueda estar presente en los siguientes seminarios hasta la culminación del Proyecto a fin de darle seguimiento real al Proyecto, ya que al cambiar las personas no se cumplirían a cabalidad con los temas del proyecto.
- Dar mayor participación campesina y de alcaldes municipales y oficializar la participación en los eventos restantes de cada uno de nosotros.
- Hay que indicarle a las instituciones que brinden el transporte a los participantes para evitarse problemas de llegada o regreso.
- Que se hagan más dinámicos los eventos, invitar a los jefes de proyectos, y realizar los eventos en lugares más centrales, y mejorar la asignación diaria a los participantes.



ANEXOS



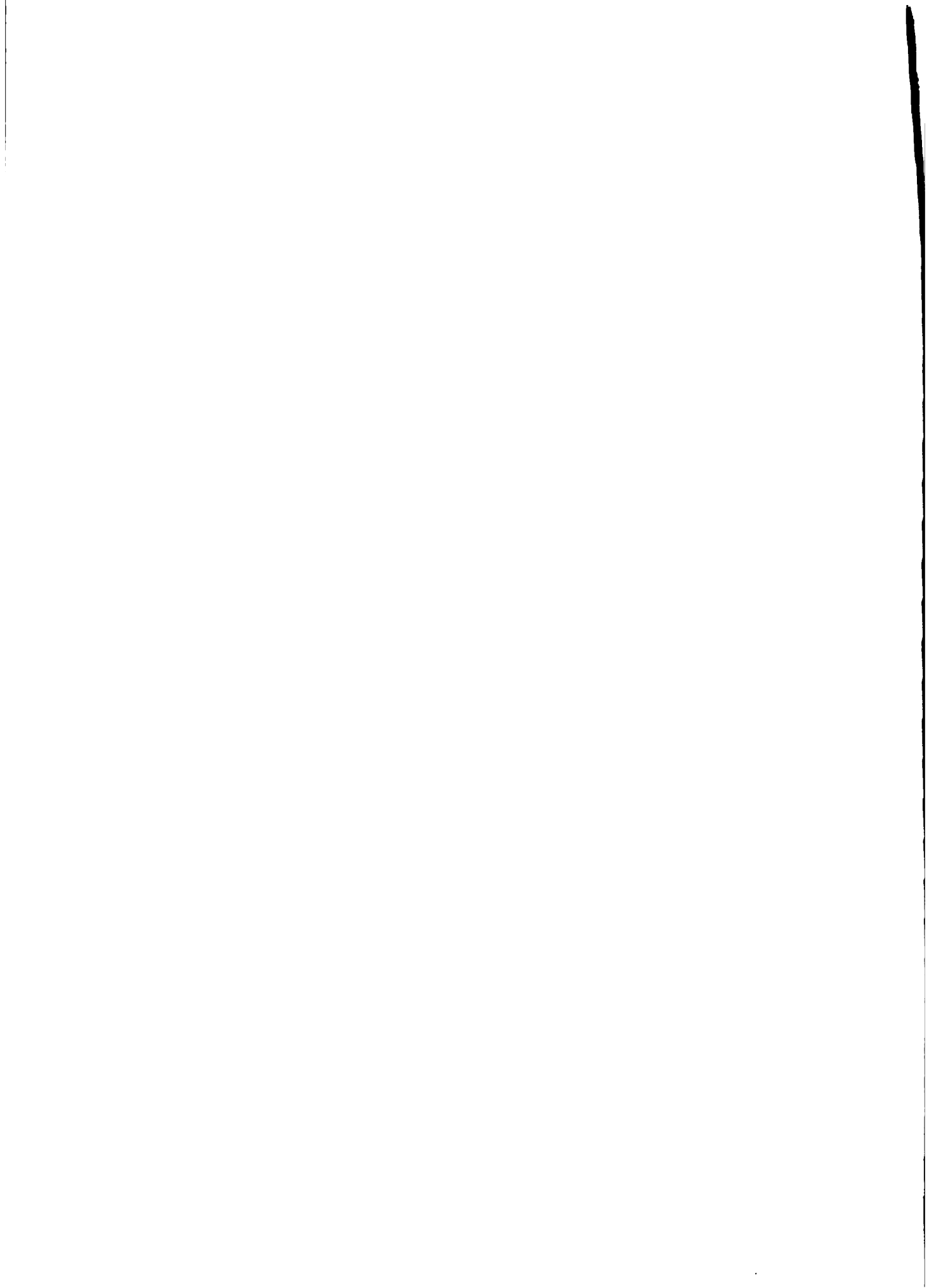
ANEXO 1

PARTICIPANTES II SEMINARIO TALLER DESARROLLO RURAL
EN HONDURAS

28 DE NOVIEMBRE - 1 DICIEMBRE, 1988

SIGUATEPEQUE

No.	N O M B R E	INSTITUCION U ORGA- NIZACION QUE REPRESENTA.	L U G A R
1.	Juan A. Ortíz Rodríguez	SRN (PRODERO)	Sta. Rosa Copañ
2.	Carlos Domingo Torres	SECPLAN (Unidad Planificación)	Copán
3.	Eduardo Roberto Alvarado	SECPLAN (MODICA)	Choluteca
4.	Marín Cruz Lozano	Programa de Manejo Rec. SRN	Tegucigalpa
5.	Omar O. García	DRI-Yoro	Yoro
6.	Manuel Antonio Martínez	DRI-Yoro	Yoro
7.	Martha Luz Galeas A.	SRN	Tegucigalpa
8.	Manuel Antonio Valdivieso	I N A	Tegucigalpa
9.	Darío Núñez S.	FEHCOVIL	Juticalpa
10.	Ramón Alberto Lozano H.	FEHCOVIL	Juticalpa
11.	Pablo Luján	DIRCO - SRN	Juticalpa
12.	Wilfredo Díaz Arrazola	SECPLAN	Tegucigalpa
13.	Vicente Maradiaga Ponce	U N C	Choluteca
14.	Luis Salinas	U N C	Sta. Rosa Copán
15.	José Napoleón Salgado	SECPLAN	Danlí
16.	Paulino García Rubio	CAHDEA	Tegucigalpa
17.	Blanca Rosa Cálix	Fed.Hond. de Mujeres Campesinas	Colón
18.	Carmen Olimpia Barahona	" " " " "	Comayagua
19.	Helmis Cárdenas	DRI-MARGOAS	Tegucigalpa
20.	Isaac Abastida	COHDEFOR	Tegucigalpa
21.	Angel Zelaya Herrera	Marcovia - Benef.MODICA	Marcovia
22.	Roldán Mejía	Olancho-UNC	Olancho
23.	José Erasmo Mairena	CAHDEA	Tegucigalpa
24.	Francisco Gómez	HONDUPALMA	Guaymas, Progreso.



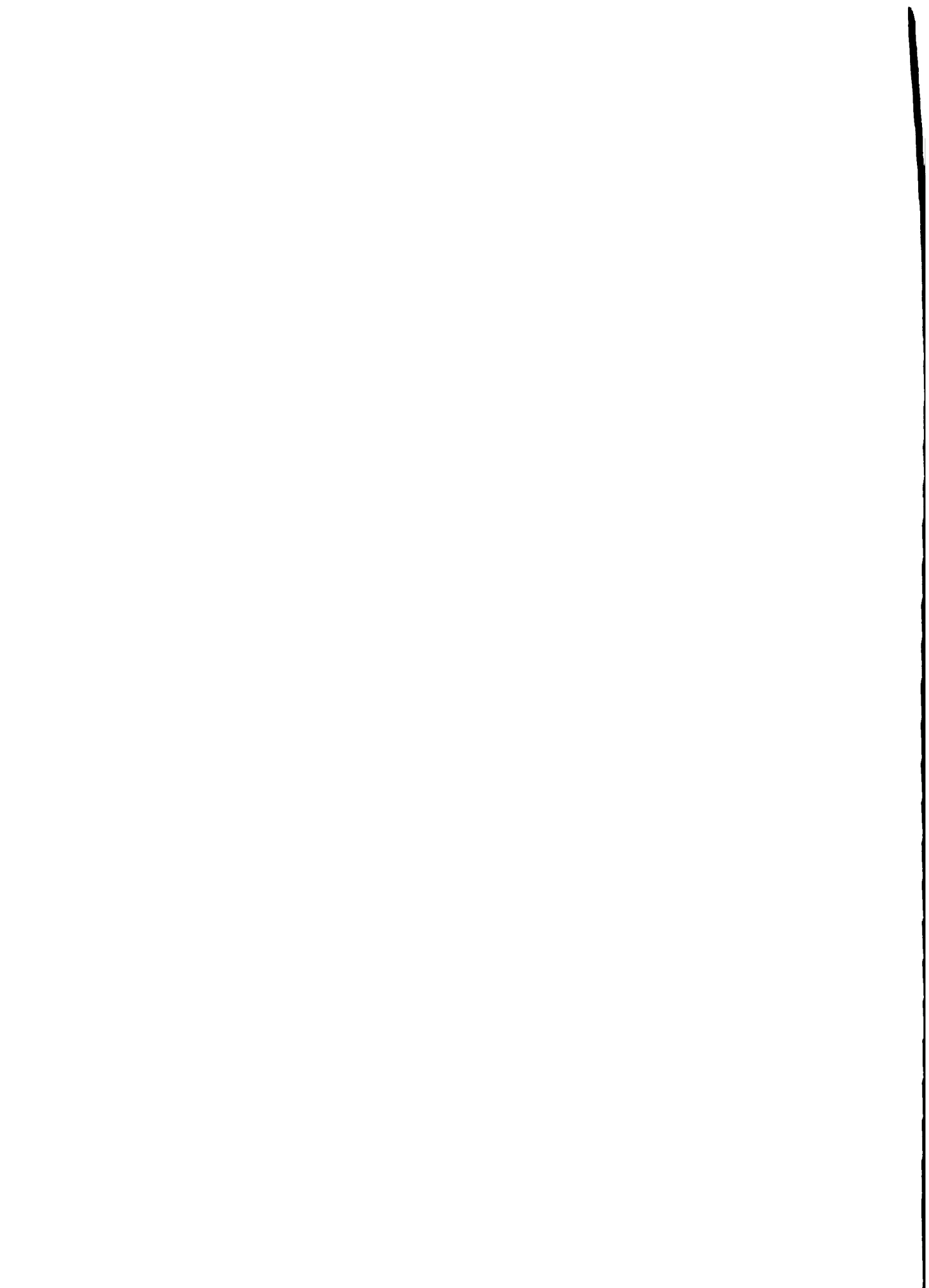
II SEMINARIO TALLER DESARROLLO RURAL EN HONDURAS

SIGUATEPEQUE 28 DE NOV. AL 1 DIC., 1988

EQUIPO TECNICO

PARTICIPANTE EN EL SEMINARIO

N O M B R E	CARGO	INSTITUCION
Ernesto Gálvez	Coordinador del Proyecto de Políticas para el Desarrollo Rural SECPLAN.	
Javier Suazo	Contraparte INA Proyecto de Políticas para el Desarrollo Rural SECPLAN.	
Dorys García	Contraparte del Ministerio de Gobernación y Justicia del Proyecto de Políticas para el Desarrollo Rural SECPLAN.	
Reina de Osorio	Contraparte del Ministerio de Educación Pública del Proyecto de Políticas para el Desarrollo Rural SECPLAN.	
Edwin Rodríguez	Especialista en Desarrollo Rural - COSUDE - Asesor	
Jaime Isaza	Especialista en Desarrollo Rural - IICA/OEA- Asesor.	



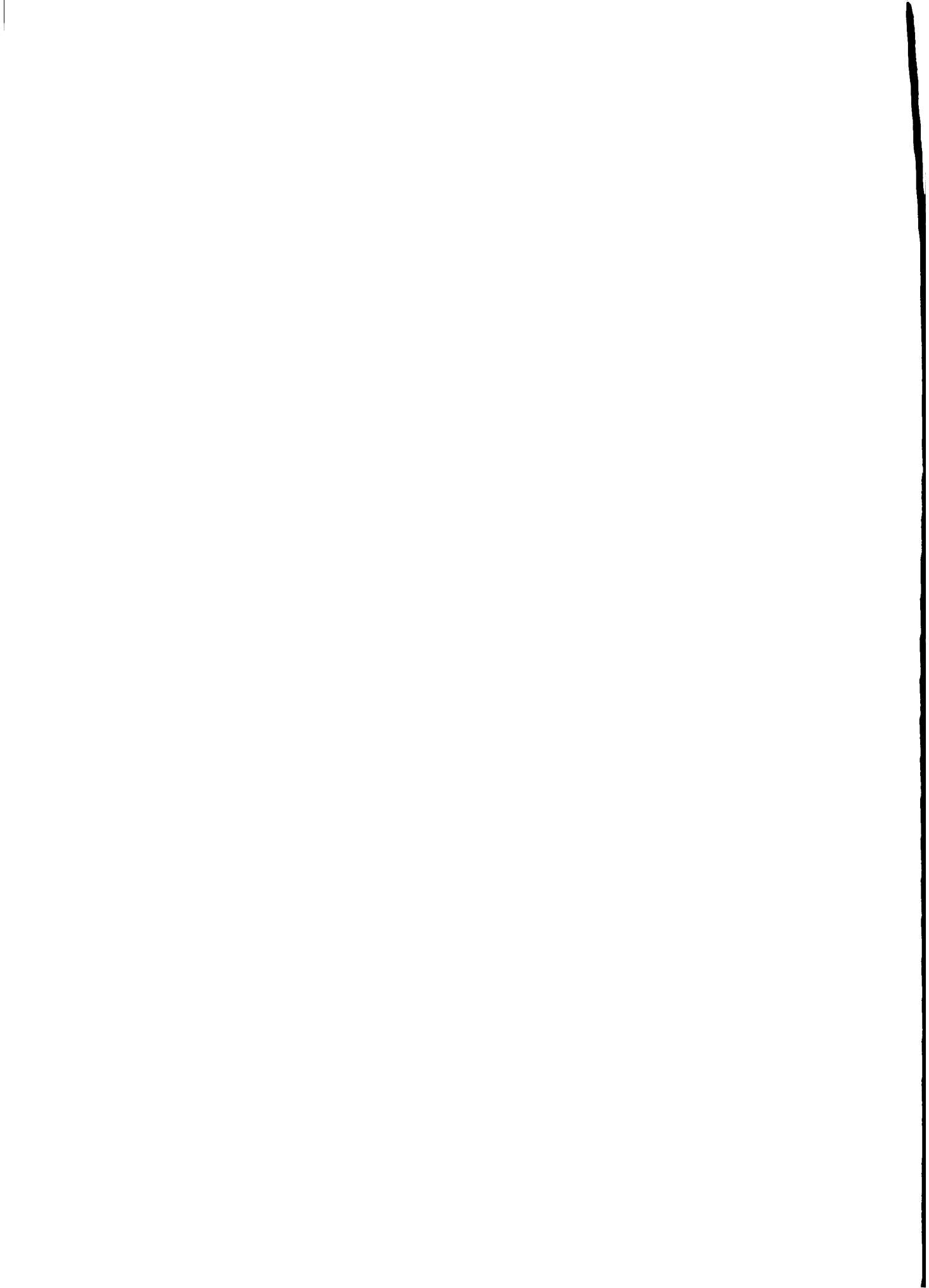
ANEXO 2
ESQUEMA METODOLOGICO

II SEMINARIO/TALLER NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

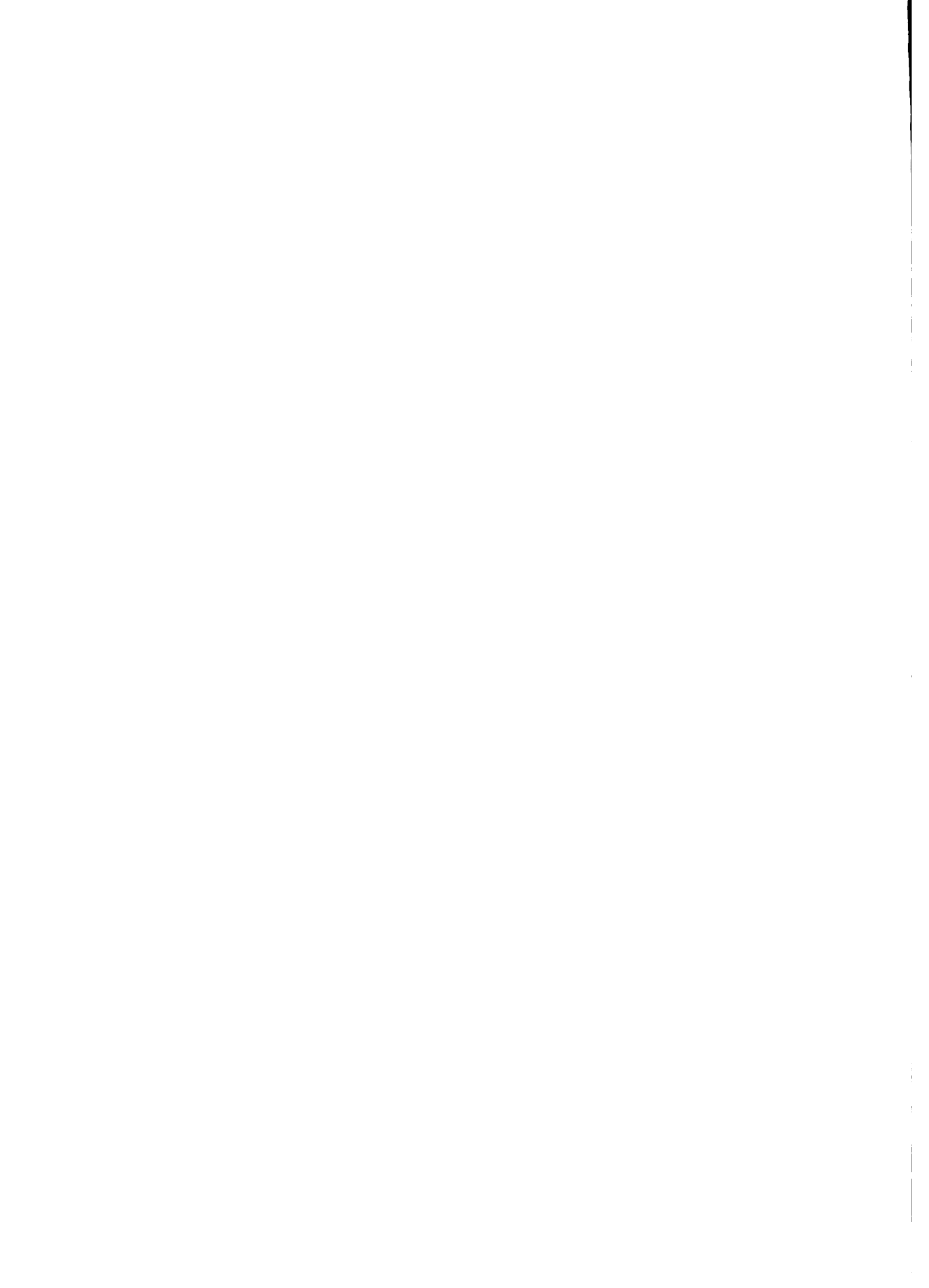
TEMA GENERAL: ELEMENTOS CONCEPTUALES, LINEAS DE POLITICA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL

OBJETIVO GENERAL: IDENTIFICAR LINEAMIENTOS DE POLITICA Y ESTRATEGIA QUE SIRVAN DE MARCO DE REFERENCIA PARA LA ACCION GUBERNAMENTAL SOBRE DESARROLLO RURAL.

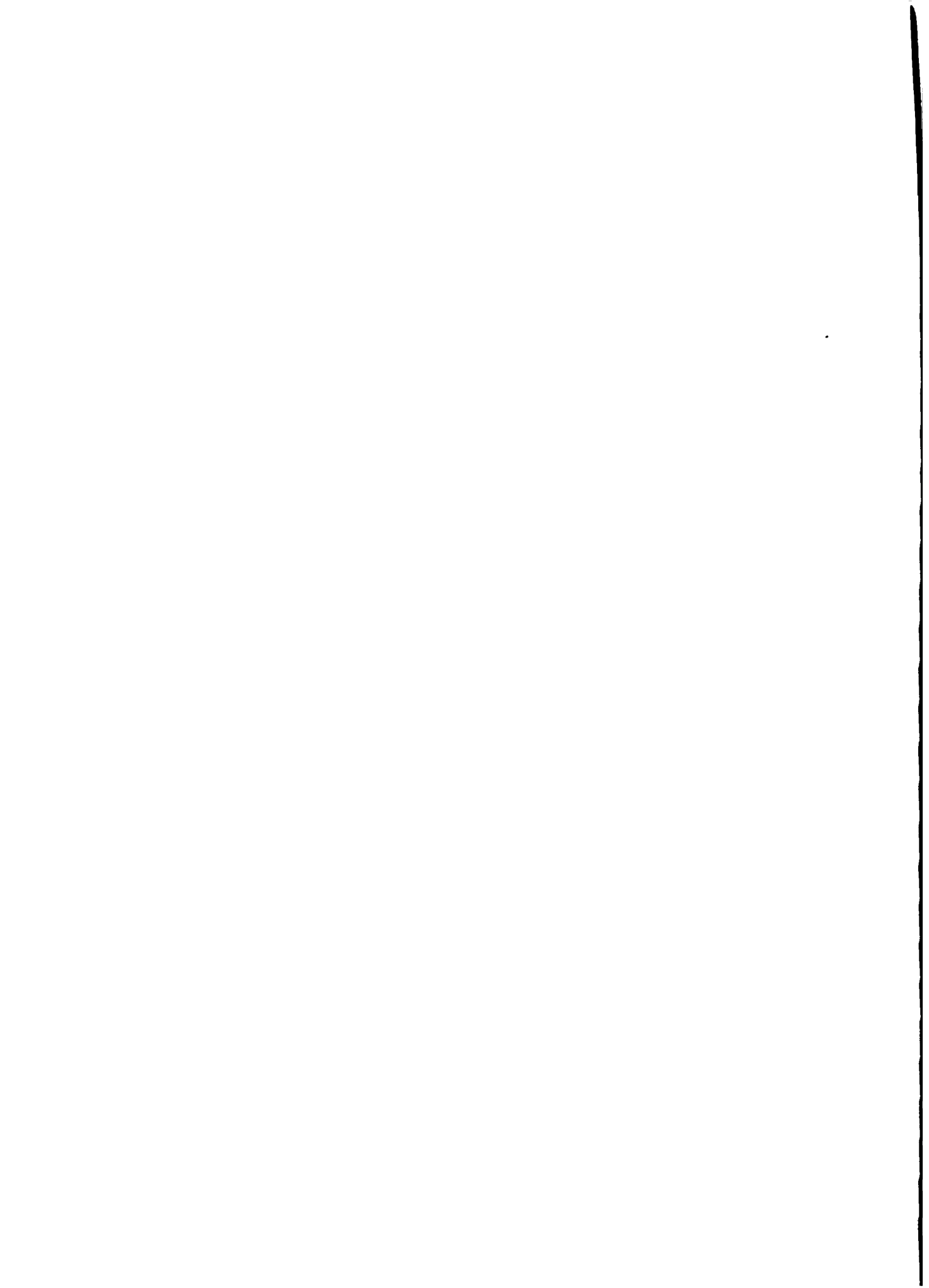
P A S O S	PROPOSITO	TECNICA	MEDIOS	TIEMPO	RESP.	PREGUNTA ORIENTADORA
Act. 1. Presentación del Taller.	-Inscripción de Participantes	Auto-Presentación.		30'	E.G.	¿Quiénes somos, a qué vinimos?
	-Conocimiento de objetivos y horario de trabajo.	Exposición		15'	E.G.	
	-Organización interna.	Nombramiento de comisiones. Grupos de trabajo.		15'	E.G.	¿Cómo vamos a trabajar?
Tema 1. El problema principal a resolver, causas y consecuencias.	-Lograr consenso sobre cuál es el problema principal que deberá pretender resolver una Política de Desarrollo Rural.					
Act. 2. Presentación de Ponencia.	-Que los participantes conozcan una interpretación del problema principal, sus causas y consecuencias.	Exposición con preguntas aclaratorias en plenaria.	Ayudas visuales (papelón, marcadores, rotafolios, retroproyector.	1.30'	E.G. R.O. D.G. J.S.	¿Cuál es el problema principal causas y consecuencias?
Act. 3. Análisis de Ponencia.	-Adoptar una posición con respecto a la Ponencia.	Discusión Grupal hasta llegar a conclusiones.	Guía de discusión.	4:00'	Grupo	-¿En qué está de acuerdo? -¿En que no está de acuerdo? -¿Por qué? -¿Qué sugiere?
Act. 4. Presentación de resultados	-Llegar a un consenso sobre la temática.	-Exposición de Relatores.	Papelógrafo	40'	Relator de Grupo	
		-Discusión moderada sobre conclusiones Grupo.		2.00'	E.R.	
		-Resumen de consenso.		0.30	Grupo técnico.	
Tema 2. Marco Teórico en que deberá fundamentarse la política.	Definir los límites en los cuales deberá formularse esa política.					-¿Qué entenderá por el problema de la población rural? -¿Que se entenderá por el Desarrollo Rural? -¿Cuáles son los factores que dan límite en ese concepto?
Act. 5. Formulación de Propuestas.	-Obtener lineamientos al respecto.	Grupos de trabajo.	Guía de contenido de Propuesta.	2:00' .30'	Grupos Relator Grupo	
Act. 6. Presentación de Resultados.		Resumen conclusiva Reunión G.T. + Rel de Grupo.		1:00	Relator Seleccionado.	
Tema 3. Objetivos principales de la nueva política.	Obtener opinión sobre cuáles deberán ser aquellos objetivos					



P A S O S	PROPOSITO	TECNICA	MEDIOS	TIEMPO	RESP.	PREGUNTA ORIENTADORA
inGa Tema 3.	que además de <u>re</u> solver el <u>proble</u> ma principal <u>sa</u> tisface las <u>as</u> piraciones de los <u>afectados</u> por dicho <u>proble</u> ma.					
7. Propuestas sobre objetivos	Recoger opinión de los participantes sobre el tema.	Lluvia de ideas y priorización de ideas en grupo.		1:30'	Grupos.	
8. Presentación de resultados.	Obtener lineamientos al respecto	Resumen <u>conclu</u> yente, reunión Grupo Técnico Exp Plenario.		1:00	Relator de Grupo.	
9. Los factores o aspectos que limitan el logro de los objetivos.	Identificar esos factores que limitan o restringen esos objetivos.					
9. Propuesta sobre factores	Darlos a conocer	Grupos de trabajo.		1'00		
Act.10. Presentación Resultados.		Exposición en Plenaria.	Rotafolio	40'	Relatos de Grupo.	
		Resumen <u>conclu</u> yente.		1'00	Relatos de Grupo y Grupo Técnico.	
Tema 5. Lineamientos de Política y Estrategia	Identificar lineamientos que tiendan a superar las <u>restric</u> ciones para <u>lo</u> grar los <u>objeti</u> vos.					
Act.11. Propuesta de Lineamientos.		Grupos de trabajo.		1'00	Grupos de <u>tra</u> bajo.	
Act.12 Presentación de Resultados y Discusión en Plenaria.		Exposición en Plenaria.	Papelógrafo	2'00	Relatores	
		Debate en Plenaria.			Moderador de debate.	
		Resumen <u>conclu</u> yente.		1'00		
Act.13.Relatoría Final.	Dar a conocer aspectos <u>con</u> cluyentes del Taller.	Trabajo de grupo relatores + grupo técnico separado.		1'00	Grupo de Relatores.	
		Exposición dialogada		1'00	Relatores seleccionados.	
Act.14. Evaluación del Evento.	Calificar el Evento.	Preguntas y respuestas individuales por escrito.	Formulario	30'	Participantes.	



ANEXOS



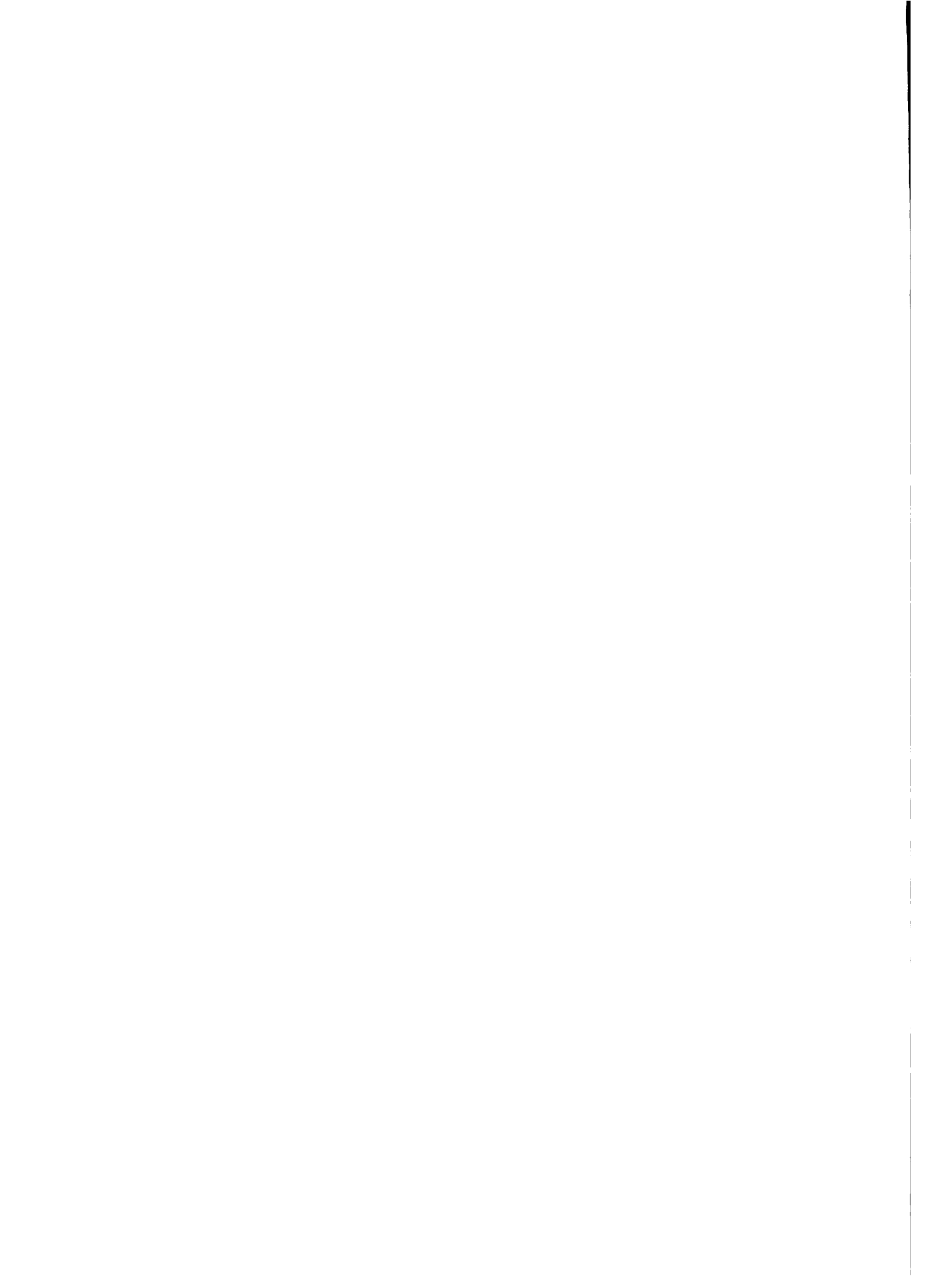
G R U P O No. 2

TEMA 1

- Darío Núñez
- Isaac Abastida
- Carlos Domingo Torres
- Marín Cruz Solano
- José Napoleón Salgado
- Manuel Martínez
- Eduardo Alvarado

GRUPO TECNICO

- Reina de Osorio
- Edwin Rodríguez



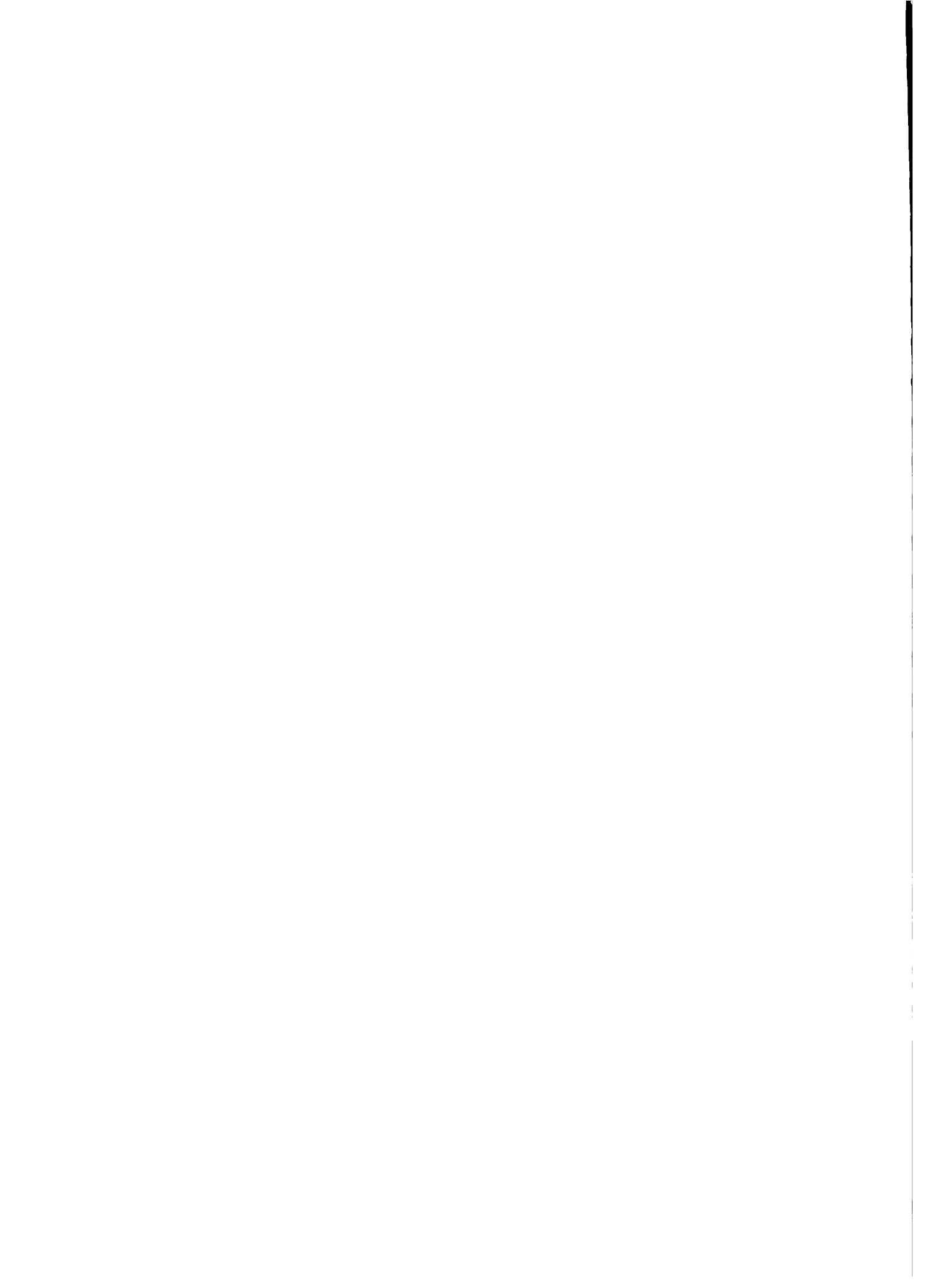
GRUPO No. 3

TEMA 1

- Antonio Ortiz
- Omar García
- Manuel Antonio Valdivieso
- Ramón Lozano
- Pablo Luján
- Helmis Cárdenas
- Martha Galeas

GRUPO TECNICO

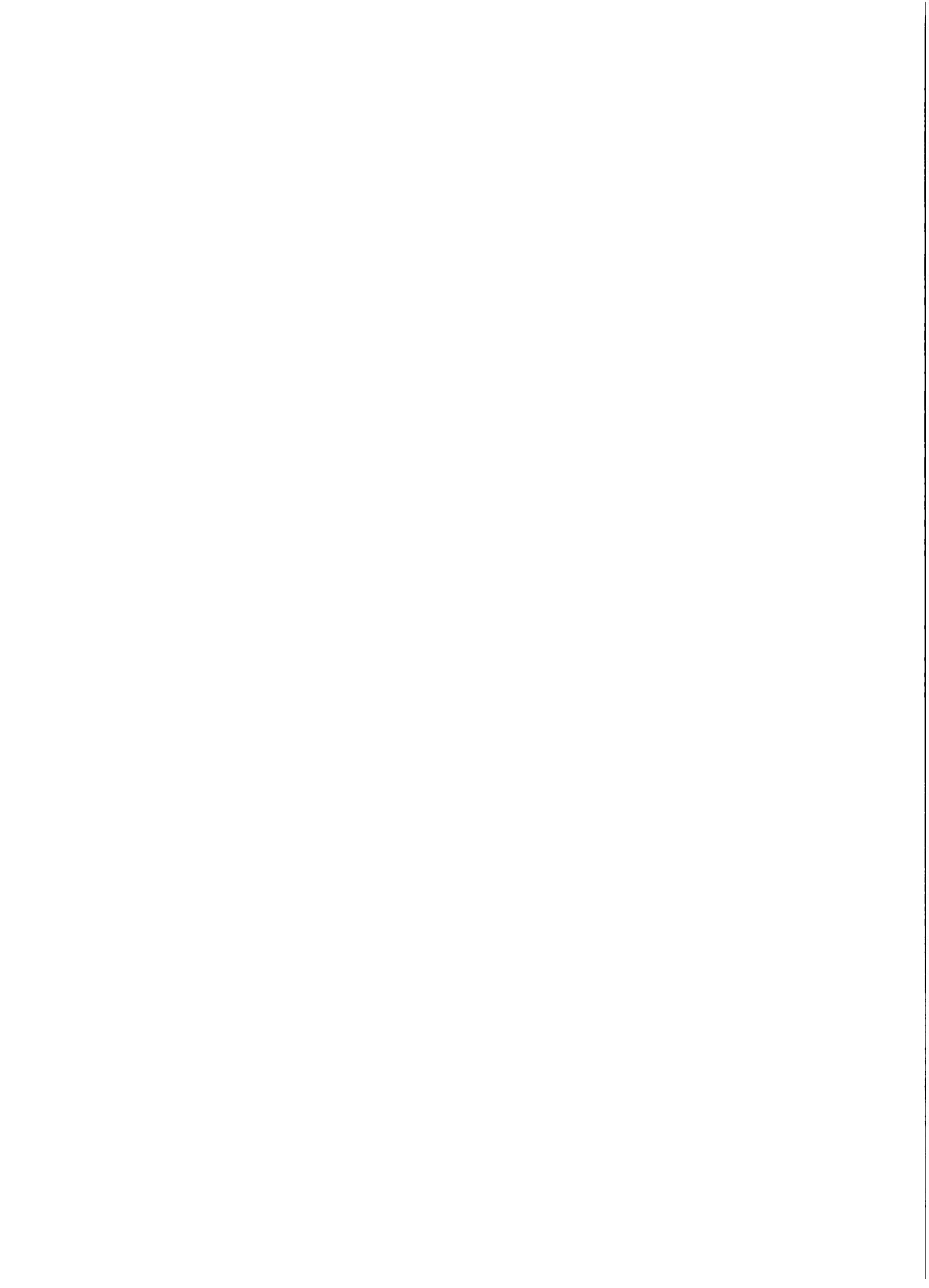
- Javier Suazo
- Dorys García



GRUPO No. 2

TEMAS: 2, 3, 4 y 5

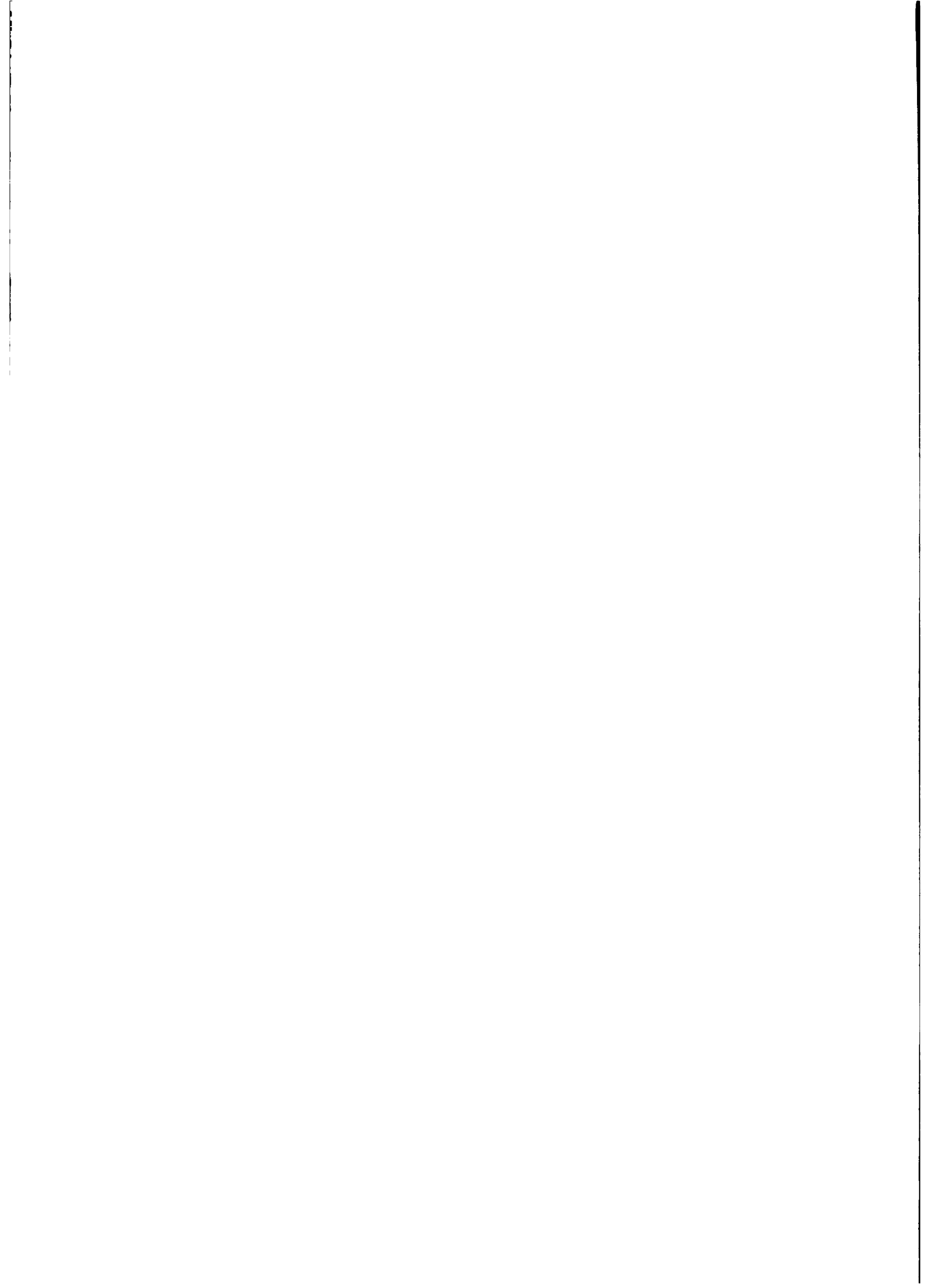
- Darío Núñez
- Isaac Abastida
- Cruz Solano
- Omar García
- Manuel Cárdenas
- Eduardo Alvarado
- Martha Luz Galeas
- Manuel A. Valdivieso
- Paulino García
- José Ernesto Mairena
- Pablo Luján.



GRUPO No. 1

TEMAS: 2, 3, 4 y 5

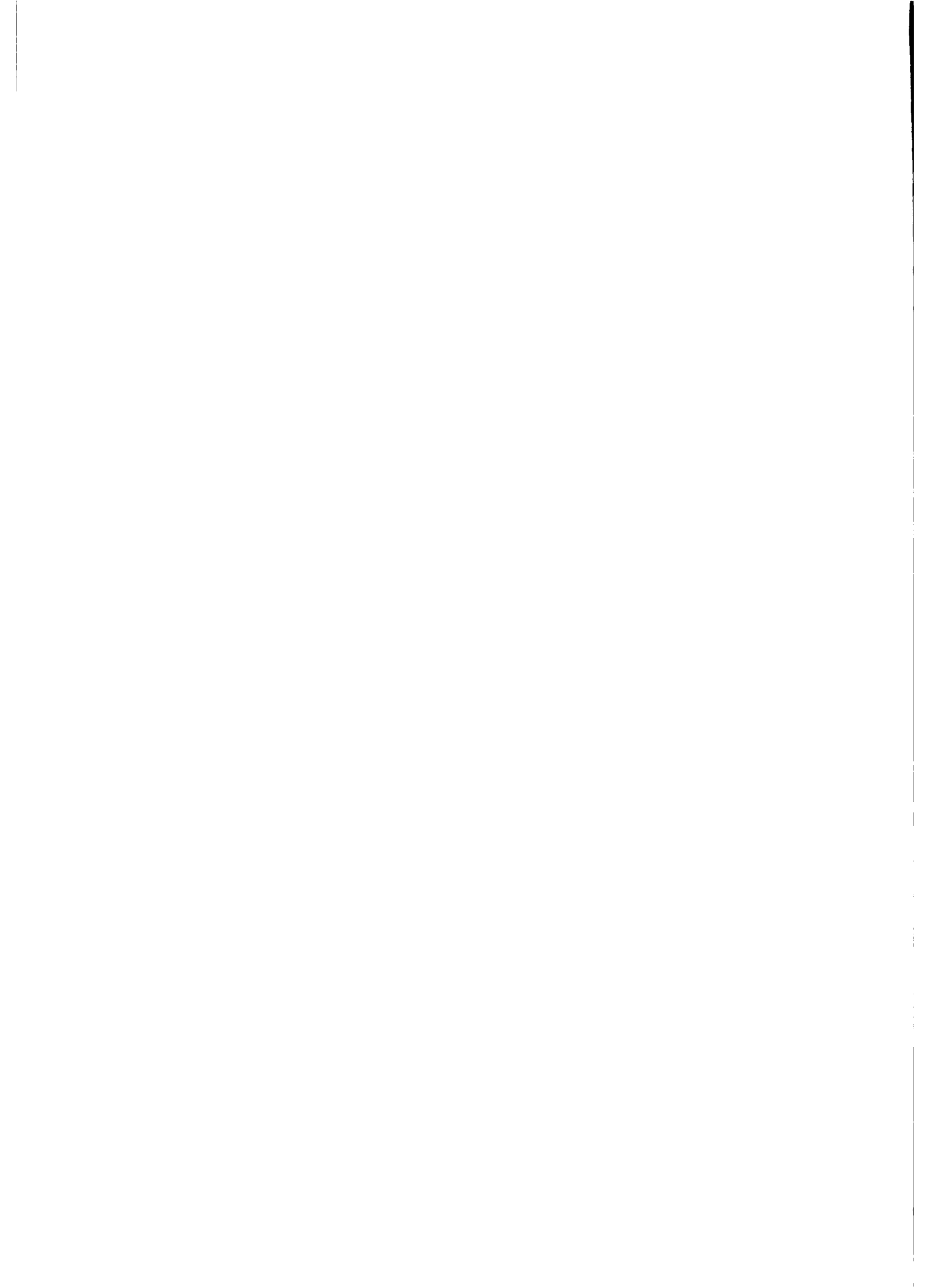
- Vicente Maradiaga
- Luis Salinas
- Roldán Mejía
- Blanca Rosa Cálix
- Carmen Olimpia Barahona
- Angel Zelaya
- Francisco Gómez
- Carlos Domingo Torres
- Antonio Ortiz
- Ramón Lozano
- José Napoleón Salgado



GRUPO No. 3

TEMAS: 2, 3, 4 y 5

- Helmis Cárdenas
- Wilfredo Díaz Arrazola
- Javier Suazo
- Ernesto Gálvez
- Reina de Osorio
- Jaime Isaza
- Edwin Rodríguez
- Dorys García.



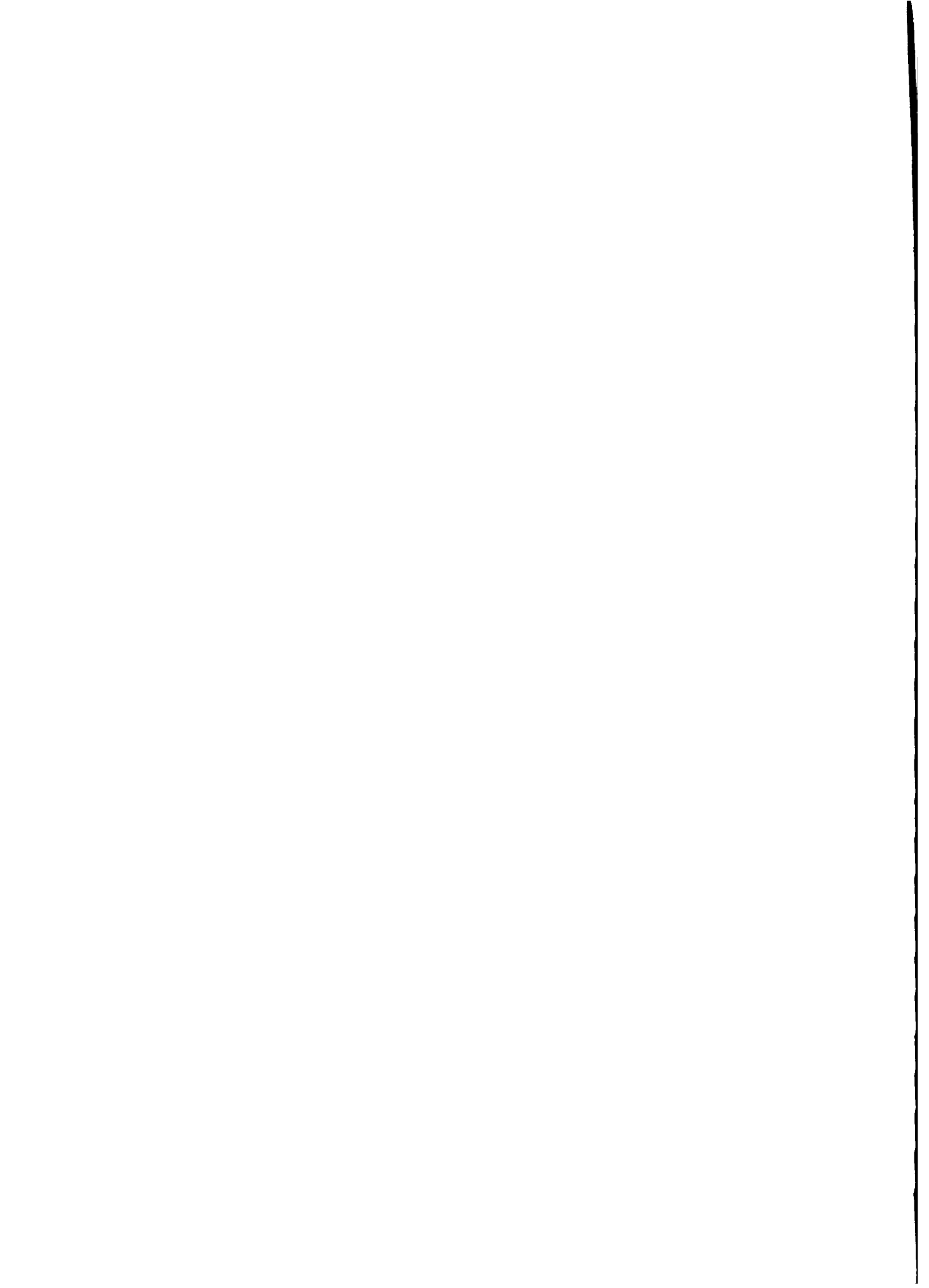
ANEXO 4

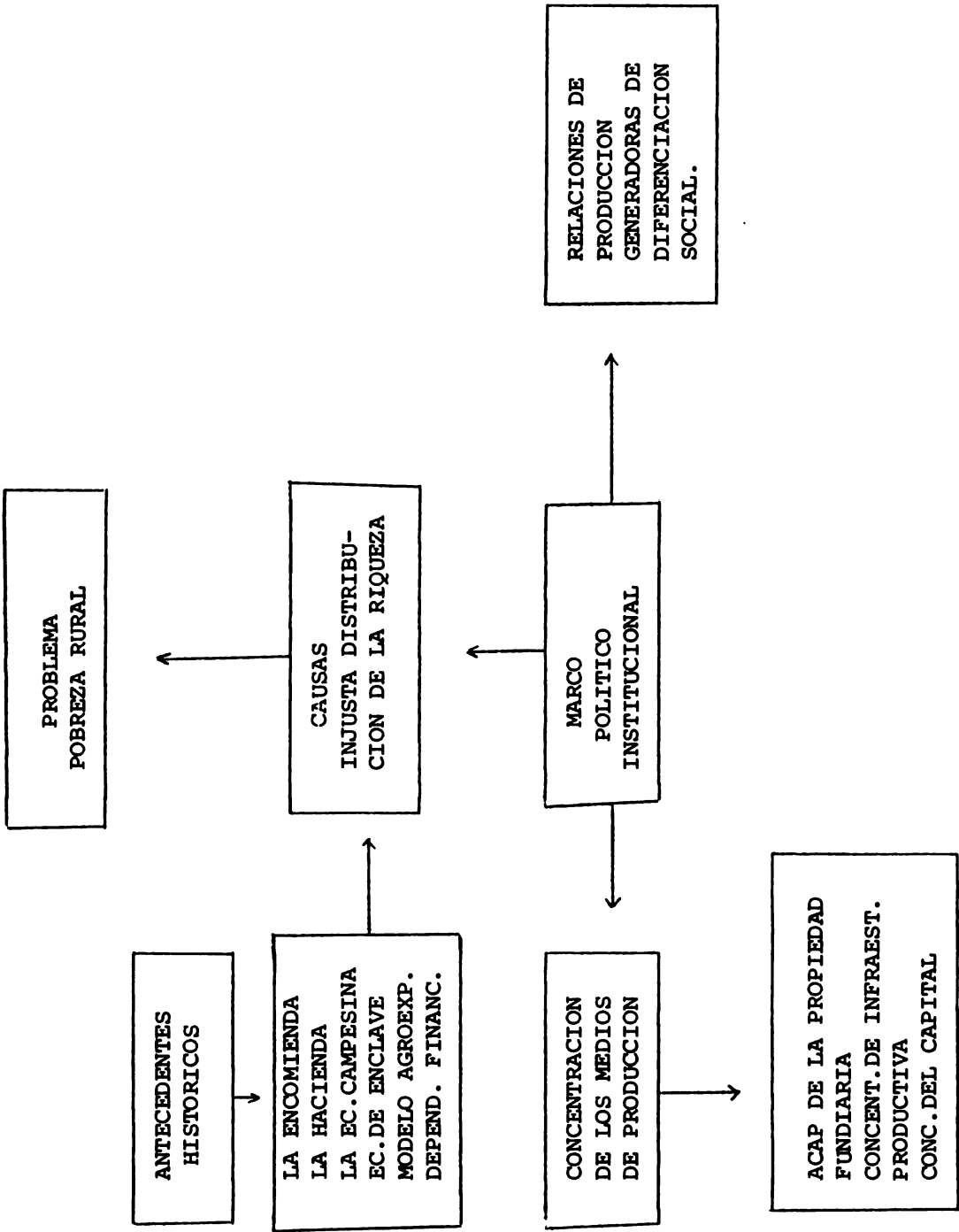
INFORMES DE RELATORIA - TEMA 1

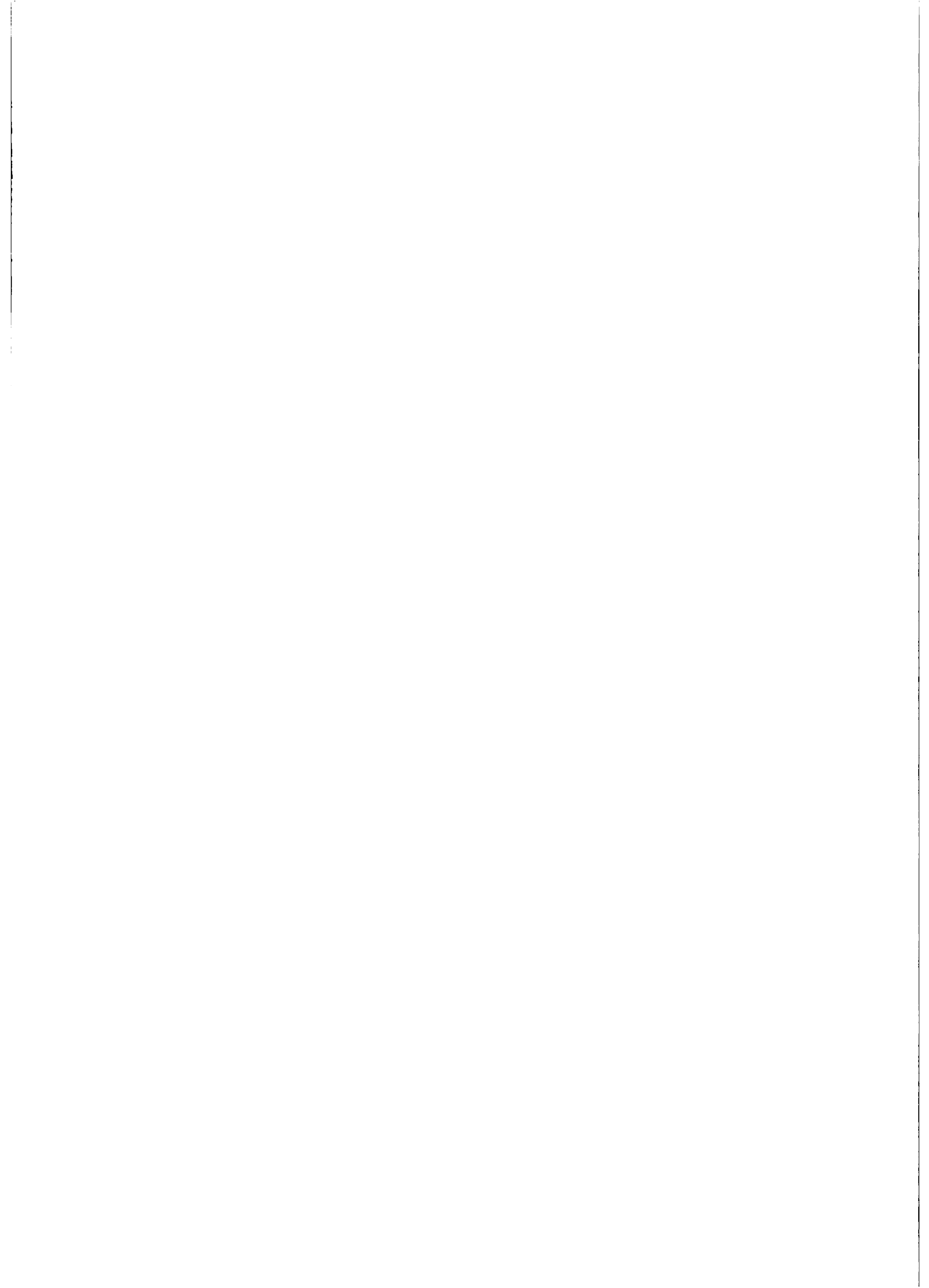
EL PROBLEMA PRINCIPAL

GRUPO 1

1. El grupo llegó a la conclusión que el problema principal es la pobreza rural.
2. El documento recoge la problemática de nuestra realidad, desde la época precolombina hasta el momento actual.
3. El grupo está de acuerdo con el problema principal, que desde las décadas anteriores la población rural la han sometido o marginado de sus propios derechos.
4. La población meta según estudio está bien definida, ejemplo:
 - Jornaleros sin tierra
 - Pequeños productores
 - Sector reformado
 - Grupos étnicos (estudio)
5. Las consecuencias que genera el problema es el siguiente:
 - Descontento generalizado
 - Emigración del campo
 - Desempleo
 - Delincuencia
 - Represión
 - Mortalidad prematura
 - Vivienda, etc., etc.







GRUPO 3

R.1

Se define como un concepto amplio orientado a la satisfacción de las necesidades físicas, no economicista como el enfoque tradicionalista. Sin embargo no deja claro el papel protagónico de los participantes.

El enfoque debe ser más dinámico combatiendo el fatalismo, paternalismo y el conformismo.

R.2

El grupo está de acuerdo con el problema propuesto y la sustentación es contenida en la respuesta No. 1.

R.3

Está de acuerdo con la definición, características y particularidades de la población meta de los incisos:

3.1 Jornaleros sin tierra

3.2 Pequeños productores agregando además:

- Techo máximo de superficie para los productores excedentarios.
- Modificación de los rangos de superficie según zona, tipo de explotación y capacidad de absorber mano de obra familiar (productores de subsistencia e infra subsistencia).

En las condiciones generales considerar la dispersión de la población, la desorganización y la carencia de acceso a los servicios (productores no organizados).



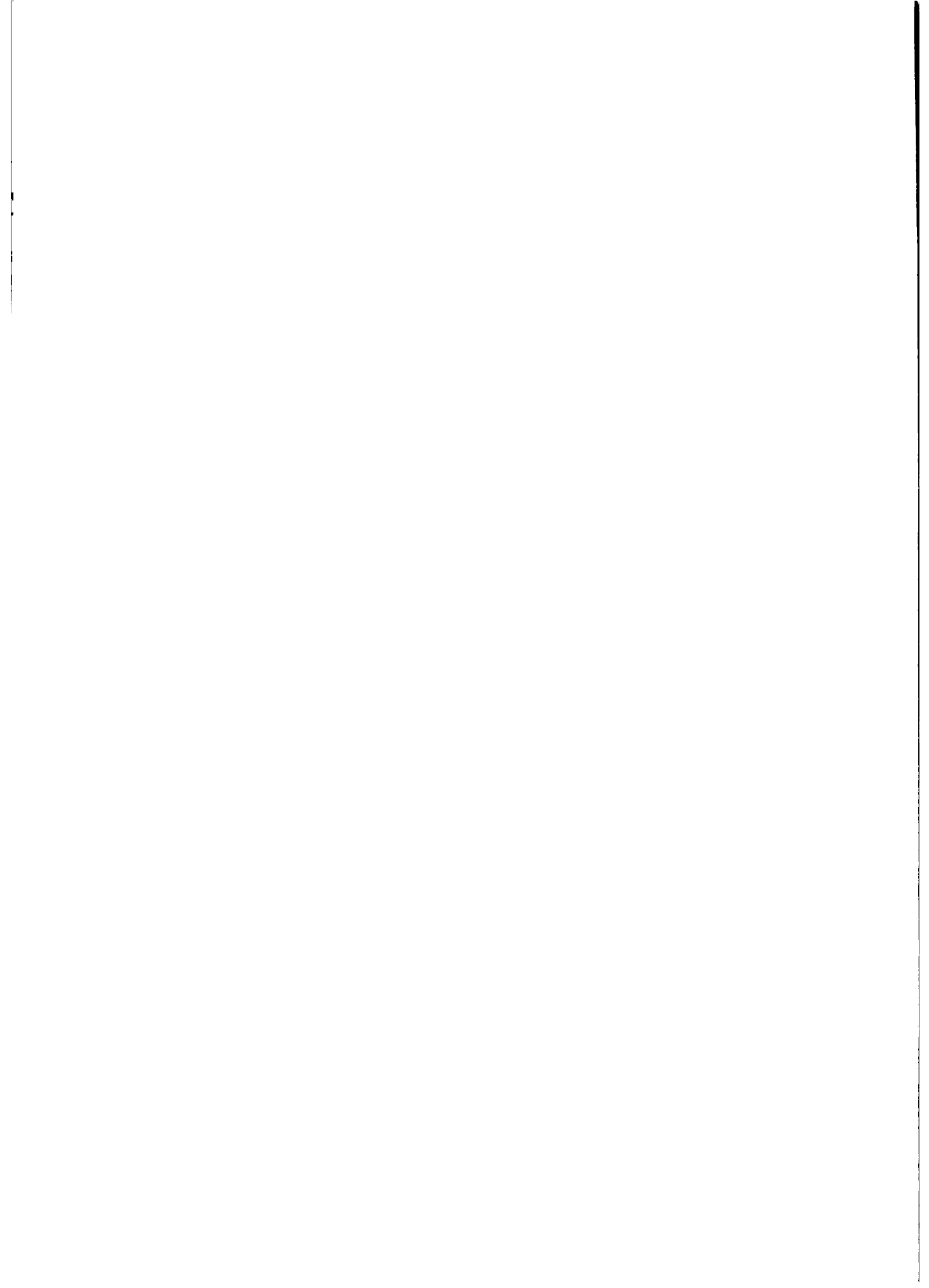
- Agregar productores agroforestales.

3.3 Sector Reformado

La clasificación de este sector deberá hacerse en función de la conceptualización de la pobreza rural.

R.4

El grupo está de acuerdo con las consecuencias propuestas en el documento, sugiriendo incluir: la pérdida de identidad nacional, conformismo y deterioro de nuestros valores.



ANEXO 5
INFORMES DE RELATORIA - TEMAS 3 y 4

OBJETIVOS Y LIMITANTES

GRUPO 1

El grupo considera que una política de desarrollo rural debe contener las siguientes características:

- a) Económicamente factible
- b) Políticamente viable
- c) Socialmente justa
- d) Ecológicamente sostenible.

O B J E T I V O S

La política de D.R. debe lograr los siguientes objetivos:

- a) Fijar una imagen objetivo a largo plazo
- b) Un ordenamiento territorial en función de recursos y potencialidades.
- c) Lograr una descentralización gubernamental.
- d) Lograr una coordinación efectiva entre las instituciones.
- e) Lograr una asistencia técnica oportuna y adecuada.
- f) Evitar el uso irracional de los recursos:

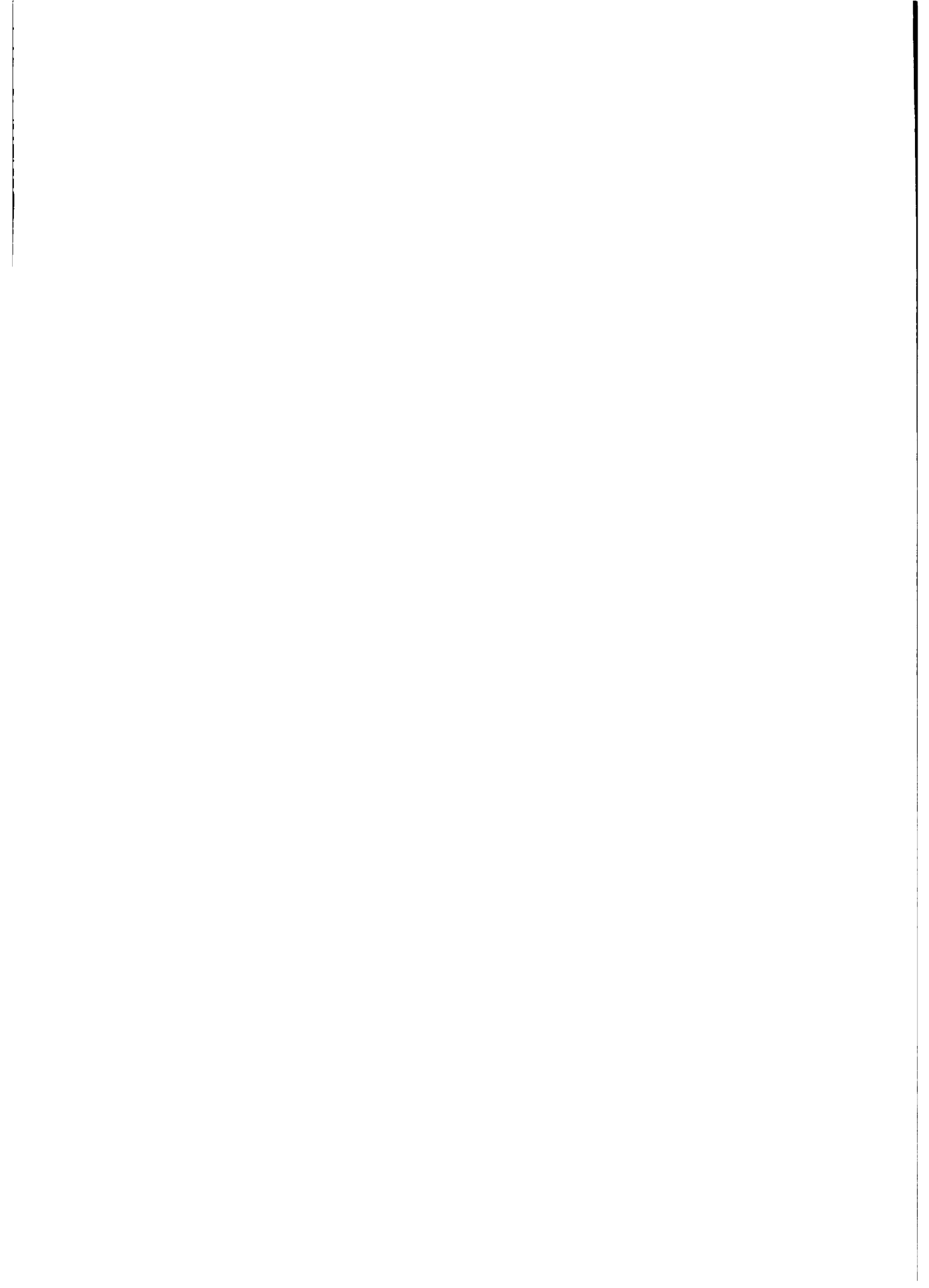
-Materiales

-Económicos

-Humanos

-Técnicos

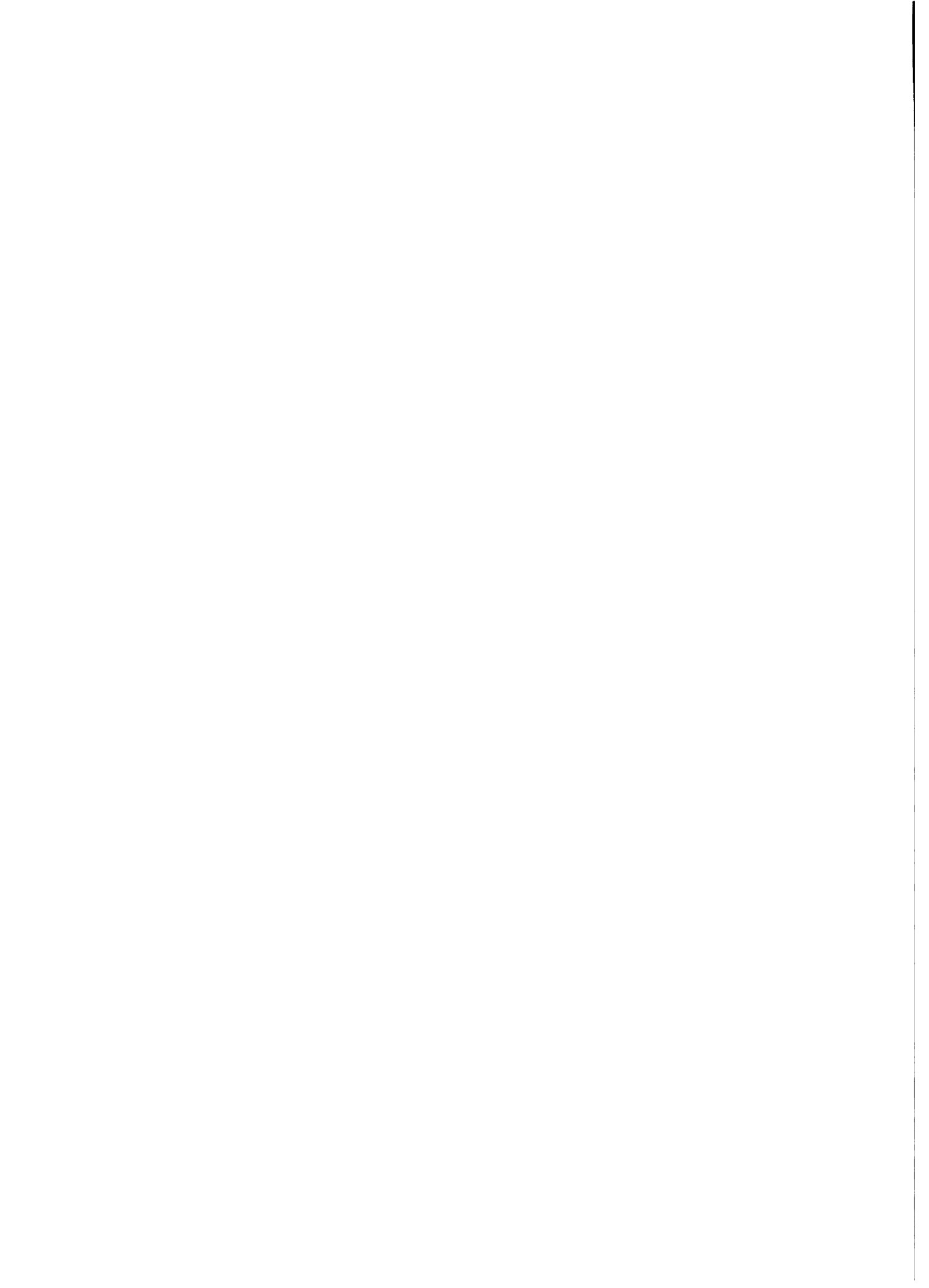
- g) Poner fin a la corrupción administrativa.
- h) Adecuar la entrega de servicios a las necesidades de la población rural.



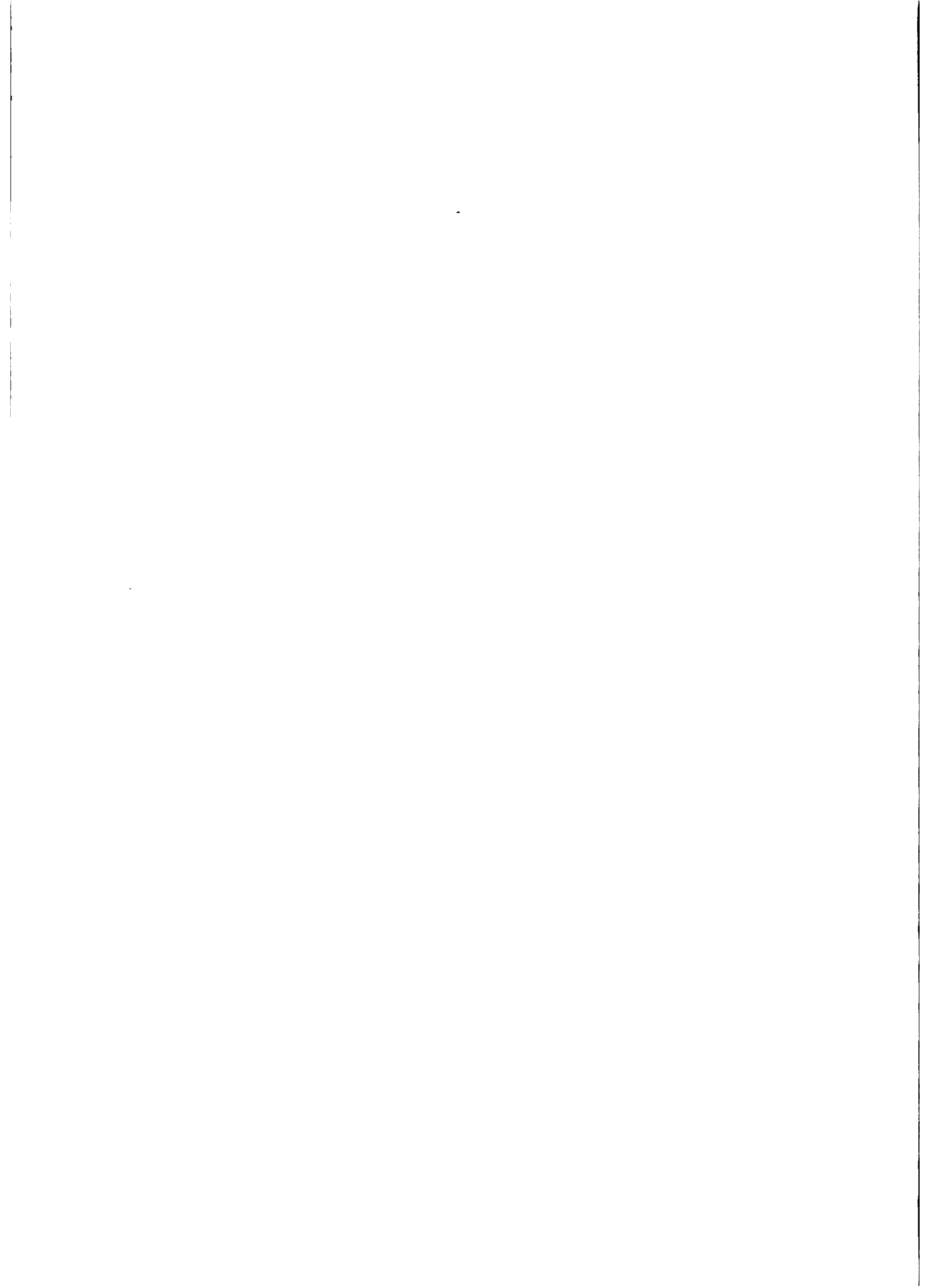
- i) Promover la unidad y solidaridad campesina.
- j) Impulsar mecanismos que permitan una mayor participación de la población rural en la toma de decisión, ejecución y evaluación de programas, proyectos y todas las actividades que les conciernan.
- k) Buscar mecanismos para abaratar los costos de producción.
- l) Buscar mecanismos para romper con el monopolio de la comercialización.
- m) La política debe buscar romper con la actual estructura de tenencia de tierra.
- n) Rescatar y conservar las culturas autóctonas.
- ñ) Fortalecer los valores de la identidad nacional.
- o) Crear conciencia a nivel nacional del desarrollo rural.

LIMITANTES

- a) Falta de concertación nacional para enfrentar la problemática de desarrollo.
- b) Resistencia de algunos grupos de poder a la implementación de un plan de ordenamiento territorial.
Falta de un plan de ordenamiento territorial.
- c) Oposición de autoridades para delegar funciones limitaciones de tipo presupuestario.
- d) Coordinación: Sectarismo político inter e intrainstitucional.
Celos institucionales entendidos como la zancadilla.
- e) Asistencia Técnica.
Poca asignación económica para la asistencia.
Falta de evaluación del impacto de la asistencia.
Falta de compromiso y actitud del técnico.
- f) Resistencia a la aplicación de las leyes para preservar los recursos.
- g) Degradación de la condición moral de los funcionarios que manejan bienes o valores del Estado.
Falta de aplicación de las leyes.
- h) Falta de compromiso del sector gubernamental
Carencia de recursos económicos
Dependencia financiera externa (condicionado)

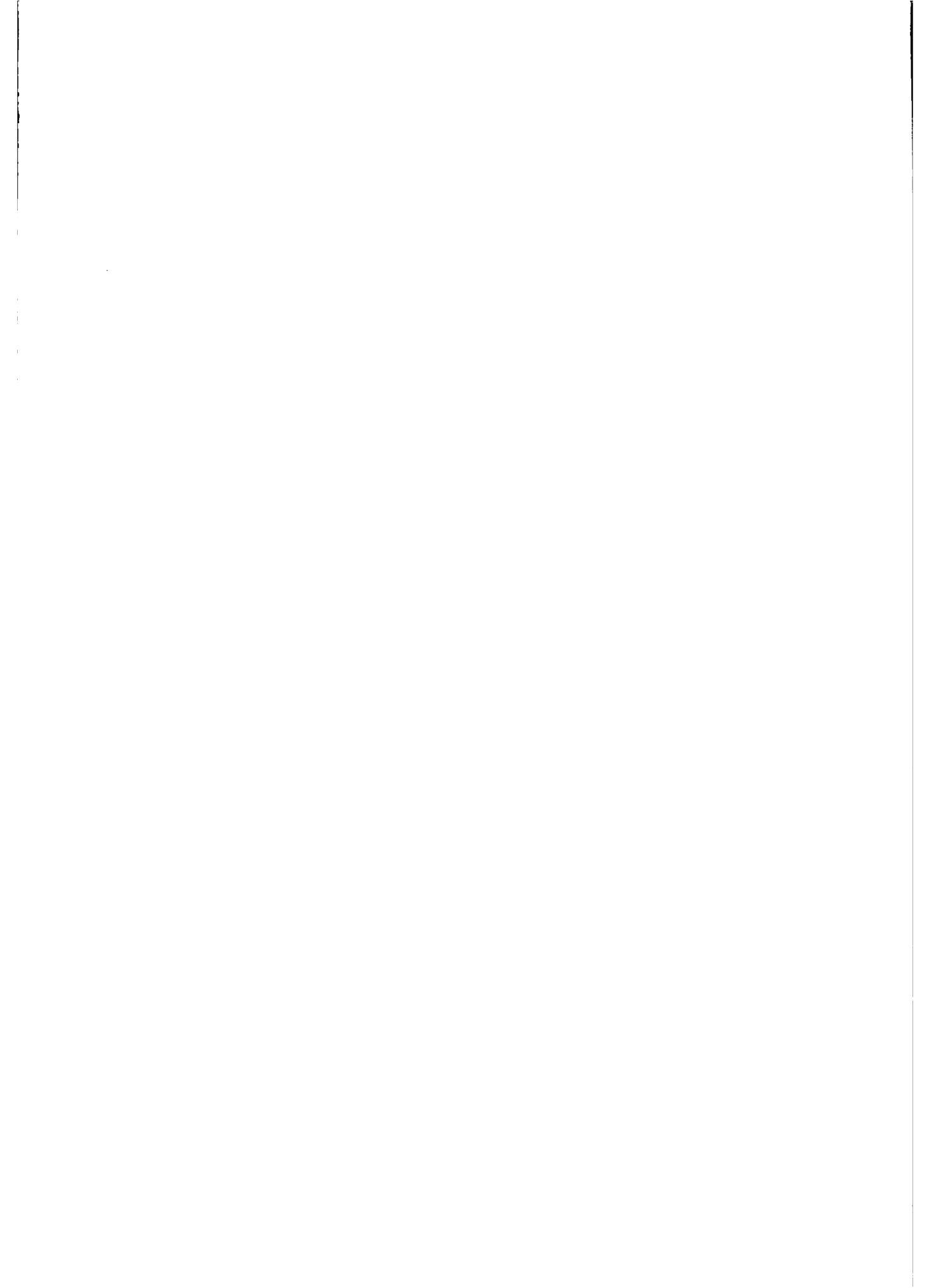


- i) Individualismo de la población y actitud hacia la organización.
Carencia de recursos técnicos y económicos suficientes.
Diferencias ideológicas entre sectores de la población meta.
- j) Oposición de sectores de poder.
Actitud pasiva y conformista de la población rural.

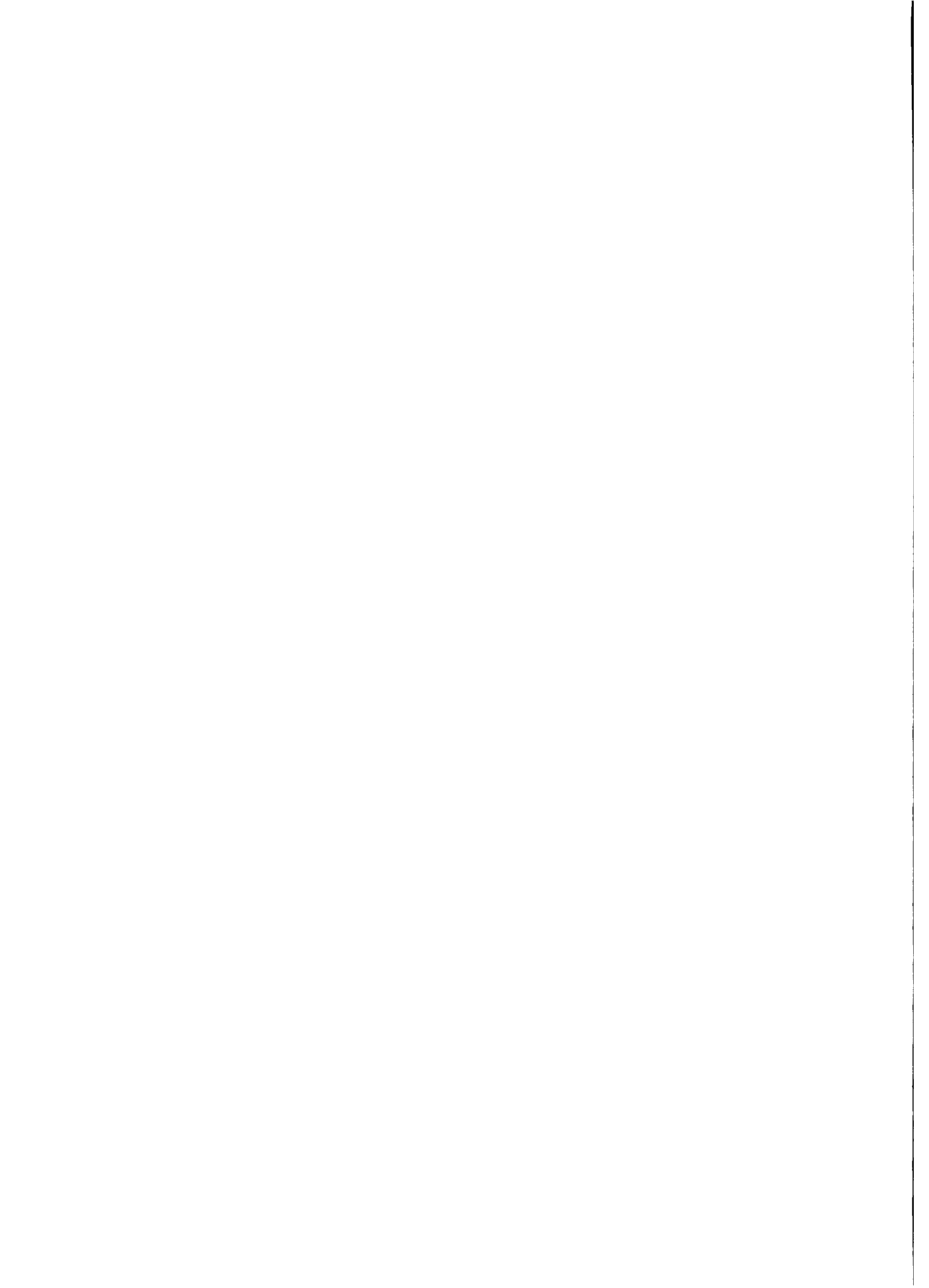


GRUPO 2

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LIMITANTES
1. Lograr una justa distribución de la tierra.	1.1 Adecuar y aplicar correctamente las leyes vigentes y derogar las que limitan una justa distribución de la tierra.	1. Falta de aplicación correcta de las leyes (especialmente la de Reforma Agraria) y derogar.
	1.2 Formular políticas macroeconómicas de desarrollo que se adecúen a las necesidades y potencialidades del sector rural.	2. Modelo Económico agroexportador desventajoso para el sector campesino.
	1.3 Crear mecanismos de participación campesina en todos los niveles de la R.A.	3. Falta mayor participación campesina en la toma de decisiones político-institucional.
2. Aumentar el ingreso de la población rural.	2.1 Dotar de tierra e incorporar las áreas ociosas en beneficio de la población rural pobre.	- Bajos niveles de producción y productividad. - Bajos excedentes.
	2.2 Aumentar los niveles de producción y productividad en el sector rural.	- Falta de tierra e incorporación de las tierras ociosas a la producción.
	2.3 Establecer y mejorar los canales e infraestructura de comercialización y fijar una política de precios que garantice un aumento en los excedentes de los productos de venta.	- Salario mínimo no adecuado a las necesidades de la población. - Falta de una adecuada infraestructura productiva y canales de comercialización, así como la existencia de precios inestables a los productores. - Limitada cobertura de los servicios de capacitación, asistencia técnica, tecnologías apropiadas y créditos para la producción.



- | | | |
|--|--|--|
| 3. Lograr una redistribución del capital que garantice el acceso del sector rural menos favorecido. | 3.1 Revisar y ajustar las políticas financieras y monetarias que restringen la inversión en el sector rural. | - Altos costos en los insumos, maquinarias, e implementos/artesanales. |
| | 3.2 Crear políticas de inversión e incentivos que permitan oportunidades de financiamiento para la población rural. | - Restricciones de las políticas financieras de excedentes en el área rural. |
| 4. Asegurar y garantizar los servicios básicos a la población rural. (Salud, educación, vivienda, comunicación). | 4.1 Priorizar los presupuestos orientados a los servicios básicos para la población rural. | - Ausencia de políticas de inversión en el sector rural. |
| | 4.2 Crear y aplicar leyes que regulen los precios de materiales, equipos e insumos orientados a satisfacer las necesidades sociales. | - Limitados presupuestos institucionales y no priorización para el rubro servicios. |
| | 4.3 Descentralizar la administración pública y fortalecer los gobiernos locales. | - Centralismo administrativo que restringe la autonomía de los gobiernos locales. |
| | 4.4 Generar y desarrollar programas sociales manejados por los propios beneficiarios. | - Dispersión de la población. |
| | 4.5 Lograr el cumplimiento de la ley de planificación para mejorar la coordina- | - Falta de coordinación institucional en la presentación de los servicios. |
| | | - Faltan leyes que regulen al sector privado en la prestación de servicios (salud, educación) y obliguen su proyección a la comunidad. |
| | | - Incipiente aporte de los distintos sectores sociales de la sociedad en el mejoramiento de los servicios sociales. |



ción intra-interinstitucional

Establecer mecanismos que regulen y permitan la incorporación del aporte privado en los servicios sociales.

4.6 Formular un programa nacional de viviendas social de bajo costo y asentamientos humanos.

Incrementar los niveles de participación y toma de decisiones de la población rural en el proceso de desarrollo.

5.1 Promover y fortalecer la organización de los productores independientes, la mujer campesina y los grupos étnicos del país.

- Sectores de la población no organizados
- Alta división en las organizaciones existentes.

5.2 Respetar la autonomía de las organizaciones gremiales existentes.

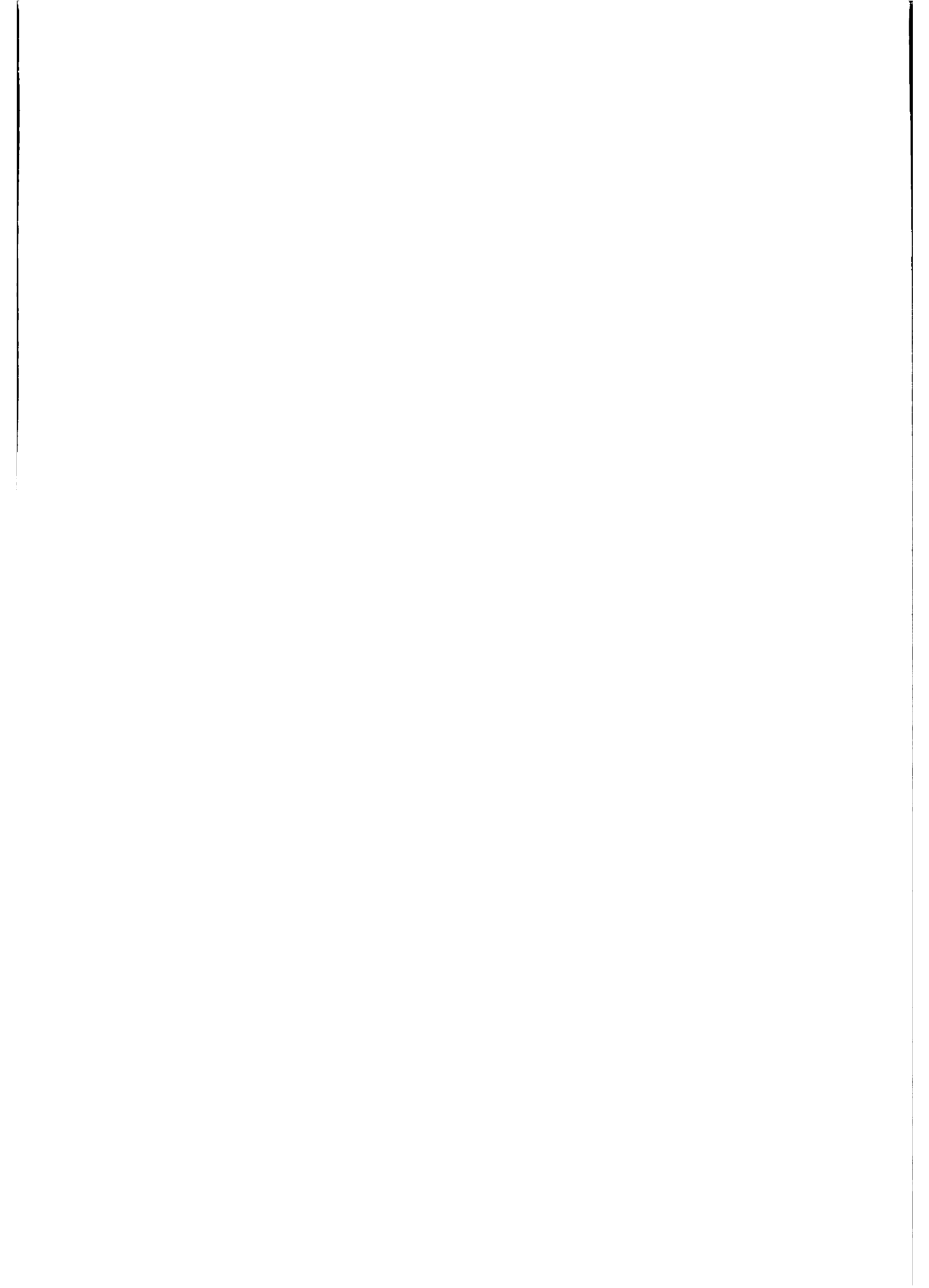
- Bajos niveles de organización y capacidad empresarial.

5.3 Crear un sistema nacional de Educación Formal y no formal que se adecúe a las necesidades económicas y sociales de la población rural.

- Bajos niveles de capacitación y educación.
- Ausencia de una metodología nacional de participación.

5.4 Viabilizar el marco jurídico institucional para una efectiva participación de la población rural.

- Rigidez del marco institucional en permitir la organización y participación de la población.



GRUPO 2 (Definiciones)

- Desarrollo Agropecuario
- Desarrollo Humano
- Desarrollo Rural

"Un proceso integral de cambio de las estructuras económicas, culturales, sociales y políticas interrelacionadas entre sí, que tiende a crear a largo plazo una sociedad que brinde a todos sus miembros oportunidades más equitativas de participación y acceso al poder político, a los medios de producción y a los servicios y prestaciones necesarios"

Desarrollo Comunal

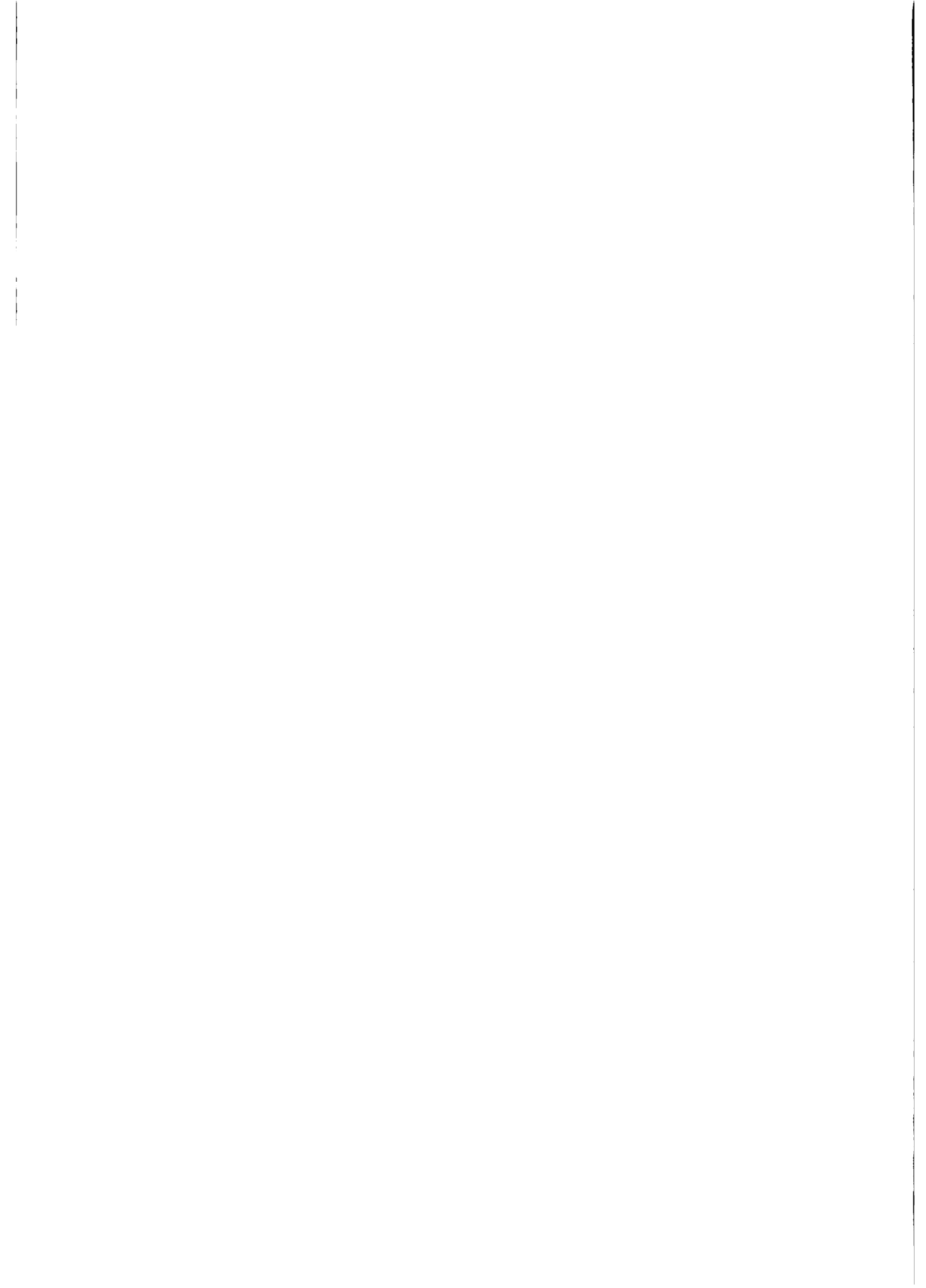
Reforma Agraria

Desarrollo Rural

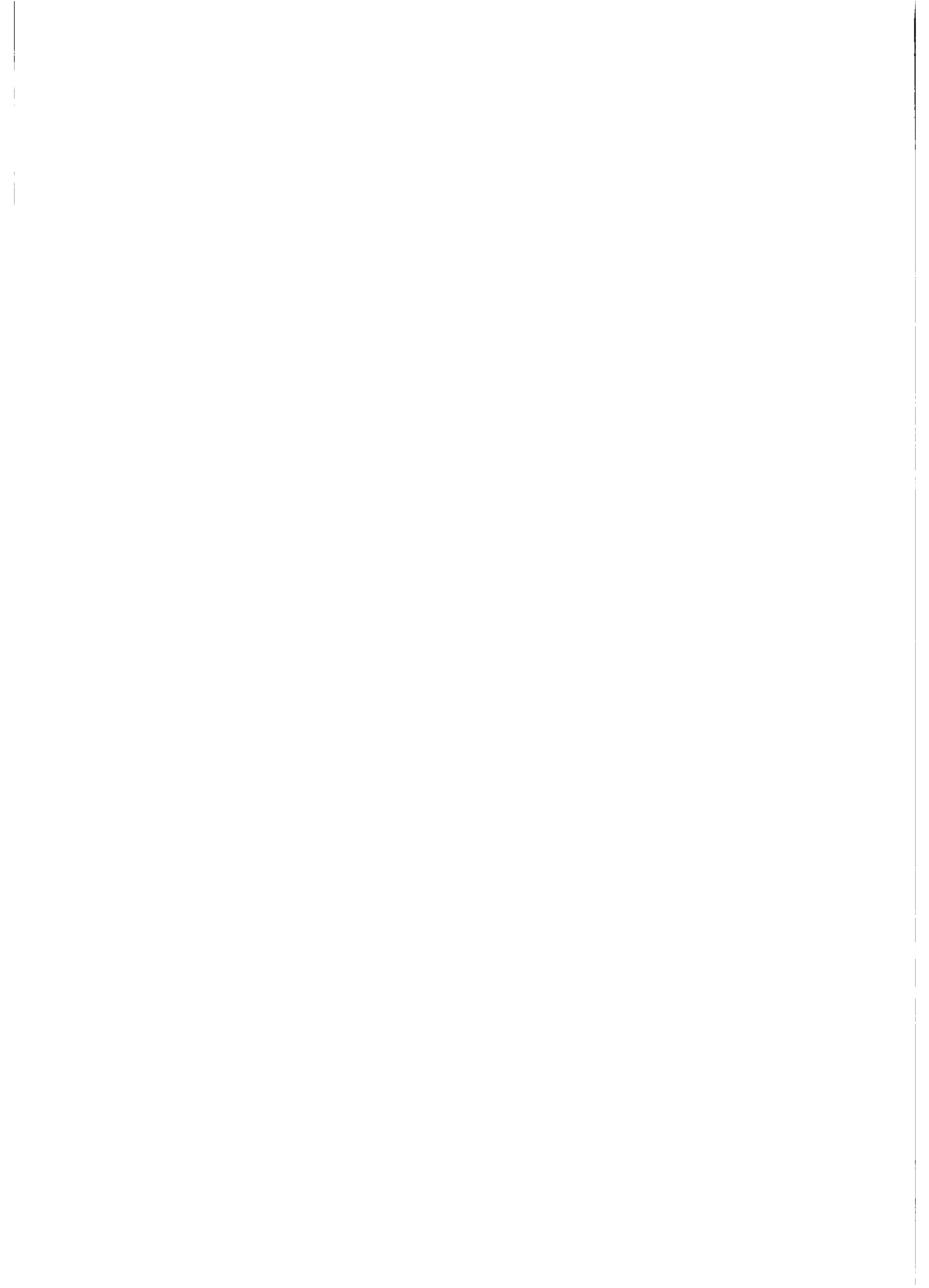
Proyectos de Desarrollo Rural Integrado

Aquellos que tratan de aportar un conjunto de bienes y servicios, consistente en elementos componentes de producción, sociales, organizativos y de infraestructura, a las zonas rurales pobres.

- Reforma Agraria
- Modelo Económico
- Agro Exportación
- Políticas Financieras y Monetarias
- Servicios Básicos
- Sector Reformado
- Pequeños Productores
- Grupos Etnicos
- Ley de Planificación y Administración Pública
- Marco Jurídico Institucional
- Medios de Producción
- Bienes de Capital
- Metodologías Participativas
- Autogestión
- Consolidación
- Tecnologías Apropiadas



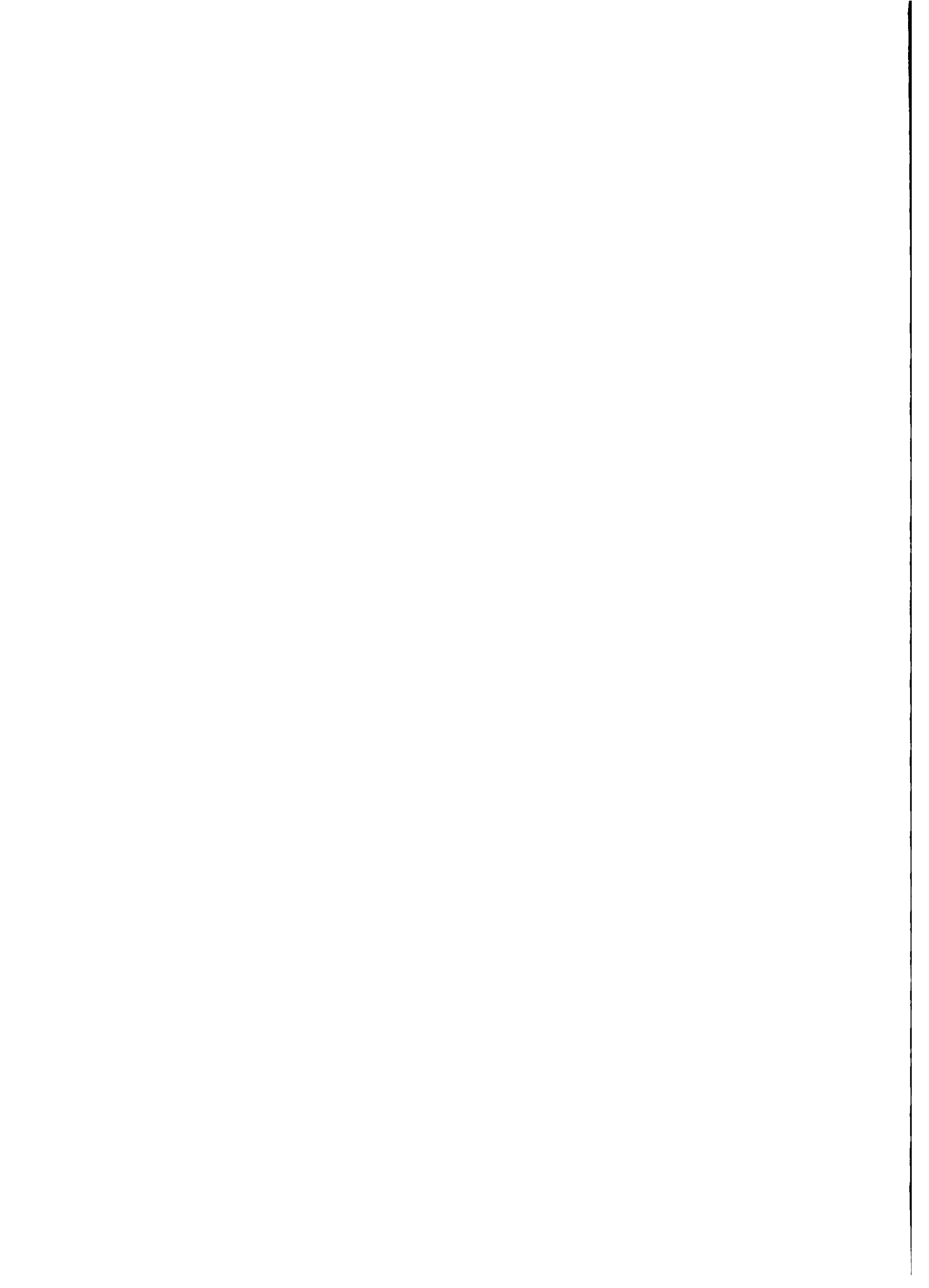
- Coordinación inter-Intra Institucional
- Producción
- Productividad
- Comercialización
- Democracia Participativa
- Educación Formal
- Capacitación
- Integrado
- Integral
- Proceso
- Ley de Municipalidades
- Asentamientos Humanos
- Poder Político



GRUPO 3

GENERALES:

1. Establecer las condiciones necesarias para que población rural pobre disponga de empleo, medios y recursos productivos.
2. Crear y fortalecer la organización y formación de participación democrática de la población en las distintas instancias de gobierno (local, municipal, departamental y nacional).
3. Crear y fortalecer la capacidad auto-gestionaria de la población, dinamizando el sector social de la economía.
4. Establecer las condiciones necesarias para que la población rural pobre disponga de los servicios sociales básicos.
5. Rescatar y fortalecer la cultura e identidad autóctona en el medio rural en un marco de integración nacional.



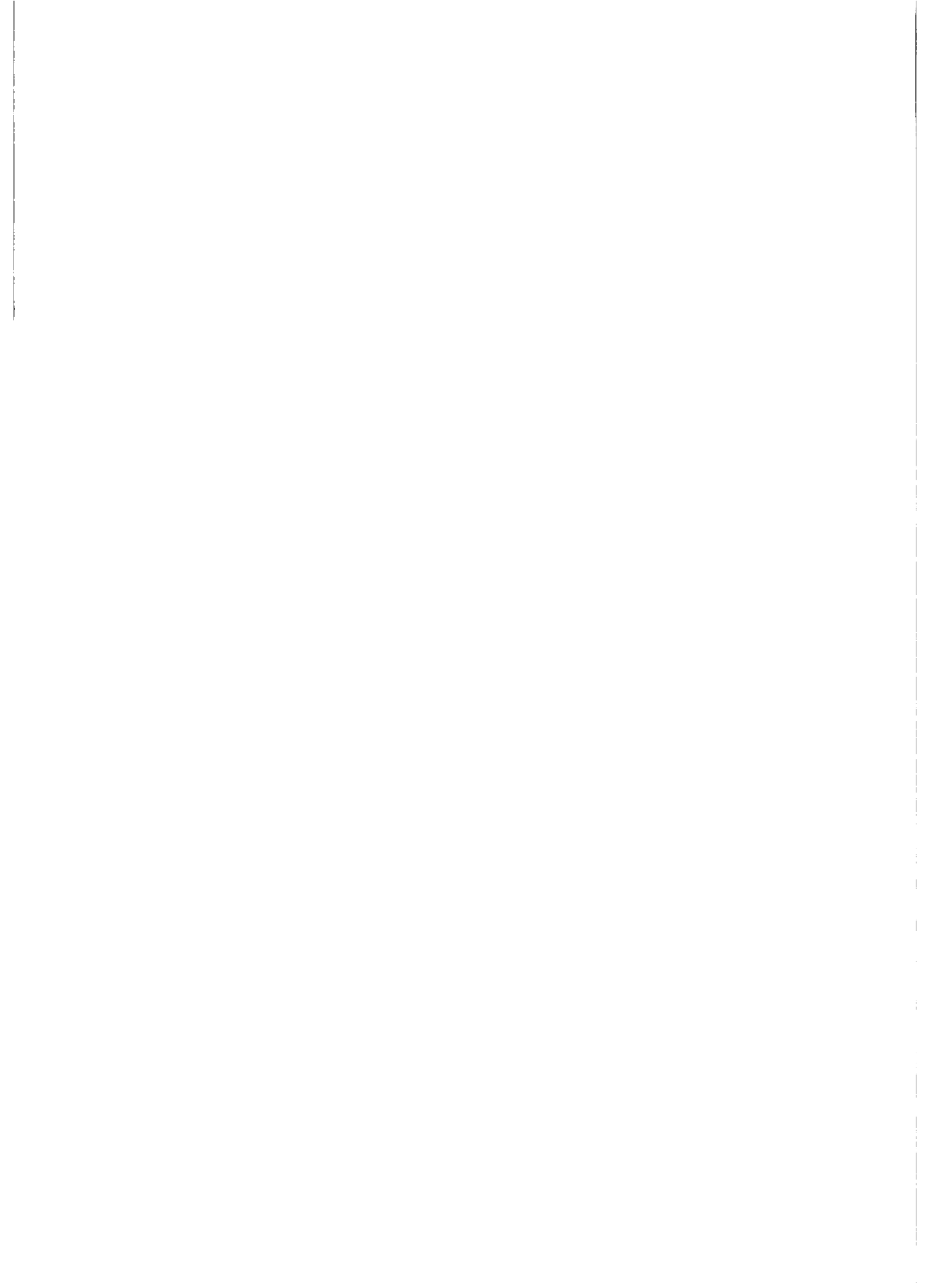
E S P E C I F I C O S

- Promover la adjudicación y legalización de tierras agrícolas, para los grupos campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria.
- Establecer condiciones para la unificación y consolidación de las organizaciones del sector rural.
- Crear mecanismos que faciliten la creación de empleo agrícola y no agrícola en el área rural.
- Crear o fortalecer las instancias de planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo a nivel local y departamental, incorporando a la población en la toma de decisiones.
- Incorporar al proceso de desarrollo a las etnias autóctonas preservando su identidad cultural y su habitat natural.
- Promover un proceso de educación y capacitación que parta de los intereses y necesidades de la población.
- Crear mecanismos de gestión o autogestión en el aprovechamiento de servicios como: educación, salud, productos básicos, consumos.
- Que los pequeños productores, agricultores sin tierra, sector reformado y grupos indígenas, dispongan de tierra (agrícola, forestal o pasto) suficiente y adecuada que asegure su subsistencia y una acumulación mínima.
- Que los pequeños productores agrícolas y no agrícolas, dispongan de tecnología adecuada y a su alcance (implica investigación y capacitación).
- Que la población beneficiada disponga de capital financiero en condiciones favorables tanto de fuentes externas (gobierno) como propias (organismos de



- ahorro y crédito) y de los servicios agrícolas para su control.

- Dotar a la población meta de la suficiente infraestructura productiva de comunicación y energía.



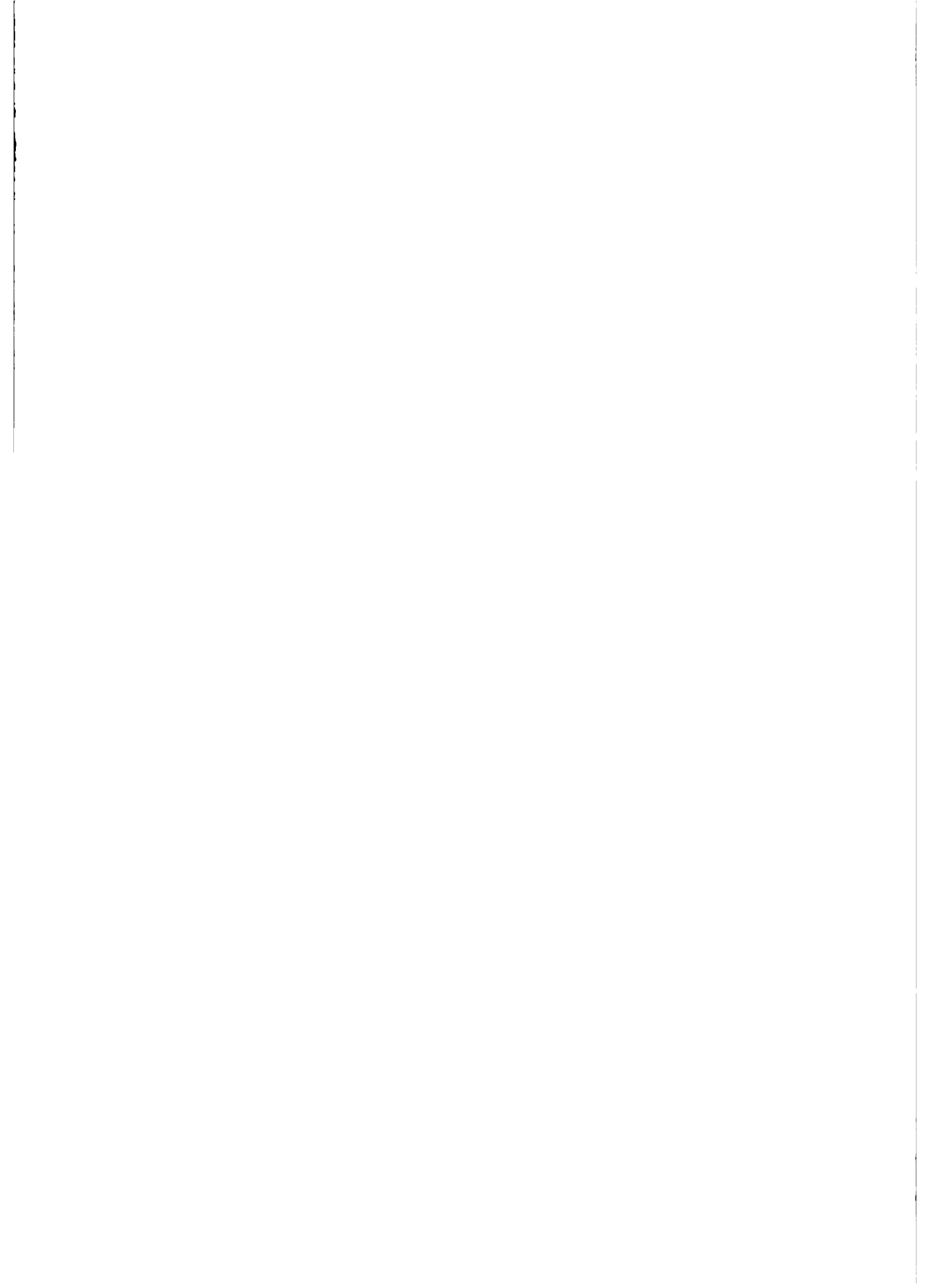
L I M I T A N T E S

a. INSTITUCIONALES

- Burocratismo (mecanismos obsoletos)
- Centralización - verticalismo
- Sesgo sectorial
- Desintegración sectorial
- Duplicidad de acciones
- Marco jurídico (rígido y excluyente)
- Manipulación política del sistema institucional de servicio.
- Esquema represivo de baja intensidad
- Políticas económicas
 - De precios
 - Incentivos fiscales
 - De crédito
 - De exportaciones
 - Manejo del déficit fiscal
 - Deuda externa
 - Privatización
 - Corrupción
 - Influencia negativa de organismos externos
 - Reglamentaciones que afectan el espíritu de las leyes.

b. DE LAS ORGANIZACIONES

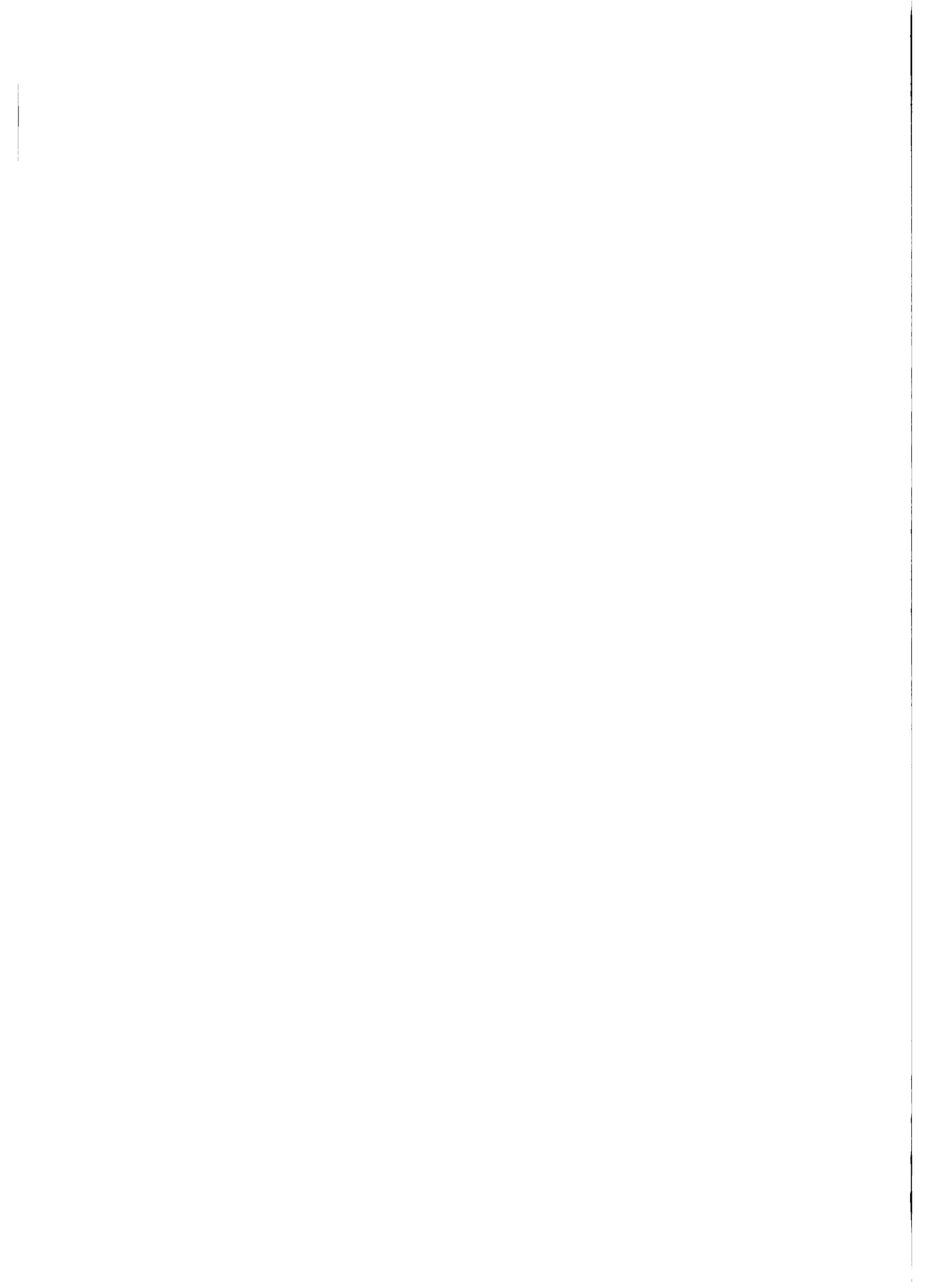
- No existe un planteamiento económico e ideológico común de la población pobre.
- Ignorancia (no educación y no conciencia) favorece las ideas paternalistas y caciquistas.
- No existe una organización que permita a la población presionar por sus demandas.



- No se ha reconocido la heterogeneidad de la población pobre.
- No hay unidad organizativa al interior del estrato poblacional
- Alto nivel de endeudamiento.

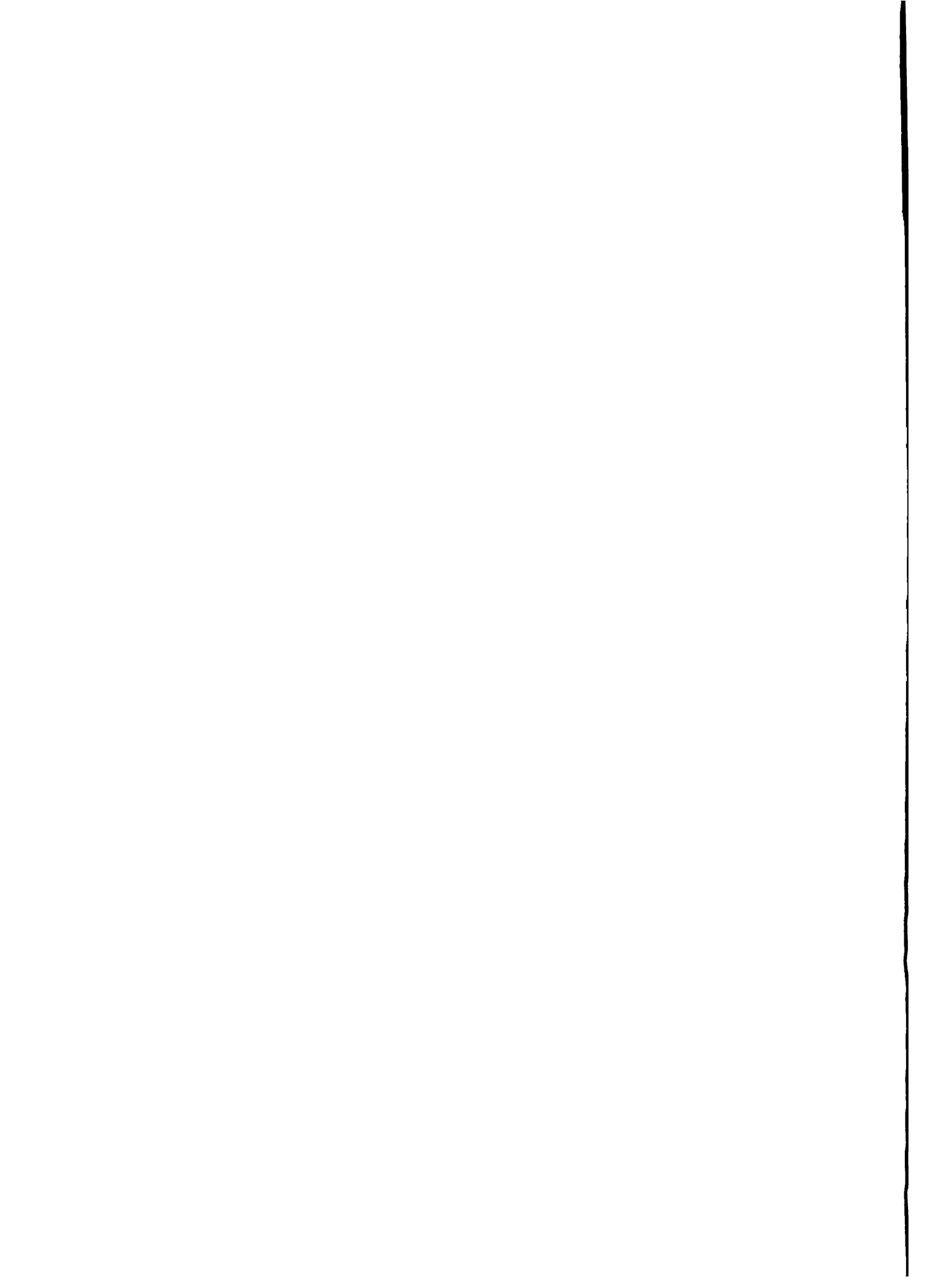
V E N T A J A S

- La Constitución
- La ley de Planificación y Administración Pública
- Ley de Reforma Agraria.
- Las experiencias de gestión local en algunos proyectos DRI.
- Las experiencias organizativas generadas por las O.N.G. y algunos sectores de la iglesia católica.
- Experiencia de muchas empresas campesinas.
- Aporte de la cooperación internacional.



ANEXO 6
INFORMES DE RELATORIA - TEMA 5
GRUPO 1
L I N E A M I E N T O S

1. Promover un diálogo nacional con participación de todos los sectores sociales para delinear un plan nacional de largo plazo.
2. Procurar que las organizaciones obreras, campesinos y profesionales, jueguen un papel determinante en la elaboración y ejecución del plan nacional.
3. Que el gobierno de la República posibilite el ordenamiento territorial para efectos de la planificación de desarrollo rural que contempla una adecuada distribución de los medios de producción en función de proyectos factibles y viables.
4. Que se aplique el ordenamiento jurídico en especial de la Ley de Planificación y Administración Pública.
5. Promover la descentralización y desconcentración de las instituciones del gobierno vinculadas al desarrollo, en los aspectos financieros, administración, técnicos y delegación de poder.
6. Que las instituciones estatales brinden una asistencia técnica eficaz y eficiente, que obedezca a un plan de asistencia y que transfiera conocimiento. Esta asistencia debe brindársela a grupos con financiamiento y sin financiamiento.
7. Aplicar todo el peso de la ley a los que incurran en actos de corrupción. Revisar permanentemente la entrega de servicio para adecuarlo a las necesidades de la población rural.



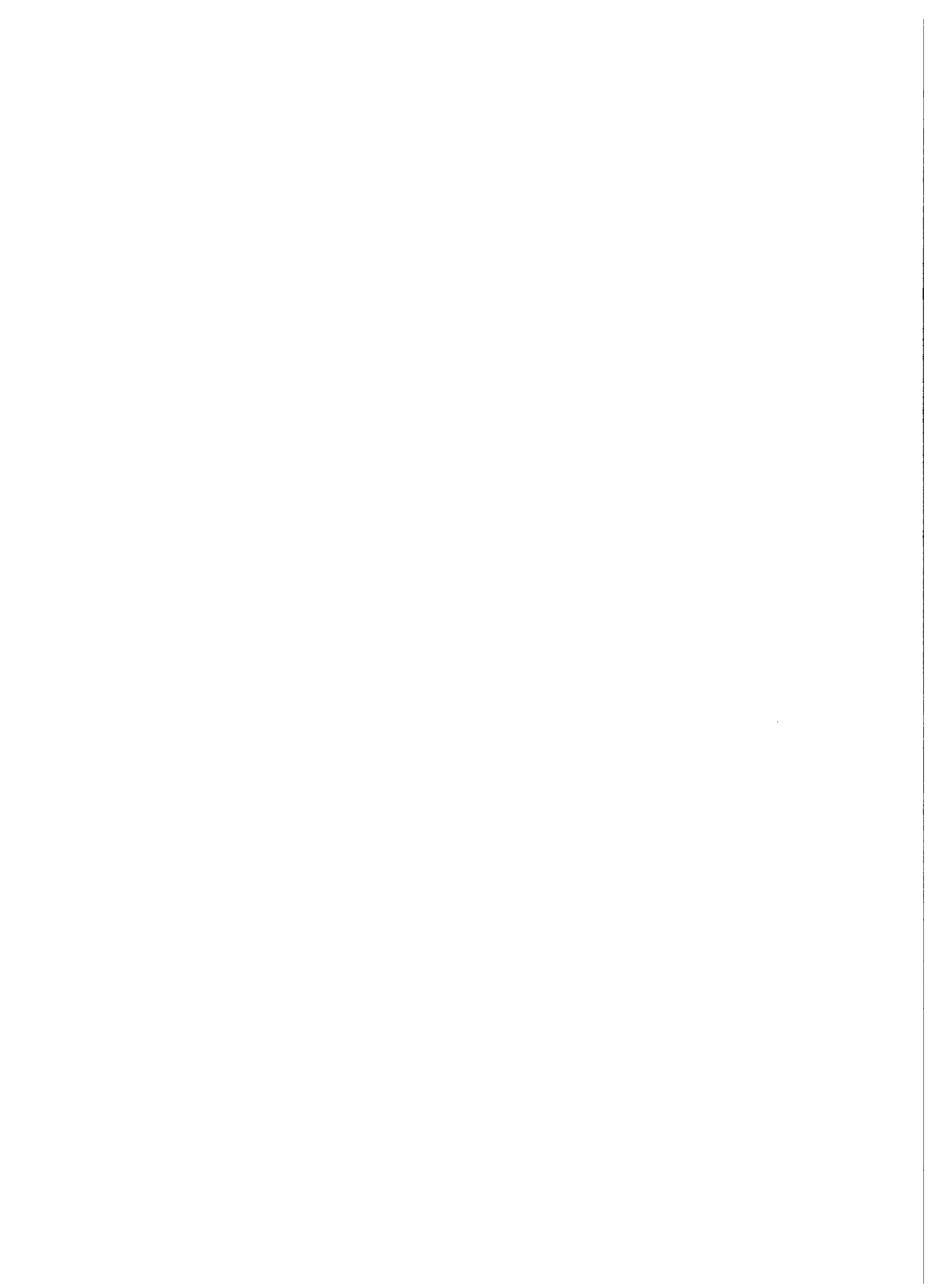
8. Que el gobierno promueva la organización del sector rural para hacer más efectiva la participación campesina en las diferentes instancias de decisión.
9. Promover programas de amplia participación comunitaria tendientes a disminuir la pobreza rural.
10. Que se implementen estructuras recreacionales y la promoción de actividades culturales utilizando los recursos locales.
11. Desarrollar un sistema de capacitación que le permita adoptar una actitud crítica participativa, en la búsqueda de soluciones a sus problemas.
12. Que la familia en forma integral sea considerada la unidad básica del desarrollo.
13. Que el gobierno dé prioridad a la importación de insumos por parte de las empresas de interés social y buscar los mecanismos para que éstos tengan bajos costos.
14. Que las donaciones internacionales lleguen directamente a los beneficiarios sin intermediación de instituciones estatales.
15. El Estado debe tener una mayor participación en el control interno de los insumos, maquinaria y equipos agrícolas.
16. Que el Estado implemente un sistema de comercialización dinámico, fijando precios de garantía que permitan un margen de utilidad al productor.
17. Promover, generar y transferir tecnologías apropiadas, para diversificar la actividad productiva de la población rural, especialmente aquellas orientadas a mejorar la situación alimentaria y generar empleo y un mejor ingreso.
18. Promover la reforma del Decreto Ley 170 y sus reglamentos para que permita romper con la estructura actual de la tenencia de la tierra.

GRUPO 2

Objetivos
específicos

L I N E A M I E N T O S

-
- | | |
|-----|--|
| 1.1 | 1) Se realizará una justa distribución de la tierra, revisando y adecuando el Marco Jurídico vigente que afecta a los beneficiarios de Reforma Agraria y los Productores Independientes. |
| | 2) Se emitirá una ley especial que proteja los derechos de los grupos étnicos autóctonos. |
| 1.2 | 3) Reducir los incentivos otorgados a las empresas agroexportadoras para fomentar prioritariamente la producción orientada al consumo interno a través de una mayor participación del sector rural. |
| 2.1 | 4) Ampliar la cobertura de servicios de apoyo a la producción y establecer incentivos para incorporar nuevas áreas al desarrollo rural. |
| 2.2 | 5) Introducir tecnologías apropiadas para las distintas actividades productivas del sector rural. |
| | 6) Establecer mecanismos que regulen y controlen la distribución, calidad y el precio de los insumos y bienes de capital para incentivar la producción y productividad. |
| 2.3 | 7) Promover y fortalecer la organización de los productores en el proceso de comercialización para que obtengan un precio justo por la venta de sus productos. |
| 3.1 | 8) Adecuar las tasas de interés, plazos y garantías, que prevalecen en la banca estatal para favorecer la inversión e impulsar el desarrollo rural. |
| 3.2 | 9) Captación de recursos financieros, provenientes de donaciones externas para fortalecer el desarrollo rural. Aplicar la ley de repatriación de capitales. |
| 3. | 10) Transformar a BANADESA en un verdadero instrumento de desarrollo rural, mediante la modificación de la ley del Banco Central de Honduras para que le permita la captación de recursos financieros con fines de desarrollo rural. |
| 4.1 | 11) Reasignar el presupuesto global de la República otorgando mayor prioridad a los sectores sociales y racionalizar el gasto público. |



- 4.3 12) Modificar las leyes y reglamentos que rigen el sector público a fin de propiciar una mayor descentralización del mismo y actualizar la ley de municipalidades para una mayor autonomía de los gobiernos en la gestión del desarrollo.
- 4.4 13) Concientizar, capacitar y organizar a la población rural para que se incorpore a la gestión autosostenida de programas sociales dirigidos al mejoramiento de sus condiciones de vida, aplicando metodologías participativas.
- 4.5 14) Revisar, reactivar y fortalecer las diferentes instancias de coordinación institucional, que permitan a nivel regional la ejecución de proyectos de desarrollo rural integrado.
- 15) Establecer mecanismos que regulen y permitan la incorporación del aporte privado en los servicios sociales.
- 4.6 16) Establecer y reorientar las políticas nacionales de vivienda dirigidos a beneficiar prioritariamente a las capas poblacionales de bajos ingresos.
- 5.1 17) Propiciar y fortalecer modalidades de organización que permitan reorientar los programas de incorporación de los productores independientes, mujeres campesinas y los grupos étnicos al proceso de desarrollo socioeconómico.
- 5.2 18) Eliminar la ingerencia del Estado en la gestión y dirección de las organizaciones sociales.
- 5.3 19) Readecuar el sistema de educación formal a las características y necesidades de la población, creando asimismo el sistema de capacitación y educación no formal para dinamizar su participación en el proceso de desarrollo rural.
- 5.4 20) Establecer una democracia participativa que permita un mayor acceso de la población organizada en la toma de decisiones en las diferentes instituciones vinculadas al desarrollo rural.

GRUPO 3

- Banco de Tierras

- Adecuar Política de Titulación de Tierras a Política de Desarrollo Rural.

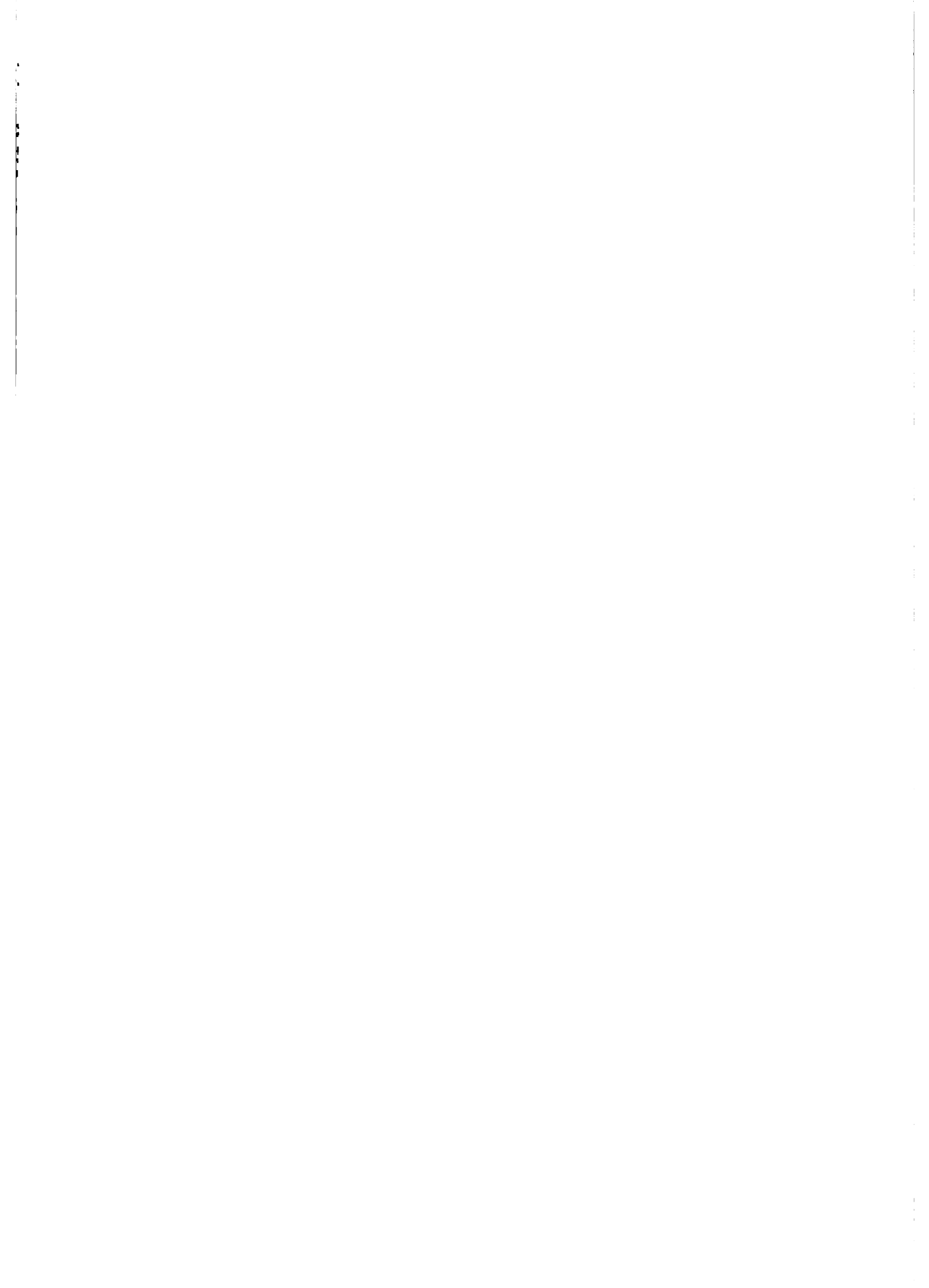
- Fondo Nacional Diferenciado para el Desarrollo Rural

- Revisión del Marco Jurídico:
 - Legislación, reglamentación y aplicación; en relación a lo que establece la política de Desarrollo Rural.

- Reforma Político-Administrativo
 - Acercamiento de las masas al poder.

- Reforma Educativa:
 - Contenidos, planes, programas, métodos, adecuándolos a la realidad de la población rural pobre.
 - Recuperar experiencia educativa de las Organizaciones. (informal).

- Impulsar Producción Campesina
 - Otorgamiento de créditos y subsidios conforme el potencial de los grupos.
 - Creación Fondo Nacional de Desarrollo Rural.



- Saneamiento de Mora.
 - Tratamiento diferenciado

- Desarrollar proyectos con étnias autóctonas, recuperando y preservando su identidad.

- Creación de empresas campesinas que intervengan en fijación de precios y retención de excedentes.

- Gravar la Gran Propiedad por tamaño y uso.

- Fondos regionales de crédito manejados por las Organizaciones

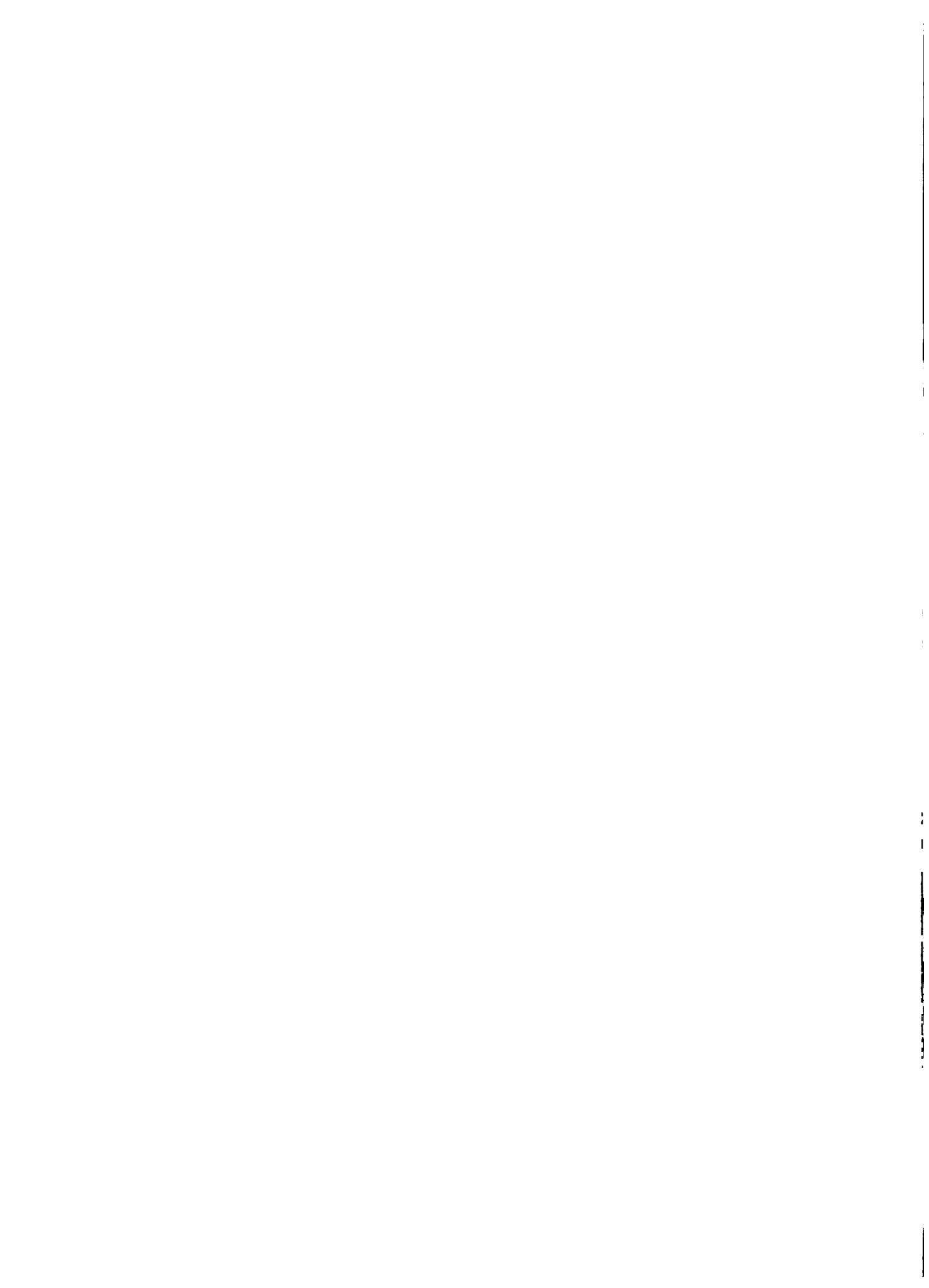
- Traslado de incentivos del sector exportador a pequeños productores.

- Incrementar presupuestos para el área de la salud, educación, vivienda, reforma agraria y otros en beneficio de la población rural.

- Negociar deuda externa, para permitir uso de recursos para el desarrollo nacional.

- Priorizar beneficios económicos y sociales en el programa de privatización.

- Desarrollar identidad propia de los grupos rurales pobres.



- Reconocimiento y respeto de los distintos grupos de la población rural pobre.
- Utilizar (y regular) y controlar las donaciones y préstamos externos de conformidad con la realidad y necesidades propias del país.

A N E X O 7

ELEMENTOS PARA MARCO TEORICO

Los siguientes son algunos de los términos utilizados en el II Seminario - Taller para lo cual solicitamos sean definidos en el interior de su organización y enviarlos al Equipo Técnico del Proyecto de Formulación de Políticas de Desarrollo Rural a la siguiente dirección:

Dirección General de Planificación Territorial
1a. Avenida, entre 11 y 12 Calles,
Edificio El Obelisco, 3er. Piso,
Comayagüela
(Teléfono: 37-2527)

Listado de Definiciones

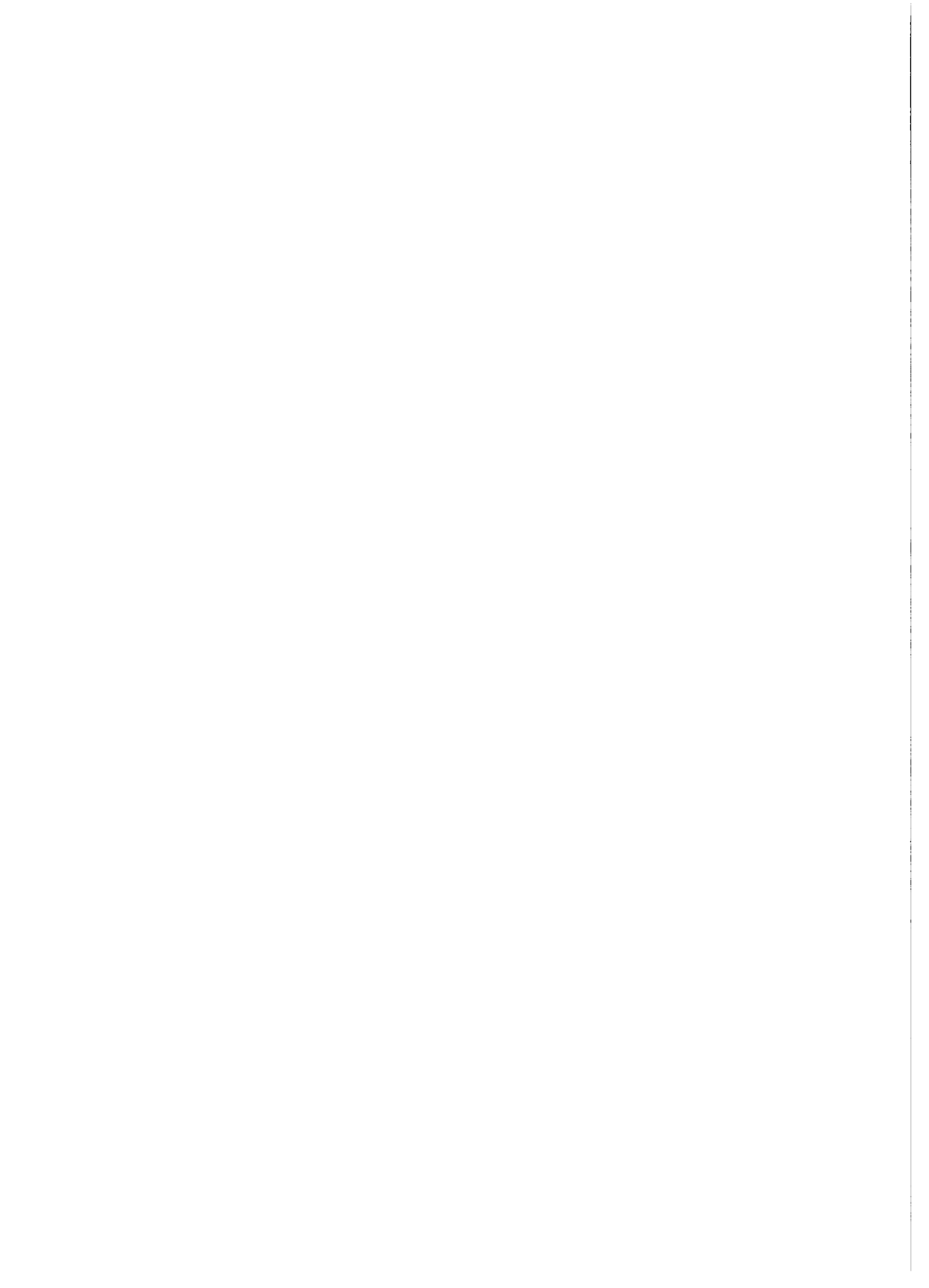
- 1 Desarrollo
- 2 Desarrollo Rural
- 3 Pobreza Rural
- 4 Población Meta
- 5 Integral
- 6 Integrado
- 7 Participación
- 8 Gradualidad
- 9 Autogestión - Congestión
- 10 Economía Campesina
- 11 Identidad
- 12 Bienestar
- 13 Medio Ambiente - Equilibrio Ecológico
- 14 Justicia Social
- 15 Organización
- 16 Capacitación
- 17 Poder Político
- 18 Toma de Decisiones
- 19 Otras.

ANEXO 8
 INFORMACION GENERAL DE LOS PUEBLOS ETNICOS DE
 HONDURAS

<u>ETNIA</u>	<u>DEPARTAMENTOS</u>	<u>POBLACION APROXIMADA</u>
- Tolupán	Yoro y Francisco Morazán	18,000 Habitantes
- Pech (Payas)	Olancho, Colón y Gracias a Dios	1,595 "
- Lencas	Intibucá, Lempira, Sta. Bárbara, La Paz y Francisco Morazán	80,000 "
- Misquitos	Gracias a Dios	35,000 "
- Tawahkas	Gracias a Dios y Olancho	975 "
- Chortís	Copán, Ocotepeque	2,000 "
- Garífunas	Litoral Atlántico y Mosquitia	300,000 "

ORGANIZACIONES ETNICAS

- Fetrixy - Federación de Tribus Xicaques de Yoro
- Fetriph - Federación de Tribus Indígena Pech de Honduras
- Fith - Federación Indígena Tawahka de Honduras
- Masta - Moskitia Asla Takanka
- Ofraneh - Organización Fraternal Negra Hondureña.



**PROYECTO DE COOPERACION TECNICA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD
INSTITUCIONAL DEL SECTOR PUBLICO EN LA DIRECCION Y
COORDINACION DEL DESARROLLO RURAL**

ANEXO 9

**DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMATICA RURAL
EN HONDURAS**

**Documento para discusión presentado al Seminario-Taller
'Análisis de Elementos Conceptuales, Líneas de Política
y Estrategias de Desarrollo Rural'**

Tegucigalpa D. C. Honduras, Noviembre de 1988

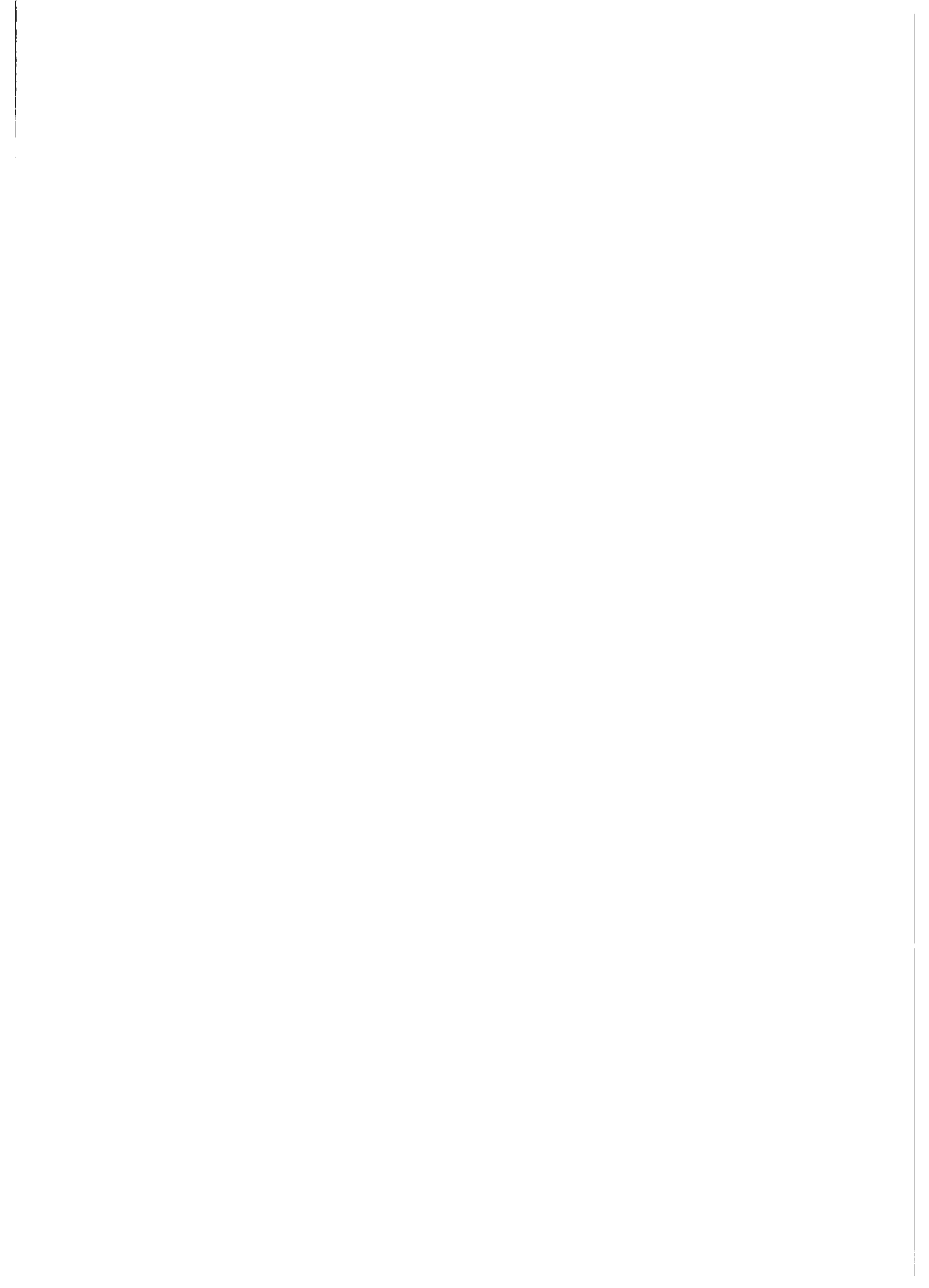
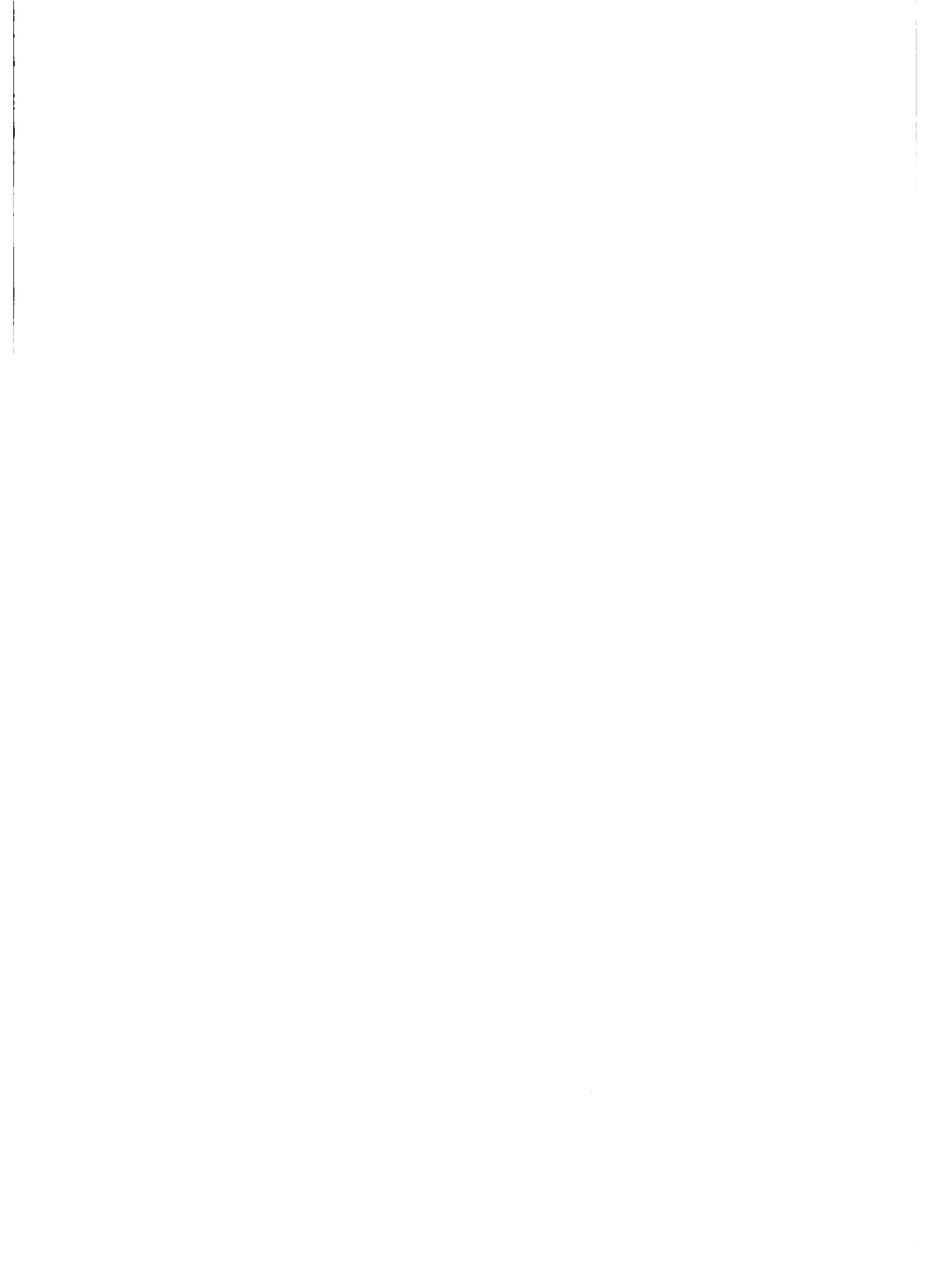


TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
INTRODUCCION.	i
I EL PROBLEMA PRINCIPAL.	1
II PROCESO HISTORICO DE LAS CAUSAS GENERADORAS DE LA POBREZA RURAL.	3
2.1 El Proceso Económico.	3
2.1.1 La Encomienda.	3
2.1.2 La Hacienda.	4
2.1.3 La Economía Campesina.	5
2.2 Proceso Político-Institucional.	6
III CARACTERIZACION DE LA POBLACION META.	17
3.1 Jornaleros sin tierra.	17
3.1.1 Trabajadores Agrícolas que carecen totalmente de tierra.	17
3.1.2 Trabajadores no Agrícolas que residen en zonas rurales.	17
3.1.3 Otros trabajadores rurales tales como jornaleros migratorios.	17
3.2 Pequeños Productores.	19
3.2.1 Infrasubsistencia.	20
3.2.2 Subsistencia.	20
3.2.3 Excedentarios.	20
3.2.4 Unidades Familiares no Agrícolas.	20
3.3 Grupos del Sector Reformado.	22
3.3.1 Grupos Campesinos en Formación o no Consolidados.	27
3.3.2 Grupos Campesinos en Consolidación I.	27
3.3.3 Grupos Campesinos en Consolidación II.	28
3.4 Grupos Etnicos.	33
IV CONSECUENCIAS DE LA POBREZA RURAL.	36
4.1 Fecundidad.	36
4.2 Nutrición.	37
4.3 Salud.	37
4.4 Vivienda.	43
4.5 Migración.	44
4.6 Educación.	45
V CONCLUSIONES.	48



INTRODUCCION

Como es sabido, se ha iniciado un proceso de trabajo cuyo objetivo final es la formulación de la política de desarrollo rural que le permita al país mejorar su accionar, racionalizar el uso de los recursos y orientar el proceso hacia el logro de objetivos congruentes con las necesidades y potencialidades que existen alrededor del sector rural.

Dicho proceso es la concreción de lo establecido en el "Proyecto de Cooperación para fortalecer la Capacidad del Sector Público en la Dirección y Coordinación del Desarrollo Rural", esfuerzo en el cual están incorporadas varias instituciones (SRN, INA, Salud, Educación, Gobernación, SECPLAN, COSUDE, IICA), lo mismo que la participación de la población meta.

El presente documento tiene como propósito plantear el problema principal que una política de desarrollo rural debe enfrentar. El Grupo Técnico Interinstitucional que lo elaboró concibe que es la pobreza rural el centro del problema; de allí que se hace un esfuerzo por definir el concepto y además proponer una interpretación acerca de las causas históricas que han generado, mantenido y consolidado esa pobreza rural, diferenciando también cuáles serían los grupos sociales afectados por esa condición.

Por otro lado se hace un análisis del marco político-institucional, sus características e influencias sobre el fenómeno de la pobreza rural. Al final del documento se hace un esfuerzo de síntesis de las consecuencias de ese proceso histórico que afectan directamente a la población en el cual se describe en forma general, cuáles son las condiciones actuales de la población pobre rural, con el propósito de dar una idea acerca de la magnitud del problema.

El propósito principal consiste en hacer una propuesta de caracterizar el problema de la pobreza rural para que, a partir de allí, se pueda abrir un debate y sacar conclusiones de consenso, si es posible. Esto es básico para que de inmediato se pueda pasar a discutir cuáles podrían ser las orientaciones conceptuales y estratégicas que deben definirse para impulsar el desarrollo social sobre bases teóricas, metodológicas y operativas que respondan de manera efectiva a un verdadero proceso de desarrollo.

Estamos conscientes que la tarea de formular una política sobre un esquema participativo es difícil y hasta cierto punto prolongada, pero creemos que la participación de los sujetos del desarrollo es fundamental si realmente deseamos fortalecer un proceso en el cual la dinámica se genere en la base.



Aspirar a una justa participación de los pobladores rurales en los medios de la producción y a una justa participación de esta población en la toma de decisiones políticas que afectan su vida y su bienestar, es una meta que tomaría muchos años por alcanzar a través de un largo proceso de preparación de dicha población para su correcta participación, pero ya es tiempo de pensar que dicha meta y dicho proceso son realizables con un cambio en las políticas y estrategias para el desarrollo rural.

Las consecuencias de la pobreza tienen amplias repercusiones en la economía del país. La baja producción, la desnutrición, la mala salud, la mortalidad, el analfabetismo influyen en el producto interno bruto, la tasa de crecimiento, la deuda externa, la balanza de pagos, la inflación, las importaciones y exportaciones, etc. todo lo cual lleva a condiciones de inestabilidad social y política. Por este motivo el mejoramiento de la economía campesina debe estar articulado a la economía global como estrategia del desarrollo económico general pero utilizando los proyectos de mejoramiento de la economía campesina, no como un fin, sino como un medio didáctico hacia la preparación de la población rural para su adecuada vinculación a los procesos de participación y toma de decisiones.

Es en esta dimensión que los pequeños proyectos rurales autogestionados, autodirigidos y autoevaluados son los más indicados para recibir apoyo dando una dinámica especial a la participación. Estos proyectos no necesariamente tienen que ser productivos sino que se pueden referir a todos los aspectos del mejoramiento de la comunidad basado en un proceso de reflexión que permita la toma de decisiones propias de los habitantes del campo. A medida que se solucionen los pequeños problemas sube el nivel de aspiraciones y demandas, produciéndose de hecho una mayor presencia y nivel de interlocución de estos sectores frente a la sociedad global.

La pobreza rural como problema por resolver, la economía campesina como estrategia, la participación campesina en el proceso de toma de decisiones como un fin y los proyectos de desarrollo como un medio didáctico hacia este fin, son los pilares en que se fundamenta el presente proyecto de generación de políticas y estrategias para el desarrollo rural.



I EL PROBLEMA PRINCIPAL:

La pobreza rural

Las políticas y estrategias para el Desarrollo rural en Honduras, instrumentadas por medio de programas y proyectos, han tomado como problema principal por resolver los bajos ingresos del pequeño productor campesino. Este enfoque ha estado influenciado por la interpretación que los organismos internacionales tienen sobre el mismo problema, incorporando su particular concepción al momento de negociar sus aportes con el gobierno para la financiación de proyectos de desarrollo rural.

Al mismo tiempo, en América Latina se ha aceptado la pobreza como el resultado de un bajo ingreso. En consecuencia, son comunes las estrategias para resolverla basadas en un corte de tipo economicista y monetarista. Se da por descontado que al mejorar el ingreso se soluciona la pobreza y de ahí que los proyectos de desarrollo rural tengan un fuerte componente de mejoramiento de la producción y la productividad con miras a incrementar el ingreso.

Si se aceptara que son pobres aquellas familias que no disponen de un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas, y familias indigentes las que no alcanzan a cubrir las necesidades de la canasta familiar mínima, es fácil concluir el fracaso de los programas de desarrollo durante las dos últimas décadas orientados a mejorar el ingreso. Datos de distintas fuentes recopilados por el IICA indican que para 1980 los pobres rurales en América Latina llegaban a la suma de 81,596,000 (68.5% de la población rural) y los indigentes sumaban 42,091,000 (35.3% de la población rural y 51.6% de los pobres rurales). Para Honduras estos datos equivalen a 1,887,000 y 1,651,000 (80%, 70% y 87% respectivamente).

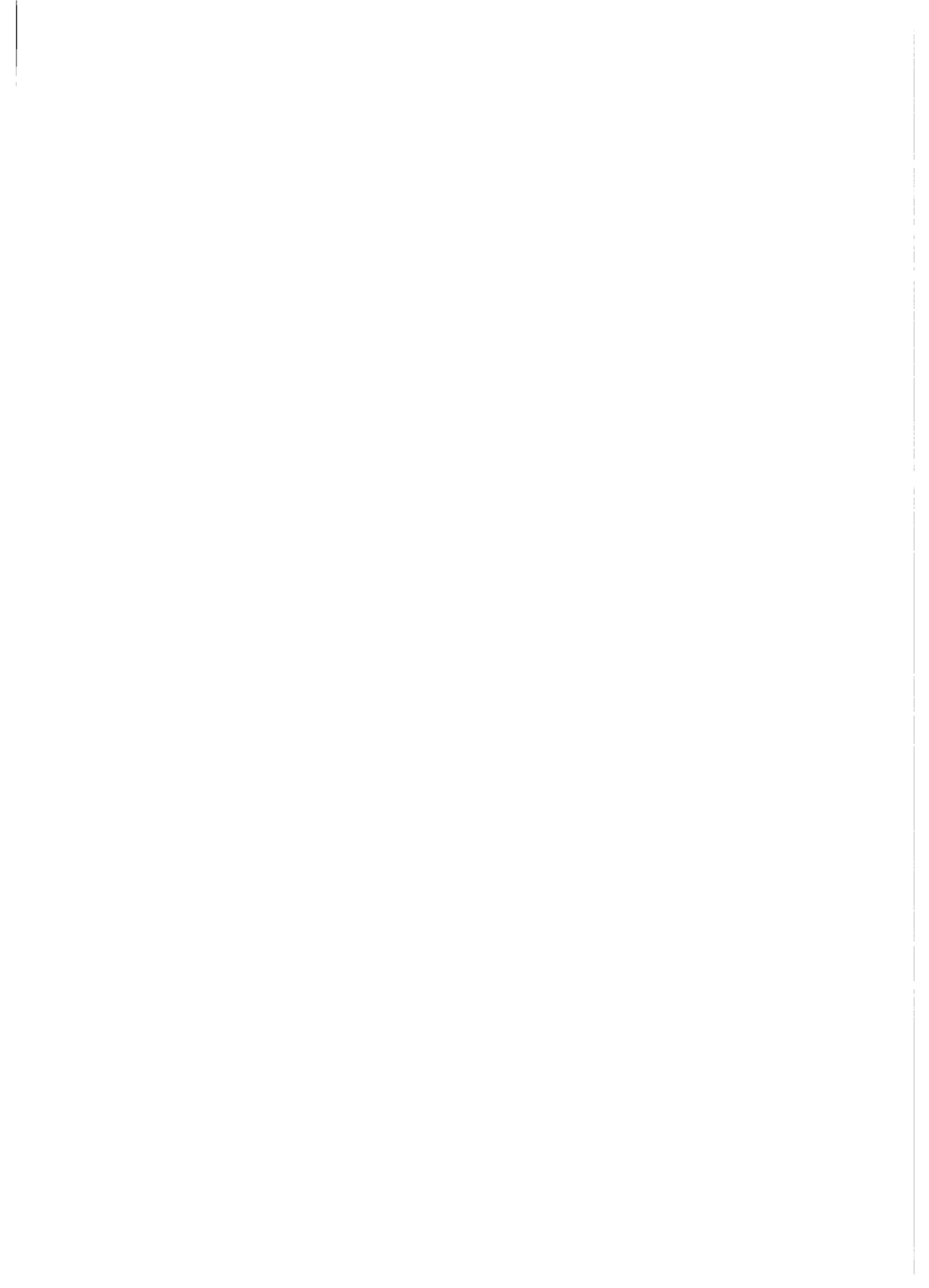
Es necesario cambiar el concepto de pobreza, considerando que ésta se expresa en una serie de necesidades que deben satisfacerse pero que no son necesariamente dependientes del ingreso. La reproducción biológica, social y cultural del hombre involucra una serie de otros factores que pasan a ser elementos que también deben ser tenidos en cuenta.

En este orden de ideas se propone como concepto de pobreza rural el estado en el cual las personas y las familias del campo no cubren sus necesidades de forma tal que puedan llevar una vida digna. Esta amplia definición conlleva el propósito de no reducir el problema a superar las limitaciones en cuanto a la satisfacción de las llamadas necesidades básicas para el desarrollo normal del individuo o grupo social como lo son: una alimentación suficiente y balanceada, una vivienda decorosa, un vestuario normal y el acceso a los servicios de salud y educación, sino también a

incorporar otras variables que, sin ser básicas también forman o deben formar parte del conjunto de las necesidades humanas. Nos referimos a la recreación, la identidad como persona o grupo social y, fundamentalmente a la participación, dentro de su organización o comunidad o frente a la sociedad regional o nacional.

Lo anterior implica que cualquier proceso que intente atacar esa problemática debe, necesariamente, establecer una estrategia que jerarquice los problemas, es decir, que incorpore el principio de la gradualidad como mecanismo operativo, sin perder de vista el concepto de integralidad que debe orientar el desarrollo rural.

Además, es necesario que el concepto de pobreza rural se caracterice definiendo las categorías o estratos sociales que forman parte de los pobres rurales. Ello permitirá establecer lineamientos diferenciados de política de acuerdo a la naturaleza de estos sectores sociales.



II. PROCESO HISTORICO DE LAS CAUSAS GENERADORAS DE LA POBREZA RURAL

2.1 El Proceso Económico.

Si hacemos un análisis retrospectivo de las causas que generan la pobreza en América Latina, llegamos a la constatación que dicho fenómeno está directamente relacionado con la forma en que históricamente se ha distribuido el principal medio de producción de la población como es la tierra.

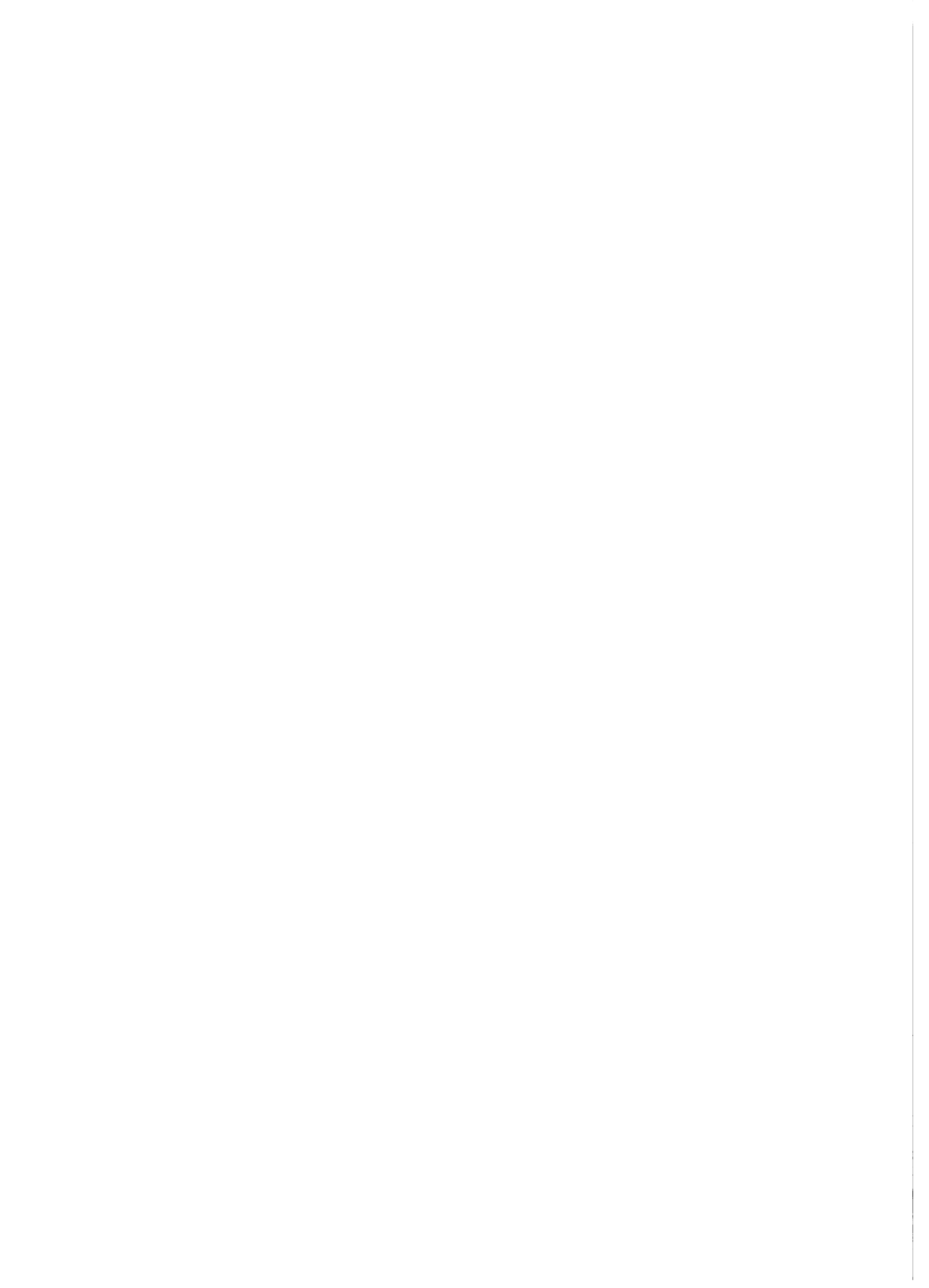
Es cierto que las culturas precolombinas tenían formas de estratificación social generalmente ligado a cuestiones religiosas y militares, como lo constata la civilización Maya e Inca; los tributos recaudados eran revertidos en parte para obras de beneficio colectivo; la economía se basaba fundamentalmente en el valor de uso y no en los valores de cambio, aún y cuando existía un comercio restringido; el sistema productivo se basaba en la agricultura y artesanía; el llamado Imperio Incaico es un ejemplo de que existió una agricultura avanzada con obras de irrigación, conservación de suelos por medio de terrazas y control de cuencas.

Es con la conquista ibérica que los modos de producción y de vida de las culturas precolombinas inician su proceso de destrucción y paralelamente la conformación de una nueva estructura económica y social.

Investigaciones históricas han establecido que las formas de producción que surgen en América Latina no son más que una síntesis de los modos de producción indígenas y de los conquistadores. En muchos lugares, la dominación significó la erradicación parcial o total del modo de producción original, debido a la "catastrofe demográfica" producida por las epidemias derivadas de enfermedades traídas por los Españoles, para las cuales la población nativa no había desarrollado defensas biológicas; también por las condiciones laborales abominables impuestas a los indígenas; inclusive, existen evidencias históricas de suicidios colectivos de la población nativa. La reducción poblacional original llegó a dos tercios o más en algunas partes del subcontinente.

2.1.1 La Encomienda.

Una de las instituciones coloniales que más tienen que ver con los antecedentes históricos de la actual propiedad terrateniente es la llamada "encomienda", a través de la cual la corona española transfiere al conquistador individual determinadas prerrogativas y



obligaciones. Se trataba de que a un conquistador se le encomendaba o confiaba un núcleo de población indígena con la responsabilidad de cristianizarlo y a la vez de utilizarlo como mano de obra. El tributo que debían pagar los indios era recaudado por el encomendero o su agente. El encomendero obligaba a los miembros de la comunidad a trabajar por turno a su servicio personal en labores agrícolas y en las minas. El trabajo forzado en las minas se llamaba mita: un séptimo de la población masculina debía presentarse para ella; según las Leyes de Burgos de 1512 cada grupo debía trabajar 5 meses al año en la mina, seguido por un descanso de 40 días.

Podría afirmarse que la figura de la encomienda viene a constituirse en la base de la acumulación primitiva capitalista en América Latina a pesar de que la organización de la producción no descansaba en el trabajo asalariado libre, sino en un sistema de coacción extraeconómico sobre el trabajo forzado, servil y esclavista que producía para la exportación en mayor medida. Por otro lado, se van sentando las bases de una estratificación social con elementos de carácter racista en donde el blanco es el estrato dominante, el indio se asocia a la figura de siervo; el negro (que había sido traído de África) asumía roles de esclavo; inclusive hubo épocas que también hubo compra-venta de indígenas. El mestizaje con el blanco significaba un ascenso social; los prejuicios raciales y económicos, los sentimientos de inferioridad de unos y los de superioridad de otros van conformando un espectro de dominación/explotación.

2.1.2 La Hacienda.

En el siglo XVIII aparecen con fuerza factores de cambio que preparan el fin de la dominación colonial y que significan una reestructuración de la economía latinoamericana, ellos son: la liberalización progresiva del comercio, la declinación de la minería, la expansión de la agricultura, la desaparición de la encomienda y la aparición de la hacienda y la gran propiedad agrícola. Pero, de nuevo, la libertad del campesino arrendatario estaba coartada por relaciones de fuerza y de carácter jurídico e ideológicas. El endeudamiento del arrendatario y la familia con el terrateniente (peonaje) se reforzaba con la existencia del juez, el alcalde, las milicias privadas o públicas a disposición del propietario, de tal manera que ni el arrendatario ni ningún miembro de su familia podían abandonar la hacienda, excepto por la voluntad del

propietario de la tierra. Una parte complementaria del mecanismo de servidumbre estaba contenida en la dificultad que tenía el campesino para adquirir derechos de propiedad privada sobre la tierra, constantemente delimitados, de hecho y jurídicamente, por los terratenientes.

2.1.3 La Economía Campesina.

Dentro de todo ese complejo económico, social y político generado por la dominación terrateniente hacendario, existe también otro conjunto importante, constituido por la economía parcelaria libre, que fue en buena medida una reacción defensiva de parte del campesinado contra las relaciones prevalecientes de explotación y opresión: arrendatario y esclavos fugitivos que huyeron a sitios lejanos para evitar la ley y el orden; surgen las comunidades indígenas aferradas a sus tierras de resguardo, con la fortuna de estar lejos de las haciendas; comunidades descendientes de españoles pobres; regiones ganaderas bastante extensas para admitir el control de los terratenientes sobre la dispersa población, etc., fueron conformando las unidades productivas parcelarias que se basaban en el trabajo familiar; es decir, la economía campesina parcelaria. Excluía la especialización y el uso de instrumentos de producción avanzados, combinaba la agricultura con la artesanía, el clima y el régimen de lluvias determinaba el tipo e intensidad de la producción; su objetivo era el consumo básico de la familia y por tanto excluía el monocultivo y las economías de escala; existía férrea autoridad paterna; los hijos eran libres cuando heredaban o abrían nuevas tierras.

Pero en todos los casos, la economía campesina estaba vinculada y subordinada a la economía terrateniente; proveía trabajadores y algunos alimentos para el consumo de la hacienda y de ésta obtenía varios productos como la ropa, el azúcar y el alcohol.

La economía campesina también fue muy importante como apoyo a las actividades mineras y urbanas y, en determinados casos, fue clave para la expansión exportadora. De hecho respondió en cierta medida a esas nuevas demandas, acercándose más a los mercados y comprando de éste otros productos, en otras palabras, integrándose a la economía mercantil capitalista, también como mano de obra estacional.

Pero las modalidades de existencia de la economía campesina se amplió con el surgimiento de la

organización productiva campesina ligada a la reforma agraria, a partir de la década de 1960. La mayoría, tanto en membresía como en número de organizaciones lo constituyen los llamados asentamientos campesinos, ligas campesinas, grupos independientes, cooperativas y precooperativas, cuyas formas organizativas asociativas no son más que una versión colectivizada de la economía campesina tradicional, igualmente empobrecida.

Esos grupos campesinos también venden su fuerza de trabajo fuera de su unidad productiva y acusan los mismos déficits que los productores campesinos individuales. Y algo más, la vinculación con el capital transnacional es más directa porque en muchos casos esos grupos son productores de la materia prima que es vendida a las empresas agroindustriales: palma africana, melón, cacao, pepinos, plátano, etc. Ello implica que una buena parte de sus excedentes son drenados a través de los mecanismos de comercialización y asistencia técnica.

2.2 El Proceso Político-Institucional.

El proceso histórico descrito hasta aquí muestra los mecanismos por los que se ha venido conformando la estructura agraria y las relaciones sociales de producción en América Latina. Ese marco global es aplicable a la situación hondureña, pero lo que en adelante se pretende es presentar el marco político-institucional que estas estructuras económicas han generado y que de una u otra manera han mantenido y hasta consolidado las condicionantes generales que generan la actual situación de pobreza en Honduras.

El Proceso de generación y constitución de los rasgos estructurales de la pobreza ha mantenido una tónica casi invariable; ni la dependencia política de las colonias, ni el dominio pleno del modo de producción capitalista han logrado modificar sustantivamente el esquema generador de la pobreza; la coexistencia de un sector agrícola moderno con énfasis en la exportación y un sector estancado y deficiente que produce fundamentalmente para el mercado interno, demuestra la anterior afirmación. El retraso económico y la pobreza humana rural en América Latina y Honduras como parte de ese contexto, se debe a la concentración de la tierra, a la subutilización de los recursos naturales existentes y a la subocupación de los recursos humanos ya que existe una relación entre concentración de la tierra, subempleo y desempleo rural.

Los tipos de propiedad: privada, ejidal, nacional, arrendamiento capitalista, aparcería, usufructo, etc. se

asocian a relaciones sociales de producción al interior de esas unidades productivas, constituyendo en su conjunto la estructura social de la sociedad rural, que muchas veces determina las características de la sociedad nacional.

Pero la dependencia del hombre de la tierra, trasciende de lo puramente económico, llegando a alcanzar significación religiosa y ceremonial; los ritos del copal y la candela de la cultura indígena Lenca en Honduras es uno de los tantos ejemplos en mesoamérica. Empero, para el terrateniente la tierra es prestigio social, poder económico y fuente inmediata de poder.

La preponderancia de la economía agraria en Honduras ha influenciado fuertemente las características de los modelos o estilos de dominación y, por ende, los esquemas de desarrollo de la sociedad en su conjunto. Desde la separación de España la centroamérica independiente pasa a ser controlada por los grupos de poder criollos, quienes pasan a detentar la propiedad de la tierra; únicamente la iglesia católica rivalizaba en alguna medida esos controles.

Es por ello que muchos historiadores sostienen que gran parte de la influencia del período liberal de la Federación Centroamericana, que separó el Estado de la iglesia expropiando a esta de muchas propiedades latifundiarias, tiene que ver con el interés de grupos privados impulsados por la necesidad de la liberalización y entrada al mercado de las tierras de la iglesia. Inclusive, la Reforma Liberal en Honduras (1880-1890 aproximadamente) tuvo los mismos propósitos. Luego con la entrada del capital extranjero en la minería primero, en la producción bananera después y en la banca, industria y agroindustria actualmente todo el proceso sociopolítico ha estado permeado por intereses ligados a la tierra.

La historia política de Honduras a partir de la ruptura de la República Federal de Centroamérica (1939), está matizada por una serie de luchas tras el poder. Las guerras intestinas no eran más que disputas entre terratenientes con influencias regionales, los cuales constituían ejércitos de campesinos quienes, generalmente eran la mano de obra de las haciendas, cuyos dueños incursionaban en la política. Inclusive la ingerencia de las compañías extranjeras desde principios del presente siglo, acrecentó la disputa por el poder. El apoyo de una compañía a un partido político y a un golpe de Estado, significaba atractivas concesiones de tierra para la siembra de banano. El largo período de la dictadura de Tiburcio Carías Andino, fue un fiel reflejo de la fusión de las compañías bananeras, quienes

apoyaron dicha gestión después de obtener las consabidas prebendas de usufructo de una de las zonas más fértiles del país como lo es la zona costera del Norte. El auge del llamado enclave bananero fue a la vez la generación de una serie de hechos cuya secuela todavía impacta el proceso de desarrollo del país: a) significó la dificultad del surgimiento de una clase capitalista nacional que ya despuntaba en la misma actividad bananera; b) la continua fuga de excedentes producidos en el país vía ganancias de las compañías bananeras y vía exoneración de impuestos y tributos; c) el impacto en las migraciones poblacionales internas como atracción de empleo agrícola primero y como población desempleada después (sobre todo a partir de 1954); d) el surgimiento de un modelo de desarrollo agrícola con creciente énfasis en la producción de bienes para la exportación (banano, piña, aceite, etc) relegando la producción de granos básicos, lo que ha contribuido a un estancamiento en la producción de bienes salarios en el país.

El período de diversificación agrícola y de modernización del Estado (1950 en adelante) que se expresa en la creación de la banca de desarrollo para impulsar actividades productivas agropecuarias, no consideró un tratamiento diferenciado para la economía campesina de producción para el consumo interno; más bien esta economía ha venido sirviendo como "colchón de amortiguamiento" de la estructura productiva agrícola por lo siguiente: a) es la fuente segura de mano de obra estacional para los productos de exportación (café, caña y algodón entre otros); b) produce los alimentos básicos de la población hondureña por lo general a precios bajos; c) la mano de obra estacional campesina que se emplea recibe bajos salarios; d) no reclama otras conquistas (prestaciones, seguro social, jubilaciones, etc) que sí son comunes en el obrero permanente; e) no tienen ninguna estructura organizativa regional ni nacional que signifique un órgano de presión social ante la sociedad y el gobierno.

Uno de los rubros más dinámicos respecto al área ocupada es la ganadería, la que ha significado un proceso extensivo del uso del suelo, lo que a su vez ha competido ventajosamente frente a la economía campesina, la cual ha acelerado el arrinconamiento a tierras estériles de ladera ya que la ampliación del área en pasto se verifica en zonas planas y de frontera agrícola, además del aumento del desempleo y subempleo.

El período de la Reforma Agraria 1960-1980, no resolvió el problema de la estructura de tenencia de la tierra y del mejoramiento de las condiciones de producción y reproducción de la vida social rural y los llamados proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI); a pesar

de su considerable apoyo financiero no han logrado desarrollar una dinámica socioproductiva que indique una reactivación autosostenida; la desvinculación de estos proyectos con la reforma agraria ha sido uno de los principales limitantes.

Finalmente, es importante hacer una referencia al marco político-institucional del país. A este respecto, el tratamiento del Estado relacionado con los mecanismos de ataque a la pobreza ha sido deficiente y mal orientado.

A pesar de su relativa modernización, la estructura institucional, que tiene que ver con la atención al sector rural y particularmente a la economía campesina, continúa adoleciendo de las orientaciones adecuadas que permitan actuar congruentemente con las circunstancias y potencialidades de dicho sector. A excepción del llamado reformismo militar, período en el cual se le adjudicó a la reforma agraria el calificativo de "que hacer fundamental", el resto del tiempo ha existido una acción institucional muy dispersa y sectorializada.

Inclusive el propio proceso de Reforma Agraria ha venido operando únicamente en las áreas geográficas en donde existe presión de las organizaciones campesinas por el acceso a la tierra. Es más, la prioridad de sus acciones ha estado centrada en las empresas campesinas de mayor dimensión. Las tareas de reforma agraria no han podido incorporarse a las estrategias conceptuales y operativas de los proyectos de Desarrollo Rural Integrado, lo cual deja, de hecho, fuera de beneficio a un gran porcentaje de pobladores rurales como son los campesinos minifundistas y campesinos sin tierra (jornaleros).

De otro lado los métodos de entrega de servicios aplicados por las instituciones tienden a ser paternalistas es decir, a no incorporarse en forma razonada y reflexiva la opinión e intereses de los que en teoría son los sujetos del desarrollo, de tal manera que las soluciones tomadas están fuertemente influenciadas por los esquemas técnicos, mentales e ideológicos del personal institucional, lo cual repercute en un desinterés de la población y en el mejor de los casos, en la no adopción definitiva de las propuestas organizativas y tecnológicas utilizadas.

Respecto a la coordinación institucional y a la necesidad de un enfoque integral el problema es también agudo. Creemos que la razón de esa descoordinación y sectorialización se debe fundamentalmente a la escasa comprensión y sesgo sectorial, que existe a nivel de funcionarios y técnicos respecto a la problemática socioeconómica y cultural de nuestra sociedad en general

y del área rural en particular. La experiencia de la mayoría de los proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI), como mecanismos de acción multisectorial para enfrentar los problemas del desarrollo rural, demuestra que existe una visión limitada y sectorializada a través de la cual cada técnico cree tener en su especialidad profesional el elemento esencial para la solución del problema planteado, menospreciando e ignorando el trabajo y/o metodologías que no son de su área sectorial de conocimiento. La problemática campesina entonces tiende a ser visualizada en forma parcial y, en el mejor de los casos, como una sumatoria de fenómenos diferentes y no como una articulación entre ellos, que permitan comprender las razones estructurales e históricas que hizo posible la conformación de una economía campesina con características propias pero que la vez, está en relación de desventaja frente a la sociedad en su conjunto.

Todo esto tiene que ver con la existencia de un sistema educativo nacional bastante parcializado y sectorializado, a través del cual los egresados de las distintas carreras profesionales especialmente las técnicas, se adiestran en el manejo casi mecánico de su especialidad sin reflexionar en las características culturales y socioeconómicas del contexto en el cual ejerce su trabajo ignorando de hecho el saber local.

En síntesis, podemos concluir en los siguientes aspectos el papel institucional en su accionar:

- a) aplicación de enfoques sectoriales en las acciones institucionales en los programas, proyectos y actividades.
- b) Un estilo centralizador y burocratizado que impide la participación de los sujetos del desarrollo y debilita la presencia de los gobiernos locales.
- c) La aplicación de metodologías de entrega de servicios del Estado bastante verticalizados, con esquemas y visiones de la realidad que no concuerdan con la de la población meta, cuyo efecto resulta muchas veces contrario a lo que se pretende.
- d) La inexistencia de un ordenamiento institucional que posibilite la aplicación de una estrategia, y, una política de atención a la pobreza en forma coherente y sistemática.

Especial comentario merece lo relacionado con el tipo y efectos producido por las políticas macroeconómicas del Estado, cuyo impacto en los sectores socioeconómicos

deprimidos siempre son evidentes.

América Latina vive una crisis profunda. El optimismo que prevaleció en la década de los 50's y parte de los años 60's, que se acompañó de políticas económicas impulsadas por los gobiernos en favor de la industrialización vía sustitución de importaciones, fue desvaneciéndose con la presencia de bajas tasas de crecimiento económico en los países y un endeudamiento externo de magnitudes considerables a inicios de la década de los 70's.

En el caso particular de los países centroamericanos, factores externos como el incremento en los precios de los hidrocarburos y del capital, la contracción de la demanda externa y la caída en el precio internacional de alguno de los principales productos de exportación, aunado a problemas de rigideces estructurales en las economías de los países y aquellos productos del marco político institucional vigente, se conjugaron para explicar la magnitud de la crisis en la década de los 80's.

Honduras fue uno de los países que acogió la experiencia del modelo de sustitución de importaciones. El Estado como agente promotor y gestor del desarrollo, impulsó el proceso a través de la conformación de la infraestructura económica-social. Una serie de reformas políticas institucionales y económicas permitieron acceso de la población a la explotación de los recursos productivos del país, en especial la tierra, aunque en forma restringida.

Es de reconocer que las políticas económicas ejecutadas promovieron una protección excesiva para el sector industrial en detrimento del sector agrícola. Se indujo además a un mayor endeudamiento externo en respuesta a la incapacidad de la economía por generar el suficiente nivel de ahorro interno para mantener un ritmo de crecimiento económico autosostenido.

La política de subsidios y la tasa de interés reales negativas, si bien sirvió de estímulo a la producción orientada al mercado interno y regional, intensificó la intermediación comercial y financiera en detrimento de la captación de ingresos complementarios para el sector productor de bienes salarios; presentándose situaciones de represión financiera cuando el nivel de precios internos fue superior al interés bancario devengado por los ahorrantes.

El capital transnacional aprovechó los incentivos fiscales y todas aquellas condiciones y facilidades para desarrollar un proceso de integración vertical y

horizontal de las actividades productivas. Gran parte de los grupos campesinos de la Reforma Agraria, pequeños y medianos productores se integraron con más determinación, como proveedores de mano de obra y de productos de consumo básico y/o materias primas. Los llamados grandes proyectos o de "Desarrollo Rural Concentrado", no fueron más que un interés del Estado por trasladar el riesgo de la producción de cultivos de exportación (palma africana, cítricos, cacao, caña etc.) al sector campesino, aprovechando la disponibilidad de tierras entre otras cosas.

El espejismo de la industrialización provocó migración de la población rural a los centros urbanos; si se consideran los mayores salarios (industria-agricultura) pagados; las mejores condiciones en cuanto a los servicios sociales y el proceso de expansión de las actividades ganaderas que se constituyó en uno de los factores causales para expulsión de la población rural.

Cabe subrayar que a finales de la década de los 70s, la inflación en Honduras superó el nivel de la inflación internacional, con lo cual el lempira se sobrevaluó. Esto facilitó la importación de materias primas y bienes de capital para el sector industrial; indujo a un mayor endeudamiento externo del país y acentuó aún más los niveles de pobreza de la población, en particular de la clase obrera, media y campesina.

A inicios de la década de los 80's, los programas de estabilización promovidos por el FMI se hicieron presentes en el país, con lo cual una nueva política económica se empezó a ejecutar. De allí que existe el convencimiento en la mayor parte de los analistas de la problemática hondureña, que la política que se ha ejecutado en el país durante la década de los ochenta, se sustenta en un marco teórico de tipo neoliberal que responde a los intereses económicos de los países capitalistas centrales promovidos por organismos e instituciones financieras como AID, BIRF y FMI, a través de las medidas económicas que contemplan los llamados "programas de estabilización y ajuste".

Cabe subrayar en este caso el rol de la AID en la formulación y ejecución de dichas políticas, si se considera el apoyo financiero, económico y técnico que viene otorgando a programas como privatización de las empresas públicas, la titulación masiva de predios, el saneamiento financiero de las instituciones descentralizadas, el fortalecimiento del sector informal de la economía, entre los más importantes.

Estos programas de estabilización y ajuste incorporan una serie de políticas económicas cuya, pretensión es la

corrección de los desequilibrios financieros internos y externos que presenta la economía hondureña. La reducción del déficit fiscal y el de la balanza de pagos, aunado a la estabilización en el nivel de precios internos, constituyen los problemas principales a resolver.

En este orden de ideas, el interés del BIRF se relaciona con la eliminación de las distorsiones en los precios relativos de bienes, incluyendo las tarifas de los servicios públicos y la divisa; el fortalecimiento del sector privado y capital extranjero; el cambio institucional a favor de la promoción y exportación de productos no tradicionales; la liberalización unilateral de la economía en general.

Si bien estos programas responden a un diagnóstico que se sustenta en la excesiva e ineficiente participación del Estado en la economía, el creciente déficit fiscal que representa el 7.4% del PIB, el servicio de la deuda externa que supera el 21% de las exportaciones de bienes y servicios, el crédito interno que ascendió a 235 millones de Lempiras en 1986, la presencia de una fuerte economía campesina de subsistencia, la inseguridad en la tenencia y explotación de la tierra, la brecha en la balanza comercial que se estima en 215.1 millones de Lempiras, la sobrevaluación del Lempira, etc., no incorporan aquellos problemas de tipo social cuya solución demandan los sectores más necesitados y que al contrario son afectados en forma directa o indirecta.

Estos problemas se relacionan con el creciente desempleo que supera el 30% de la población económicamente activa, la excesiva concentración del ingreso en aproximadamente un 20% de la población total, los déficits crónicos en servicios como salud, educación, vivienda, nutrición, tierras, insuficientes salarios, etc. que se presentan con mayor patetismo en el sector rural.

Los aspectos más relevantes de esta nueva política económica que tienen una mayor incidencia para el Desarrollo Rural son las siguientes:

a) Paridad en el tipo de cambio y contracción económica

Durante la década de los ochenta, el objetivo principal de la política económica en Honduras ha sido el mantener inalterable el valor externo de la moneda. El Gobierno lo justifica aduciendo que la devaluación provoca efectos contractivos y redistributivos al interior del sistema económico, relacionados con el deterioro en el nivel de vida de la población a causa de una mayor inflación.

No obstante, la moneda hondureña viene presentando diversos grados de sobrevaluación monetaria, o sea cuando el nivel de inflación interno es mayor que el de los Estados Unidos, con lo cual las medidas de política económica de apoyo a la estabilidad monetaria se han flexibilizado. En complemento a las medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, se han provocado efectos contractivos en la economía que se manifiestan en una disminución del gasto agregado a nivel del Estado y en una disminución del poder de compra de la población, la contracción de la oferta monetaria, la reducción de los gastos operativos de las empresas públicas, el menor monto presupuestado para aquellos ministerios y/o instituciones que prestan servicios sociales a la población y el control de los salarios.

Estas medidas tienen un impacto negativo en los grupos sociales como obreros, capas media, campesinos, dado que su poder de compra se ve limitado. En la zona rural la falta de servicios de apoyo a la producción (crédito, asistencia técnica, almacenamiento, capacitación) se traducen en una subutilización del recurso tierra que baja el nivel de ingreso de las familias y en consecuencia, en desmejoramiento en las condiciones de vida.

Cabe agregar el impacto que provoca en esta población los recortes de programas orientados a prestar servicios asistenciales en cuanto a educación, salud, vivienda, alimentación. La reducción del tamaño del Estado implica privatizar las empresas públicas, con lo cual se induce de hecho al debilitamiento de las organizaciones de trabajadores, se fomenta la irracionalidad en el uso de los recursos productivos, en particular de los recursos naturales, y se estimula una mayor concentración del ingreso, pues la lógica del sector privado es el logro de la ganancia y no la preservación de los recursos y el servicio social público.

Cifras oficiales dan cuenta de que empresas pertenecientes a la CONADI y CODEHFOR han sido vendidas al capital privado, en particular extranjero, a precios irrisorios, con lo cual el Estado (léase: el pueblo) ha tenido que asumir un costo económico muy alto con la ejecución de dicho programa de privatización.

b) Mecanismos y/o incentivos para promover y exportar productos no tradicionales.

En el caso de Honduras el Gobierno de la República y los organismos internacionales como el Banco Mundial, han venido interesados en estimular mediante incentivos al sector exportador. Se piensa que sólo diversificando las exportaciones se pueden enfrentar los compromisos

financieros del pago de la deuda externa.

Estos incentivos se han orientado a favorecer el capital transnacional y a aquel sector nacional dedicado a la exportación de productos: café, azúcar, cítricos, algodón los cuales en su mayoría están controlados por grandes productores, excepto el café, pero que sin embargo su comercialización es controlada por los no productores y por tanto el efecto siempre es la concentración de los beneficios de la exportación.

Es decir, que los incentivos no favorecen al sector productor, en particular al sector campesino. Se desprotege además la producción orientada al mercado interno (granos básicos), ya que lo que interesa es producir bienes que generen divisas. Esto tiene efectos en el sector de la economía que produce bienes salarios, es decir, productos de consumo básico de la población que son indispensables para reproducir la fuerza de trabajo.

De allí que se afirme que estas orientaciones de política económica, favorece en gran medida al gran capital, en detrimento del "desarrollo" de la economía campesina y de los procesos de producción y de realización de productos que incorporan un fuerte componente de trabajo no asalariado, como lo es la gran mayoría de la producción campesina.

c) Titulación de tierras y mercado de capitales en el Agro

El Gobierno de la República ha venido ejecutando a través del Instituto Nacional Agrario (INA) y con fondos de la AID un proyecto de titulación masiva de predios, proyecto éste considerado por algunos autores al margen de la Ley de Reforma Agraria, ya que legaliza el minifundio (menos de 5 Has.).

Este proyecto fortalece la propiedad privada y fomenta los valores individuales en las familias campesinas, es decir, debilita la organización y participación comunitaria como formas de gestión y consolidación de las economías campesinas. Además, fortalece el minifundio y el latifundio, como formas tradicionales de tenencia de la tierra; promueve y permite una mayor concentración del ingreso, entre otras cosas.

El argumento oficial es que con el otorgamiento de títulos definitivos de propiedad se posibilitará que los productores tengan mayor acceso al crédito bancario. Sin embargo, el verdadero interés subyacente se relaciona con la necesidad de promover un mercado de tierras ya que el campesino individual con propiedad plena sí puede

venderla en cualquier necesidad, aumentando la concentración de la tierra y la consecuente proletarización de una mayor cantidad de población campesina.

d) Sustitución del Estado como agente económico por excelencia en la asignación de los recursos.

Los organismos financieros internacionales asumen una lógica racional de la economía, por medio de la cual se considera que el Estado es incapaz e ineficiente en cuanto a asignar los recursos productivos y para la conducción del proceso de desarrollo económico, político y social.

Esto se evidencia al afirmarse que el Estado Hondureño es muy grande, que es ineficiente e incapaz. De allí que debe reducirse el tamaño del Estado y trasladarse al Sector Privado más funciones porque es más "eficiente".

Una implicación que tendrá efectos importantes para el futuro en el Desarrollo Rural, lo constituye el debilitamiento de los órganos de planificación global, regional, sectorial y proyectos. Es evidente el hecho de que el proceso de planificación en Honduras es de tipo "indicativa" y se observa una desvinculación entre la política monetaria-fiscal y la política del desarrollo nacional.

Muchos de los Ministerios y oficinas de planificación que tienen a su cargo la formulación y ejecución de políticas agrícolas y de desarrollo rural no participan en las negociaciones de los programas de estabilización y ajuste que el Gobierno de la República lleva a cabo con los organismos financieros internacionales. De allí que privilegien al final los objetivos de estabilización y "crecimiento económico" por sobre los del desarrollo nacional, en particular del desarrollo rural.

En conclusión, puede afirmarse que las políticas macroeconómicas de estabilización y ajuste tienen "serias" implicaciones y/o repercusiones negativas para el Desarrollo Rural de Honduras. Más que soluciones, éstas pasan a ser parte de las causas generadoras de la pobreza rural, ya que:

- 1- Fomentan el minifundio y el latifundio en el campo.
- 2- Fomentan y promueven los valores individuales en las familias campesinas
- 3- Deprimen el mercado interno.
- 4- Afectan el proceso de industrialización dado que

promueven la liberalización unilateral de la economía.

- 5- Fomentan el uso irracional de los recursos productivos.
- 6- Fortalecen el capital transnacional e intensifican una mayor dependencia externa del país.
- 7- Atomizan aún más la economía campesina.
- 8- Debilitan el papel del Estado como agente económico por excelencia en la asignación de los recursos.

III CARACTERIZACION DE LA POBLACION META

El concepto de pobreza rural analizado en el capítulo primero, se manifiesta en diversos grados y características diferenciadas según grupo o categoría social de que se trate. Esta diferenciación es necesaria ya que cualquier propuesta de solución o mejoramiento de las condiciones de pobreza tiene que ser planteada según las características específicas de la población meta.

La variable principal que permite identificar diferentes categorías sociales vinculadas a la producción, es la utilización de fuerza de trabajo en su unidad productiva o fuera de ella. En este sentido, los grupos socioeconómicos que se han podido identificar conceptualmente y con algún grado de aproximación empírica, son los siguientes:

- 1) Jornaleros sin tierra
- 2) Pequeños productores
- 3) Grupos del Sector Reformado
- 4) Grupos étnicos

3.1. Jornaleros sin tierra

Definición

Son aquellos trabajadores que habitan en las zona rural, que carecen de tierra y que tienen que depender en todo o en parte del trabajo asalariado para su subsistencia.

Clasificación

3.1.1 Trabajadores agrícolas que carecen totalmente de tierras.

3.1.2 Trabajadores no agrícolas que residen en zonas rurales, carecen totalmente de tierra y trabajan en actividades como: artesanía rural, pesca, minería y servicios.

3.1.3 Otros trabajadores rurales tales como jornaleros migratorios.

Resulta difícil, por las limitaciones de información cuantificar el peso de esta categoría social, sin embargo una aproximación a ese dato puede ser el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) ocupada en la agricultura, lo que significa un 26% y lo que a su vez representa un 11% de la población rural total.

Característica principal

La característica principal de los jornaleros sin tierra, es la venta de su fuerza de trabajo como medio principal de garantizar la subsistencia.

Condiciones actuales

Las condiciones que actualmente sufren los jornaleros sin tierra y que les impide el disfrute de un mejoramiento de sus condiciones de vida son los siguientes:

Falta de tierras

Esta falta de tierras en algunos trabajadores agrícolas tiene un antecedente histórico que explica su desplazamiento como usufructuario de la tierra que lo condujo a ser parte de la relación Patrono-Trabajador, y cuya consecuencia se ha manifestado históricamente en un proceso de concentración de la tierra tal, como lo demuestra las cifras censales siguientes:

Para 1974 los minifundistas (de 1 a 10 Has.) representaban el 79% de las fincas pero apenas poseían el 17% de la tierra, mientras tanto las fincas medianas y grandes (de 50 Has. y más) sólo eran el 4% de las fincas sin embargo controlaban el 56% de la tierra en fincas.

Por otro lado, el desplazamiento de los campesinos hacia las tierras marginales es otra de las causas que ha producido campesinos sin tierra debido a que éstos se ven obligados a abandonarla por el deterioro de las características del suelo, con el agravante que la mayoría de las fincas están ubicadas en la pequeña propiedad.

Cabe señalar que de las distintas categorías sociales de los pobres rurales, el jornalero sin tierra ha sido el que más ha nutrido la organización campesina que lucha por conseguir el principal medio de producción como es la tierra, posiblemente debido a su mayor contacto con otros sectores fuera de su contexto original, permitiéndole un conocimiento de otras perspectivas de vida y organización social.

Falta de empleo permanente

Si bien la venta de su fuerza de trabajo es el medio principal para su subsistencia, las condiciones de empleo no están dadas debido a que la estructura productiva rural es limitada y además las empresas que demandan alguna mano de obra lo hacen de manera estacional, tales como las plantaciones cañeras, cafetaleras, algodonerías, etc. Aunado a esto, el tipo de tecnología que las empresas tienden a utilizar es ahorradora de mano de obra.



Por otro lado, la conformación de la estructura productiva, se caracteriza en la no integración de todo el proceso productivo, lo que no genera valor agregado a la producción (producción-elaboración-intermediación-venta) y por tanto no crea más empleos.

Bajo salario o salario insuficiente

Es ampliamente conocido los bajos niveles de capacitación profesional de los trabajadores hondureños en general y más aún de los trabajadores agrícolas; esta condición determina que su poder de negociación en el empleo es nula o muy reducida, lo que trae como consecuencia la aceptación de cualquier precio por la venta de su trabajo. Sumando a ésto los altos índices de desempleo en el país (30% de la PEA), significa que existe una abundante oferta de mano de obra, lo que igualmente reduce las posibilidades de presión para obtener mejores salarios.

Asimismo, la característica principal de las haciendas tradicionales es su producción de manera extensiva, provocando ineficiencia productiva en la misma y por lo tanto, la búsqueda de bajos costos de producción, principalmente mano de obra. Las explotaciones ganaderas extensivas reflejan esta situación.

También existen factores externos que tienen incidencia directa tanto en la absorción de mano de obra como en el precio de los salarios, debido a que la producción agropecuaria nacional está sujeta a los vaivenes de la demanda y de los precios internacionales de los productos hondureños de exportación.

3.2. Pequeños Productores

Como pequeños productores del sector no reformado se identifican cuatro subcategorías, tomando como base la utilización de fuerzas de trabajo familiar para producir y reproducir las condiciones de vida. Tres de las subcategorías identificadas están referidas a productores agrícolas que usufructúan la tierra como medio de producción principal, y una que se refiere a unidades familiares no agrícolas que utilizan en mayor o menor medida el trabajo en actividades artesanales y pesca principalmente. Esta última se diferencia de los trabajadores no agrícolas en el sentido de que los primeros son propietarios y los segundos son asalariados que trabajan para otro.

Definiciones y Características

3.2.1 Infrasubsistencia

A este nivel la unidad económica familiar es insuficiente para asegurar su propia alimentación, lo que obliga a buscar fuera de su predio ingresos complementarios. Por lo general poseen tierras infértiles menores de 5 hectáreas.

3.2.2 Subsistencia

Son aquellos pequeños productores cuyo potencial productivo logra satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, pero no es suficiente para generar un excedente que permita satisfacer el resto de necesidades básicas (salud, educación, vivienda) y además, reponer los medios de producción e insumos físicos necesarios para sostener de un ciclo a otro dicho potencial productivo, provocando una tendencia al deterioro de sus condiciones de producción y búsqueda de ingresos complementarios fuera de su unidad familiar. Esta subcategoría supone un usufructo de tierra que oscila entre 5 y 10 hectáreas pero no necesariamente arables.

3.2.3 Excedentarios

Son aquellos productores cuya unidad económica tiene el potencial necesario para generar un excedente por encima de sus necesidades básicas que le permite reponer sus medios de producción e insumos físicos de un ciclo a otro. Por otro lado, la importancia de la fuerza de trabajo familiar disminuye, y es capaz de contratar fuerza de trabajo extrafamiliar. Estos productores tienen perspectivas de transformarse en pequeños empresarios agrícolas dependiendo de circunstancias favorables en cuanto a apoyo técnico, de capacitación, de mercados, crédito y otros. En otros casos, continúan reproduciéndose como productores simples que a mediano o largo plazo implicaría un deterioro de sus condiciones.

3.2.4 Unidades familiares no agrícolas

Se refiere a aquel tipo de productores rurales que poseen algún tipo de instalaciones, equipos o insumos no agrícolas con los cuales logran satisfacer parcial o totalmente sus necesidades básicas. Entre éstos se puede mencionar a los artesanos (carpinteros, zapateros, herreros, comerciantes, alfareros, etc.). Dependiendo de su situación particular, estos productores pueden vender su fuerza de trabajo en otras actividades con el objetivo de complementar la satisfacción de sus necesidades básicas.

Condiciones Generales de los Pequeños Productores

Haciendo un esfuerzo por cuantificar la magnitud de la categoría de pequeños productores, el censo agropecuario de 1974 registraba 124,823 fincas consideradas bajo condiciones de pequeños productores, basados fundamentalmente en el trabajo familiar y la utilización de fuerza de trabajo fuera de dicha unidad. Sus formas de tenencia eran las siguientes: propiedad, arrendamiento, aparcería, posesión en zonas de frontera agrícola y de colonización, ocupación sin título, etc.

También es importante señalar que en esta misma categoría existen unidades agrícolas familiares asociadas y no asociadas. En las primeras puede mencionarse las cooperativas (de producción, consumo, servicios) y comités agrícolas locales (CAL); estos últimos promocionados y asistidos por la Secretaría de Recursos Naturales.

Por otro lado, en cuanto a las limitantes económicas institucionales para que estos productores se desarrollen, están relacionadas con variables hasta ahora fuera del control de los mismos, tales como:

- Tierra insuficiente y de mala calidad.
- Insuficiente infraestructura productiva (riego, caminos, almacenamiento, etc.).
- Bajos precios en la finca provocados principalmente por el largo proceso de intermediación, falta de establecimiento de precios de garantías, subsidios al consumidor urbano que en su mayoría van en deterioro del pequeño productor.
- Altos costos de los insumos agrícolas, provocados porque en su mayoría se importan aunado con el alto costo de la divisa
- Alto costo del capital debido a las altas tasas de interés.

A todo esto se suma la puesta en práctica de una serie de políticas de carácter macroeconómico que afectan directamente las condiciones en el agro, tales como la reducción del déficit fiscal, estímulos a la producción no tradicional para su exportación y otras ya analizadas anteriormente.



3.3. Grupos del Sector Reformado

Definición

Se entiende por Sector Reformado a toda aquella población o grupo a los cuales se les ha adjudicado tierra como producto de un proceso de Reforma Agraria, dentro de una concepción de aplicación de trabajo familiar y multifamiliar (formas individuales y asociativas de producción).

La creación de este sector es el resultado de la lucha social en el campo, donde los protagonistas principales son campesinos organizados que demandan tierra, terratenientes y el Estado.

Reseña Histórica

La primera Ley de Reforma Agraria fue emitida el 29^o de Septiembre de 1962 durante el gobierno liberal del Dr. Ramón Villeda Morales (1957-1963). Los factores que contribuyeron a la emisión de esta Ley fueron: a) el ascenso al poder de un grupo político con orientación reformista, b) el ascenso inicial del movimiento campesino que mediante acciones concretas de tomas de tierra inicia sus demandas por la ejecución de la Reforma Agraria, c) una coyuntura internacional favorable a estas reformas sociales (administración Kennedy de Estados Unidos que inicia la Alianza para el Progreso en América Latina para contrarrestar el impacto ideológico y político de la revolución cubana).

En esta época, la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria se caracterizó por una gran lentitud en la adjudicación y asistencia a los grupos campesinos ya que los repartos hechos se realizaron, en la mayoría de los casos, de manera circunstancial y aislada.

Después del golpe militar de 1963, las organizaciones campesinas fueron reprimidas; la FENACH (Federación Nacional de Campesinos de Honduras) desapareció y la ANACH (Asociación Nacional de Campesinos de Honduras), quien había surgido en su lugar y patrocinada por el gobierno de Villeda Morales estuvo a punto de desaparecer. El INA (Instituto Nacional Agrario), se convirtió en un ente burocrático y sin ningún apoyo político para continuar la Reforma Agraria. Sin embargo, en este marco político desfavorable surge uno de los proyectos más importantes de la Reforma Agraria en la zona de Guanchías, departamento de Yoro.

En esta área los campesinos por sí mismos deciden presionar la aplicación de la Reforma Agraria, tomándose las tierras. El 17 de abril de 1965, el INA les autoriza ocupar 350 manzanas de las tierras devueltas por la Tela R. Co. en Guanchías, para trabajarlas en forma colectiva. Esto fue una solución parcial, los campesinos continuaron presionando

siendo perseguidos por los militares por reunirse; tampoco se les brindaba asistencia técnica y crediticia, contando unicamente con el apoyo de una brigada universitaria. Al final el INA soluciona el problema negociando con ambas partes (propietarios-campesinos), creándose así las cooperativas Buenos Amigos, Agua Blanca Sur, Lourdes, y Nacional Alianza, las cuales adoptaron al igual que la Cooperativa Guanchías la forma colectiva de producción. Posteriormente, líderes de la Cooperativa Guanchías, con el apoyo del Lic. Rigoberto Sandoval Corea, por entonces Director del INA, ayudan a la creación de la Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras (FECORAH).

Durante la gestión de Sandoval Corea se inicia también el proyecto del Bajo Aguán, el cual se inicia con un crédito de 15 millones de Lempiras otorgadas por el BID, con la intención de rehabilitar 6,000 hectáreas que habían sido abandonadas por la Trujillo R. Company. El proyecto se proponía cultivar palma africana, granos básicos, cítricos y ganadería, adaptando el modelo organizativo colectivo similar al de las cooperativas de la zona de Guanchías.

Así mismo, el INA presionado por las tomas de tierra de los campesinos de ANACH y UNC (Unión Nacional de Campesinos), inicia en la región sur del país a partir de 1970, una política de recuperación de tierras nacionales ocupadas ilegalmente por particulares, surgiendo el Proyecto Agrícola y Ganadero de San Bernardo que también adopta el modelo de explotación colectiva.

En junio de 1970 resulta electo presidente de la república el Dr. Ramón Ernesto Cruz candidato por el Partido Nacional, quien se identifica con los terratenientes al manifestar su desacuerdo de impulsar las empresas de carácter colectivo, siendo más bien partidario de la parcelación y entrega de títulos particulares a los campesinos y de impulsar proyectos de colonización agrícola, que de recuperación de tierras nacionales y ejidales que estaban en manos de particulares.

Durante este período el auge inicial que había alcanzado la Reforma Agraria sufre un proceso de paralización. La intención consistía en concentrar todos los esfuerzos en materia agraria en la zona del Aguán, trasladando campesinos a dicha zona para sofocar las acciones de recuperación de tierras nacionales y ejidales a nivel nacional y que incomodaba a la Federación de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH).

Las organizaciones campesinas (ANACH, UNC y FECORAH), rechazaron esta política e iniciaron operativos de tomas de tierra a nivel nacional, recrudeciéndose los enfrentamientos entre campesinos y terratenientes. Esta problemática, vinculada a la corrupción y a la profunda crisis económico social que vivía el país, crea las condiciones de

desestabilización que culmina con un nuevo golpe militar.

El golpe militar de 1972 dirigido por Oswaldo López Arellano, esta vez sí creó condiciones socio-políticas favorables para el impulso de la Reforma Agraria. Se emiten dos medidas en materia agraria: el Decreto N°8 y una nueva Ley de Reforma Agraria. El Decreto N°8 emitido el 26 de diciembre de 1972, establecía el arrendamiento de tierras ociosas a los campesinos y la prohibición de la toma de tierra promovidas por las organizaciones campesinas. El objetivo era estabilizar la situación imperante en el agro y ganar tiempo para preparar la nueva Ley de Reforma Agraria.

Este decreto dió lugar a la organización de un buen número de empresas campesinas afiliadas a la ANACH, UNC, FECORAH y organizaciones independientes. La mayoría se organizaron de manera colectiva, presionados en parte por las instituciones crediticias o por decisión propia. El ente de formación era el Programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria (PROCCARA), el cual tenía apoyo técnico de la FAO.

El Decreto N°8 finaliza en enero de 1975 con la emisión de la nueva Ley de Reforma Agraria. Esta ley señala tres tipos de tierra que no cumplen su función social: 1) los latifundios, 2) tierras ociosas e incultas, 3) tierras que están siendo explotadas de manera indirecta (colonato, aparcería, arrendamiento). Se excluyen de las afectaciones las tierras cultivadas de manera eficiente de caña de azúcar, banano, plátano, piña, palma africana, cítricos, tabaco y café.

Las expropiaciones se iniciaron en las tierras que tuvieran una mejor infraestructura (caminos, carreteras, riego), buenas condiciones de mercado, servicios de electrificación, salud, etc. En segundo término las de menos infraestructura. A las personas expropiadas se les pagaba un 10% en efectivo y el resto, con bonos agrarios. La adjudicación de las tierras se dió en forma individual pero dándole mayor importancia a la dotación a través de cooperativas y empresas asociativas.

Al igual que la Ley de 1962 se le delegó al INA la función de dirigir el proceso de Reforma Agraria, por tanto era función de la misma recuperar las tierras nacionales y ejidales que estuvieran ilegalmente en manos de particulares; revisar y cancelar contratos de arrendamiento de tierras que pertenecían al Estado y, coordinar con otras instituciones (crédito, asistencia técnica, salud, etc.), programas de apoyo a la Reforma Agraria.

Como era de esperarse esta nueva ley fue criticada tanto por el Consejo Hondureño de Empresa Privada (COHEP) como por la Federación de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH) en lo relacionado a los límites que la misma señala a los latifundios; frente a ello el gobierno muestra debilidad,

retrasando la aplicación de la ley, de tal manera que los latifundistas pudieran hacer que sus tierras cumplieran su función social o permitiendo que los mismos traspasaran parte de sus tierras a sus familiares, a manera de cumplir con los techos legales.

Amparándose en esta ley surgen las primeras empresas asociativas campesinas (EAC): la EAC "La Masica" en el departamento de Atlántida, oct. 1974; la EAC de "Isletas", abril 1975, en tierras expropiadas a la Standard Fruit Company y la EAC de Guaymas, 1976, en tierras recuperadas por los campesinos a la Tela R. Company.

Las organizaciones campesinas (ANACH, UNC, FECORAH) no estaban de acuerdo con la formación de empresas asociativas, por considerar que a través de mecanismos legales y la dependencia crediticia, los campesinos se convertirían en asalariados del Estado y con poca autonomía para dirigir asuntos internos. En el fondo temían ser debilitados como grupos de presión ya que las EAC no estarían afiliadas a sus organizaciones. Con esto se da una división dentro del gremio campesino.

Durante el gobierno de Melgar Castro se organiza el Frente de Unidad Campesina (FUNC), integrado por ANACH, UNC y FECORAH, esfuerzo de unidad que logró movilizar miles de campesinos en las tomas de tierra en los principales departamentos del país. Así mismo durante el gobierno de Cruz se finaliza la primera etapa del Proyecto de Colonización del Bajo Aguán y se inicia la segunda etapa, con un préstamo de 40 millones de Lempiras del BID en un área de 30,000 hectáreas para cultivar palma africana y cítricos. La mayor parte de los campesinos eran trasladados a esa área de diferentes regiones del país, sobre todo de las más conflictivas, a través del Programa de Migraciones inducidas dirigido por el INA

Este gobierno apoyaba la formación de empresas comunitarias pero con tendencia muy conservadora e inició acciones para no continuar la Reforma Agraria, cediendo frente a las presiones de terratenientes. Se activaron dos organismos agrarios: el Consejo Nacional Agrario y la Comisión de Política Agraria, a través de los cuales se quita poder de decisión al Director del INA para realizar afectaciones de tierra. Así, los decretos de expropiación de Sandoval Corea, son cuestionados por esas comisiones y algunos de ellos, anulados.

Con la salida de Sandoval Corea del INA en 1977, se marca el fin de la Reforma Agraria y la misma queda relegada a los proyectos de colonización del Bajo Aguán que había entrado a su segunda fase. Esta situación continúa durante el gobierno del también General Policarpo Paz García, facilitándose este debilitamiento por la acción misma de las organizaciones campesinas entre las cuales se agudizan conflictos internos de carácter político ideológico. La UNC por ejemplo, pierde

membresía al retirarse de esta organización un grupo de campesinos que desde 1977 forman la Unión Nacional de Campesinos Auténticos de Honduras (UNCAH). Igual actitud asume la Unión de Cooperativas Populares de Honduras (UNACOOOP) y la Federación Hondureña de Mujeres Campesinas (FEMUC). Proceso similar se da al interior de ANACH a partir de 1978, con el desmenbramiento de ALCONH presidida por un expresidente de dicha organización.

A pesar de estos conflictos internos, las organizaciones campesinas organizan el Frente de Unidad Campesina de Honduras (FUNACAMH) a finales de 1979, en un intento de presionar a Paz García para que agilizara el proceso de Reforma Agraria tal como el FUNC había presionado a Melgar Castro.

Esto va reflejando cómo la aplicación de la ley de Reforma Agraria ha dependido más de la presión campesina y de la voluntad del gobierno, que de la ley misma, considerándose esto como una omisión y por lo tanto violación a tal ley, dando lugar a la ausencia de objetivos económicos en la no adjudicación de tierras como requisito básico para el desarrollo de los grupos.

En el periodo 1982-1985, el gobierno de Suazo Córdova adopta varias medidas concretas:

a) continúa el apoyo a proyectos preexistentes financiados por BID, AID, FAO (Bajo Aguán, Guanchías, etc.),

b) con asesoría de AID inicia el Proyecto de Titulación de Tierras. Sin embargo esto último fue originalmente concebido con objetivos bastante limitados. Consistía en conceder títulos de propiedad en dominio pleno a medianos y pequeños cafetaleros y agricultores que ocupaban tierras nacionales y ejidales ubicadas en los departamentos de Santa Bárbara, Comayagua, La Paz, Copán, Cortés, Paraíso y Yoro. Estos títulos servirían para que los propietarios obtuvieran créditos y así impulsar la producción en el campo, pero en la realidad han sido rechazados en un 90% por los bancos,

c) pequeños proyectos participativos: a partir de 1982, el Instituto Nacional Agrario (INA) ejecuta medidas de política cuyo énfasis se asigna a los pequeños proyectos en base a una metodología "altamente" participativa. El interés del Estado por dar respuesta a una demanda creciente de servicios de los grupos campesinos ubicados en el sector consolidación justificó la formulación y ejecución de este programa.

La ejecución de los pequeños proyectos supuso la incorporación masiva de los grupos campesinos al proceso productivo. Sin embargo, sólo se benefician directamente 4,202 familias. Es decir, el 10% del total de grupos campesinos existentes en el sector reformado.

Más de dos millones de lempiras otorgados por el INA para ejecutar pequeños proyectos se encuentran en mora. Las causas se atribuyen a factores climáticos, problemas de organización y de tipo administrativo en los grupos campesinos.

d) Incorporación de la mujer campesina al proceso productivo.

Mediante Convenio Hon/82/007, entre FAO-PNUD y el Gobierno de Honduras, se pretendía contribuir al mejoramiento en la calidad de la vida de la mujer y de las familias campesinas. Inicialmente los aportes externos representaban 2,510.3 miles de lempiras y una contraparte nacional de 1,500 miles de lempiras.

No obstante este "noble" interés, se estima que más del 80% del crédito otorgado Lps. 525,143.30 a los grupos de mujeres campesinas para ejecutar pequeños proyectos presentan mora. Más aún, la mayoría de estos grupos se han desintegrado, por lo cual es casi imposible la recuperación de los fondos. Además, la cobertura solo ha beneficiado a 54 grupos campesinos de los 280 existentes.

Clasificación de Productores del Sector Reformado

Definiciones

La Reforma Agraria generó un proceso de diferenciación social dentro del sector reformado en el campo. Se identificaron las siguientes subcategorías:

3.3.1 Grupos campesinos en formación o no consolidados.

Conocidos por la literatura del INA como el sector de consolidación los cuales, una vez que se les ha adjudicado la tierra se encuentran en un proceso de definición de su estructura organizativa interna, de un sistema productivo, de su identidad grupal y de el establecimiento de sus relaciones básicas con el medio externo; así mismo se considera que en este grupo existen los minifundistas del sector reformado ya que la relación hombre/tierra es inferior al mínimo establecido por la ley.

3.3.2 Grupos Campesinos en Consolidación I.

Distingue a unidades base de producción ya que cuentan con una estructura organizativa interna, han adoptado un sistema de producción, han desarrollado su propia identidad y han establecido sus relaciones económicas y sociales mínimas; por lo general logran garantizar su subsistencia como grupo y como unidad familiar.

3.3.3 Grupos de Consolidación II.

Se refiere a la asociación de grupos de base en estructuras de segundo y tercer grado con carácter empresarial, en el sector agroindustrial y de servicios.

Características de los Grupos del Sector Reformado.

Antes que todo es importante señalar que la Ley de Reforma Agraria y por lo tanto su proceso, ha considerado como unidad de análisis principal al Grupo, conformado éste por cabezas de familia que por lo general es el hombre; esta concepción ha descuidado el desarrollo de la unidad familiar como tal, desaprovechando el recurso de la mujer y joven como entes integrados a un proceso productivo.

A continuación se discuten las características de los diferentes grupos del Sector Reformado.

Respecto a los Grupos en Formación representan, en cuanto a número, las dos terceras partes de los grupos campesinos del Sector Reformado. Su principal actividad es el cultivo de granos básicos para el autoconsumo y otra parte comercializada en el mercado local a expensas de los clásicos coyotes. Las tierras que poseen son limitadas con una relación tierra/hombre desfavorable, poco fértiles y con altas pendientes. No tienen buen acceso a los mercados; tienen deficiente infraestructura. Salvo algunos casos, la mayoría están marginados de servicios como crédito, asistencia técnica y capacitación por parte del Estado. Esto ha provocado que muchos grupos estén casi desintegrados, trabajando la tierra individualmente; los asociados se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder subsistir.

En los Grupos en Consolidación I la producción es diversificada ya que combinan rubros de exportación y de consumo interno. Tienen buenas tierras pero no han recibido mucho apoyo del Estado. Los tipos de cultivo permiten el empleo de los asociados la mayor parte del año, pero sus ingresos monetarios y excedentes recibidos no son suficientes para una reinversión ampliada. La contratación de mano de obra es muy eventual, la mayoría de los productos no tienen mercado definido y los que tienen presentan riesgos (melón, algodón), sus sistemas de gestión son deficientes.

Los Grupos en Consolidación II se caracterizan porque que han alcanzado una etapa de especialización productiva con cultivos permanentes que venden a empresas transnacionales, industrias locales o los procesan localmente (caña de azúcar, palma africana y banano); sus tierras son planas y fértiles; los asociados tienen empleo e ingresos permanentes y no se ven obligados a jornalear para cubrir sus necesidades básicas. Han recibido apoyo estatal, contratan fuerza de trabajo de no asociados tanto en forma permanente como

temporal. Sin embargo su gestión administrativa, principalmente los grupos dedicados al cultivo de la caña y palma africana, se ha visto afectada por actos de corrupción, tanto por parte de directivos campesinos como por parte de funcionarios estatales.

Dentro de los grupos en consolidación II se pueden incluir a las cooperativas beneficiarias de proyectos como Bajo Aguán, Guanchías, y otros; además de aquellos grupos independientes organizados en empresas asociativas de producción. Buena parte de los grupos campesinos de este sector cuentan con infraestructura básica y han sido objeto de fuertes financiamientos internacionales.

Tanto los Grupos de Consolidación II como los de Consolidación I enfrentan problemas básicos, como es el control económico y tecnológico que ejercen las empresas agro-industriales que procesan el producto, lo mismo que con las empresas multinacionales que comercializan. Son estas empresas las que fijan los precios de compra y la calidad de los productos: es así como esas empresas logran extraer un fuerte excedente y los grupos campesinos obtienen raquísimos ingresos que no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de los afiliados ni para pagar las deudas contraídas por ellos ante organismos financieros del Estado o privado.

Por otro lado, se identifica otro problema enfrentado por estos grupos campesinos y es el efecto negativo que ha causado la participación de las instituciones del Estado en los proyectos; ellas deciden lo que ha de hacerse al interior de los proyectos y los campesinos (salvo raras excepciones) actúan como simples trabajadores con muy poca participación en las decisiones fundamentales de las empresas.

Por lo general, casi todas las instituciones del Estado relacionadas con el desarrollo rural han tenido una participación desastrosa dada la irresponsabilidad, deficiente planificación y los altos niveles de corrupción con que han actuado los técnicos y funcionarios estatales. De ahí que estos dos hechos: control de la producción por las empresas agroindustriales y participación negativa del Estado, explican en buena parte la crisis económica en que se encuentran casi todos los grupos campesinos de este sector.

Lo anterior deja entrever que en el Sector Reformado se ha dado una coexistencia de áreas de importante desarrollo capitalista (Consolidación II) y áreas productivas que tienen de base la economía campesina (Consolidación I Sector en Formación) constituyendo un complejo socioeconómico perfectamente acomodado a los mecanismos de acumulación capitalista en la agricultura hondureña dentro del proceso de reforma agraria.

En cuanto a la producción agrícola, el Sector Reformado

Cuadro N° 1
Tierra Adjudicada según Gobierno
(1957 - 1985)

Gobierno	N° Asent.	N° Fam.	Tierra Adjudicada Total Has.	%
57-63 Dr. R.V.M.	6	118	703	.2
63-65 Gral O.L.A.	3	122	473	.2
65-71 Gral O.L.A.	84	3,144	19,163	6.3
71-72 Dr. R.E.C.	59	1,916	9,028	2.9
72-75 Gral O.L.A.	552	16,325	96,326	31.5
75-78 Gral J.A.M.	366	9,866	60,902	19.9
78-81 Gral P.P.G.	376	9,495	50,372	16.5
81-86 Dr. R.S.C.	600	14,401	69,076	2.6
TOTAL	2,050	64,151	327,631	100.1

Fuente: INA, Sección Estadística 1988

contribuye con un 10% del valor agregado que generan todos los cultivos del país. Si la importancia se analiza por producto, los campesinos de este sector producen entre el 20% y el 30% de los granos básicos del país. También cultivan el 15% del azúcar y el 17% del algodón. Así mismo cultivan productos para la exportación como marañón, caña de azúcar, cítricos, cacao, melón y palma africana. En la ganadería y actividad cafetalera su participación es casi nula.

Por otro lado, en 24 años de Reforma Agraria (1962-1985) se organizaron 2,050 grupos campesinos y se distribuyeron 306,043.09 has. de tierra para 64,151 familias; de estas tierras sólo 229,915.69 has. pueden considerarse de vocación agrícola. De ahí que la Reforma Agraria no benefició ni al 50% de las familias sin tierras que, de acuerdo al censo agropecuario de 1974, ascendía aproximadamente a 140,000 familias, más 8,000 familias que se unen anualmente a los desocupados del campo.

Por otra parte, en relación a la cantidad de tierras por familia, los datos señalan que se entregó aproximadamente

4.77 hectáreas por familia, cifra que se aproxima al mínimo de 5 has. que señala la Ley de Reforma Agraria. Sin embargo, vale la pena hacer notar que la cantidad de 4.77 has. es nominal, no real, ya que un 25% de las tierras no son aptas para la agricultura.

Es válido reconocer que la Reforma Agraria en nuestro país, y en lo relacionado con el tipo de tierra afectada, no ha realizado cambios importantes de la tenencia de la tierra ya que el 27% de las tierras donde se ha hecho la mayor parte del área de Reforma Agraria fueron devueltas al Estado por las compañías bananeras y según cifras disponibles sólo el 16% de las tierras fueron expropiadas a predios privados.

Por otra parte, el Plan Nacional de Reforma Agraria 1974-78 se proponía como meta adjudicar 600,000 has. a 1,200 empresas comunitarias para incorporar al proceso 120,000 familias campesinas. A 1985 ésto significa un 51% y un 53.4% de cumplimiento de esa meta en tierra adjudicada y familias beneficiadas respectivamente. Pero en cuanto a organización de empresas, la meta se ha sobrepasado ya que a 1985 habían 2,050 empresas comunitarias, distribuidas en 462 cooperativas, 51 empresas asociativas y 1,537 asentamientos campesinos.

Asimismo, la superficie por empresa programada era de 500 has. y la real asignada ha sido 184 has. promedio; por otra parte en el plan se consideraba un promedio de 100 socios por empresa, siendo la ejecución real de 24 socios. Con lo anterior se indica una mayor dispersión de empresas beneficiarias y una menor cantidad de socios en las mismas, con lo cual se logra menor eficiencia y baja cobertura de los servicios del Estado. Sumado a esto de las 2,050 grupos campesinos existentes en el Sector Reformado, el 75% son asentamientos, los cuales individualmente no tienen personería jurídica por lo cual el poco acceso a algunos servicios estatales (crédito) lo obtienen a través de otras organizaciones como ANACH.

De esta manera, existen pocas posibilidades de que esos asentamientos lleguen a constituir verdaderas unidades de autogestión, ya que no tienen el apoyo de los diferentes servicios estatales, y por tanto quedan sujetas a las condiciones que les imponen los terratenientes, las agroindustrias, empresas transnacionales y comerciales, originando una serie de consecuencias como las siguientes:

- a) Falta de organización y capacitación tecnico-productiva, administrativa y gerencial de la mayor parte de los grupos beneficiarios así como en los aspectos sociales (educación, salud, vivienda, cultura y deportes).
- b) Elevada morosidad debido al mal manejo de los créditos recibidos, factores climatológicos adversos, crédito

Cuadro N° 2
Demanda de Tierras por Regional Agraria
Año 1987

Ofic. Regional	N° Expedientes	Area Solicitada Has.	N° Solicitantes
Norte	43	5,780	615
Sur	48	4,305	953
Lit. Atlant.	12	690	158
Occidental	38	3,486	839
Olancho	41	3,297	712
Oriental	45	3,549	712
Central	43	6,276	761
Bajo Aguán	38	4,733	684
Tot. Ofic. Reg.	308	32,096	5,198
Ofic. Central	135	15,827	3,290
Total General	443	47,923	8,488

Fuente: División Afectación y Adjudicación de Tierras, INA

inoportuno, deficiente apoyo en la comercialización y hasta corrupción en algunos grupos y ciertos técnicos del Estado.

- c) Elevada subutilización de la tierra afectada, evidenciada por estimaciones del INA, quien confirma que el 45% de la tierra adjudicada no se ha incorporado al proceso productivo por falta de irrigación, crédito y asistencia técnica.
- d) Limitada infraestructura productiva que se evidencia en que un alto porcentaje de los grupos campesinos no cuentan con vías de acceso a los predios, obras de riego, drenaje y sistemas de acopio.
- e) Limitado acceso al crédito por falta de garantías ya que sólo el 25% de los grupos del Sector Reformado cuentan con personería jurídica.

- f) Falta de una verdadera presencia de un organismo de coordinación a nivel central y regional, con suficiente autoridad para hacer más eficiente los servicios del Estado y dar respuesta inmediata a las demandas por los productores.

Finalmente, según cifras del INA, actualmente existe una demanda de 47,923 hectáreas por parte de 8,488 solicitantes de las diferentes regiones del país principalmente de la zona SUR en cuanto a número de solicitantes y de la zona NORTE y Bajo Aguán en cuanto al área de tierra solicitada.

3.4 Grupos Étnicos.

Partimos de la consideración de que los grupos étnicos se hallan inmersos en la sociedad, ya sea como agentes económicos (mano de obra o productores individuales de artesanías o productos agrícolas), o como portadores y actuantes de una cultura propia, misma que cada vez más es penetrada por las pautas y valores de la sociedad mercantil moderna y, además, perdiendo sus formas propias de organización y comunicación social. Este hecho se inició desde la conquista española que, además, hizo posible la traída de la etnia negra a América Latina.

Poco después de terminada la conquista, los vencedores concedieron a los indios una categoría elemental de menores y les dieron el "derecho" a los "beneficios" del bautismo y la catequización.

Al conceder a los indios ser reconocidos como "seres de razón" y el ser aceptados en encomienda para sujetarlos y reducirlos al cristianismo, eran nuevas justificaciones de la verdadera realidad: la explotación y el despojo de que se les hizo objeto y la repartición de sus personas y de sus mejores tierras entre los vencedores. (Pozas: Los Indios en las clases sociales en México S.XXI 13a ed. México 1984 p.).

De manera muy general y descriptiva, es posible atribuir algunas características globales a los grupos étnicos: generalmente son grupos pequeños, aislados, analfabetas, tienen un sentido de solidaridad y un sistema convencional y coherente en sus maneras de vivir; el comportamiento es tradicional, espontáneo, no crítico; no acostumbran a experimentar ni reflexionar con fines intelectuales sino de carácter utilitario; el parentesco tiende a ser la base de la organización social; la familia es la unidad social principal; influencia de lo sagrado o mítico.

Cada etnia forma una estructura interna de relaciones y una organización social particular, con normas propias y en fase transicional hacia las relaciones socio-económicas mercantiles actuales.

Existen con mayor o menor fuerza supervivencias de un pasado histórico común prehispánico y colonial, de allí que hay una tendencia al pasado y a sus tradiciones como una tabla salvadora, en medio de los riesgos e inseguridad que representa el mundo de las relaciones sociales y económicas dominadas por el sistema capitalista, cuando inicia su ingreso a él.

Algunos elementos sobre el tratamiento de la cuestión étnica en una política de desarrollo rural.

Educación.

En algunos casos existen etnias cuya educación no formal, es decir, refleja, está orientada a la cooperación y la ayuda mutua; un reparto equilibrado de los resultados del esfuerzo productivo evitando la concentración de la riqueza hecho que, de algún modo, conduce a un igualitarismo en el disfrute de los medios económicos y de convivencia social.

Pero, en general, el modelo de educación formal de los países de economía de mercado, se orienta hacia la formación de una rivalidad competitiva y el aprovechamiento del esfuerzo productivo de unos en beneficio de otros, lo cual favorece la desigualdad en el reparto de los bienes económicos acumulados como resultado del trabajo productivo, de lo que resulta que unos acumulan en exceso, en tanto que otros presentan grandes carencias. Por consiguiente, una propuesta de sistema educativo debe reparar en cuál es el sistema de valores que ostenta la etnia y cómo se propondría la reafirmación o modificación de esos valores.

Las relaciones de mercado.

Existen etnias como lo es el caciquismo de Julio Soto en la Montaña de la Flor de la etnia Tolupán en donde las relaciones mercantiles son reducidas o no existen. Sin embargo un modelo de economía de mercado a través del sistema económico vigente vendría a trastocar esa situación.

Vivienda.

De igual manera los programas de mejoramiento y construcción de vivienda rural, tienden a promover y favorecer arquetipos urbanos que no tienen ninguna aceptación ni adecuación a la vida real de la comunidad o etnia. El análisis antropológico es básico para determinar las mejores opciones.

La organización social.

Los grupos étnicos han desarrollado determinadas formas de organización social; su respeto, análisis y/o propuestas alternativas deben ser bien estudiadas.

En fin, el punto central que queda planteado es cómo delinear estrategias de política que aborden la cuestión étnica desde una perspectiva que haga posible por un lado, conservar los rasgos culturales básicos de cada etnia y, al mismo tiempo, lograr un mejoramiento de las condiciones generales de vida como la salud, alimentación y vivienda.

IV CONSECUENCIAS DE LA POBREZA RURAL

La pobreza rural originada y perpetuada en la forma como se ha indicado con anterioridad, se caracteriza por la debilidad de sus bases económicas, la debilidad de sus bases sociales y por sus bajas condiciones de vida. En cuanto a las bases económicas se refiere, los campesinos muestran bajos ingresos, baja producción y productividad, insuficientes recursos financieros, incapacidad de ahorro y capitalización. Las debilidades en las bases sociales se manifiestan por la participación desigual de los grupos sociales, la discriminación de la mujer en los procesos de participación, la dispersión y falta de organización de la población y la poca atención a los grupos étnicos. Las condiciones de vida están dadas por un bajo nivel nutricional, bajas condiciones de salud, falta de vivienda adecuada, bajo nivel educativo y bajos niveles de recreación.

Las condiciones de pobreza son a su vez la causa de los problemas vividos por la población rural pobre y expresados en déficit económicos, déficit sociales y en la inseguridad en el sistema productivo. Los déficit económicos se manifiestan por escasez de alimentos, desempleo, migración rural urbana, deterioro ecológico, baja calidad y pérdida de productos. Los déficit sociales se miden por índices de mortalidad, analfabetismo además de las condiciones de promiscuidad, incomodidad, violencia, pérdida de recursos y otros. La inseguridad en el sistema productivo se da en el alto riesgo (alto costo de los insumos, tecnologías caras, falta de protección para los cambios del tiempo) y la inseguridad en el mercado (falta de información, deficiente manejo del transporte, fluctuación de los precios).

Las condiciones de pobreza así entendidas son sufridas en mayor o menor grado por las distintas categorías que componen el sector rural campesino, mismas que han sido indicados en otra sección de este mismo documento. A continuación se presenta una descripción de las consecuencias más sobresalientes de la pobreza rural en Honduras.

4.1. Fecundidad

La tasa de fecundidad se refiere al promedio de niños vivos que cada mujer da a luz durante su vida. Las estimaciones más recientes de fecundidad para todos los países del mundo que reportan las Naciones Unidas muestran que Honduras tiene la tasa de fecundidad más alta de América Latina.

En todos los departamentos de Honduras, la fecundidad rural es más alta que la urbana, la primera es un 60% más alta que la segunda. La mayor diferencia entre la fecundidad urbana y rural tiende a encontrarse a lo largo de la costa del Caribe (Atlántico) y alrededor de Tegucigalpa, lo cual sugiere que

en los centros modernos cosmopolitas se ha reducido la fecundidad.

4.2. Nutrición

Para efectos del presente documento, se ha considerado necesario, no sólo por su trascendencia, sino también, por la estrecha relación que existe entre el estado nutricional y la posibilidad económica que tiene la población de acceder a una dieta adecuada, abordar el tema de la Nutrición en un acápite especial que permita apreciar el problema con un poco de mayor detalle que como aparece en el apartado de salud subsiguiente.

En este sentido, conviene señalar nuevamente, la reconocida asociación existente entre el ingreso económico, la posesión de la tierra y la salud, que puede ser medida a través del nivel nutricional individual y colectivo. En términos de salud, se considera como población sometida a un mayor riesgo de afrontar problemas de alimentación-nutrición a las mujeres embarazadas, madres lactantes y niños menores de 5 años.

La Encuesta Nacional de Nutrición realizada por el Ministerio de Salud Pública en 1987, revela que la desnutrición en niños menores de 5 años, en sus grados leve, moderado y severo, prácticamente se encuentra distribuida en todo el ámbito geográfico del país, tal como se puede apreciar en los mapas que se adjuntan en el documento. (Mapas 1, 2 y 3).

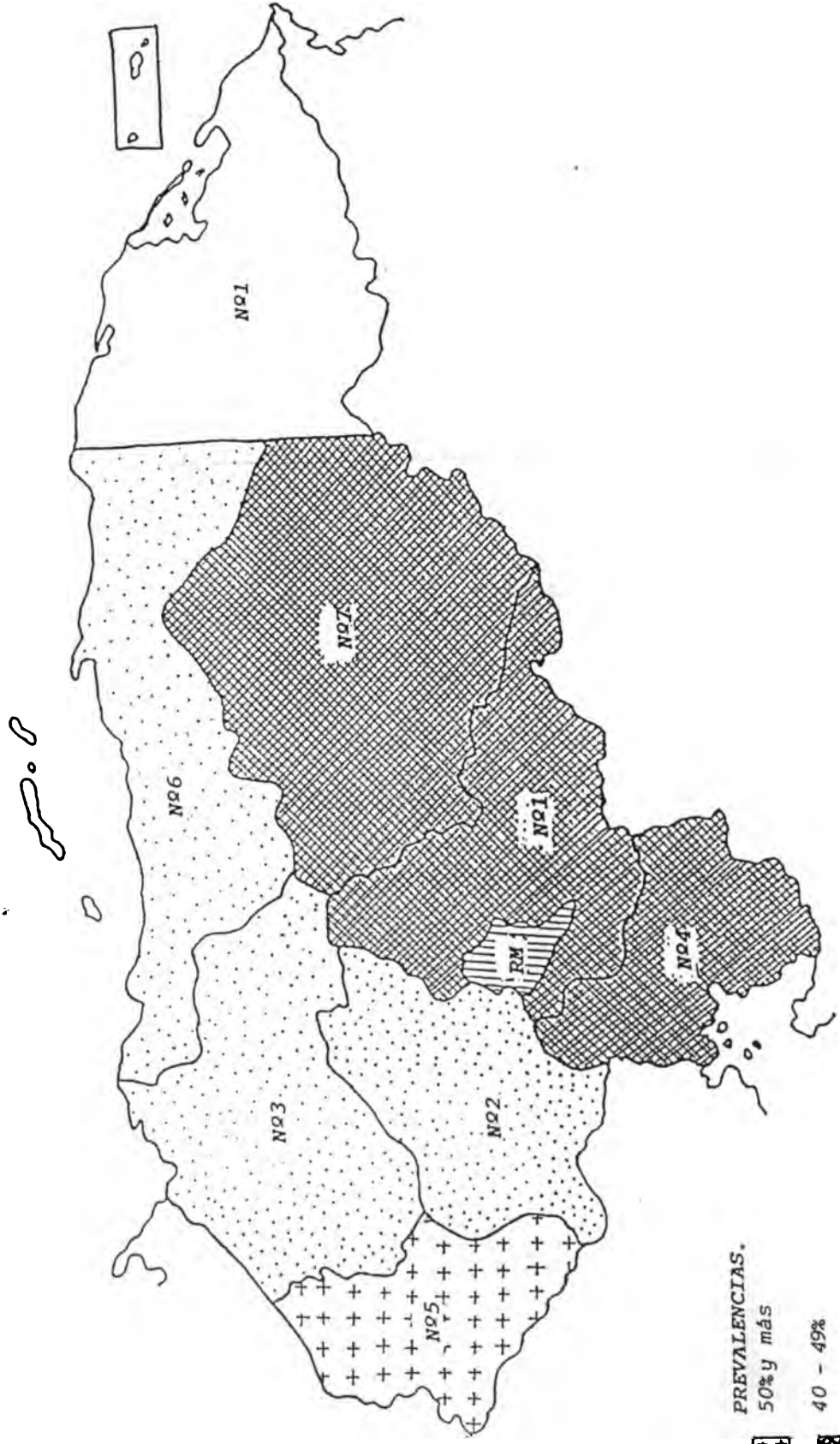
Fundamentalmente, estos mapas nos indican que las zonas más afectadas, en función de la prevalencia de desnutrición global (o sea en sus tres grados) son las correspondientes a la Región de Salud N°5 que comprende los departamentos de Santa Rosa de Copán, Ocotepeque y Lempira; y la Región de Salud N°4 que comprende los departamentos de Choluteca y Vaile.

Quizas lo más importante que haya que señalar es que, el problema nutricional en Honduras es de carácter multicausal, y por tanto, su abordaje requiere de un esfuerzo multisectorial que incluya la búsqueda de alternativas que, además de mejorar los ingresos económicos de la población, solucione también los aspectos de vivienda, educación, y otros, lo que sin duda, no sólo mejorará las condiciones de nutrición en particular, sino también permitirá el desarrollo integral de la misma.

4.3. Salud

La política Nacional de Salud vigente reconoce que la Situación de salud de Honduras está íntimamente relacionada con los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que configuran el desarrollo de nuestro país.

CLASIFICACION DE LAS REGIONES DE SALUD SEGUN LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION GLOBAL DE ACUERDO AL INDICADOR PESO/EDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA 'ENCUESTA NACIONAL DE NUTRICION, HONDURAS 1987



PREVALENCIAS.

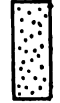
50% y más



40 - 49%



30-39%



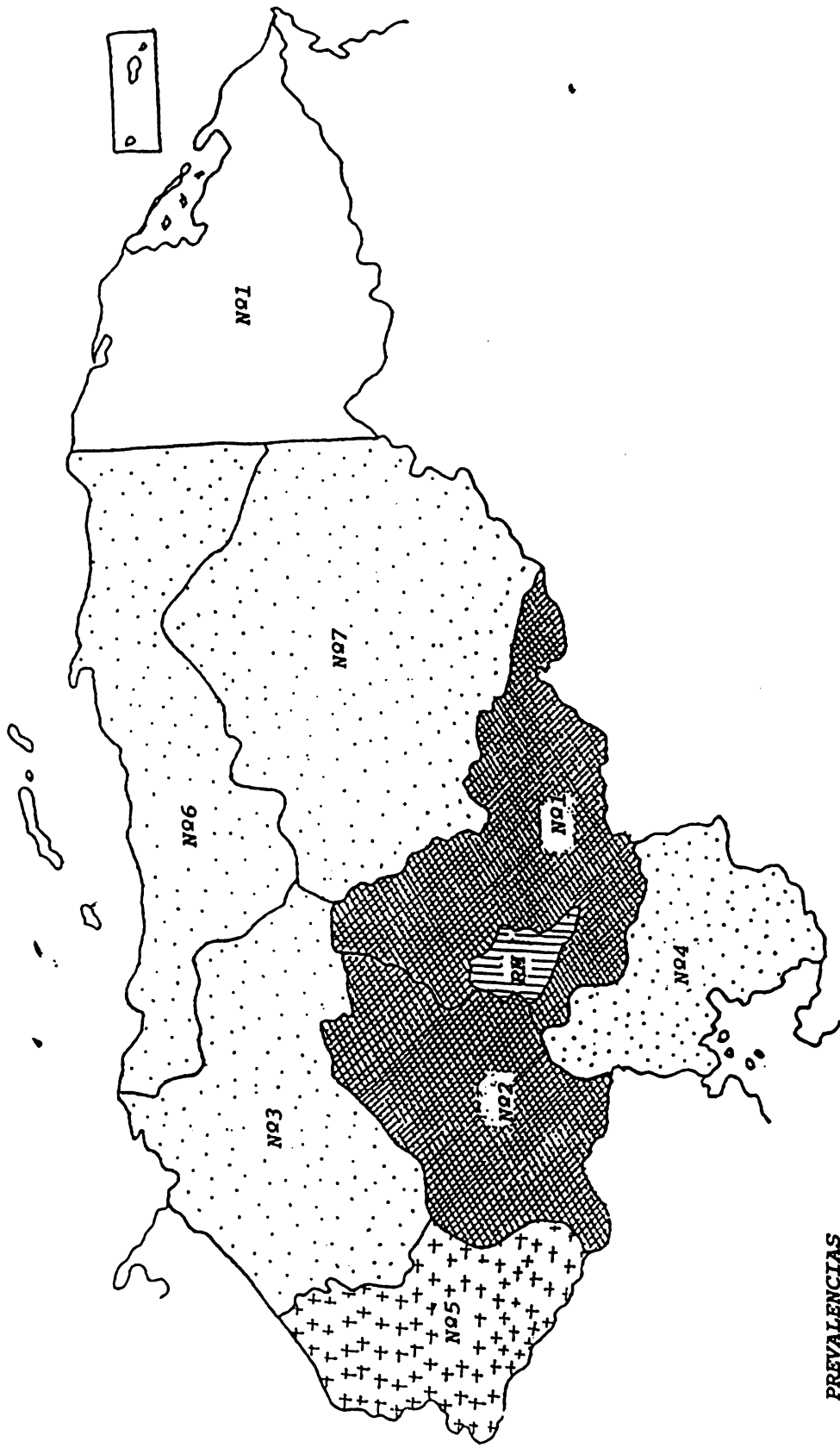
Menos de 30%



No se estudiaron.

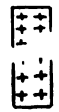


CLASIFICACION DE LAS REGIONES DE SALUD SEGUN LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA DE ACUERDO AL INDICADOR TALLA / EDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. ENCUESTA NACIONAL DE NUTRICION, HONDURAS 1987



PREVALENCIAS

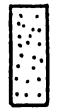
60% y más:



50 a 59%



40. a 49%



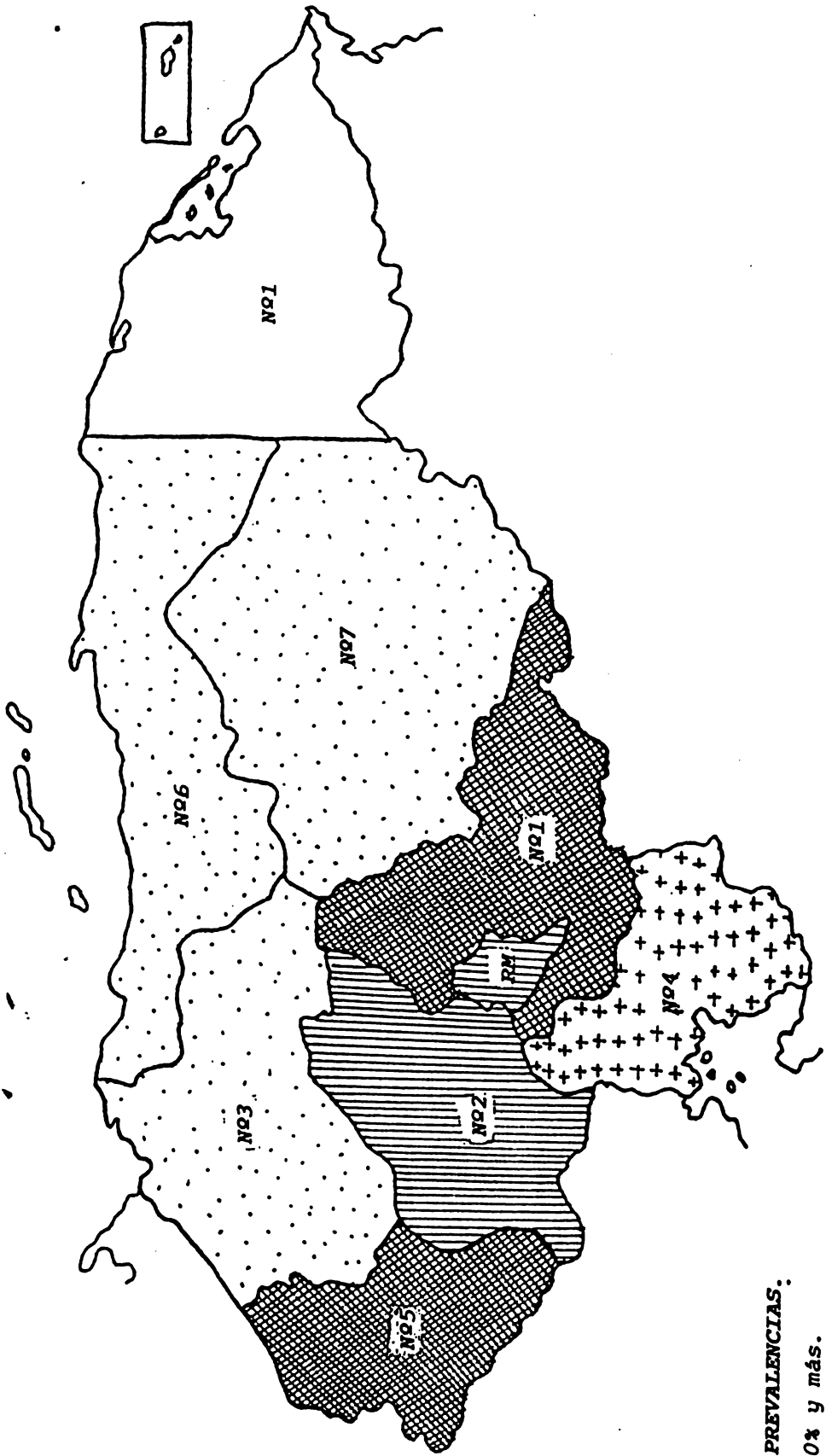
Menos de 40%








No se estudiaron.



CLASIFICACION DE LAS REGIONES DE SALUD SEGUN LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION AGUDA DE ACUERDO AL INDICADOR PESO/TALLA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA ENCUESTA NACIONAL DE NUTRICION, HONDURAS 1987



PREVALENCIAS:

-  10% y más.
-  5 a 9%
-  1 a 4%
-  Menos de 1%
-  No se estudiaron.

Asimismo, establece que existe una estrecha relación entre el nivel económico y el nivel social. Se conocen ampliamente las mayores posibilidades que tiene una familia de disfrutar un nivel de salud más apropiado, dependiendo del mayor ingreso económico y de su forma de vinculación con los medios con que se produce. También se conoce el mayor riesgo de enfermar y morir de los niños procedentes de las áreas rurales y urbano marginales, así como la menor posibilidad de enfermar y morir que existe en aquellas familias cuya escolaridad de la madre y de los miembros de la misma, es más alta. Se ha demostrado que las familias cuyo ingreso anual es mayor de L.10,000 prácticamente no presentan desnutrición entre sus miembros. En Honduras el 40% de las familias tienen ingresos menores de L.1,000 anuales.

En la misma forma se señala la estrecha relación existente entre la posesión de la tierra y la salud, medida a través del nivel nutricional. Más del 70% del total de menores de 5 años desnutridos en nuestro país se localizan en familias que no tienen ninguna parcela de tierra, el 15% en las que tienen hasta 2 Has. y así sucesivamente, hay una correlación entre una disminución de la desnutrición y la posesión de la tierra.

En la Tabla que sobre los principales indicadores de salud se presenta a continuación, es posible apreciar, con mucha claridad, que los niveles de salud son consistentemente más deteriorados a nivel rural que a nivel urbano. Esta brecha señala que los indicadores de salud urbana mejoran más rápidamente quizás por la mayor posibilidad que tiene dicha población, en lo que al acceso a los servicios de salud se refiere.

Una de las formas más aceptables de medir el bienestar de la población es mediante el uso de los indicadores de salud, y entre estos, el estado de salud de los niños es uno de los medios más apropiados.

La mortalidad en los niños que no llegan a cumplir el año de edad (mortalidad infantil) es un indicador que permite medir las condiciones de salud de la población del país en su conjunto. De conformidad con la Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar realizada por el Ministerio de Salud Pública en 1987 la tasa de mortalidad infantil encontrada fue de 62.4 muertes en niños menores de 1 año por 1000 nacidos vivos sin discriminar entre la mortalidad infantil urbana y la rural. Sin embargo, en las encuestas demográficas nacionales de Honduras, realizadas en 1972 y 1983 respectivamente, se encontraron mayores tasas a nivel rural, lo que se asocia a las condiciones de mayor pobreza a ese nivel, al igual que al menor acceso a los servicios de salud. Los hijos de los padres obreros del campo y de los campesinos tienen mayores riesgos de morir durante su primer año de vida.

INDICADORES DE SALUD

INDICADORES N° HABITANTES		1972	1983	1987*
Tasa de Natalidad (x 1,000 Habitan- tes).	General	49.2	44.0	38.0
	Urbana	38.3		39.0
	Rural	54.2		40.0
Tasa Bruta de Mor- talidad (x 1,000 habit.)	General	14.2	9.5	
	Urbana	9.0		
	Rural	16.5		
Tasa de Mortalidad (x 1,000 Nacidos Vivos)	Infantil	117.0	85.0	62.4
	Urbana	85.6	50.9	
	Rural	127.2	93.5	
Tasa Global de Fe- cundidad (Hijos por Mujer)		7.5	6.1	5.6
	Urbana	5.3	4.5	3.8
	Rural	8.7	7.5	6.9
Tasa de Mortalidad (x 100 Nac. Vivos)	Matern-Intra hospitalaria	2.7	0.14	
Esperanza de Vida (En Años)		53.1	61.7	
	Hombres	50.9	59.8	61.9
	Mujeres	55.5	63.7	65.2

* 1972 Encuesta Demográfica Nacional de Honduras I
 1983 Encuesta Demográfica Nacional de Honduras II
 1987 Encuesta Nacional Epidemiológica y Salud Familiar

En general, se considera como las principales factores que condicionan tal nivel de salud, los siguientes:

- a) El estado nutricional que en Honduras se caracteriza por deficiencias proteínicas y calóricas que obedecen a una dieta inadecuada y a la presencia de infecciones que finalmente agravan dicho estado.
- b) El estado de saneamiento del medio: deficiente suministro de agua, mínimos sistemas de eliminación de excretas y disposición de basuras.
- c) El grado de accesibilidad económica y geográfica a los servicios de salud: 30% de la población carece de todo tipo de atención en salud.
- d) Aspectos culturales.

Existen otros factores condicionantes, igualmente trascendentes, pero que escapan al accionar del Sector Salud como son el analfabetismo, el déficit habitacional, la alta migración interna del campo a la ciudad y el bajo ingreso per cápita.

Todo lo anterior impone la obligación de ubicar la salud con un doble carácter: de medio y de fin; como fin es parte del bienestar del individuo y como medio contribuye al desarrollo económico para obtener el bienestar. En este mismo marco, también se impone la necesidad de entender que: sin desconocer ni eludir la responsabilidad que corresponde al sector salud en su construcción (de la salud), se debe enfatizar que salud es un producto social en el que cada sector en que está organizado el estado, tiene un papel importante que desempeñar.

Al mismo tiempo, las acciones de salud y la mayoría de los recursos deben orientarse no sólo a los grupos humanos postergados, caracterizados por sus condiciones de extrema pobreza, sino también a la solución de los problemas de salud que por su magnitud, trascendencia y vulnerabilidad, constituyen las principales causas de enfermar y morir en dichos grupos.

Finalmente, debe considerarse que la participación plena, consciente, ordenada, efectiva, responsable e informada de la comunidad, en la consecución de su bienestar es indispensable para obtener y mantener un adecuado nivel de salud. Esta participación, cuya viabilidad debe conseguirse a través de mecanismos democráticos y prácticos, se referirá no sólo al aporte del recurso humano capaz de producir acciones comunitarias, sino que fundamentalmente, a la identificación y señalamiento de prioridades en los problemas, al planeamiento de los servicios capaces de enfrentarlos y en la administración de los programas pertinentes, incluidos el seguimiento, control y evaluación de su ejecución.

4.4. Vivienda

Sobre la base de su propio esfuerzo y haciendo uso de los elementos que le da la naturaleza, el campesino levanta la vivienda para cobijar su familia. A pesar de que de esta manera asegura su techo sus características están muy lejos de reunir las condiciones básicas de habitabilidad.

Normalmente los materiales utilizados para la construcción de la vivienda campesina, es adobe, la caña, piedras y algo de madera para los muros, la paja y palmas para el techo y la tierra para el piso. Otra de las características de las viviendas rurales es su tamaño, concentrando la mayor de las veces el dormitorio, comedor y la cocina en un solo cuarto, lo que unido a la condición de familia numerosa da dimensiones espectaculares de hacinamiento.

Por otro lado, la magnitud del problema habitacional a nivel nacional, se estima en un déficit de 500,000 unidades con un crecimiento de 5.1% anual.

La necesidad habitacional en los centros urbanos se ve agudizada por la migración del campo a la ciudad. Estudios realizados estiman que de 296 barrios y colonias que existen en Tegucigalpa, el 57% tienen condiciones de marginalidad (deficiencias físicas y estructurales, carencia de servicios básicos, hacinamiento, etc.).

La realidad actual refleja que existe:

- a) Insuficiente atención a las áreas rurales. A pesar de que el 78% del déficit habitacional corresponde al área rural, el sector formal ha construido el 92% de sus viviendas en el área urbana y sólo el 8% en el área rural.
- b) Costos de vivienda muy altos lo cual deja fuera del alcance a los sectores de más bajos recursos.
- c) Los recursos financieros canalizados al sector son escasos y caros lo que incide en los montos de inversión. Durante se invirtieron 372.1 millones de lempiras corrientes que representa aproximadamente el 0.7% del PIB. Estudios recientes indican que dicha inversión debió haber sido 10 veces mayor.
- d) Alto crecimiento poblacional

Es así como se vislumbra la necesidad de buscar formas de integrar a la población y hacerla participar en forma activa y efectiva en la solución de su problema habitacional.

4.5. Migración

La migración en Honduras semeja el modelo que se encuentra en muchas otras naciones de América Latina: la economía de las zonas rurales está estancada, careciendo de la capacidad para proporcionar un medio de vida a los miles de adultos y jóvenes que cada año se incorporan a la vida activa como resultado de una alta fecundidad en años anteriores. La escasez de oportunidades económicas en su área local les induce a migrar a las ciudades en busca de empleo. Muchas de estas personas migrantes solamente encuentran empleos de subsistencia en una economía urbana sin capacidad para recibirla.

Al parecer el mayor contingente de migrantes tiene su origen en los sectores proletarizados de tabajadores sin tierra y en menor proporción de aquellos que forman parte de las familias de pequeños agricultores campesinos. Esto por la fuerte disminución de la demanda de trabajo agrícola de las fincas

empresariales fuente primaria de los ingresos de los asalariados como por el compromiso irrenunciable con la fuerza de trabajo familiar en las fincas campesinas, las cuales se plantean como objetivo básico, el dar trabajo productivo para todos los miembros de la familia y sólo en caso extremo buscar el camino migratorio.

Cabe señalar que los departamentos más rurales y menos prósperos como son los del oeste y sur del país, limitando con El Salvador, Guatemala y Nicaragua son expulsores de población ya que son áreas donde la agricultura es de subsistencia, con técnicas primitivas que se han establecido históricamente.

Otro tipo de migración es la estacional. Esta proviene de los pequeños agricultores minifundistas que buscan fuentes alternativas de ingreso y migran varios meses al año en busca de trabajos de temporada. Una de las consecuencias que se ha derivado de este tipo de migración es el creciente rol de la mujer, quien debe asumir la responsabilidad de las pequeñas explotaciones mientras el jefe de hogar está ausente. Esto continuará hasta que las condiciones socio-económicas y la fecundidad en las zonas rurales concuerden más con la capacidad de la economía para absorber su propio crecimiento demográfico.

En Honduras, la migración interna es una "válvula de seguridad" que alivia la presión producida por una combinación de pocas oportunidades económicas en las zonas rurales, alta fecundidad y mortalidad que ha venido reduciéndose. Esto significa que la provisión de empleo, vivienda y servicios públicos en las ciudades para los migrantes así como para atender el aumento natural de la población es un problema económico político para el gobierno nacional y las municipalidades urbanas.

4.6 Educación

El sistema educativo nacional es responsable de formar los recursos humanos necesarios para planificar, dirigir y ejecutar las diferentes actividades de la vida productiva y cultural del país.

Las demandas sociales han obligado al Sector Educación a tomar medidas conducentes en la expansión educativa, sin embargo en este accionar no se ha tomado muy en cuenta elevar la calidad de los servicios educativos, pero que, se mantiene en contraste con un rezago en la calidad.

De acuerdo a la Constitución vigente, la educación primaria es universal, gratuita y obligatoria para todos. Sin embargo, dados los problemas que afronta la educación, este mandato constitucional se ha cumplido parcialmente y, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno e instituciones

privadas, continúa siendo muy elevado el número de niños y adolescentes provenientes de sectores pobres que no logran ingresar a la educación primaria.

Uno de los objetivos del gobierno es elevar la calidad de la educación primaria con énfasis en los primeros grados, ampliar su cobertura, reducir la deserción, repitencia y reprobación, revalorizar planes y programas de manera que sus contenidos se adecúen al contexto al que se dirige.

Actualmente nuestra educación se caracteriza por:

- a) Intelectualista, solo ejercita ciertos poderes intelectuales descuidando el desarrollo de habilidades y destrezas.
- b) Repetitiva de elementos cognocitivos, alejados de la realidad por lo que no se les prepara para enfrentarse al mundo que les rodea.
- c) Excedente de población de 7 a 14 años (81,289) que no recibe los beneficios de la educación nacional.
- d) Alto grado de empirismo docente acentuado en su mayoría en el área rural.
- e) Aislamiento de la escuela comunidad, produciendo un egresado desarraigado de la comunidad.

La educación en nuestro país se ve afectada por problemas endógenos (internos) y exógenos (externos).

Endógenos:

- Planes y programas de estudio inadecuados.
- Insuficiente número de aulas y mobiliario.
- Excesivo número de escuelas incompletas.
- Horarios incompatibles con las actividades laborales.
- Elevado número de maestros sin título.
- Frecuentes huelgas y paro de labores.
- Alto índice y deserción escolar.

Exógenos:

- Alto índice de morbilidad (enfermedades).
- Desnutrición.

- Incapacidad de los padres para hacer frente a los costos sociales de la educación.
- Falta de credibilidad en la escuela y su capacidad de educar.
- Migración familiar.
- Conducta anti social de algunos padres o comunidades.

Consecuencias:

Del 100% de los niños que ingresan a la escuela el 70% no logra completar sus estudios primarios, esto afecta la baja tasa de alfabetismo (60%) limitando considerablemente la oportunidad del desarrollo económico, cultural y social de los analfabetos, en particular, y de las comunidades y regiones en donde ellos viven, así mismo limita el acceso a la educación futura o formación laboral de aquellos que ingresan al mercado de trabajo. Las tasas de asistencia escolar son mucho más bajas en cada edad en las zonas rurales que en las urbanas. Aún a los 10 años cuando la asistencia escolar es alta, la asistencia en la zona rural es solamente del 66%. Así mismo, el 75% del registro rural se encuentra en los primeros tres niveles.

La deserción escolar es otro problema grande; según cifras del Ministerio de Educación, del 100% de la población matriculada, el 62% llega al 2° grado, 51.4% a 3er grado, 42.3% a 4° grado, 35.9% a 5° grado y 30.4% cursa el nivel primario. Así mismo, el 18% de los alumnos repiten año, lo que implicó un costo para el Estado de 35 millones de lempiras en 1987.

La consecuencia de no saber leer ni escribir puede ser particularmente crítica en aquellos campesinos que requieren la lectura y comprensión de instrucciones sobre fertilizantes, pesticidas y otras guías agropecuarias para mejorar sus cultivos y por ende sus ingresos anuales.

Los problemas hasta aquí descritos como consecuencias de la pobreza rural, repercuten en la situación socioeconómica del país en general, la cual se manifiesta por índices de PIB, deuda externa, déficit en balanza comercial falta de divisas para importar, inflación, devaluación, alto costo de la vida, baja calidad de materias primas, inseguridad alimentaria, inestabilidad social, es decir, todos los indicadores con que usualmente se mide el subdesarrollo en los países de América Latina. Todo lo anterior indica la urgencia de eliminar la pobreza rural vinculando la economía campesina al desarrollo de la economía nacional, lo cual implica establecer nuevas políticas y estrategias para el desarrollo rural.

V CONCLUSIONES

Del análisis realizado en los capítulos anteriores, se puede llegar a una serie de conclusiones que recogen los aspectos prioritarios que se deben tener en cuenta en el momento de diseñar lineamientos de políticas y estrategias para el desarrollo rural en Honduras. En este sentido se presentan a consideración las siguientes conclusiones:

1. El problema principal de la población rural hondureña es la pobreza rural, entendida como el estado en el cual las personas y familias del campo no cubren sus necesidades en forma tal que puedan llevar una vida digna. Este concepto implica que además de considerar el ingreso, la salud, la vivienda y la educación como necesidades básicas, se debe tener en cuenta que existe otro tipo de necesidades humanas fundamentales que toda persona tiene derecho a satisfacer, como son la participación, la identidad y la recreación.
2. Los orígenes de la pobreza obedecen a un proceso histórico que se remonta a épocas de la Colonia y que ha conducido a que la población campesina carezca de los principales medios de producción (tierra y capital), situación que se ha venido perpetuando y fortaleciendo en un medio social, económico y político que se caracteriza por:
 - a) La ausencia del sector campesino en las decisiones de poder político, lo que ha motivado que estén en desventaja al momento de asignar los medios de producción.
 - b) Políticas macroeconómicas desventajosas para el sector campesino en aspectos de salarios, crédito, importaciones, exportaciones y otras, lo cual ha impedido que se actúe congruentemente con las circunstancias y potencialidades del sector campesino.
 - c) Entrega de servicios institucionales deficientes en cuanto a asistencia técnica, salud, educación, vivienda, caminos principalmente, caracterizados por un enfoque paternalista y fuertemente influenciado por esquemas técnicos e ideológicos del personal institucional.
 - d) Descoordinación y sectorización institucional que origina una visualización parcial de la problemática campesina o, en el mejor de los casos, como una sumatoria de fenómenos diferentes y no como una articulación entre ellos que permita comprender la conformación de una economía campesina con características propias.

3. Dentro del marco de Pobreza Rural se identifican como pobres rurales los siguientes: jornaleros sin tierra, pequeños productores, grupos étnicos y grupos del sector reformado. Todos ellos participan en mayor o menor grado de las siguientes características:
- a) Debilidad de sus bases económicas, reflejadas en bajos ingresos, baja producción y productividad, insuficientes recursos financieros e incapacidad de ahorro y capitalización.
 - b) Debilidad de sus bases sociales, lo que se manifiesta en participación desigual de los grupos sociales, subordinación de la mujer en los procesos de participación, dispersión y falta de organización de la población y poca atención a los grupos étnicos.
 - c) Bajas condiciones de vida dadas por un bajo nivel nutricional, bajas condiciones de salud, falta de vivienda adecuada, bajo nivel educativo y bajos niveles de recreación.
4. Finalmente, las consecuencias de esta pobreza rural se expresan en:
- a) Déficit económicos, manifestados por escasez de alimentos, desempleo, migración rural-urbana, deterioro ecológico, baja calidad y pérdida de productos.
 - b) Déficit sociales, medidos en términos de índices de mortalidad, analfabetismo y condiciones de promiscuidad, incomodidad, violencia, pérdida de recursos y otros.
 - c) Inseguridad en el sistema productivo, dada en el alto riesgo (alto costo de insumos, tecnologías caras, falta de protección para los cambios del tiempo) y en la inseguridad en el mercado (falta de información, deficiente manejo y transporte, fluctuación de precios)
 - d) A nivel macroeconómico, esta situación de pobreza también repercute en la economía general del país, manifestada por índices del PIB, deuda externa, déficit en la balanza comercial, inflación, inseguridad alimentaria y otros.

PROGRAMA III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural

El objetivo del Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural es apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de su capacidad para diseñar e implementar políticas, sistemas, programas y proyectos de desarrollo rural. Para lograr tales fines se dará énfasis a través de la cooperación técnica a las acciones siguientes:

- Identificar la problemática de la población rural pobre y diseñar y ejecutar políticas orientadas a superar la pobreza rural.
- Mejorar el desempeño de los sistemas institucionales vinculados con el desarrollo rural y lograr la entrega integrada de servicios a la población.
- Fortalecer la capacidad para la preparación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural con la participación de los beneficiarios.
- Promover y fortalecer organizaciones de productores y mejorar su gestión empresarial.

La jerarquización de las áreas de acción debe conducir a que los procesos de desarrollo partan de los intereses y de la problemática de los grupos de pobladores rurales pobres y a favorecer su acceso a un desarrollo autosostenido (propiedad de los medios de producción, capacitación, investigación y asistencia técnica, comercialización, crédito e infraestructura básica). Asimismo, se deberá promover la capacidad de los grupos para reducir o eliminar su marginación, con el fin de que asuman con autonomía sus propios proyectos y canalicen el apoyo disponible para su capacitación técnica y gerencial, y el desarrollo de actitudes participativas.

